

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II**  
**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**



Naciones Unidas • Nueva York, 2016



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Siglas . . . . .	6
Cartas de envío . . . . .	9
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría . . . . .	11
II. Informe detallado de la Junta de Auditores . . . . .	13
Resumen . . . . .	13
A. Mandato, alcance y metodología . . . . .	13
B. Principales conclusiones y recomendaciones . . . . .	23
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta . . . . .	23
2. Sinopsis de la situación financiera . . . . .	24
3. Formulación y gestión del presupuesto . . . . .	27
4. Gestión de activos . . . . .	34
5. Gestión de los viajes . . . . .	42
6. Gestión del parque automotor . . . . .	46
7. Transporte aéreo . . . . .	47
8. Adquisiciones y contratos . . . . .	53
9. Gestión de proyectos de construcción . . . . .	66
10. Proyectos de efecto rápido . . . . .	69
11. Gestión de los recursos humanos . . . . .	73
12. Servicios médicos . . . . .	75
13. Protección del medio ambiente y gestión de desechos . . . . .	77
14. Gestión de los riesgos institucionales . . . . .	80
C. Aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno . . . . .	82
1. Progresos logrados en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno . . . . .	82
2. Gestión de programas . . . . .	85
3. Pilar del marco financiero y la asignación de recursos estratégicos . . . . .	88
4. Pilar de recursos humanos . . . . .	90

5.	Gestión de la cadena de suministro y establecimiento de módulos .....	93
6.	Pilar de servicios compartidos .....	96
7.	Iniciativa de transporte mediante aeronaves de fuselaje ancho y de largo recorrido .....	100
8.	Evaluación de los beneficios cuantitativos señalados .....	102
D.	Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz .....	105
1.	Asignación presupuestaria .....	105
2.	Gestión de los activos de tecnología de la información y las comunicaciones ...	107
3.	Establecimiento de normas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones .....	109
4.	Seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones .....	110
E.	Información suministrada por la administración .....	112
1.	Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	112
2.	Pagos a título graciable .....	112
3.	Casos de fraude y de presunción de fraude .....	112
F.	Agradecimientos .....	114
Anexos		
I.	Misiones que han sido objeto de auditoría .....	115
II.	Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta que aún están pendientes, al 30 de junio de 2015 .....	118
III.	Observaciones, misión por misión .....	173
IV.	Resumen de los informes de las misiones de mantenimiento de la paz sobre los casos de fraude y presunto fraude correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 .....	180
III.	Certificación de los estados financieros .....	188
IV.	Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 .....	189
A.	Introducción .....	189
B.	Cuotas .....	189
C.	Contribuciones voluntarias .....	190
D.	Gastos .....	191
E.	Estado de las cuotas por cobrar .....	193

---

F.	Liquidez .....	194
G.	Propiedades, planta y equipo .....	197
H.	Inventario .....	198
I.	Firmes progresos .....	198
V.	Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 .....	200
I.	Estado de situación financiera al 30 de junio de 2015 .....	201
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015 .....	202
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015 .....	203
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015 .....	204
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015 .....	205
	Notas a los estados financieros .....	207
Anexos		
I.	Informes financieros por misión .....	263
II.	Informes presupuestarios por misión .....	271

---

## Siglas

AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BINUCA	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
MENUB	Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola

---

MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNIPSIL	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMEER	Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

---

UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNPSG	Grupo de Apoyo de la Policía Civil de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
UNSOA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia
UNSOS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 30 de septiembre de 2015 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Secretario General**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, que apruebo por la presente. La Contralora ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* **BAN** Ki-moon

---

**Carta de fecha 14 de enero de 2016 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2015, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

*(Firmado)* **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de auditoría**

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2015 (estado I), el estado de rendimiento financiero (estado II), el estado de cambios en el activo neto (estado III), el estado de flujos de efectivo (estado IV) y el estado de comparación entre los importes presupuestados y los importes reales (estado V) correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015, así como las notas y los anexos de los estados financieros.

#### *Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros*

El Secretario General es responsable de la preparación y la correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la Administración estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

#### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir determinados requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros, en su conjunto, no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor tiene en cuenta los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos. La auditoría también determina si las políticas contables empleadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Administración son razonables, además de evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

*Opinión*

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2015 y los resultados de sus actividades financieras y flujos de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

**Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Opinamos además que las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(*Firmado*) Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
(Presidente de la Junta de Auditores)

(*Firmado*) Shashi Kant **Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India  
(Auditor Principal)

(*Firmado*) Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

14 de enero de 2016

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se establecen sobre la base de los mandatos del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Al 30 de junio de 2015, había 15 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en curso, con 122 países que aportaban 92.561 efectivos militares y 88 países que aportaban 13.095 agentes de policía. Además, había 17.197 funcionarios civiles de más de 176 nacionalidades y 1.772 Voluntarios de las Naciones Unidas.

El presupuesto de mantenimiento de la paz aprobado para el ejercicio económico 2014/15 fue de 8.570 millones de dólares, lo que representó un aumento del 8,6% con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, de 7.890 millones de dólares. Los gastos aumentaron en un 9,1%, de 7.610 millones de dólares en 2013/14 a 8.300 millones de dólares en 2014/15. No se utilizaron 270 millones de dólares.

#### **Alcance del presente informe**

La auditoría que realizó la Junta incluyó las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede, las 15 misiones en curso y las 31 misiones terminadas, así como las cuatro cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU), incluido el Centro Mundial de Servicios y los Fondos de Prestaciones para los Empleados.

#### **Opinión de los auditores**

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha, y se han preparado como corresponde de conformidad con las IPSAS.

#### **Conclusión general**

El ejercicio terminado el 30 de junio de 2015 fue el segundo en que los estados financieros se prepararon con arreglo a las IPSAS. La Administración ha reforzado los sistemas y los procesos para la preparación de los estados financieros, lo cual se reflejó en una mayor exactitud y una reducción en el número de errores que requirieron rectificación. Sin embargo, sigue existiendo margen para realizar mejoras y la Administración debe continuar sus esfuerzos para fortalecer los procesos de contabilidad basada en las IPSAS y, en particular, capacitar al personal en las misiones sobre el terreno.

La Junta observó que la tasa de aplicación de sus recomendaciones se mantuvo más o menos invariable, con un aumento marginal, que pasó del 51% en 2013/14 al 52% en 2014/15. Sin embargo, entre las recomendaciones que figuran como aplicadas en el anexo II se incluyen recomendaciones que se repiten en el informe actual y que se han dado por concluidas en el informe anterior únicamente con el fin de evitar la

duplicación. Si se las excluye, la tasa de aplicación, referida a las medidas correctivas efectivas, no supera el 28%. La Junta reconoce que esto se debe en parte a la naturaleza de las recomendaciones formuladas en el informe anterior, que hacía necesaria la aplicación de medidas sustantivas y a menudo sistémicas para cuyo cumplimiento se requería más tiempo. Si se procura adoptar medidas sustantivas y demostrables antes de dar por concluida una recomendación, además de formular menos recomendaciones, como en el presente informe, se ayuda a mejorar cualitativamente el proceso general de responder a las inquietudes planteadas en sus informes. No obstante, es necesario que la Administración se asegure de que se hace un esfuerzo concertado para aplicar las recomendaciones de la Junta lo más rápidamente posible.

El examen de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz efectuado por la Junta confirmó que dichas operaciones se mantuvieron estables desde el punto de vista financiero, con suficientes recursos en efectivo para mantener sus operaciones básicas. Al igual que en ejercicios anteriores, la Junta detectó deficiencias que seguían arrastrándose en los procesos institucionales como la formulación del presupuesto y la gestión financiera, las adquisiciones y contrataciones, la administración de los activos, la gestión de las obras de construcción y la ejecución de los proyectos de efecto rápido. En el informe actual la Junta también detectó ámbitos susceptibles de mejora en la gestión de los riesgos institucionales, la prestación de servicios médicos y la protección del medio ambiente y la gestión de los desechos en las misiones sobre el terreno.

Las adquisiciones y contratos seguían siendo esferas de alto riesgo en que la Junta observó que se seguían adoptando medidas que se alejaban de las normas y reglamentos existentes y podían llegar a poner a la Organización en una situación de riesgo por prácticas irregulares y pérdidas financieras e impedir a las misiones sobre el terreno desempeñar sus mandatos de manera efectiva. Se registró un aumento de los casos de fraude y presunción de fraude notificados por la Administración, que pasaron de 29 en 2012/13 a 52 en 2014/15, lo cual puso de relieve la necesidad de hacer un mayor hincapié en la concienciación y prevención del fraude. La Junta considera que existe el riesgo de que no se estén denunciando todos los casos de fraude debido a que no existen procesos sistemáticos para detectarlos y denunciarlos. Si bien se ha empezado a tomar algunas medidas para mejorar la utilización y la seguridad de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones de las misiones de mantenimiento de la paz, el resultado de esas medidas no fue el mismo en todas las misiones y todavía queda mucho por hacer.

Se registraron mejoras notables en algunas esferas que habían sido señaladas por la Junta en sus informes anteriores, como, por ejemplo, una reducción de las demoras en la anulación en libros y en la enajenación de activos, una reducción del exceso de existencias de vehículos ligeros de pasajeros, un mayor cumplimiento de la directriz normativa relativa a la compra anticipada de billetes para los viajes oficiales y una mejor utilización de las horas de vuelo presupuestadas.

La Administración ha logrado importantes progresos en diversos componentes de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno a lo largo de los cinco años de su período de aplicación, que finalizó en 2015. Sin embargo, el objetivo final de cada uno de los pilares que se había previsto alcanzar no se ha logrado plenamente. Aunque la Administración se había enfrentado a dificultades en la aplicación de diversas facetas de la estrategia global debido a exigencias operacionales que entraban en conflicto, tendría que haber podido coordinar, priorizar y planificar sus actividades

de manera más efectiva, centrándose en una demostración más clara del modo en que se lograrían los objetivos esenciales de la estrategia y demostrar mejor los beneficios que obtendrían todas las partes interesadas.

La Administración había indicado que la ejecución de la estrategia global hasta 2013/14 se había traducido en economías netas por valor de 424,51 millones de dólares. Sin embargo, en algunos casos, las cifras imputadas a los costos y los beneficios eran estimaciones basadas en los presupuestos más que en los gastos reales. Si bien los beneficios de una estrategia de transformación institucional como la estrategia global pueden ser tanto materiales como inmateriales, un plan de obtención de beneficios debe recoger los costos efectivos y los beneficios obtenidos sobre la base de una metodología coherente y objetiva que se pueda establecer empíricamente.

### **Principales conclusiones**

#### *Formulación del presupuesto y gestión financiera*

No hubo una mejora significativa en el nivel de las diferencias entre las consignaciones y los gastos de todas las misiones en las categorías o subcategorías de gastos. La Junta observó un nivel de gastos inferiores a los presupuestados de hasta el 81% y de gastos superiores a los presupuestados de hasta el 1.666%. También hubo casos de gastos en categorías y subcategorías para las cuales no se habían hecho consignaciones en el presupuesto. La formulación del presupuesto sufrió las consecuencias de hipótesis poco realistas y del hecho de no haber tenido en cuenta las tendencias históricas o la totalidad de los factores pertinentes. A causa de las falencias en la formulación del presupuesto se redistribuyeron recursos entre distintas categorías de gastos por un total de 291,36 millones de dólares en 2014/15, lo cual representa aproximadamente el mismo nivel, como porcentaje del presupuesto original, que en 2013/14. En algunos casos, al final del ejercicio económico seguía sin utilizarse parte de sumas redistribuidas a una categoría o subcategoría en particular.

#### *Gestión de activos*

La directriz sobre la gestión de activos publicada por la Administración en febrero de 2015 exige que los bienes se empiecen a utilizar de inmediato cuando pasen a formar parte del inventario, con la excepción de las existencias de reserva y de seguridad. Las “existencias anticuadas” se definen como bienes que han permanecido en existencias por un período de más de seis meses. Había activos por valor de 37,79 millones de dólares que estaban pendientes de despliegue durante períodos de más de seis meses. Además, se habían retirado del uso a lo largo de un período de 12 meses 12.890 artículos por un valor de 110,51 millones de dólares. Asimismo, 9.550 activos, valorados en 14,71 millones de dólares, fueron transferidos a las misiones después de haber superado su vida útil, mientras que 5.720 artículos, valorados en 8,86 millones de dólares, fueron transferidos cuando les quedaba menos de un año de vida útil. Del total de 56.366 artículos, 7.810 artículos (14%), valorados en 11,2 millones de dólares, habían superado su vida útil sin haber salido de los almacenes. Era necesario establecer un vínculo más estrecho entre la planificación de las adquisiciones y las adquisiciones y el despliegue de equipo.

Durante el ejercicio 2014/15, se pasaron a pérdidas y ganancias 23.176 artículos, y se enajenaron 22.212. Si bien el tiempo medio para pasar a pérdidas y ganancias los bienes (83 días) y para enajenarlos (111 días), se encontraba dentro de los parámetros prescritos, del total de 23.176 artículos pasados a pérdidas y ganancias y del total de

22.212 artículos enajenados durante el ejercicio, 4.363 (18%) y 6.607 (30%) fueron pasados a pérdidas y ganancias y enajenados, respectivamente, fuera de plazo.

Además, durante la verificación física en tres misiones sobre el terreno, no se encontraron artículos valorados en 4,57 millones de dólares. En su informe anterior la Junta había señalado que en cuatro misiones no se habían podido localizar artículos valorados en 3,17 millones de dólares y la Administración había afirmado que estaba recordando a las misiones que aceleraran el proceso de verificación física y que conciliaran las discrepancias en los informes.

#### *Existencias para el despliegue estratégico*

Las existencias para el despliegue estratégico fueron creadas en 2002 con el fin de facilitar la puesta en marcha rápida de nuevas misiones y garantizar la capacidad operativa para desplegar rápidamente operaciones de mantenimiento de la paz después de la aprobación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad. Para cumplir este objetivo hace falta que la adquisición de los artículos necesarios se haga de manera puntual y que haya una rotación de las existencias para asegurar que los artículos almacenados sigan siendo modernos. Al 30 de junio de 2015, había 3.687 artículos valorados en 46,06 millones de dólares en el inventario de las existencias para el despliegue estratégico. Sin embargo, el 55% de los artículos de las existencias para el despliegue estratégico tenían más de un año de antigüedad. Entre estos artículos había equipo de tecnología de la información y las comunicaciones por valor de 3,37 millones de dólares, que tendía a volverse obsoleto en poco tiempo, y artículos como grupos electrógenos, equipo de hospital, bombas de agua, equipo de almacenamiento de agua blanda, contenedores marítimos, mobiliario y artefactos y equipo de seguridad y vigilancia, que corrían el riesgo de llegar al fin de su vida útil antes de haber sido utilizados. Un total de 579 artículos por un valor de 4,37 millones de dólares ya habían superado su vida útil.

#### *Gestión de los viajes*

La Asamblea General había aprobado una suma de 55,34 millones de dólares para viajes oficiales del presupuesto de mantenimiento de la paz. La consignación presupuestaria fue aumentada a 67,58 millones de dólares mediante reasignaciones de 12,24 millones de dólares procedentes de otras categorías de gastos, y la MINUSCA, la MINUSMA, la UNAMID y la UNMISS fueron las misiones en las que más recursos se reasignaron. Por lo tanto, a pesar de que el gasto total de 63,04 millones de dólares en 2014/15 representó una disminución de alrededor del 4% con respecto al de 2013/14, siguió siendo superior a las consignaciones iniciales. Por otra parte, en comparación con la consignación definitiva, dos misiones (la UNMIK y la UNSOA), así como el Centro Mundial de Servicios, incurrieron en gastos excesivos superiores al 5%, mientras que siete misiones y la cuenta de apoyo gastaron menos de lo previsto, con una diferencia superior al 5%. De esas siete misiones, en la MINUSTAH, la UNMIL y la MINURSO fue donde el gasto inferior a lo previsto alcanzó porcentajes más elevados (41%, 21% y 18%, respectivamente).

La instrucción administrativa pertinente establece que todos los arreglos de viaje para personas, incluida la reserva anticipada y la compra de pasajes, deben quedar terminados 16 días naturales antes del comienzo del viaje oficial. El nivel general de incumplimiento descendió, del 52% en 2013/14 al 48% en 2014/15, y en la MINUSCA, la MINUSMA, la ONUCI, la MONUSCO, la FNUOS, la UNIFIL, la

UNMIK y la UNMISS se registraron mejoras significativas. Ahora bien, en la MINUSTAH, la UNSOA y la UNMIL aumentó el nivel de incumplimiento. Sigue habiendo un amplio margen de mejora, debido a que un gran número de casos de incumplimiento estaba relacionado con viajes para realizar entrevistas, asistir a reuniones y realizar evaluaciones o inspecciones que podrían haberse planificado por adelantado.

#### *Transporte aéreo*

En 2014/15, las operaciones de mantenimiento de la paz incurrieron en un gasto de 750,92 millones de dólares en concepto de transporte aéreo, lo que supuso el 26% del total de gastos operacionales, por 2.840 millones de dólares. La flota aérea está formada por una mezcla de diversas aeronaves civiles y militares y tiene un total de 55 aviones y 150 helicópteros. Del total de 60.152 días de apoyo a la flota aérea, hubo 20.031 días en que no se requirieron vuelos y 11.097 días en que no se pudo disponer de ellos. Por lo tanto, las misiones no usaron las aeronaves más del 50% de los días para las que fueron contratadas, y siguió habiendo una falta de correspondencia entre las horas de vuelo disponibles y las que las misiones necesitaron o utilizaron en la práctica.

El objetivo primordial del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas es garantizar que los vuelos estratégicos y fuera de las misiones sean eficientes, eficaces en función de los costos y respondan a las necesidades operacionales, gracias a la toma en consideración de las complejidades, las peculiaridades y las condiciones operacionales de cada misión. Este objetivo no se cumplió, ya que el Centro no realizó análisis de los vuelos estratégicos o fuera de las misiones, ni antes ni después de los vuelos. En 2014/15, se realizaron 129 vuelos estratégicos o fuera de las misiones. En 104 casos (81%), las solicitudes se recibieron tarde, con lo cual el Centro no tuvo tiempo suficiente para realizar el análisis anterior a los vuelos. El Centro hizo un análisis de las tareas antes de que salieran los vuelos en solo cuatro casos. En 124 casos (96%) no se llevó a cabo ningún análisis posterior al vuelo.

#### *Infrautilización de vehículos aéreos no tripulados*

La MINUSMA y la MONUSCO han comenzado a utilizar sistemas de vehículos aéreos no tripulados con fines de reconocimiento. El promedio de utilización varió del 8% al 44% de la estimación de utilización por mes. Habida cuenta de la experiencia adquirida y teniendo en cuenta las tasas efectivas de utilización, parecía haber margen para optimizar el número de sistemas arrendados con miras a reducir los costos sin que ello afecte las necesidades operacionales.

#### *Adquisiciones y contratos*

La Junta siguió observando casos de desviaciones respecto de los requisitos de la licitación o de los procesos de licitación establecidos, ausencia de licitación, no recaudación de indemnizaciones por daños, incumplimiento de las disposiciones relativas a la fianza de cumplimiento de proveedores y gestión de contratos deficiente.

El monto total de los descuentos por pronto pago no obtenidos por demoras administrativas y de tramitación en la compra de combustible, el suministro de raciones y otros contratos ascendió a 524.670 dólares.

*Estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno*

Si bien la Administración había logrado progresos considerables en diversos aspectos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno durante los cinco años de su aplicación, había deficiencias importantes en el logro del objetivo final. La Junta observó lo siguiente:

- Aunque se determinó que la gobernanza y la gestión del rendimiento eran elementos fundamentales que era preciso establecer al comienzo del período de aplicación, el objetivo final y los indicadores clave del desempeño se comenzaron a utilizar en el segundo y el tercer año de aplicación. La articulación del objetivo final y la estrategia de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en la fase inicial del período de aplicación habría facilitado la consecución de los objetivos;
- El Comité Directivo de la estrategia global era el principal órgano que proporcionaba orientación general y recomendaciones de medidas correctivas para la aplicación oportuna de la estrategia en su conjunto. La falta de seguimiento y examen periódico de los progresos realizados en la aplicación de la estrategia global por el mecanismo institucional establecido a tal efecto fue perjudicial para su aplicación eficaz y oportuna;
- En mayo de 2013 se elaboró un plan de ejecución del programa integrado por 12 actividades principales y 176 subactividades. En su informe anterior, la Junta había puesto de relieve que de las 176 subactividades, 75 todavía no se habían completado. El plan no se actualizó hasta febrero de 2015 cuando solo quedaban cuatro meses del período de aplicación. De las 75 subactividades pendientes señaladas por la Junta en su informe anterior, 11 subactividades seguían estando pendientes;
- El grupo sobre el uso eficiente de los recursos se estableció para detectar oportunidades de lograr aumentos significativos de la eficiencia en las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto en las misiones como en la Sede. La Junta, en su informe anterior, había resaltado el hecho de que el grupo no se había reunido desde julio de 2012, y había recomendado que volviera a constituirse con una función y unas responsabilidades claramente definidas para asegurar el examen periódico de las medidas de eficiencia sobre el terreno. Sin embargo, posteriormente no se adoptó ninguna medida ni para reconstituir el grupo ni para encargar a otro órgano de examen que desempeñara esta función de determinar eficiencias y darles seguimiento;
- Por lo tanto, elementos fundamentales del pilar de recursos humanos, como los relativos a la planificación de la fuerza de trabajo, el plan de gestión de la sucesión, la manera de cubrir las vacantes y un marco de seguimiento y rendición de cuentas, aún no se habían completado. También se habían producido retrasos a la hora de impulsar el pilar de gestión de la cadena de suministro y de desarrollar capacidades habilitadoras;
- La Administración había indicado que el costo de la ejecución de la estrategia global hasta 2013/14 fue de 19,40 millones de dólares y que las economías habían sido de 443,91 millones de dólares, lo cual se había traducido en economías netas por valor de 424,51 millones de dólares. Las cifras presentadas eran estimaciones basadas en el presupuesto y no podían entenderse como beneficios reales conseguidos. Además, había casos en los que la Administración no había podido facilitar un desglose ni documentación que justificara esos

gastos o beneficios, incluidos montos que se habían presentado a la Asamblea General. Por consiguiente, la Junta no pudo obtener pruebas suficientes para validar plenamente lo que afirmaba la Administración.

*Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz*

La Junta prosiguió su examen del despliegue y la utilización de los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz y destacó lo siguiente:

- La Junta había observado en su informe anterior grandes diferencias entre el presupuesto y los gastos efectivos en seis misiones (UNISFA, UNMISS, MINUSMA, MONUSCO, UNAMID y FPNUL) y en el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda). La Junta examinó otras seis misiones (ONUCI, FPNUL, MINURSO, UNMIK, FNUOS y UNFICYP) y tomó nota de que en cinco de ellas se habían efectuado gastos inferiores a los presupuestados en la subcategoría comunicaciones, que en dos había ocurrido lo mismo en la subcategoría tecnología de la información y que en las otras cuatro se habían efectuado gastos superiores a los presupuestados en esa misma subcategoría. Esto reflejaba fallas en la formulación y gestión del presupuesto y un control financiero insuficiente;
- Había 163.886 activos de tecnología de la información y las comunicaciones con un valor de compra de 639,49 millones de dólares (87.962 activos de comunicaciones por valor de 392,46 millones de dólares y 75.924 activos de tecnología de la información por valor de 247,03 millones de dólares). La vida útil se ha fijado en 4 años para los activos de tecnología de la información y 7 años para los de comunicaciones. Un total de 50.573 activos de tecnología de la información y las comunicaciones (31%) por un valor de 243 millones de dólares había superado su vida útil. Incluían 16.065 activos de comunicaciones valorados en 128 millones de dólares y 34.508 activos de tecnología de la información valorados en 115 millones de dólares;
- La Junta había recomendado en su informe anterior que las propuestas de estándares de tecnología de la información y las comunicaciones se evaluaran de manera empírica definiendo claramente las necesidades operacionales que se debían cubrir y realizando un estudio de mercado y una licitación. La Junta también recomendó que se realizara un análisis exhaustivo de la relación costo-beneficio al adoptar nuevos estándares o al reemplazar los existentes. No se habían realizado ni documentado estudios de mercado ni análisis de la relación costo-beneficio con relación a ninguna de las 15 normas que se habían formulado o ampliado durante el ejercicio 2014/15;
- Aún no se habían revisado ni actualizado los planes de recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre que estaba previsto examinar en octubre de 2013;
- Se dispuso de detección de intrusiones en la red en solo dos misiones (ONUCI y UNAMA) y en el Centro Regional de Servicios durante 2013/14 y 2014/15. Asimismo, la gestión de incidentes solo existía en 4 misiones durante los dos ejercicios. Había tablas de retención en 11 misiones y planes de recuperación en casos de desastre en 21 misiones, entre ellas las misiones políticas especiales, durante los dos ejercicios;

- Las evaluaciones sistemáticas y periódicas de la vulnerabilidad son esenciales en toda organización para detectar amenazas a los sistemas de seguridad de la información. Cuatro de las seis misiones que se examinaron (MINURSO, UNMIK, FNUOS y ONUCI) no tenían conocimiento de que se hubieran realizado pruebas de penetración de la ciberseguridad;
- Las políticas de seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones a nivel de organización deben complementarse con políticas locales que tienen en cuenta los entornos locales, sociales, físicos y políticos concretos en los que opera una misión determinada. No obstante, la FPNUL, la MINURSO, la UNMIK, la FNUOS y la ONUCI no contaban con procedimientos propios documentados para hacer frente a las amenazas cibernéticas, sino que se basaban en los procedimientos de respuesta de emergencia en materia de ciberseguridad publicados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

### **Recomendaciones**

A continuación se exponen las principales recomendaciones para la Administración:

#### *Formulación del presupuesto y gestión financiera*

**a) Intensificar los esfuerzos para que el presupuesto sea lo más realista posible ejerciendo una mayor vigilancia y control respecto de las formulaciones presupuestarias y teniendo en cuenta las condiciones reales y las tendencias históricas, y reducir a un mínimo las redistribuciones;**

#### *Gestión de activos*

**b) Fortalecer las prácticas de gestión y vigilancia de activos de conformidad con la directiva para la gestión de los bienes, mejorar la planificación de las adquisiciones estableciendo un vínculo más estrecho entre la adquisición y la entrega de los artículos y su despliegue y asegurar una verificación física periódica de los inventarios y el rastreo de bienes no localizados;**

#### *Existencias para el despliegue estratégico*

**c) Fortalecer el proceso de revisión de la composición de las existencias para el despliegue estratégico en consonancia con las necesidades sobre el terreno y asegurar la rotación periódica de artículos en las existencias para el despliegue estratégico;**

#### *Gestión de los viajes*

**d) Continuar los esfuerzos para mejorar la planificación del presupuesto y controlar los excesos de gastos en viajes y asegurar la aplicación estricta de la política de compra anticipada de billetes;**

#### *Transporte aéreo*

**e) Completar el análisis de las tendencias de la utilización que hacen las distintas misiones de los recursos aéreos para facilitar la adopción de decisiones para la racionalización de la flota aérea con el fin de asegurar una utilización óptima;**

*Infrautilización de vehículos aéreos no tripulados*

**f) Examinar sus necesidades de sistemas de vehículos aéreos no tripulados a fin de optimizar su número y su utilización y determinar si se pueden reducir los costos sin poner en peligro las operaciones;**

*Adquisiciones y contratos*

**g) Fortalecer la supervisión y los controles internos en el ámbito de las adquisiciones a fin de asegurar que se cumplen las disposiciones del Manual de Adquisiciones relativas, en particular, a la evaluación de las ofertas, la obtención de garantías de cumplimiento válidas y las indemnizaciones para salvaguardar los intereses de las Naciones Unidas;**

**h) Asegurar una debida coordinación entre las secciones que se ocupan de las adquisiciones y los contratos y las autoridades que otorgan las aprobaciones para asegurar la tramitación puntual de los pagos a fin de aprovechar los descuentos por pronto pago;**

*Estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno*

**i) Supervisar las actividades de integración mediante reuniones periódicas documentadas de los mecanismos institucionales establecidos para asegurar la mitigación oportuna y eficaz de los riesgos y correcciones a lo largo del periodo de aplicación e incorporar los enfoques e instrumentos que se quiere integrar en los manuales y procedimiento operativo estándar correspondientes para que sus beneficios se puedan hacer realidad;**

**j) Formular una metodología de análisis de la relación costo-beneficio, que incluya planes de obtención de los beneficios y que pueda verificarse empíricamente para ofrecer garantías respecto a los beneficios que se han obtenido o se espera obtener gracias a la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno;**

*Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz*

**k) Reforzar los mecanismos de formulación y control presupuestarios para reducir las diferencias entre las asignaciones y los gastos;**

**l) Garantizar que se lleva a cabo un procedimiento empírico y transparente para el establecimiento de normas de tecnología de la información y las comunicaciones que defina las necesidades operacionales y se base en la información de una investigación de mercado y un análisis de la relación costo-beneficio;**

**m) Velar por que se hayan establecido planes de continuidad de las operaciones y planes de recuperación en casos de desastre en todas las misiones de mantenimiento de la paz en un plazo definido, implantar programas informáticos de detección de intrusiones en la red y de gestión de incidentes en todas las misiones y llevar a cabo programas de sensibilización sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la información en todas las misiones y departamentos.**

**Cifras clave**

<b>15</b>	Cantidad de operaciones de mantenimiento de la paz en curso
<b>122</b>	Cantidad de países que aportan contingentes y fuerzas de policía
<b>1.772</b>	Cantidad de Voluntarios de las Naciones Unidas en misiones de mantenimiento de la paz
<b>13.095</b>	Cantidad de agentes de policía que participan en misiones de mantenimiento de la paz
<b>17.197</b>	Cantidad de funcionarios civiles en misiones de mantenimiento de la paz
<b>92.561</b>	Cantidad de efectivos militares que participan en misiones de mantenimiento de la paz
<b>5.360 millones de dólares</b>	Activos
<b>4.430 millones de dólares</b>	Pasivos
<b>930 millones de dólares</b>	Activo neto
<b>8.770 millones de dólares</b>	Ingresos, incluidas las cuotas por valor de 8.500 millones de dólares
<b>8.570 millones de dólares</b>	Presupuesto aprobado para el mantenimiento de la paz
<b>8.300 millones de dólares</b>	Gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz (basados en el presupuesto)
<b>270 millones de dólares</b>	Presupuesto no utilizado

**A. Mandato, alcance y metodología**

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 de conformidad con la resolución 74 1) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015 son los segundos elaborados después de la adopción de las IPSAS. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para poder determinar si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban correctamente su situación financiera al 30 de junio de 2015 y si los resultados financieros y los flujos de efectivo del período terminado en esa fecha se ajustaban a las IPSAS. Entre otras cosas se debía determinar si los gastos

registrados en los estados financieros se habían realizado para los fines aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los mecanismos de control interno, así como una verificación de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta continuó incluyendo en su auditoría las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede, las 15 misiones sobre el terreno en curso, las 31 misiones terminadas y las cuatro cuentas para fines especiales, a saber, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la Base Logística de las Naciones Unidas, incluido el Centro Mundial de Servicios, y los Fondos de Prestaciones para los Empleados, tal como figura en el anexo I del presente informe.

4. Además de auditar las cuentas y los estados financieros, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, que permite que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

5. La Junta siguió transmitiendo a la Administración los resultados de sus auditorías mediante cartas sobre asuntos de gestión y sigue presentando sus observaciones sobre misiones específicas en el anexo III del presente informe. La Junta envió 20 cartas sobre asuntos de gestión durante el período examinado.

6. La Junta coordinó su trabajo con la OSSSI a fin de evitar duplicaciones innecesarias y determinar hasta qué punto podía depender de la labor de la Oficina.

7. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se comunicaron a la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

## **B. Principales conclusiones y recomendaciones**

### **1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores de la Junta**

8. A continuación se presenta el seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Junta en los cuatro ejercicios anteriores:

Cuadro II.1  
Estado de aplicación de las recomendaciones

Año	Número de recomendaciones				
	Total	Aplicada totalmente	En proceso de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
2010/11	40	18	22	–	–
2011/12	69	38	27	1	3
2012/13	49	25	17	–	7
2013/14	63	33 <sup>a</sup>	25	2	3

*Fuente:* Informes de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

*Nota:* Las cifras representan el estado de aplicación de las recomendaciones en el momento en que se finalizó el informe correspondiente al año siguiente.

<sup>a</sup> Incluye 15 recomendaciones que se reiteran en el presente informe.

9. De las 63 recomendaciones formuladas por la Junta en 2013/14, la Junta ha determinado que 33 recomendaciones (52%) se han aplicado, 25 (40%) se están aplicando, 2 (3%) no se han aplicado y 3 (5%) han sido superadas por los acontecimientos. Sin embargo, de las 33 recomendaciones que figuran como aplicadas, 15 (el 24% del total) son recomendaciones que se repiten en el informe actual y, por lo tanto, se dieron por concluidas en el informe anterior con el fin de evitar la duplicación. Esas recomendaciones todavía no se han aplicado en su totalidad. Si se las excluye, la tasa de aplicación no supera el 28%. En el anexo II figuran detalles de la aplicación de las recomendaciones anteriores.

10. La Junta observa que un gran porcentaje de las recomendaciones está en vías de ser aplicado. Muchas de ellas requieren la aplicación de medidas sistémicas para su cumplimiento y, por lo tanto, tal vez para su cumplimiento sea necesario más tiempo. Ahora bien, la Junta recuerda que en su resolución 69/249 B, la Asamblea General solicitó al Secretario General que velara por la aplicación plena, pronta y oportuna de las recomendaciones de la Junta de Auditores e incluyera una explicación exhaustiva de los retrasos en la aplicación de todas las recomendaciones de la Junta pendientes, las causas fundamentales de los problemas recurrentes y las medidas que debían adoptarse al respecto.

## 2. Sinopsis de la situación financiera

11. El presupuesto de mantenimiento de la paz aprobado para el ejercicio económico 2014/15 fue de 8.570 millones de dólares, lo que representó un aumento del 8,6% con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, de 7.890 millones de dólares. Los gastos aumentaron en un 9,1%, pasando de 7.610 millones de dólares en 2013/14 a 8.300 millones de dólares en 2014/15. No se utilizaron 270 millones de dólares.

### *Tendencias de gastos*

12. En el cuadro II.2 se presentan los detalles de los gastos efectuados en relación con los tres grupos presupuestarios, la BLNU y la cuenta de apoyo durante los últimos tres ejercicios finalizados el 30 de junio de 2014 y en el gráfico II.I, la tendencia de los gastos.

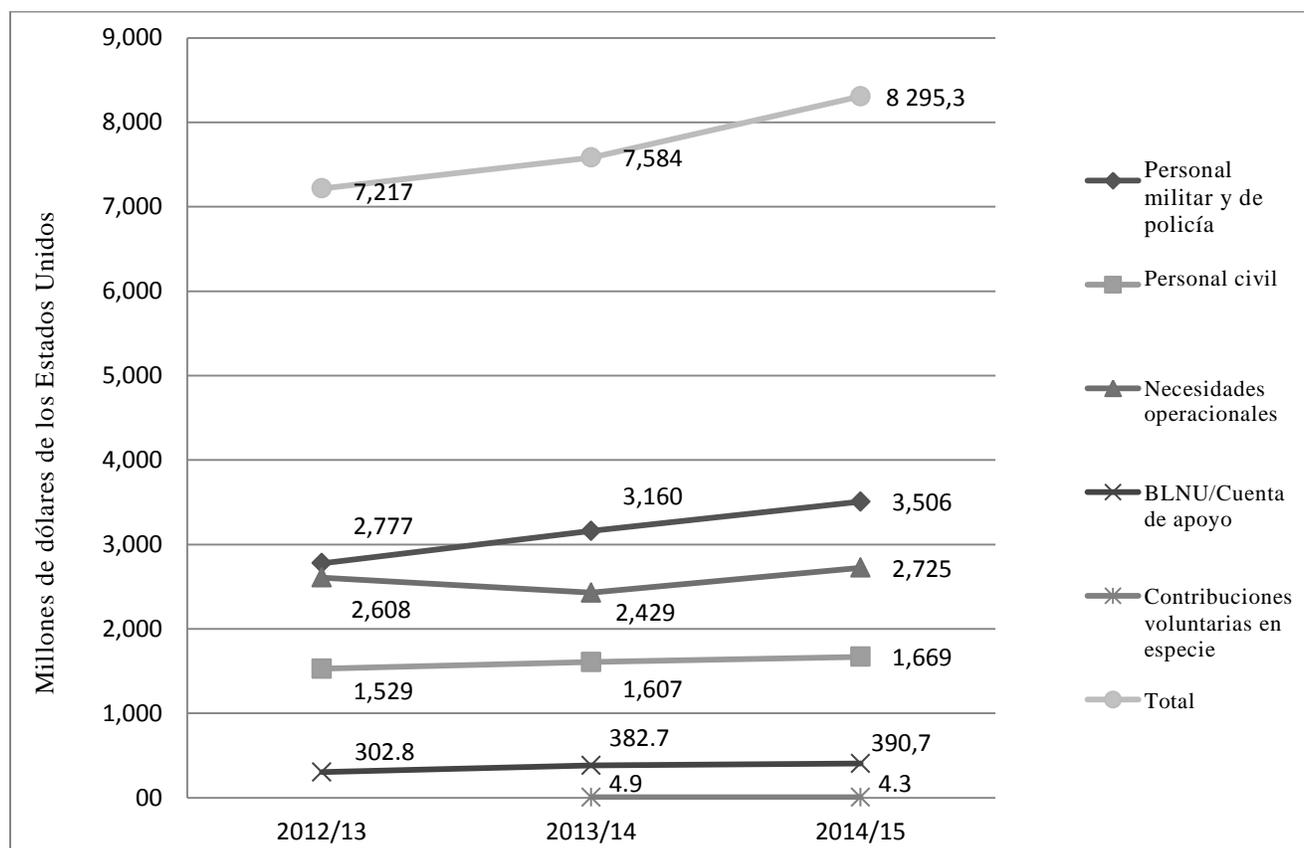
Cuadro II.2  
**Gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz por grupo**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Grupos	2012/13	2013/14	2014/15
Personal militar y de policía	2 777,1	3 160,0	3 506,2
Personal civil	1 528,7	1 606,9	1 669,4
Necesidades operacionales	2 608,0	2 429,0	2 724,7
BLNU/Cuenta de apoyo	302,8	382,7	390,7
Contribuciones voluntarias en especie	–	4,9	4,3
<b>Total</b>	<b>7 216,6</b>	<b>7 583,5</b>	<b>8 295,3</b>

Fuente: Estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Gráfico II.1  
**Tendencias de gastos**



### Situación financiera

13. La situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz sigue siendo buena, con suficientes recursos en efectivo para sufragar sus operaciones básicas. El activo corriente es ligeramente superior al pasivo corriente, y el total del activo es 1,21 veces el total del pasivo, como se muestra en el cuadro II.3. La tendencia a la alza del coeficiente de liquidez general, el coeficiente de liquidez inmediata y el coeficiente de caja a lo largo de tres años indica un aumento de la liquidez. Sin embargo, el coeficiente del total del activo respecto del total del pasivo muestra una tendencia decreciente en los últimos tres años, lo cual indica una ligera disminución en la capacidad para atender las obligaciones.

Cuadro II.3  
Coeficientes financieros

Coeficientes	30 de junio de 2015	30 de junio de 2014	1 de julio de 2013
Total del activo: total del pasivo <sup>a</sup>	1,21	1,25	1,33
Coeficiente de liquidez general <sup>b</sup>			
Activos corrientes: pasivos corrientes	1,09	0,97	0,97
Coeficiente de liquidez inmediata <sup>c</sup> (Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar: pasivo corriente)	0,96	0,80	0,79
Coeficiente de caja <sup>d</sup> (Efectivo + inversiones a corto plazo: pasivo corriente)	0,56	0,51	0,41

Fuente: Estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto es un buen indicador de la capacidad para atender las obligaciones.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto indica la capacidad de una entidad para pagar su pasivo corriente.

<sup>c</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

<sup>d</sup> El coeficiente de efectivo es un indicador de la liquidez de una entidad; refleja la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos invertidos que hay en los activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

### Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

14. La Junta observó que la Administración había reforzado los sistemas y los procesos para la preparación de los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual se reflejó en una mayor exactitud y una reducción en el número de errores que requirieron rectificación. Sin embargo, todavía podían realizarse mejoras. Por ejemplo, la Junta notó que el crédito para los Estados Miembros por valor de 477,37 millones de dólares figuraba en el estado de cambios en el activo neto en lugar de en el estado de rendimiento financiero. La Administración rectificó este error, lo cual generó una modificación del superávit del año en curso y del año anterior. Por consiguiente, es necesario que la Administración siga realizando esfuerzos para fortalecer los procesos de contabilidad basada en las IPSAS y capacitar al personal en las misiones con este fin.

15. El párrafo 67 de la norma 17 de las IPSAS: Propiedades, planta y equipo, estipula que el valor residual y la vida útil de un activo se examinarán, como mínimo, en cada fecha anual de presentación y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la norma 3 de las IPSAS: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II) la Junta había recomendado que la Administración examinara la vida útil de los activos. La Administración informó a la Junta de que ese examen se llevaría a cabo durante el ejercicio 2015/16 en el momento en que se efectuara la migración de los asientos de activos del sistema Galileo a Umoja.

16. La Junta también examinó los activos en diversas misiones y observó casos de activos totalmente depreciados que seguían en uso, como muestra el gráfico II.4:

Cuadro II.4

**Detalles de activos totalmente depreciados todavía en uso**

Misión	Activos totalmente depreciados todavía en uso	
	Cantidad	Importe en libros bruto (en millones de dólares de los EE. UU.)
UNMIL	906	46,7
MINURSO	441	10,9
UNFICYP	415	9,0
FPNUL	2 238	68,7
UNMIK	259	6,1

*Fuente:* Compilado a partir de datos suministrados por la dirección de las misiones.

17. La presencia de activos totalmente depreciados en el registro de activos indica que se había consignado una cifra inferior a la real tanto de los valores contables netos de los activos como del monto reconocido para el gasto de depreciación del ejercicio. La Administración afirmó que se estaba realizando el proceso de paso a pérdidas y ganancias de esos bienes, que se completaría en los próximos ejercicios financieros tras la entrega de los activos de reemplazo.

**18. La Junta reitera su recomendación de que la Administración examine la vida útil de los activos totalmente depreciados que todavía están en uso, como lo exigen las IPSAS.**

19. La Administración afirmó que tenía previsto revisar la política sobre la vida útil de los activos totalmente depreciados. Dado que Umoja tenía una sólida plataforma de gestión de los activos fijos que permitiría realizar este tipo de análisis, la revisión de la vida útil de los activos totalmente depreciados se llevaría a cabo después de que se instalaran y estuvieran en uso todos los componentes de Umoja.

### 3. Formulación y gestión del presupuesto

20. La Junta había hecho hincapié en sus informes anteriores en que la Administración estudiara las deficiencias detectadas en la formulación del presupuesto y perfeccionara los principios y las metodologías a fin de ayudar a las

misiones a preparar presupuestos realistas, coherentes y fiables. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta había puesto de relieve las grandes diferencias entre las consignaciones y los gastos, redistribuciones entre las distintas categorías de gastos que no podían justificarse con las necesidades operacionales y el uso de hipótesis poco realistas en las proyecciones presupuestarias que socavaban la utilidad del presupuesto como instrumento de control de los gastos. En su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/69/781), el Secretario General había pedido que se diera por concluida la recomendación, teniendo en cuenta que los presupuestos se basaban en la mejor información disponible en el momento de su preparación, mucho antes del período de ejecución del presupuesto, y por ello era normal que hubiera diferencias entre el presupuesto aprobado y su ejecución efectiva, y que las redistribuciones entre grupos y categorías de gastos eran un elemento esencial de la gestión de las habilitaciones de créditos para ofrecer a las misiones la flexibilidad necesaria para cumplir sus mandatos. En su resolución 69/249 B, la Asamblea General había expresado su preocupación por el hecho de que seguía habiendo deficiencias en las esferas de la formulación y ejecución del presupuesto y había pedido al Secretario General que prosiguiera sus esfuerzos para resolver esas deficiencias.

21. La Junta examinó los gastos efectuados con cargo al presupuesto y llegó a la conclusión de que se seguían encontrando las mismas deficiencias notificadas en años anteriores, las cuales se señalan a continuación.

*Diferencias entre las consignaciones y los gastos*

22. Las operaciones de mantenimiento de la paz incurrieron en gastos por un monto de 8.300 millones de dólares, mientras que los créditos para gastos en el presupuesto aprobado ascendían a 8.570 millones de dólares, con lo cual hubo gastos inferiores a los presupuestados por valor de 270 millones de dólares (3,26%). Los gastos inferiores a los presupuestados oscilaron entre el 0,56% y el 8,31% en las 15 misiones. En seis misiones (UNFICYP, UNMIK, ONUCI, UNAMID, UNMISS y MINUSTAH) se registraron diferencias del 5% o más.

23. Hay tres grupos de gastos, a saber, gastos de personal militar y de policía, gastos de personal civil y necesidades operacionales. En la categoría de gastos de personal militar y de policía, tres misiones (UNMIK, MINURSO y UNMISS) tuvieron diferencias de más del 5%. En la categoría gastos de personal civil, cinco misiones (UNFICYP, ONUCI, UNMIK, MINUSTAH y MINURSO) y el Centro Mundial de Servicios tuvieron diferencias de más del 5%. En la categoría necesidades operacionales, seis misiones (UNAMID, UNFICYP, ONUCI, UNMIL, MINUSTAH y UNISFA) tuvieron diferencias de más del 5% (13% en el caso de la UNAMID).

24. La Junta también observó diferencias significativas en las categorías y subcategorías de gastos en ocho misiones y en el Centro Mundial de Servicios, como se describe a continuación:

a) MINUSCA:

i) Se incurrió en un gasto de 7,75 millones de dólares sin que se hubieran consignado créditos en 7 categorías y 14 subcategorías. El gasto más importante fue el que se consignó en la partida de transporte naval para la adquisición de embarcaciones (3,7 millones de dólares) y en la de tecnología de la información para el mantenimiento y reparación de equipo (2,52 millones de dólares);

- ii) Se incurrió en un gasto superior a la consignación de créditos por un monto de 113,24 millones de dólares en 14 categorías de gastos y 43 subcategorías. El excedente en algunos casos llegó al 1.666% (para las suscripciones, en la subcategoría comunicaciones);
- iii) Se registraron gastos inferiores a los presupuestados por valor de 139,10 millones de dólares en 17 categorías y 64 subcategorías, con diferencias sustanciales en las partidas de instalaciones e infraestructura para los servicios de reforma y renovación de locales (25,89 millones de dólares) y gasolina, aceite y lubricantes (22,25 millones de dólares), que dieron lugar a una infrutilización del 81% y el 66%, respectivamente;
- b) UNISFA: hubo una diferencia del 5% o más en 81 de las 106 subcategorías. De estas, 42 tuvieron una diferencia de más del 50% respecto de las consignaciones presupuestarias. Asimismo, se incurrió en gastos en 5 subcategorías para las cuales no se habían consignado créditos en el presupuesto;
- c) Centro Mundial de Servicios: de un total de 61 subcategorías de gastos, 57 (93%) tenían una diferencia de más del 5% respecto de las consignaciones presupuestarias. De estas, 22 subcategorías (38%) tuvieron una diferencia de más del 50%. Hubo 11 subcategorías en las que los gastos fueron en un 50% inferiores a los presupuestados y 11 subcategorías en las que los gastos superaron en más del 50% los créditos consignados en el presupuesto;
- d) MINUSMA: en 19 categorías de gastos, las diferencias fueron de hasta un 486%. Las diferencias fueron de 0% al 5% en 4 categorías de gastos, del 5% al 25% en 7 categorías, del 25% al 50% en 2 categorías, y más del 50% en 6 categorías de gastos. Las partidas en las que se registraron las mayores diferencias fueron las de transporte naval (486%), consultores (276%) y personal temporario general (81%);
- e) UNMISS: las diferencias en algunas subcategorías de gastos de los gastos operacionales fueron del 231% para la adquisición de equipo al 1.608% para el mantenimiento y reparación de equipo;
- f) UNAMID:
- i) En 17 subcategorías los gastos superaron las consignaciones presupuestarias en más del 25%. La diferencia en la partida de viajes oficiales no relacionados con la capacitación fue del 54% (gastos por valor de 5,02 millones de dólares frente a un presupuesto de 3,25 millones de dólares);
- ii) En 19 subcategorías los gastos efectuados fueron un 50% inferiores a los presupuestados. Las diferencias oscilaron entre el 51% y el 99%;
- iii) En la categoría de gastos operacionales, se incurrió en gastos por un monto inferior al presupuestado en subcategorías como las de transporte aéreo (38%), instalaciones e infraestructura (20%), comunicaciones (34%), transporte terrestre (22%), tecnología de la información (16%), gastos médicos (10%) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (12%). La subcategoría transporte aéreo tuvo gastos inferiores a los presupuestados durante tres ejercicios seguidos (7% en 2012/13, 20% en 2013/14, y 37% en 2014/15);

iv) En la subcategoría comunicaciones los gastos fueron un 34% inferiores a los importes consignados y dentro de ella, las partidas de piezas de repuesto (82%) y servicios de información pública (72%) fueron las que más se desviaron. A pesar de que en la subcategoría comunicaciones se registraron gastos inferiores a los presupuestados durante tres años, desde 2012/13, en los presupuestos de los ejercicios 2013/14 y 2014/15 se aumentaron las consignaciones presupuestarias. Los gastos inferiores a esas consignaciones en 2014/15 podrían haberse evitado si la Misión hubiese tomado en consideración las tendencias históricas de gastos. El porcentaje de gastos inferiores a los presupuestados también ha aumentado a través de los años (6% en 2012/13, 29% en 2013/14, y 34% en 2014/15);

g) UNFICYP: en 2014/15 se registró un 8% de gastos inferiores a las consignaciones presupuestarias, que ascendían a un total de 63,6 millones de dólares. Esto incluía una diferencia del 14% en los gastos de personal civil y del 11% en las necesidades operacionales;

h) UNMIK: se registró un 7% de gastos inferiores a las consignaciones presupuestarias, que ascendían a un total de 46,3 millones de dólares. Esto incluía una diferencia del 34% en los gastos de personal militar y de policía y del 9% en los de personal civil;

i) ONUCI: hubo grandes diferencias, del 12% en los gastos de personal civil y del 8% en las necesidades operacionales. Las diferencias se debieron a la clausura de la Sección del Estado de Derecho tras la aprobación de la resolución 2162 (2014) del Consejo de Seguridad en junio de 2014, y la retirada de ciertas divisiones de los contingentes y el hecho de que la tasa efectiva de vacantes fue superior a la presupuestada (la tasa de vacantes del personal internacional se presupuestó en un 10%, pero la media real fue del 18%).

25. La Administración dijo que el excedente de 1.666% correspondió a la MINUSCA, una misión que se encontraba en su etapa de puesta en marcha, en un entorno difícil. Añadió que algunas de las diferencias podían atribuirse a que los códigos de la cuenta y los códigos de artículos del libro mayor eran distintos a los códigos de clasificación de Umoja que usaban algunas misiones. Se esperaba resolver la mayoría de las discrepancias antes de que terminase el ejercicio económico 2016/17.

26. La Junta reconoce que tal vez no se puedan evitar algunas diferencias entre las consignaciones y los gastos cuando durante el período de ejecución del presupuesto surgen circunstancias que no se podían haber previsto en el momento de su preparación. De todos modos, por la magnitud de las diferencias encontradas en todas las misiones, que van desde el 5% a un máximo de 1.666%, y las categorías y subcategorías de gastos en las que se dieron esas diferencias, como, por ejemplo, mantenimiento y reparación de equipo de tecnología de la información, comunicaciones, consultores y suministros, servicios y equipos de otro tipo, se puede decir que hubo errores en las evaluaciones estimativas y la planificación, un mal control presupuestario y una falta de consideración de circunstancias previsibles.

*Redistribuciones entre las distintas categorías de gastos*

27. En su informe anterior la Junta había observado que, como práctica habitual, se efectuaban redistribuciones y había recomendado que se las permitiera solo cuando estuvieran plenamente justificadas. El monto total de las redistribuciones para el ejercicio 2014/15 fue de 291,36 millones de dólares (3,4% del presupuesto original), lo cual es ligeramente inferior a la cuantía de 312,82 millones de dólares (3,9%) en 2013/14. La Junta observó lo siguiente:

a) MINUSCA: Se realizaron 21 redistribuciones por una suma de 40,53 millones de dólares, lo cual representó un 6% del total de las consignaciones del ejercicio. Para solicitar la aprobación de las redistribuciones es necesario indicar claramente su justificación dado que el presupuesto se basa en el marco de presupuestación basada en los resultados. Sin embargo, la única razón que se proporcionó fue que se necesitaban fondos en las esferas a las que se redistribuyeron. No se indicaron los motivos por los cuales esos fondos no se habían previsto con anterioridad en el proceso de presupuestación, ni las consecuencias de esas redistribuciones en las esferas de las que se habían tomado los recursos. La Junta observó que en muchas categorías de gastos a las que se habían redistribuido fondos se registraron gastos inferiores a los fondos disponibles incluso después de esa redistribución. Por ejemplo, no se desembolsaron 5,81 millones de dólares en las subcategorías de instalaciones e infraestructura, 2,56 millones de dólares en transporte terrestre, 3,04 millones de dólares en comunicaciones y 1,80 millones de dólares en gastos médicos, a pesar de las redistribuciones que se habían hecho de otros grupos y categorías del presupuesto a esas categorías;

b) MINUSMA: la Misión hizo 330 redistribuciones por un importe total de 58,73 millones de dólares, lo cual representó más del 6% del presupuesto;

c) UNISFA: se efectuaron 27 redistribuciones, de las cuales 2 fueron entre grupos, 19 entre categorías de gastos y 6 dentro de categorías de gastos. Del total de 18,02 millones de dólares redistribuidos, la suma de 12,90 millones de dólares (72%) correspondió a los dos últimos meses del ejercicio económico, a saber, mayo y junio de 2015. Además, se redistribuyeron 8,69 millones de dólares a la partida de instalaciones e infraestructura en la categoría necesidades operacionales, con lo cual el presupuesto de esa categoría pasó de 45,28 millones de dólares a 53,97 millones de dólares. Y sin embargo, los gastos efectivos fueron de solo 19,54 millones de dólares (36%) y, al 30 de junio de 2015, se habían asumido compromisos de gastos por 29,90 millones de dólares, con lo cual quedaba un saldo no utilizado de 4,54 millones de dólares;

d) MONUSCO: en seis categorías había saldos no utilizados por valor de 9,3 millones de dólares (46% de la suma total redistribuida) que quedaron sin utilizarse a pesar de haberse redistribuido de otras categorías;

e) UNSOA: se efectuaron 59 redistribuciones por una suma de 62,8 millones de dólares (13%) en 2014/15. En comparación, en 2013/14 se habían efectuado 73 redistribuciones por un total de 41,7 millones de dólares (10%).

28. La Administración afirmó que las redistribuciones entre grupos y categorías eran un elemento esencial de la gestión de las habilitaciones de créditos para ofrecer a las misiones la flexibilidad necesaria para cumplir sus mandatos. Añadió que las misiones habían aplicado medidas para garantizar que se presentaban justificaciones completas que incluían las razones de la disponibilidad de fondos en el grupo del

que se los obtenía y más detalles sobre la finalidad de los movimientos de los fondos.

29. La Junta considera que las frecuentes redistribuciones de importes de magnitud son una indicación de fallas en la formulación y gestión del presupuesto y socavan la utilidad del presupuesto como instrumento de control de los gastos. La justificación de las redistribuciones es aún menos convincente cuando las sumas redistribuidas a una determinada categoría o subcategoría siguen sin haberse usado al final del ejercicio. Esas redistribuciones constituyen una desviación de las consignaciones presupuestarias aprobadas y socavan el control presupuestario de los gastos. La Junta observó que en su conjunto se redistribuyeron 291,36 millones de dólares en 2014/15 y que en ese período el presupuesto no utilizado fue de 279,44 millones de dólares, lo cual indica que las operaciones de mantenimiento de la paz no pudieron utilizar la totalidad del presupuesto a pesar de las múltiples redistribuciones.

*Uso de hipótesis poco realistas en las previsiones presupuestarias*

30. La Junta examinó las hipótesis utilizadas en la formulación del presupuesto comparándolas a los gastos efectivos y observó que en el ejercicio en curso se habían seguido utilizando hipótesis que habían dado lugar a estimaciones superiores a los gastos en el ejercicio anterior. A continuación figuran las conclusiones de la Junta en relación con las distintas misiones:

a) UNISFA:

i) La dotación autorizada de observadores militares para el período 2014/15 fue de 225 mientras que incluso en el mes de junio de 2015 había 116 observadores en la misión (una tasa real de puestos vacantes del 48%). Cuando se formuló el presupuesto se había usado un factor de vacantes de puestos de solo el 30%. Del mismo modo, en el caso de los contingentes militares, se tuvo en cuenta un factor de vacantes de puestos del 10% mientras que la tasa de vacantes era del 18%, incluso al 30 de junio de 2015;

ii) En el ejercicio 2014/15 hubo gastos inferiores a los presupuestados en las partidas de gasolina, aceite y lubricantes en las subcategorías de instalaciones e infraestructura (3,30 millones de dólares), transporte terrestre (2,88 millones de dólares) y aviación (5,13 millones de dólares);

iii) La Administración dijo que las estimaciones por encima de las necesidades en relación con las tasas de vacantes y el combustible se debieron a la hipótesis de que a partir de julio de 2014 estaría en pleno funcionamiento el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. La Junta observó que era la misma justificación que había presentado la Administración en el ejercicio financiero anterior en respuesta a las diferencias señaladas por la Junta y que para la formulación del presupuesto siguiente era razonable suponer que se habría hecho una evaluación más realista del calendario de despliegues. Sin embargo, la Misión no tuvo en cuenta la tendencia histórica de los ahorros o los gastos, la tasa real de vacantes y los factores que influyen en el consumo de combustible al formular las hipótesis presupuestarias y ello dio lugar a una estimación de las consignaciones presupuestadas superior a las necesidades;

b) UNMIL: el presupuesto se componía de 125 partidas de las cuales 92 (74%) tenían diferencias de más del 10% con respecto a las sumas presupuestadas. Las estimaciones utilizadas en la formulación del presupuesto con respecto a 14 partidas de categorías presupuestarias (5,34 millones de dólares) eran poco realistas, como se indica a continuación:

i) El presupuesto para viaje, emplazamiento, rotación y repatriación de las unidades de policía constituidas se aumentó en un 54% en 2014/15 con respecto al de 2013/14. El monto presupuestado por encima de las necesidades se basó en la hipótesis de que aumentaría el costo de viaje de ida y vuelta por persona;

ii) En el presupuesto de transporte aéreo correspondiente a las dietas de las tripulaciones y el alquiler y funcionamiento, las sumas para los aviones se redujeron de 9,10 millones de dólares a 5,50 millones de dólares a pesar de que la Misión tenía previsto mantener el mismo nivel de operaciones de aeronaves (5 aviones);

iii) No había ninguna consignación presupuestaria para los sueldos del personal de contratación internacional en la partida de personal temporario general durante el ejercicio actual y ejercicios anteriores aunque se habían efectuado gastos en esas partidas en ambos períodos;

c) UNSOA: un examen de la hoja de cálculo de los costos de transporte naval y el informe sobre el consumo real de combustible durante cuatro ejercicios consecutivos (2011/12 a 2014/15) mostraba diferencias significativas entre el consumo presupuestado y el consumo real de combustible, que iban del 67% al 94%. La Misión había dado por supuesto que las embarcaciones se usarían los 365 días del año. Este supuesto no era realista porque las cinco embarcaciones se habían usado efectivamente en promedio solo 42 días y, por consiguiente, el cálculo estimativo de la necesidad de combustible superó en 85.723 litros las necesidades reales;

d) FPNUL:

i) La hipótesis estándar utilizada para el presupuesto original del personal de contratación nacional se basó en un sueldo medio calculado suponiendo que el personal se encontraría en los escalones medios de su categoría. Esa hipótesis no era correcta, ya que por lo general el personal ocupaba sus cargos desde hacía varios años y había relativamente pocos funcionarios contratados recientemente debido a la congelación de la contratación. Por esa razón, la mayoría de los funcionarios se encontraba en los escalones superiores de sus categorías;

ii) La tasa media de vacantes del 17% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 7% para el personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional fue superior al factor de vacantes de puestos presupuestado, del 10% para los primeros y del 5% para los segundos;

e) MONUSCO:

i) En el manual de gestión del transporte de superficie en las misiones sobre el terreno se establece que los costos de fletes para la adquisición de vehículos y generadores deberán calcularse al 15% del valor de compra. La

Misión aplicó una tasa del 20% en lugar de una tasa fija del 15% a los gastos de adquisición de generadores;

ii) La Misión tenía una consignación de 14,88 millones de dólares para otros gastos de flete y gastos conexos y efectuó gastos por 11,93 millones de dólares, lo cual dejó un saldo no utilizado de 2,95 millones de dólares (20%). El saldo no utilizado se debió principalmente a un uso incorrecto de los porcentajes en la presupuestación.

31. La Junta observó que las estimaciones excesivas o insuficientes mencionadas se debieron principalmente al hecho de no haber tenido en cuenta las tendencias históricas aun cuando la Junta las había señalado específicamente en sus informes anteriores.

32. La Administración afirmó que los comités y subcomités directivos sobre el presupuesto de las misiones sobre el terreno estaban proporcionando una evaluación crítica de las tendencias de gastos y asesoramiento al personal directivo superior a fin de que sus estimaciones presupuestarias fueran más realistas y justificables.

**33. La Junta reitera las recomendaciones que formuló en su informe anterior de que a) se intensifiquen los esfuerzos para que el presupuesto sea lo más realista posible ejerciendo una mayor vigilancia y control respecto de las formulaciones presupuestarias y teniendo en cuenta las condiciones reales y las tendencias históricas, y b) se reduzcan a un mínimo las redistribuciones, que se permitirán solo con plenas justificaciones, en las que se detalle la modificación de las prioridades o las circunstancias que no podían haberse previsto.**

34. La Administración afirmó que seguiría esforzándose por cumplir el propósito de la recomendación mediante el perfeccionamiento del cálculo de costos, la formulación de hipótesis de planificación realistas y el mejoramiento del control presupuestario, haciendo una vigilancia constante de la utilización del presupuesto durante todo el ejercicio económico.

#### 4. Gestión de activos

35. La gestión eficaz de los activos<sup>1</sup> es fundamental para que cualquier misión de mantenimiento de la paz preste servicios de manera eficiente y eficaz en función de los costos y cumpla su mandato. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta puso de relieve que se habían producido demoras en la anulación en libros de bienes, así como en la enajenación de activos dados de baja en libros, se habían retenido de manera prolongada existencias sin utilizar y había habido deficiencias en la verificación física, y recomendó que se reforzaran los procedimientos de gestión de activos, se realizara una utilización prudente de los activos y se cumplieran los plazos estipulados para la enajenación de equipo que ya no se utilizaba. En su informe (A/69/781), el Secretario General resumió las medidas que

---

<sup>1</sup> Los activos incluyen los bienes no fungibles y fungibles, así como los terrenos y edificios. Los bienes no fungibles por encima del límite máximo de las IPSAS (que se enumeran en el párrafo 39 i) de las notas a los estados financieros) se contabilizan como propiedades, planta y equipo en los estados financieros. Los bienes no fungibles por debajo del límite se contabilizan como gasto. Sin embargo, el equipo de existencias para el despliegue estratégico por debajo del umbral de capitalización de las IPSAS se incluye en el inventario. Los bienes fungibles se contabilizan como gastos, con excepción de las reservas estratégicas de combustible o de productos básicos concretos de las Naciones Unidas, que se incluyen en el inventario.

se estaban tomando para mejorar la gestión de activos. En su resolución 69/249 B, la Asamblea General expresó su preocupación por el hecho de que siguiera habiendo deficiencias en, entre otras cosas, la gestión de los activos, y solicitó al Secretario General que prosiguiera sus esfuerzos para resolver esas deficiencias, como cuestión de prioridad, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Junta.

36. La Administración informó a la Junta de que en febrero de 2015 había emitido una directriz sobre la gestión de bienes para que se utilizaran plenamente los recursos materiales y evitar la pérdida, desperdicio, obsolescencia, deterioro y acumulación injustificada de bienes.

#### *Activos pendientes de despliegue*

37. La directriz sobre la gestión de bienes exige que los activos se empiecen a utilizar de inmediato cuando pasen a formar parte del inventario, con la excepción de las existencias de reserva y de seguridad. En el plan de trabajo sobre gestión de bienes se define a las “existencias anticuadas” como bienes que hayan permanecido en existencias por un período de más de seis meses. La Junta constató la existencia de activos, por un valor de 37,79 millones de dólares, pendientes de despliegue durante períodos de más de seis meses, como se muestra en el cuadro II.5.

Cuadro II.5

#### **Activos pendientes de despliegue durante más de seis meses**

<i>Misión</i>	<i>Número de artículos</i>	<i>Costo de adquisición (Millones de dólares EE.UU.)</i>
UNISFA	710	2,26
MINUSMA	164	2,20
MINUSCA	3 411	12,29
UNMISS	1 149	11,30
UNMIL	165	5,24
FPNUL	457	4,50

*Fuente:* Compilación a partir de datos suministrados por la administración.

38. En la UNMISS, la Sección de Servicios de Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones arrastró unas existencias sin utilizar de 929 artículos, por valor de 4,51 millones de dólares, durante períodos de entre más de seis meses y tres años. Entre estos artículos figuraban transmisores-receptores, teléfonos satelitales, computadoras, radios portátiles de tecnología TETRA de frecuencia ultraalta y estaciones terrenas de satélite. En la MINUSCA, el 74% de los artículos, por un valor de 6,16 millones de dólares, tenían que ver con el equipo de tecnología de la información y las comunicaciones.

39. La Administración afirmó que la cadena de suministro de las misiones estaba sujeta a incertidumbres y retrasos debido a factores específicos de las distintas zonas. Este problema, sumado a unos plazos de adquisición prolongados, tiene consecuencias directas para la eficacia de la gestión de los inventarios y los activos, y en algunos casos da pie a unas existencias excesivas, picos de almacenaje y retrasos en la utilización de los activos. No obstante, la Administración se encontraba reforzando sus prácticas de gestión de activos relacionadas con la

planificación de las compras y los procesos de adquisición para hacer el máximo uso posible de los activos.

40. La Junta observa que es necesario establecer un vínculo más estrecho entre la planificación de las compras, la adquisición de equipo y el despliegue de este. El hecho de que hubo un gran número de artículos que aún no se habían desplegado arroja dudas en cuanto a la oportunidad y la necesidad de su adquisición, y la probabilidad de que dichos artículos no lleguen a utilizarse antes del fin de su vida útil es elevada.

#### *Activos retirados del uso*

41. A lo largo de un período de 12 meses, se retiraron del uso 12.890 artículos, valorados en 110,51 millones de dólares. De estos, 992 artículos, valorados en 7,73 millones de dólares, fueron señalados como en malas condiciones, y 1.905 artículos, valorados en 18,31 millones de dólares, como pasados a pérdidas y ganancias. Por lo que respecta al resto de los artículos, cuyo valor ascendía a unos 84 millones de dólares, no se indicaron las razones para su retirada del uso. Al término del cuarto trimestre de 2014/15, el número total de artículos no utilizados durante un período de 12 meses había aumentado un 3%, hasta alcanzar los 13.236 artículos, por un valor de 112,6 millones de dólares, incluidos 11.898 artículos, valorados en 95 millones de dólares, que fueron retirados del uso sin indicar razón alguna.

42. La Administración afirmó que la frase “retirados del uso” englobaba artículos en existencias que o se habían adquirido recientemente o bien habían sido utilizados anteriormente o transferidos desde otras misiones, y para los que no constaba ninguna transacción reciente (salida de las existencias o regreso a ellas) durante un período de más de 12 meses. Los aumentos o descensos del número total de artículos retirados del uso durante un período superior a 12 meses de un año a otro fueron atribuidos, en muchos casos, a “fluctuaciones del alcance de las operaciones de paz”. No obstante, la Administración continuará supervisando la situación del uso de los activos en cada una de las misiones e instará a las misiones a que mejoren la gestión de los bienes no fungibles, teniendo en cuenta los factores específicos de cada una de ellas.

43. Si bien la Junta admite que las misiones de mantenimiento de la paz se enfrentan a menudo a distintos problemas, el aumento de los artículos retirados del uso durante el ejercicio, así como las cantidades totales en cuestión, apuntan a la necesidad de mejorar el examen de las existencias, tanto para asegurar que los artículos comprados se utilicen como para evitar adquisiciones innecesarias o que supongan un despilfarro.

#### *Activos que han excedido su vida útil*

44. De conformidad con el objetivo de desempeño en materia de gestión de bienes, ningún artículo (un 0%) debería exceder su vida útil, con un margen de tolerancia del 10%. La Junta observó que, de un total de 71.038 activos, 9.550 (el 13%), valorados en 14,71 millones de dólares, habían sido transferidos a las misiones después de haber superado su vida útil, mientras que 5.720 artículos, valorados en 8,86 millones de dólares, habían sido transferidos cuando les quedaba menos de un año de vida útil. Además, del total de 56.366 artículos en existencias, 7.810 artículos (el 14%), valorados en 11,2 millones de dólares, habían superado su vida útil sin haber salido de los almacenes.

45. Al examinar los registros de activos en las misiones, la Junta observó que, en la UNISFA, 289 activos (el 18%), valorados en 1,78 millones de dólares, habían excedido su vida útil, entre ellos 214 activos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, valorados en 1,02 millones de dólares, mientras que el 12% de los activos de la MINURSO, por un valor de 0,26 millones de dólares, y el 27% de los de la FPNUL, valorados en 1,6 millones de dólares, habían excedido su vida útil. En la UNMIL, la UNMIK y la UNFICYP, los porcentajes de las existencias que habían excedido su vida útil fueron del 46%, el 42% y el 18% del total, respectivamente.

46. La Administración indicó que, en vista de las restricciones financieras y como parte de la planificación presupuestaria, había aconsejado a las misiones que estudiaran las posibilidades de retrasar los programas de sustitución de equipo cuando hacerlo no pusiera en peligro la seguridad del personal y fuera eficaz en función de los costos. En caso de que se determinara que algunos artículos estaban en buen estado al término de su vida útil prescrita, la Administración podría llevar a cabo un examen exhaustivo para revisar la vida útil de las distintas clases de bienes. Se había recordado a las misiones que debían hacer un uso completo de los recursos materiales y asegurar que los activos se utilizaran inmediatamente después de su entrada en inventario, con excepción de los artículos de las existencias de reserva y de seguridad.

47. La Junta observa que la conservación de activos que pueden haber excedido la vida técnica estipulada por sus fabricantes genera el peligro de que el equipo tenga que operar con capacidades anticuadas o degradadas, lo que sería perjudicial para la eficacia operacional. La Junta también observa que los estados financieros relativos al mantenimiento de la paz indican un saldo sin utilizar de 270 millones de dólares, por lo que el problema parece estar más relacionado con el uso óptimo de los recursos y su despliegue que con restricciones financieras.

#### *Paso a pérdidas y ganancias y enajenación de activos*

48. El indicador clave del desempeño para la finalización del proceso de paso a pérdidas y ganancias respecto de las propiedades, la planta y el equipo estipula un plazo de 90 días, con un margen de tolerancia de 30 días. El indicador clave del desempeño para la enajenación de los bienes pasados a pérdidas y ganancias mediante venta comercial establece un plazo de 180 días, con un período de tolerancia de 30 días.

49. Durante 2014/15, se pasaron a pérdidas y ganancias 23.176 artículos y se enajenaron 22.212. Al 30 de junio de 2015, había 8.542 artículos esperando su enajenación. Esta cifra supuso un ligero aumento respecto a la de 7.578 artículos pendientes de enajenación al 1 de julio de 2014. Si bien el tiempo medio necesario durante 2014/15 para pasar a pérdidas y ganancias activos fue de 83 días, y el necesario para su enajenación fue de 111 días, lo que estaba dentro de los parámetros prescritos, 4.363 artículos, de un total de 23.176 artículos pasados a pérdidas y ganancias durante el ejercicio (el 18%), lo fueron después de los plazos prescritos, y 6.607 artículos (el 30%) de los 22.212 artículos enajenados durante el ejercicio también lo fueron fuera de plazo.

50. La Administración afirmó que seguiría supervisando el desempeño de distintas misiones que participaban en los procesos de paso a pérdidas y ganancias y enajenación, detectando obstáculos y adoptando medidas para que los casos de paso

a pérdidas y ganancias se tramitaran rápidamente, a fin de reducir el retraso acumulado.

51. Si bien reconoció los esfuerzos de la Administración, gracias a los cuales se han producido mejoras importantes en términos de unos menores retrasos en los procesos de paso a pérdidas y ganancias y de enajenación, la Junta señaló que seguía habiendo un margen considerable de mejora.

#### *Verificación física*

52. Las dependencias de fiscalización de bienes e inventario en las misiones sobre el terreno se ocupan del control, la inspección y la información sobre los artículos no fungibles, así como de la presentación de informes a la Sede de las Naciones Unidas. La verificación física de los bienes no fungibles se realiza a intervalos periódicos, al menos una vez por ejercicio económico, a fin de garantizar el control del inventario. La Junta observó que, durante la verificación física en tres misiones sobre el terreno, no se encontraron artículos valorados en 4,57 millones de dólares, como se explica a continuación:

a) MINUSCA: la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventario declaró que había realizado inspecciones físicas del inventario para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2015; sin embargo, no presentó documentación justificativa de dichas verificaciones físicas. La Junta llevó a cabo una inspección conjunta, junto con la administración de la misión, y observó que, después de realizar controles para artículos valorados en 2,16 millones de dólares, faltaban artículos, tanto fungibles como no fungibles, valorados en un total de 1,29 millones de dólares;

b) MINUSMA: en el informe de verificación física se señaló que no fue posible localizar 227 artículos, cuyo valor ascendía a 1,19 millones de dólares. La Misión declaró que durante la verificación física la mayoría de los artículos estaban en tránsito;

c) UNAMID: en su inspección del 7 de abril de 2015, la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventario no pudo localizar 438 artículos, valorados en 2,09 millones de dólares. En la fecha de conclusión de la auditoría, la Sección de Administración de Bienes había remitido 32 casos a la Dependencia Especial de Investigaciones para que procediera a investigarlos. La Dependencia completó la investigación de 10 casos, mientras que en otros 7 el valor depreciado de los artículos perdidos fue inferior al precio umbral de 500 dólares y, por ende, no se efectuó la investigación. Quince casos estaban pendientes de ser investigados.

53. La Junta recuerda que en su informe anterior destacó la existencia de artículos valorados en 3,17 millones que no pudieron ser localizados en cuatro misiones y la Administración afirmó que estaba recordando a las misiones que aceleraran el proceso de verificación física y conciliaran las discrepancias en los informes. No parecía que esta situación hubiera mejorado.

#### *Discrepancias en la localización de los bienes fungibles y no fungibles*

54. Para que la gestión de los activos sea eficaz, es necesario que el registro de la entrada y salida de los bienes en inventario se haga de manera precisa y oportuna. La Junta observó discrepancias en la contabilidad de los artículos no fungibles. Por ejemplo, 382 artículos, valorados en 5,55 millones de dólares, figuraban como

recibidos en las misiones antes de llegar a las Naciones Unidas, lo que se atribuyó a una discrepancia asociada con la migración de datos desde el anterior sistema de control de los bienes sobre el terreno a Galileo en 2003/04.

55. En la MINURSO, la Junta observó casos en que las solicitudes de bienes fungibles realizadas no fueron actualizadas en Galileo, lo que significaba que en Galileo figuraban unos niveles de existencias más elevados de los que realmente había en el almacén.

56. La Junta observó que la fiabilidad de los datos todavía no era completa, tanto en algunas misiones como a nivel de la Sede, lo que indica que es necesario redoblar los esfuerzos que se están realizando y someterlos a un seguimiento periódico y eficaz.

57. La Administración afirmó que había iniciado un proyecto para dismantelar Galileo e implantar una solución de gestión de materiales mejorada en la Ampliación 2 de Umoja.

**58. La Junta reitera sus recomendaciones anteriores de que la Administración: a) refuerce la gestión de activos y las prácticas de vigilancia de conformidad con la directriz para la gestión de los bienes; b) mejore la planificación de las adquisiciones mediante el establecimiento de un vínculo más estrecho entre la adquisición real y la entrega de los artículos y su necesidad real y el despliegue; c) asegure la verificación física periódica de los inventarios y la localización oportuna de los activos que no se encuentren; y d) mejore la base de datos relativa a la circulación y la utilización de existencias para que se adopten decisiones y se realicen evaluaciones más precisas.**

59. La Administración estuvo de acuerdo en que era necesario establecer un vínculo más estrecho entre la planificación de las adquisiciones, la adquisición de equipo y el despliegue del equipo. Afirmó que los procesos institucionales presupuestarios, de adquisición, de licitación y de entrega de los contratos de sistemas mundiales de las Naciones Unidas estaban siendo racionalizados mediante el uso del modelo de operaciones de la cadena de suministro, y que se esperaba que la racionalización estuviera terminada en 2017.

#### *Existencias para el despliegue estratégico*

60. Las existencias para el despliegue estratégico fueron creadas en 2002 con el fin de facilitar la puesta en marcha rápida de nuevas misiones y garantizar la capacidad operativa para desplegar operaciones de mantenimiento de la paz tradicionales<sup>2</sup> dentro de un plazo de 30 días a partir de la aprobación de la resolución necesaria del Consejo de Seguridad y en un plazo de 90 días para las operaciones de mantenimiento de la paz complejas<sup>3</sup>. A fin de cumplir el objetivo de establecer existencias para el despliegue estratégico, hace falta que la adquisición de los artículos necesarios para la puesta en marcha rápida de nuevas misiones y el despliegue de misiones de mantenimiento de la paz se haga de manera puntual y que

<sup>2</sup> En una misión tradicional, los efectivos ascienden a 5.000 (con una autonomía del 50%), hay 175 funcionarios de contratación internacional, 200 observadores militares, 100 policías civiles y 300 miembros del personal de contratación local.

<sup>3</sup> En una misión compleja, hay 10.000 efectivos (con una autonomía del 50%), 375 funcionarios de contratación internacional, 500 observadores militares, 500 agentes de policía civil y 575 miembros del personal de contratación local.

haya una rotación de las existencias para asegurar que los artículos sigan siendo modernos y evitar su obsolescencia. Al 30 de junio de 2015, había 3.780 artículos, valorados en 48,17 millones de dólares (costo de adquisición) en el inventario de existencias para el despliegue estratégico<sup>4</sup>, lo que representaba unas disminuciones del 35% y del 27% del número y el valor del inventario, respectivamente, en comparación con el año anterior, en el que hubo 5.812 artículos, con un costo de adquisición de 66,14 millones de dólares.

61. La Junta observó lo siguiente:

a) De los 3.780 artículos en existencias al 30 de junio de 2015, 3.189 artículos, valorados en 41,02 millones de dólares, constituían existencias para el despliegue estratégico en almacén, que se guardaban para su despliegue en el futuro. En el cuadro II.6 que figura a continuación se presenta la antigüedad de las existencias para el despliegue estratégico en almacén al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2015:

Cuadro II.6

**Antigüedad de las existencias para el despliegue estratégico almacenadas**

Antigüedad	Al 30 de junio de 2014		Al 30 de junio de 2015	
	Número de artículos	Costo (Millones de dólares EE.UU.)	Número de artículos	Costo (Millones de dólares EE.UU.)
Menos de 1 año	–	–	1 437	20,34
de 1 a 2 años	1 209 <sup>a</sup>	12,33 <sup>a</sup>	685	8,99
de 2 a 3 años	235	1,57	38	0,80
de 3 a 4 años	40	0,7	26	0,41
Más de 4 años	1 393	13,18	1 003	10,48
<b>Total</b>	<b>2 877</b>	<b>27,65</b>	<b>3 189</b>	<b>41,02</b>

Fuente: Centro Mundial de Servicios.

<sup>a</sup> Incluye artículos de menos de un año de antigüedad.

Por consiguiente, el 55% de los artículos de las existencias para el despliegue estratégico en almacén al 30 de junio de 2015 tenían más de un año de antigüedad. Entre estos artículos había equipo de tecnología de la información y las comunicaciones por valor de 3,37 millones de dólares, que tendía a volverse obsoleto en poco tiempo, y artículos como grupos electrógenos, equipo de hospital, bombas de agua, equipo de almacenamiento de agua blando, contenedores marítimos, mobiliario y artefactos, y equipo de seguridad y vigilancia, que corrían el riesgo de llegar al fin de su vida útil antes de haber sido utilizados. Casi el 28%

<sup>4</sup> El inventario de las existencias para el despliegue estratégico incluye las existencias para el despliegue estratégico en almacén y artículos pendientes de pasar a pérdidas y ganancias, en recepción e inspección, enviados (pero que aún no han sido recibidos en su destino), transferidos externamente y entregados a la Dependencia pero que aún no han sido codificados. Las existencias para el despliegue estratégico en almacén están formadas por artículos disponibles en almacén que están listos para su futuro despliegue.

del total de las existencias para el despliegue estratégico, desde el punto de vista del costo, seguía sin ser utilizado más de dos años después de su adquisición;

b) Como resultado de un examen de la composición realizado en 2014/15, 322 partidas, por un valor aproximado de 9,1 millones de dólares, fueron retiradas de las existencias para el despliegue estratégico. Sin embargo, dichos artículos continuaron en almacén a la espera de ser declarados técnicamente obsoletos o adecuados para su enajenación. De acuerdo con la evaluación realizada por la Administración, se propuso pasar a pérdidas y ganancias aproximadamente el 70% de esos artículos (por valor de 7 millones de dólares), mientras que el 30% restante podría ser desplegado en misiones si se determina que no es técnicamente obsoleto. El hecho de que el porcentaje de artículos que va pasar a pérdidas y ganancias sea tan alto resulta negativo para el objetivo de almacenar artículos en existencias para el despliegue estratégico en una cantidad suficiente como para poder efectuar un despliegue rápido;

c) 579 artículos, valorados en 4,37 millones de dólares, habían excedido su vida útil. La Junta también observó que la MINUSMA y la MINUSCA habían recibido 318 activos de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (por un valor de compra de 3 millones de dólares) procedentes de las existencias para el despliegue estratégico que ya habían agotado su vida útil en la fecha de su recepción en las misiones correspondientes.

62. La Administración afirmó que los artículos de las existencias para el despliegue estratégico debían ser conservados y mantenidos como nuevos para fines de despliegue rápido y respuesta de emergencia y que, por consiguiente, su vida útil nominal no se tenía en cuenta excepto en casos de obsolescencia.

63. Si bien la Junta reconoce que la vida útil del equipo puede exceder la vida técnica estipulada por el fabricante, sus posibilidades de uso y su eficacia, especialmente en las condiciones ambientales adversas que a menudo prevalecen en las operaciones de mantenimiento de la paz, se pueden degradar. Por consiguiente, es importante establecer normas para la rotación de los artículos de las existencias para el despliegue estratégico. Además, es posible que las misiones consideren que no se pueden utilizar los artículos que reciben de las existencias para el despliegue estratégico que han excedido su vida útil. Por ejemplo, cuando la MINUSMA proyectó sus necesidades para el presupuesto de 2014/15, pidió, de hecho, que se le asignaran fondos destinados sustituir artículos obsoletos procedentes de existencias para el despliegue estratégico.

64. La Administración indicó que ya en 2013 el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas había elaborado y revisado el proceso de examen de la composición de las existencias para el despliegue estratégico y que se había instaurado una política de rotación de acuerdo con la cual las misiones estaban obligadas a obtener la autorización del Centro Mundial de Servicios antes de concertar cualquier transacción.

65. La Junta observó que sus conclusiones en relación con la antigüedad de las existencias para el despliegue estratégico en almacén, la cantidad de artículos para los que se proponía el paso a pérdidas y ganancias, y los artículos almacenados como existencias para el despliegue estratégico que habían excedido su vida útil apuntaban a la necesidad de asegurar que el examen y la rotación de los artículos almacenados como existencias para el despliegue estratégico fueran más eficaces. La

Junta recordó que en los párrafos 322 y 323 de su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II) había destacado que en una verificación por muestreo realizada en tres misiones sobre el terreno se puso de manifiesto que no se estaba respetando del todo la política relativa a la gestión centralizada de los activos. La Junta observa que, si bien es posible que las políticas estén en vigor, es necesario reforzar su aplicación.

**66. La Junta recomienda que la Administración refuerce el proceso de examen de la composición de las existencias para el despliegue estratégico, en consonancia con las necesidades sobre el terreno, y se asegure de que los artículos de las existencias para el despliegue estratégico sean objeto de rotación periódica.**

## 5. Gestión de los viajes

67. En agosto de 2014, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó a la Junta que llevara a cabo una auditoría global de los viajes oficiales financiados con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta destacó que los gastos excedieron el presupuesto aprobado en un 25%, que había un elevado grado de incumplimiento de la política sobre adquisición anticipada de pasajes y que había casos en los que no se recuperaban los anticipos para viajes de los funcionarios. El Secretario General, en su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/69/781) estuvo de acuerdo con las recomendaciones de la Junta en cuanto a la necesidad de optimizar los gastos de viajes y de examinar las razones por las que no se cumplía la política sobre adquisición anticipada de pasajes para detectar esferas de mejora.

68. En el cuadro II.7 se presentan los gastos en concepto de viajes oficiales en 2012/13 y 2014/15.

Cuadro II.7  
**Gastos en concepto de viajes oficiales**

<i>Ejercicio</i>	<i>Total de gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz</i>	<i>Gastos en concepto de viajes oficiales (Millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Gastos en concepto de viajes oficiales como porcentaje del gasto total (Porcentaje)</i>
2011/12	7 544,24	46,42	0,62
2012/13	7 273,15	51,05	0,70
2013/14	7 614,89	65,55	0,86
2014/15	8 295,32	63,04	0,76

*Fuente:* Datos proporcionados por la Administración o procedentes de los estados financieros.

69. En el cuadro II.8 a continuación figura un análisis de la diferencia de los gastos en concepto de viajes oficiales misión por misión, incluida la cuenta de apoyo, correspondiente a 2013/14:

Cuadro II.8  
**Gastos en concepto de viajes oficiales durante 2014/15, por misión**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Consignación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
UNFICYP	0,276	0,275	0,001	0,36
FNUOS	0,897	0,935	-0,038	-4,24
FPNUL	1,144	1,033	0,111	9,70
MINURSO	0,716	0,585	0,131	18,30
UNMIK	0,401	0,428	-0,027	-6,73
MONUSCO	9,552	9,505	0,047	0,49
UNMIL	2,062	1,627	0,435	21,10
ONUCI	3,662	3,367	0,295	8,06
MINUSTAH	4,689	2,766	1,923	41,01
UNAMID	7,261	6,641	0,620	8,54
UNISFA	1,336	1,219	0,117	8,76
UNMISS	8,307	7,993	0,314	3,78
UNSOA	3,909	4,458	-0,549	-14,04
MINUSCA	6,231	6,252	-0,021	-0,34
MINUSMA	5,699	5,659	0,040	0,70
<b>Actividades de apoyo</b>				
Cuenta de apoyo	10,433	9,238	1,195	11,45
BLNU (Centro Mundial de Apoyo)	1,000	1,057	-0,057	-5,70
<b>Total</b>	<b>67,575</b>	<b>63,038</b>	<b>4,537</b>	<b>6,71</b>

*Fuente:* Estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes a 2014/15.

70. La Junta observa que la Asamblea General había aprobado una suma de 55,34 millones de dólares para viajes oficiales (véase A/C.5/69/17) del presupuesto de mantenimiento de la paz. La consignación presupuestaria fue aumentada a 67,58 millones de dólares mediante la redistribución de 12,24 millones de dólares procedentes de otras categorías de gastos, y la MINUSCA, la MINUSMA, la UNAMID y la UNMISS fueron las misiones donde estas redistribuciones fueron más elevadas. Por lo tanto, a pesar de que el gasto total de 63,04 millones de dólares representó una disminución de alrededor del 4% en comparación con 2013/14, siguió siendo superior a la suma consignada inicialmente.

71. Por otra parte, frente a la consignación definitiva, dos misiones (la UNMIK y la UNSOA), así como el Centro Mundial de Servicios, incurrieron en unos gastos en exceso superiores al 5%, mientras que en siete misiones y la cuenta de apoyo los gastos fueron inferiores a lo previsto por una diferencia de más del 5%, y en la MINUSTAH, la UNMIL y la MINURSO el gasto inferior a lo previsto fue de un 41%, un 21% y un 18%, respectivamente.

72. La Junta reconoce que, en algunos casos, las diferencias obedecen a la inestabilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, pero la magnitud de los gastos superiores o inferiores a lo previsto en misiones concretas, junto con las redistribuciones realizadas, indican la necesidad de seguir mejorando la planificación del presupuesto y el control de los gastos en concepto de viajes oficiales.

73. La Administración indicó que se estaban realizando esfuerzos para ejercer un mayor grado de planificación y control durante la formulación del presupuesto con el fin de hacer frente a las deficiencias detectadas por la Junta.

#### *Política de adquisición anticipada de pasajes*

74. En la instrucción administrativa vigente se establece que todos los arreglos de viaje para pasajeros, incluida la reserva anticipada y la compra de pasajes, deben quedar terminados 16 días naturales antes del comienzo del viaje oficial (ST/AI/2013/3, párr. 3.3). La meta del indicador clave del desempeño es que el 75% de los pasajes se emitan 16 o más días antes de la salida. En el cuadro II.9 figura el grado de cumplimiento de esta directriz normativa en 2013/14 y 2014/15.

Cuadro II.9

#### **Grado de cumplimiento de la política de adquisición anticipada de pasajes aéreos**

<i>Misión</i>	<i>2013/14</i>			<i>2014/15</i>		
	<i>Cumplimiento (Núm. de pasajes)</i>	<i>Incumplimiento (Núm. de pasajes)</i>	<i>Incumplimiento (Porcentaje)</i>	<i>Cumplimiento (Núm. de pasajes)</i>	<i>Incumplimiento (Núm. de pasajes)</i>	<i>Incumplimiento (Porcentaje)</i>
BINUCA/MINUSCA	53	282	84	664	571	46
MINURSO	332	163	33	237	105	31
MINUSMA	216	615	74	778	748	49
MINUSTAH	807	227	22	654	568	47
ONUCI	90	140	61	802	458	36
UNAMID	928	1 562	63	1 124	1 795	62
FNUOS	53	108	67	104	144	58
UNFICYP	201	80	28	175	82	32
Centro Mundial de Servicios	271	217	44	316	208	40
FPNUL	304	239	44	302	179	37
UNISFA	127	143	53	203	282	58
UNMIK	177	86	33	168	35	17
UNMIL	509	270	35	732	871	54
UNMISS	878	985	53	978	757	44
UNSOA	88	57	39	156	363	70
MONUSCO	371	557	60	1 668	1 045	39
Centro Regional de Servicios	–	–	–	7	18	72
<b>Total</b>	<b>5 405</b>	<b>5 731</b>	<b>52</b>	<b>9 068</b>	<b>8 229</b>	<b>48</b>

*Fuente:* División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno de la Secretaría.

*Nota:* no se incluyeron, por no estar disponibles, los datos de la MONUSCO para el tercer y cuarto trimestre de 2013, de la UNSOA para el tercer trimestre de 2013, de la UNISFA para el tercer trimestre de 2013 y de la FPNUL para el tercer y cuarto trimestre de 2014.

75. La Junta observó lo siguiente:

a) El Centro Mundial de Apoyo fue una de las entidades donde el grado de incumplimiento fue mayor (un 40%). Una verificación por muestreo realizada por la Junta indicó que, si bien hubo casos relacionados con evacuaciones por motivos de seguridad o retrasos debidos a la recepción tardía de los visados de entrada, algunos de los casos en lo que no se cumplió la política tuvieron que ver con viajes para la celebración de entrevistas, la asistencia a reuniones y la realización de evaluaciones o inspecciones que se podrían haber planificado por adelantado;

b) Del mismo modo, en la UNMIL, cuyo porcentaje de cumplimiento fue del 54%, algunos casos tuvieron que ver con viajes relacionados con el subsidio de educación, capacitación, vacaciones en el país de origen y cesiones provisionales que podrían haberse planificado por adelantado;

c) La regla del Reglamento del Personal 7.4 estipula que todos los viajes oficiales deben ser autorizados antes su realización. En casos excepcionales, la autorización de viaje a los funcionarios puede ser verbal. En tales casos, será necesaria una confirmación por escrito a más tardar dos semanas después de finalizado el viaje. En la MINUSMA, hubo 41 casos en los que no se emitió ninguna autorización para viajar, en los que se incurrió en gastos por valor de 134.346 dólares. En otros 406 casos, que implicaron una cantidad total de 1,29 millones de dólares, las autorizaciones fueron concedidas después de realizar los viajes. Esos casos constituyeron el 64% de todos los viajes oficiales. Si se añaden los casos en los que no se concedió ninguna autorización en absoluto, el número total de casos en los que no se concedió autorización o esta fue concedida después del viaje alcanza el 70%. Una incidencia tan elevada de viajes sin autorización previa aumenta el riesgo de que los funcionarios hagan arreglos de viajes innecesarios y costosos e indica una grave falta de control interno y supervisión.

d) El procedimiento de capacitación externa de la MINUSMA estipula que los funcionarios que vayan a realizar una capacitación deberán enviar la propuesta con detalles completos al jefe del Centro Integrado de Capacitación de la Misión, que a continuación la enviará al Director de Apoyo a la Misión por conducto de la Sección de Presupuesto para su aprobación definitiva. La Junta halló que, de un total de 243 solicitudes de capacitación realizadas en 2014/15, hubo 79 casos en los que se realizaron viajes para fines de capacitación, con un costo de 186.253 dólares, sin la autorización del Centro Integrado de Capacitación de la Misión.

76. Por consiguiente, si bien la Junta observó un descenso del incumplimiento de un 4% en las misiones y en las oficinas sobre el terreno en 2014/15, y hubo mejoras significativas del cumplimiento en la MINUSCA, la MINUSMA, la ONUCI, la MONUSCO, la FNUOS, la FPNUL, la UNMIK y la UNMISS, el grado de incumplimiento aumentó en la MINUSTAH, la UNMIL y la UNSOA. Si bien por regla general las misiones atribuyeron los incumplimientos a necesidades operacionales o repentinas de viaje para las que no se pudo respetar la norma de los 16 días, por lo que se justificaba una exención, los casos de incumplimiento y su alcance actual indican la necesidad de que la política siga siendo objeto de un seguimiento riguroso y de que sea aplicada estrictamente, con miras a optimizar los gastos de viaje con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz.

77. La Administración afirmó que seguiría supervisando la necesidad de cumplir estrictamente las disposiciones de la instrucción administrativa sobre los viajes oficiales relacionadas con la compra anticipada de billetes para las misiones sobre el terreno, y haciendo hincapié en la necesidad de cumplirla estrictamente. El requisito de presentar las solicitudes de viaje 21 días antes de la fecha de salida prevista había sido integrado en el módulo de viajes de Umoja, a fin de asegurar que las solicitudes de viajes se realizaran de conformidad con la instrucción administrativa.

78. **La Junta recomienda que la Administración: a) siga procurando mejorar la planificación del presupuesto y el control de los gastos en exceso en viajes; b) se asegure de que la política sobre la compra anticipada de billetes se aplique de manera estricta, salvo en circunstancias excepcionales; c) determine la responsabilidad por las desviaciones de las normas e instrucciones; y d) considere la posibilidad de fijar la responsabilidad por viajar sin previa autorización escrita.**

## 6. Gestión del parque automotor

79. El valor contable neto de los vehículos de propiedad de las misiones de mantenimiento de la paz aumentó de 325 millones de dólares al 30 de junio de 2014 a 347,7 millones de dólares al 30 de junio de 2015, lo que constituía aproximadamente el 25% del total de las propiedades, planta y equipo. En su informe anterior, la Junta destacó que había excesos de existencias de vehículos ligeros de pasajeros en cinco misiones (la MINUSTAH, la UNAMID, la FNUOS, la UNMIL y la MONUSCO) y recomendó que la Administración prosiguiera sus esfuerzos para acabar con estos excesos. Durante el actual ciclo de auditoría, la Junta amplió su examen del exceso de existencias al resto de misiones, como se muestra en el cuadro II.10.

Cuadro II.10

### Existencias de vehículos ligeros de pasajeros al 30 de junio de 2015

Misión	2013/14			2014/15		
	Existencias proyectadas	Existencias reales	Exceso de existencias (porcentaje)	Existencias proyectadas	Existencias reales	Exceso de existencias (porcentaje)
MINUSTAH	837	1 057	220 (20,8)	1 008	995	-13 (1,3)
UNAMID	1 704	2 326	622 (26,7)	1 000	1 669	669 (40,1)
FNUOS	197	222	25 (11,3)	181	149	-32 (21,5)
UNMIL	572	719	147 (20,4)	556	620	64 (10,3)
MONUSCO	1 517	1 557	40 (2,6)	1 375	1 389	14 (1,0)
MINURSO	203	203	0 (0,0)	194	207	13 (6,3)
UNMISS	1 030	999	-31 (3,1)	1 015	1 037	22 (2,1)
UNSOA	218	210	-8 (3,8)	243	209	-34 (16,3)
ONUCI	739	766	27 (3,5)	553	560	7 (1,3)
UNFICYP	207	189	-18 (9,5)	188	191	3 (1,6)
FPNUL	580	555	-25 (4,5)	477	485	8 (1,6)
UNISFA	155	131	-24 (18,3)	190	181	-9 (5,0)

Misión	2013/14			2014/15		
	Existencias proyectadas	Existencias reales	Exceso de existencias (porcentaje)	Existencias proyectadas	Existencias reales	Exceso de existencias (porcentaje)
UNMIK	100	112	12 (10,7)	71	78	7 (9,0)
MINUSCA	–	–	–	438	342	-96 (28,1)
MINUSMA	–	–	–	401	416	15 (3,6)
<b>Total</b>	<b>8 059</b>	<b>9 046</b>	<b>987 (12,2)</b>	<b>7 890</b>	<b>8 046</b>	<b>638 (8,1)</b>

Fuente: División de Logística de la Secretaría.

80. La Junta observó una reducción general del exceso de vehículos ligeros de pasajeros, cuyo número pasó de 987 al 30 de junio de 2014 a 638 al 30 de junio de 2015, lo que representó una reducción del 12% al 8% de las existencias proyectadas. Sin embargo, en la UNAMID el exceso de existencias aumentó durante ese período, y pasó del 27% al 40%, con el resultado de que las existencias en exceso en la UNAMID eran superiores a las de todas las otras misiones juntas. Había margen de reducción en la MINURSO, la UNMIK y la UNMIL, misiones en las que las existencias en exceso eran un 5% superior a las proyectadas.

81. La Administración afirmó que se había instaurado un sistema sólido para comparar las existencias de vehículos ligeros de pasajeros en las misiones con el número de vehículos a los que tenían derecho, gracias al cual se habían reducido los excesos de existencias.

**82. La Junta reitera su recomendación previa de que la Administración prosiga sus esfuerzos por eliminar el exceso de existencias de vehículos ligeros de pasajeros.**

## 7. Transporte aéreo

83. En 2014/15, las operaciones de mantenimiento de la paz incurrieron en un gasto de 750,92 millones de dólares en concepto de transporte aéreo, lo que supuso el 26% de los gastos totales en concepto de gastos operacionales. En sus informes anteriores, la Junta puso de relieve que los activos aéreos estaban siendo infrautilizados en términos de horas de vuelo y capacidad para transporte de pasajeros y carga, así como la existencia de deficiencias en materia de planificación estratégica y coordinación de los vuelos estratégicos. En los siguientes párrafos se exponen las conclusiones de la Junta durante el actual ciclo de auditoría.

### *Utilización de los activos aéreos*

84. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta señaló que existía una discrepancia entre las horas de vuelo disponibles para las misiones y las que realmente necesitaban o utilizaban, puesto de manifiesto por el número de “días que no requerían vuelos”<sup>5</sup>, lo cual indicaba la posibilidad de realizar unas economías

<sup>5</sup> Los días que no requieren vuelos son los días en los que las misiones carecen de tareas pero las tripulaciones aéreas y las aeronaves están disponibles para el reparto de tareas. Son distintos de los días en que no hay disponibilidad, que son los días en que las aeronaves no están disponibles para recibir tareas.

importantes. Por consiguiente, la Junta recomendó que la Administración realizara un análisis de las tendencias de utilización de los recursos de transporte aéreo de las misiones para determinar el tamaño y la composición óptimos de la flota aérea requerida sin comprometer los parámetros operacionales.

85. La flota aérea está formada por una mezcla de diversas aeronaves civiles y militares y tiene un total de 55 aviones y 150 helicópteros. En el cuadro II.11 figura información para cada misión sobre el número de días de apoyo, el número de días en que las aeronaves no estuvieron disponibles y el número de días que no requirieron vuelos en 2014/15.

Cuadro II.11

**Apoyo de flota aérea, días sin disponibilidad y días en que no se requirieron vuelos**

<i>Misiones</i>	<i>Número de días de apoyo</i>	<i>Días en que no se requirieron vuelos</i>	<i>Días sin disponibilidad</i>
MINURSO	1 351	560	111
MINUSCA	2 387	246	349
MINUSMA	5 562	1 658	1 285
MINUSTAH	2 732	1 050	611
MONUSCO	14 221	2 265	2 830
ONUCI	3 880	2 321	582
UNAMID	7 724	3 353	859
UNFICYP	878	307	413
FPNUL	1 903	1 285	448
UNISFA	3 305	797	388
UNMIL	3 443	2 287	437
UNMISS	8 653	2 379	1 332
UNSOA	4 113	1 523	452
<b>Total</b>	<b>60 152</b>	<b>20 031</b>	<b>11 097</b>

*Fuente:* Naciones Unidas.

*Nota:* Los vuelos compartidos han sido contabilizados en una sola misión.

86. Del total de 60.152 días de apoyo, hubo 20.031 días en que no se requirieron vuelos, lo que indica que casi el 33% de los días para los que se contrataron vuelos no se solicitó ningún vuelo. Hubo 11.097 días, es decir, un 18% de los días de apoyo, en que los vuelos no estuvieron disponibles para recibir tareas. Por lo tanto, las misiones no utilizaron los vuelos contratados el 51% de los días para los que fueron contratados y siguió habiendo una falta de correspondencia entre las horas de vuelo disponibles y aquellas que las misiones necesitaron o utilizaron en la práctica.

87. La Junta observó que la utilización de los activos aéreos en términos de horas de vuelo presupuestadas mejoró desde alrededor del 80% del ejercicio anterior al 86% en 2014/15 en las misiones de mantenimiento de la paz mencionadas, como se muestra en el cuadro II.12.

Cuadro II.12  
Utilización de las horas de vuelo presupuestadas

Misión	Horas de vuelo presupuestadas	Horas de vuelo reales	Utilización (Porcentaje)
UNMISS	24 380	19 835	81,36
MINURSO	3 230	3 046	94,30
MINUSCA	4 610	3 737	81,06
MINUSMA	12,997	11 443	88,04
MINUSTAH	3 180	2 734	85,97
MONUSCO	30 181	28 355	93,95
UNAMID	22 140	13 401	60,53
UNFYCIP	1 320	1 152	87,27
FPNUL	1 475	1 181	80,07
UNISFA	6 726	7 027	104,5
UNMIL	5 980	4 557	76,20
ONUCI	7 154	5 683	79,44
UNSOA	8 114	10 564	130,19
<b>Total</b>	<b>131 487</b>	<b>112 715</b>	<b>85,72</b>

Fuente: Naciones Unidas.

Nota: Los vuelos compartidos han sido contabilizados en una sola misión.

88. La Junta analizó la utilización de los activos aéreos en dos de las mayores misiones de mantenimiento de la paz, a saber, la MONUSCO y la UNAMID, desde el punto de vista de las horas de vuelo contratadas, ya que la contabilización de los costos reales por hora de vuelo con arreglo a los contratos de flete aéreo incluye el compromiso de pago de cantidades fijas independientemente del uso real que se haga.

89. En 2014/15, la MONUSCO presupuestó un total de 30.181 horas de vuelo. Sin embargo, contrató 40.320 horas (un 134% de las horas presupuestadas), lo que entrañó un pago de 68,93 millones de dólares en concepto de gastos anuales garantizados, aunque solo utilizó 28.355 horas (el 94% de las horas presupuestadas o el 70% de las horas contratadas). Por lo tanto, la Misión contrató más horas de las que realmente necesitó.

90. La Junta llevó a cabo un ejercicio para determinar las repercusiones para el costo de las horas contratadas adicionales teniendo presente que, por lo general, los contratos de flete aéreo tienen dos componentes, uno fijo, que es una suma anual garantizada independientemente de las horas de vuelo, y otro variable, basado en las horas de vuelo efectivas. Para este fin, la Junta seleccionó 32 helicópteros medianos de uso general contratados por la Misión. La Junta observó que la MONUSCO había contratado 22.620 horas (no garantizadas), mientras que las horas de vuelo presupuestadas fueron solo 15.016, por lo que hubo un exceso de capacidad de 7.604 horas. Dado que para 2014/15 se presupuestaron un 34% menos de horas de vuelo de las que se contrataron, la MONUSCO podría haber economizado en el componente fijo del contrato o bien contratando menos horas o bien fletando menos aeronaves. Por ejemplo, la MONUSCO podría haber ahorrado 19,33 millones de

dólares en gastos garantizados si no hubiera firmado dos contratos (por un total de 5.760 horas de vuelo), ya que las horas de vuelo contratadas disponibles habrían sido suficientes para satisfacer las horas de vuelo presupuestadas.

91. En 2014/15, la UNAMID presupuestó 22.140 horas de vuelo, pero contrató 30.900 horas (un 140% de las horas presupuestadas), lo que entrañó el pago de 119,07 millones de dólares en concepto de gastos anuales garantizados, aunque solo utilizó 13.401 horas (el 61% de las horas presupuestadas o el 43% de las horas contratadas). Al igual que en el caso de la MONUSCO, la UNAMID también contrató más horas de las que realmente necesitaba.

92. La Junta analizó los contratos de la UNAMID para helicópteros medianos de uso general y observó que la misión había contratado 22.560 horas (no garantizadas), mientras que las horas de vuelo presupuestadas fueron solo 16.440, por lo que hubo un exceso de capacidad de 6.120 horas. Dado que para 2014/15 se presupuestaron un 27% menos de horas de vuelo de las que se contrataron, la UNAMID también podría haber ahorrado en el componente fijo del contrato planificando contratar menos horas o fletando menos aeronaves. Por ejemplo, podría haber ahorrado 30,64 millones de dólares en gastos garantizados si no hubiera firmado contratos por 5.760 horas de vuelo, ya que las horas de vuelo contratadas disponibles habrían sido suficientes para satisfacer las horas de vuelo presupuestadas.

93. Por lo que se refiere a los aviones (con capacidad para entre 51 y 150 pasajeros), la UNAMID contrató 3.660 horas, mientras que solo presupuestó 1.950 horas de vuelo, por lo que el exceso de capacidad fue de 1.710 horas. La UNAMID pagó una suma de 28,70 millones de dólares en concepto de gasto anual garantizado por 1.260 horas, que se podría haber ahorrado si hubiera contratado las mismas horas que tenía presupuestadas.

**94. La Junta recomienda que la Administración termine rápidamente el análisis de las tendencias de utilización de los activos aéreos por las distintas misiones para facilitar la adopción de decisiones sobre el tamaño correcto de la flota aérea y para asegurar su uso óptimo.**

95. La Administración indicó que había pedido a todas las misiones sobre el terreno que realizaran un análisis de las tendencias de la utilización de los activos aéreos y al 1 de enero de 2016 había recibido los resultados de tres misiones. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno analizó las tendencias mundiales para el ejercicio financiero de 2014/15. Estudiará maneras de optimizar la utilización de los activos aéreos mediante el sistema de gestión de la información sobre las operaciones aéreas, y colaborará con las misiones para que las flotas aéreas tengan el tamaño adecuado.

*Posibles pagos excesivos a causa de incoherencias en la presentación de informes*

96. Los días en que los vuelos no están disponibles (días sin disponibilidad) no se cuentan en el número de días de apoyo; los pagos en concepto de flete de aeronaves se realizan después de descontar los días sin disponibilidad de los días de apoyo. La Junta analizó los informes de aviación electrónicos mensuales de todas las misiones y detectó 180 casos en que la suma del número de días de apoyo y los días sin disponibilidad era superior al número de días del mes. Ello significaba que no se habían descontado los días sin disponibilidad del número de días de apoyo. Estos

180 casos representaban 1.439 de los días sin disponibilidad o alrededor del 2,4% del total de días de apoyo. Es posible que a causa de esto se hayan realizado pagos excesivos a las empresas de flete aéreo. Si bien la Junta no pudo estimar el total de los posibles pagos excesivos en ausencia de detalles sobre esos contratos, el riesgo era importante, ya que el valor total de los contratos de transporte aéreo era de unos 700 millones de dólares.

**97. La Junta recomienda que la Administración, con carácter urgente: a) investigue los 180 casos citados y recupere las cantidades de los contratistas, si procede; y b) elabore un procedimiento operativo estándar para el análisis periódico de los datos de los informes de aviación electrónicos mensuales y la verificación de las facturas de los fletes aéreos que reciba antes de efectuar los pagos.**

98. La Administración afirmó que, gracias a la aplicación del sistema de gestión de la información sobre las operaciones aéreas, los datos serían más visibles y se eliminarían algunos de los procesos manuales. Añadió que investigaría el número de días sin disponibilidad y si se habían efectuado pagos excesivos o no.

#### **Gestión y supervisión de los vuelos estratégicos y fuera de la Misión – Centro Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas**

99. El objetivo primordial del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas es que los vuelos estratégicos y fuera de la zona de las misiones sean eficientes, eficaces en función de los costos y respondan a las necesidades operacionales, gracias a la toma en consideración de los mandatos específicos, las complejidades, las peculiaridades y las condiciones operacionales de cada misión. El procedimiento operativo estándar estipula que las solicitudes de vuelos se reciban por lo menos con diez días hábiles de antelación para que se puedan realizar los análisis de las tareas y anterior al vuelo necesarios. También se debería realizar un análisis posterior al vuelo para sacar a la luz las posibles discrepancias entre la información sobre el vuelo proyectada y el cálculo de los costos en el análisis anterior al vuelo y los datos de vuelo reales. Esta experiencia adquirida sería tenida en cuenta en el futuro a la hora de repartir las tareas.

100. En 2014/15, se realizaron 129 vuelos estratégicos o fuera de la zona de las misiones. La Junta observó lo siguiente:

a) En 104 casos (el 81%), las solicitudes se recibieron tarde. Entre estos casos figuraron cinco en que el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas recibió la solicitud de vuelo después de que este se efectuara. Cuando se retrasaron las solicitudes de vuelo, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas no tuvo tiempo suficiente para realizar el análisis anterior al vuelo, de manera que no se pudo cumplir el objetivo de asegurar que las operaciones aéreas fueran eficientes y eficaces en función de los costos. Las misiones solicitantes hubieran podido respetar el plazo estipulado para las solicitudes de vuelo, ya que la inmensa mayoría de los vuelos no tuvieron carácter de emergencia, que es lo que habría impedido cumplir con la estipulación de un plazo de diez días hábiles por anticipado.

b) En 98 casos, el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas no llevó a cabo ningún análisis de las tareas anterior al vuelo. En 27 casos, el análisis de las tareas se realizó después de que los vuelos hubieran salido. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas hizo un análisis de las tareas antes de que salieran

los vuelos en solo cuatro casos. La Junta realizó una verificación por muestreo de siete casos en los que el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas realizó un análisis de las tareas (incluido un análisis *a posteriori*) y constató que, en cinco de ellos, dicho análisis no había quedado documentado;

c) En 124 casos (el 96%) no se llevó a cabo ningún análisis posterior al vuelo. En tres de los cinco casos para los que el Centro informó a la Junta de que se había realizado el análisis, no había información al respecto. En un caso, para el que se disponía del documento posterior al análisis, este carecía de información básica relacionada con los pasajeros y la carga transportados, la cantidad de combustible cargado, los gastos en tripulación, el costo de los servicios de tierra, el aeropuerto y otros gastos.

101. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta puso de relieve estas mismas deficiencias y la Administración estuvo de acuerdo con su recomendación de que velara por el estricto cumplimiento de los plazos de envío de solicitudes e información a fin de poder realizar unos análisis anterior y posterior al vuelo eficaces. No parece que esta situación haya mejorado de manera significativa.

102. La Administración afirmó que hubo 108 vuelos fuera de la zona de las misiones que no requirieron un análisis posterior al vuelo. La Junta observó que el procedimiento operativo estándar del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas de agosto de 2015 no distinguía entre vuelos estratégicos y vuelos fuera de la zona de las misiones.

103. La Administración indicó que había recordado a todas las misiones que se aseguraran del cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos. Además, el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas aplicará un mecanismo de presentación de informes para detectar los casos de incumplimiento y tomar las medidas adecuadas.

**104. La Junta recomienda que se examinen las razones para los incumplimientos persistentes de las instrucciones y se instaure un mecanismo eficaz para asegurar la coordinación y la rendición de cuentas debidas en relación con el cumplimiento.**

#### *Infrautilización de vehículos aéreos no tripulados*

105. La MINUSMA arrendó dos sistemas de minivehículos aéreos no tripulados para fines de reconocimiento. Los pagos por estos sistemas estaban vinculados al número de vuelos realizados, con un mínimo de 20 vuelos a razón de 9.509 dólares por cada sistema al mes. En la carta de acuerdo se decía que el sistema debería ser capaz de realizar una media de 60 vuelos al mes. La Junta observó que, en realidad, el número de vuelos llevados a cabo osciló entre 0 y 13 vuelos al mes durante el período entre agosto de 2014 y junio de 2015. Esta cifra fue equivalente a un uso medio del 8% de los 60 vuelos estimados al mes.

106. La Misión también arrendó otro sistema de minivehículos aéreos no tripulados en condiciones similares. Se debían efectuar pagos en función del número de vuelos al mes, con un mínimo de nueve vuelos mensuales a razón de 9.284 dólares por cada sistema al mes. También en este caso, en la carta de acuerdo se decía que el sistema tendría una capacidad de 60 vuelos al mes. El promedio de utilización fue del 48% de los vuelos estimados.

107. Además del sistema de mini vehículos aéreos no tripulados, la Misión también arrendó un sistema aéreo no tripulado táctico de corto alcance. Los pagos se vincularon a las horas de vuelo realizadas, con un mínimo de 60 horas de vuelo al mes a razón de 114.331 dólares al mes. El sistema fue utilizado durante períodos que oscilaron entre 2 y 109 horas, es decir, un promedio del 44% de las 145 horas al mes estimadas que preveía la carta de acuerdo.

108. La MONUSCO introdujo sistemas aéreos no tripulados para que proporcionaran unas capacidades de reconocimiento y vigilancia más eficaces en apoyo de todas las actividades previstas en el mandato. Los sistemas aéreos no tripulados debían ser suministrados con arreglo a un contrato de tres años entre el proveedor y las Naciones Unidas a un costo que no superara los 31,73 millones de euros (42,08 millones de dólares)<sup>6</sup>. La adquisición de los sistemas debió haber sido precedida por una minuciosa evaluación ambiental anterior a la oferta con el fin de establecer sus especificaciones y los requisitos clave para los resultados deseados. Sin embargo, a la hora de desplegar los sistemas en la Misión no se tuvo plenamente en cuenta el entorno operacional, incluidas las turbulencias, el clima lluvioso y el terreno. Como resultado de ello, hubo frecuentes cancelaciones de vuelos y casos de fracaso del sistema. Por ejemplo, en julio de 2014 se cancelaron 13 misiones, mientras que en agosto de 2014 hubo 27 cancelaciones y 3 misiones fueron abortadas a causa de las condiciones meteorológicas adversas. Además, la Misión carecía de un número suficiente de tripulaciones aéreas cualificadas, capacitadas y experimentadas para operar los sistemas aéreos no tripulados, lo que limitó aún más su disponibilidad operacional. Si bien en el contrato se estableció un promedio de 200 horas al mes, la Junta observó que el mínimo fue de 24 horas en noviembre de 2014, y el máximo de 186 en julio de 2015.

109. La Junta observó que, habida cuenta de la experiencia adquirida y teniendo en cuenta las tasas efectivas de utilización, parecía haber margen para optimizar el número de sistemas arrendados con miras a reducir los costos sin que ello afecte a las necesidades operacionales.

**110. La Junta recomienda que la Administración revise sus necesidades de sistemas de vehículos aéreos no tripulados a fin de optimizar su número y su utilización, y de determinar si se pueden reducir los costos sin que ello afecte a las operaciones.**

111. La Administración indicó que había evaluado una amplia gama de sistemas aéreos no tripulados y que estaba buscando productos y proveedores de servicios con más capacidad para reducir la presencia general y mejorar la eficacia en función de los costos.

## **8. Adquisiciones y contratos**

112. El proceso de adquisiciones es una función única integrada que abarca desde la evaluación de necesidades y la planificación de las adquisiciones hasta la concertación de contratos y su posterior gestión hasta pasada su ejecución. Los principios generales que han de tenerse debidamente en cuenta al ejercer las funciones de adquisición se sintetizan en el párrafo 5.12 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas como: a) una

---

<sup>6</sup> Tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 1 de agosto de 2013: 1 dólar de los EE.UU. = 0,754 euros.

relación óptima costo-calidad; b) equidad, integridad y transparencia; c) una competencia internacional efectiva; y d) el interés de las Naciones Unidas. El Reglamento y la Reglamentación se complementan con el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas, compendio de los reglamentos aprobados por la Asamblea General y normas conexas que deben ser observados por la administración y el personal en el desempeño de las funciones de adquisición.

113. En su anterior informe (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta había puesto de relieve deficiencias en la realización de las actividades de adquisición que habían dado lugar a gastos evitables, como la demora de la colocación de las órdenes de compra y la adjudicación de contratos, la no obtención de fianzas de cumplimiento, los retrasos en la obtención de reembolsos y la falta de aplicación coherente de disposiciones como la indemnización por parte de los proveedores que habían incumplido sus obligaciones contractuales. En su resolución 69/249 B, la Asamblea General solicitó al Secretario General que subsanara con carácter prioritario las deficiencias señaladas por la Junta en relación con la adquisición y contratación, entre otras cosas. También le solicitó que prosiguiera sus esfuerzos para exigir a los funcionarios, en particular al personal directivo superior, que rindieran cuentas de sus actos cuando la mala gestión y la adopción de decisiones poco acertadas ocasionaran pérdidas financieras para la Organización.

114. La Junta continuó evaluando las actividades de adquisición en la sede de las operaciones de mantenimiento de la paz y en varias misiones sobre el terreno como esfera de alto riesgo y las examinó más a fondo. Las conclusiones de la Junta se presentan en los párrafos siguientes.

*Desviaciones respecto de los requisitos de la licitación o de los procesos de licitación establecidos*

115. La regla 105.15 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas establece que el contrato de adquisición será adjudicado al licitante calificado cuya oferta se ajuste sustancialmente a los requisitos enunciados en el pliego de condiciones y que ofrezca el costo más bajo a las Naciones Unidas. Además, el párr. 11.2.6 del Manual de Adquisiciones establece que la capacidad para atender a las necesidades técnicas y sustantivas del llamado a licitación o la solicitud de propuestas debe ser una determinación objetiva y no discrecional efectuada en el momento de evaluar las ofertas recibidas de los proveedores. El párr. 11.15.3, relativo a la adhesión al pliego de condiciones, establece que “es indispensable que se mantenga la integridad del proceso de adquisición en todas las etapas de la ejecución del plan de selección de fuentes de abastecimiento. Toda desviación o modificación del protocolo y la metodología convenidos se interpretará como un intento de favorecer a un proveedor y dará lugar a preocupaciones graves relativas a irregularidades del proceso de adquisición, incluso fraude y conducta inaceptable”. Por lo tanto, es preferible cancelar un proceso de licitación que modificar cualquier componente clave en la tramitación del pliego de condiciones. Además, el párrafo 11.20 establece que la evaluación técnica de una oferta no se basará en un puntaje sino que dará lugar a su aceptación o rechazo dependiendo de si se ajusta sustancialmente a los requisitos del llamado a licitación.

116. La Junta observó cuatro casos en que se adjudicaron contratos a proveedores que no cumplían las especificaciones estipuladas en los documentos de licitación o

se habían desviado de los procesos de licitación establecidos. Esos casos se detallan en los párrafos siguientes.

*i) Contrato para adquirir una pista de aterrizaje de malla metálica*

117. En octubre de 2014 se adjudicó un contrato marco para adquirir una pista de aterrizaje de malla metálica de despliegue rápido a fin de establecer helipuertos a un costo que no debía superar los 6,74 millones de dólares. La Junta observó que seis proveedores habían respondido al pliego de condiciones, de los cuales tres fueron consideradas técnicamente idóneos (junio de 2014). Se había exigido a los concursantes que presentaran un perfil de la empresa que indicara sus capacidades institucionales y pruebas de que habían venido proporcionando productos iguales o similares en los cinco años anteriores, así como al menos tres cartas de referencia sobre su desempeño. En relación con esos requisitos, los proveedores debían ser evaluados como aceptado/rechazado.

118. La adjudicación del contrato fue impugnada por los proveedores no seleccionados, quienes alegaron, entre otras cosas, que el proveedor que lo había obtenido no cumplía el requisito. El experto independiente de la Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos señaló que los evaluadores de las Naciones Unidas deberían haber descalificado la oferta que decidieron aceptar. En respuesta a una pregunta de la Junta de Examen sobre la viabilidad de la cancelación del contrato, la División de Adquisiciones señaló que las pistas eran una necesidad operacional y que, como el ejercicio económico en curso estaba a punto de concluir y las misiones ya las habían presupuestado, tal vez no dispondrían del tiempo necesario para encargar el material necesario para otro sistema. La recomendación de la Junta de Examen fue que no redundaría en el interés superior de la Organización cancelar el contrato vigente, a pesar de la consiguiente pérdida de credibilidad y transparencia. Posteriormente, el contrato, otorgado por un período de tres años con opción de prórroga de dos años, se restringió a solo tres años.

119. La Administración indicó que el Secretario General Adjunto de Gestión no aprobaba la recomendación de que el contratista fuera descalificado y consideraba que poseía conocimientos especializados suficientes para producir productos iguales o similares, de modo que cumplía el requisito de la licitación.

120. La evaluación diligente de las ofertas en relación con las estipulaciones del pliego de condiciones es un elemento central de un proceso de adquisiciones transparente y justo. En este caso, la evaluación incorrecta de las propuestas, a juicio del experto independiente, hizo que se concediera un contrato a un proveedor que no cumplía los requisitos de la licitación. Ese tipo de evaluación inadecuada socava la integridad del proceso de adquisición y pone en peligro la credibilidad y la reputación de la Organización. Por lo tanto, es importante que las estipulaciones del pliego de condiciones técnicas sean inequívocas y que sean respetadas sin desviación.

*ii) Alquiler de aeronave*

121. El 30 de agosto de 2011, la División de Adquisiciones concertó un contrato para el alquiler de una aeronave Boeing 737-500 para la UNMIL. Mientras estaba vigente este acuerdo, la aeronave Boeing 737-500 original fue sustituida por un Boeing 737-400 a un costo más elevado, aduciéndose que era una aeronave superior que tenía una capacidad de 144 pasajeros, 30 más que el Boeing 737-500. El costo

por hora de vuelo del Boeing 737-400 era de 3.361,91 dólares y el del Boeing 737-500 de 2.455,63 dólares. En octubre de 2013, la División de Adquisiciones llamó a licitación para alquilar por tres años (de enero de 2014 en adelante) una aeronave para la UNMIL que pudiera transportar 120 pasajeros. El proveedor que obtuvo el contrato era el mismo del acuerdo anterior.

122. La Junta observó que, según el certificado de inscripción, la aeronave Boeing 737-400 estaba habilitada para llevar un máximo de 114 pasajeros y que, por consiguiente, no cumplía las necesidades proyectadas de una aeronave capaz de transportar 120 pasajeros. Transportar pasajeros en exceso de la capacidad autorizada pone en riesgo la seguridad de los vuelos y no suele ser permisible. Además, la justificación principal para cambiar la aeronave Boeing 737-500 por el Boeing 737-400 a un costo de unos 906 dólares superior por hora de vuelo no era válida si la capacidad de transporte era inferior a la descrita en la propuesta e incluso inferior a la necesidad operacional. Con la necesidad estimada de 2.400 horas de vuelo por año durante tres años, con arreglo al contrato, el sobregasto ascendía a 6,52 millones de dólares.

123. La División de Adquisiciones afirmó que la capacidad de carga de una aeronave podía variar en función de su configuración, aunque no podía exceder el límite establecido por el certificado de homologación, que en este caso era de 188 pasajeros. El proveedor siempre proporcionó la aeronave con un número de asientos superior al mínimo que exigía el contrato. La Administración indicó que el número de asientos citado por la Junta figuraba en el certificado de inscripción del transmisor de localización de emergencia que expide la autoridad que registra el transmisor para demostrar que cumple las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional y las reglamentaciones de la aviación civil nacional. Ese certificado no reemplaza el certificado de homologación ni limita el número de pasajeros que se autoriza a transportar conforme a lo establecido en el certificado de homologación.

124. La Junta observó que, si bien la capacidad de carga de una aeronave puede variar en función de la configuración, el número máximo de pasajeros que un avión estaba habilitado para transportar no cambiaría de un certificado a otro. El número de inscripción de la aeronave era VQ-BID y el registro del transmisor de localización de emergencia de este avión facilitado a fines de auditoría indicaba una capacidad de transporte de 114 pasajeros. Por consiguiente, la División de Adquisiciones había alquilado una aeronave con una capacidad certificada de transporte de 114 pasajeros, cuando se necesitaba una aeronave con una capacidad de 120 pasajeros y se está pagando el alquiler de una aeronave para 144 pasajeros.

*iii) Adquisición de láminas de hierro corrugado*

125. La UNAMID propuso la compra de láminas de hierro galvanizado corrugado en el mercado local. En la evaluación técnica, la Misión constató que ninguna de las muestras recibidas de los licitantes se ajustaba a las especificaciones contenidas en los documentos de licitación. La UNAMID propuso cambiar en los documentos de licitación la especificación del calibre de corrugación de 100 mm y la profundidad de corrugación de 50 mm por un calibre de corrugación de 75 a 80 mm y una profundidad de corrugación de 20 a 25 mm, sobre la base de las muestras proporcionadas por los proveedores. El Oficial Jefe de Adquisiciones sugirió que, habida cuenta de la diferencia de especificación, la Misión debería comprar solo

2.000 hojas en este proceso de licitación. Sin embargo, el 28 de septiembre de 2014 la UNAMID adquirió 5.000 hojas del proveedor a un costo de 50.880 dólares.

126. La Administración afirmó que en el Manual de Adquisiciones se mencionaba la cancelación del proceso de licitación únicamente como preferencia. La Oficina de Adquisiciones había recomendado adquirir solo la cantidad que se necesitara de inmediato y volver a llamar a licitación por el resto.

127. La Junta observó que la finalidad primordial de las disposiciones del Manual de Adquisiciones era mantener las normas de calidad de los elementos que se adquirieran y la inviolabilidad del proceso de adquisiciones para evitar el riesgo de posibles contrataciones impulsadas por proveedores y el fraude. En este caso, la Misión no solo se desvió de las especificaciones en los documentos de licitación sino que además adquirió cantidades muy superiores a las aprobadas por el Oficial Jefe de Adquisiciones. Ese proceder no da seguridades en cuanto a la integridad del proceso de adquisición.

*iv) Contratación de proveedores de servicios de Internet*

128. El 15 de diciembre de 2014 la UNISFA publicó una solicitud de propuestas para contratar proveedores de servicios de Internet por un período de dos años (prorrogable por un año) a un costo que no superara los 800.000 dólares durante los dos primeros años. De conformidad con la solicitud de propuestas, las ofertas técnicas y financieras debían ser presentadas simultáneamente en dos sobres sellados colocados en otro sobre sellado antes del plazo de 22 de enero de 2015, prorrogado posteriormente hasta el 5 de febrero de 2015. Dos proveedores presentaron sus ofertas en respuesta a la solicitud. El Comité de Apertura de Pliegos abrió las propuestas técnicas el 5 de febrero de 2015 y las remitió para la evaluación técnica al Servicio de Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones. El 17 de marzo de 2015, el Servicio consideró ambas propuestas técnicamente adecuadas. El 23 de marzo de 2015, el Oficial de Adquisiciones solicitó al Comité que abriera las propuestas financieras. Sin embargo, el 29 de abril de 2015, se solicitó a uno de los vendedores que reenviara su propuesta financiera, que “no se encontraba” debido a “circunstancias desconocidas”.

129. El proveedor volvió a presentar su propuesta financiera, que la Sección de Adquisiciones en su evaluación consideró la más satisfactoria. La Sección de Adquisiciones también señaló que el otro proveedor no podía seguir considerándose una opción porque ya prestaba servicios a la UNISFA y los servicios requeridos eran “de carácter adicional” para mejorar los servicios que ya estaba prestando ese proveedor, y la intención era contratar a un proveedor de servicios de Internet de reserva. El 15 de mayo de 2015, el Comité Local de Contratos aprobó la propuesta del proveedor al que se había pedido que reenviara su propuesta financiera.

130. La Junta observó que:

a) La Sección de Adquisiciones tenía conocimiento el 5 de febrero de 2015 de que solo se habían recibido dos propuestas en respuesta a la solicitud y de que una de ellas era de un proveedor que ya prestaba servicios a la Organización. Así pues, si ese proveedor no cumplía las condiciones de admisibilidad al ya estar prestando servicios a la UNISFA y la intención del proceso de adquisición era contratar a un proveedor de servicios de Internet de reserva, como se señaló al

Comité Local de Contratos, la licitación debió anularse en esa etapa y debieron solicitarse nuevas propuestas, o la propuesta debió tratarse con transparencia como caso de un solo proveedor y tramitarse en consecuencia. No tenía sentido desde el punto de vista técnico evaluar la propuesta de ese proveedor si no cumplía las condiciones de admisibilidad desde el comienzo. El argumento planteado al Comité puede percibirse como una intención posterior de facilitar el examen y la aprobación de la propuesta del segundo proveedor como única opción restante;

b) La pérdida de una propuesta financiera recibida en un proceso de adquisición mediante licitación suscita serias preocupaciones en cuanto a la integridad del proceso. No consta que se haya investigado las circunstancias de la pérdida ni atribuido la responsabilidad del caso;

c) Solicitar y aceptar una oferta de un proveedor financiero una vez concluida la evaluación técnica en un contrato vicia el proceso de adquisición, viola los cánones de idoneidad y probidad financiera y plantea el riesgo manifiesto de manipulación y de irregularidades en el proceso de adquisiciones.

131. La Administración indicó que el incidente era un caso aislado. Habida cuenta de que ya se habían establecido procedimientos adecuados para la aceptación y custodia segura de las ofertas técnicas y financieras recibidas, no era necesario adoptar más medidas.

132. La Junta observa que solicitar una propuesta financiera tras la evaluación técnica contraviene los procedimientos de licitación establecidos. Además, la secuencia de los hechos documentada en los registros no ofrece seguridades en cuanto a la integridad de un proceso de adquisición que dio lugar a la adjudicación de un contrato por valor de 800.000 dólares.

#### *Ausencia de licitación*

133. La regla 105.15 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas dispone métodos formales de solicitud de ofertas mediante llamados a licitación. Las excepciones a esta norma se enumeran en la regla 105.16, y una de ellas es que el bien o servicio se necesite con urgencia. Esta determinación deberá ser adoptada por el Secretario General Adjunto de Gestión por motivos que habrá de consignar por escrito.

134. El 4 de marzo de 2015, la MINUSMA recibió un memorando relativo a un pedido urgente para necesidades operacionales de la Sección de Ingeniería por el que se autorizaban las negociaciones con un único contratista para la construcción de dos bases de hormigón y la erección de dos estructuras prediseñadas de tipo “B” en el aeropuerto de Tombuctú. El costo estimado del proyecto era de 117.750 dólares. El 21 de mayo de 2015 se planteó el asunto al Comité Local de Contratos, transcurridos ya 77 días. El Comité señaló que no había suficientes razones para no haber llamado a dos o tres proveedores a una licitación limitada y que no veía este caso una necesidad operacional urgente, visto el cronograma del proyecto. Sin embargo, el Comité aprobó la propuesta aduciendo que ya la había aprobado el Director de Apoyo a la Misión.

135. La Junta observó que en ese caso no se aplicaba la excepción mencionada en la regla 105.16, ya que evidentemente no había urgencia. Por consiguiente, la aprobación del contrato por valor de 117.750 dólares como oferta de un solo

proveedor sin seguir el proceso de licitación formal contravenía el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

*No recaudación de indemnizaciones por daños*

136. El párrafo 9.35 del Manual de Adquisiciones dispone que se incluya una cláusula de indemnización por daños y perjuicios para garantizar el adecuado cumplimiento de la prestación por parte del proveedor y evitar conflictos prolongados acerca de la cuantía de la indemnización propiamente dicha una vez que la parte agraviada pueda probar que se ha incumplido el contrato. Establece que la indemnización ha de ser un porcentaje fijo del valor del contrato por cada día o cada semana (u otro período) de atraso de las obras o del suministro de los bienes o los servicios, hasta un porcentaje máximo razonable de ese valor; normalmente ese porcentaje no será superior al 10%. La Junta observó los siguientes casos en que esas disposiciones no se cumplieron:

a) La Junta examinó todas las órdenes de compra (433) emitidas por la MINUSCA en 2014/15, por valor de 155,98 millones, para la adquisición de distintos artículos, y observó demoras en el suministro en 110 órdenes de compra, por valor de 32,87 millones de dólares. Sin embargo, no se exigieron indemnizaciones ni se hizo constar el motivo de la omisión. La Misión declaró que no se había instituido cabalmente un mecanismo para detectar las entregas tardías. Sin embargo, ya se ha establecido un procedimiento para notificar las entregas tardías y se iniciará una investigación para establecer su causa y decidir si deben exigirse indemnizaciones;

b) En febrero de 2015 la UNISFA adjudicó un contrato para la perforación de pozos en Kadugli, a un costo de 226.695 dólares. Esa labor debería quedar terminada para el 30 de junio de 2015. La labor incluía un estudio geofísico, un plan de perforación de pozos y la construcción de dos pozos. El contratista comenzó a excavar sin realizar el estudio geofísico y no pudo continuar más allá de los 60 metros. En abril de 2015, el contratista retiró a su personal del lugar. La Misión prorrogó el período de construcción por cuatro meses sin exigir indemnización alguna, aunque el retraso se debió a que el contratista no emprendió el estudio geofísico previsto y presupuestado en el contrato antes de iniciar los trabajos. No se hizo constar el motivo por el que el contrato se prorrogó sin considerar la posibilidad de exigir una indemnización;

c) En abril de 2015, la UNISFA adjudicó un contrato para la instalación de vallas de alambre de púa en el aeródromo de Anthony, que concluiría el 30 de junio de 2015, a un costo de 367.625 dólares. La labor se retrasó debido a la falta de disponibilidad de elevadores de horquilla y grúas que, de conformidad con el presupuesto cuantitativo y el ámbito de trabajo previstos en el contrato, debió proporcionar el contratista. La Misión prorrogó el período del contrato sin invocar las disposiciones contractuales relativas a los retrasos atribuibles al contratista ni dejar constancia del motivo;

d) El 30 de junio de 2013, la UNAMID concertó un contrato con un proveedor para la perforación de 25 pozos en diversos lugares, a un costo de 1,77 millones de dólares. Se había previsto concluir el proyecto en un plazo de 14 meses a partir de la fecha de inicio. La Junta observó que la Misión había remitido siete pedidos de perforación de pozos al contratista. Solo se terminó de perforar cinco pozos, y después de las fechas de conclusión previstas. Como las tareas no se

completaron o se completaron tarde, podría haberse cobrado una indemnización de 72.747 dólares. La UNAMID indicó que se había decidido exigir una indemnización de 20.885 dólares respecto de tres órdenes de trabajo, pero que por un descuido no se había efectuado la deducción correspondiente.

137. La Administración afirmó que la cláusula de indemnización tenía por objeto compensar las pérdidas reales causadas por cualquier retraso en sí y no penalizar los retrasos o el desempeño deficiente. Determinar cuándo y cómo utilizar las cláusulas de indemnización por daños y perjuicios estipuladas en los contratos de las Naciones Unidas es una cuestión compleja, y dichas cláusulas no son obligatorias ni apropiadas para todos los contratos.

138. La Junta observa que la entrega oportuna de los suministros y el equipo esencial para el buen funcionamiento de la Misión y que los retrasos indebidos pueden perjudicar sus operaciones. Por lo tanto, es imprescindible garantizar que los proveedores cumplan sus obligaciones contractuales relativas a la entrega oportuna. Prorrogar contratos sin responsabilizar al contratista de los retrasos en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales socava la capacidad de la Misión para asegurar la conclusión oportuna de los proyectos y puede beneficiar indebidamente al contratista.

#### *Fianza de cumplimiento de proveedores*

139. En el párrafo 9.34.1 del Manual de Adquisiciones se explica que los instrumentos de garantía tienen por fin proporcionar a las Naciones Unidas una garantía contra gastos y pérdidas resultantes del incumplimiento por un proveedor de sus obligaciones. El párrafo 15.7.3 dice que “antes de publicar una modificación para prorrogar el contrato o aumentar su valor, el oficial de adquisiciones confirmará que en el expediente figura un informe satisfactorio sobre el cumplimiento de la prestación por parte del proveedor, que se ha vuelto a depositar el instrumento de garantía (por ejemplo, la garantía de cumplimiento) o se ha modificado el que se haya otorgado al firmarse el contrato original, según corresponda”. En su informe anterior, la Junta había recomendado que la Administración examinara las directrices relativas a la obtención de fianzas de cumplimiento a fin de asegurarse de que fueran suficientes para garantizar los intereses de las Naciones Unidas y se tradujeran en una aplicación coherente de las disposiciones del Manual de Adquisiciones. En su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/69/781), el Secretario General había solicitado que se suprimiera la recomendación, dado que su contenido ya “se refleja en la práctica” y se proporcionaban directrices específicas en el Manual de Adquisiciones.

140. La Junta examinó la aplicación de las disposiciones relativas a la obtención de fianzas de cumplimiento en tres misiones en vista de la posición señalada por el Secretario General, y sus conclusiones se señalan en los párrafos siguientes.

141. La Junta examinó 20 contratos de la UNMIL, por un valor de 23,27 millones de dólares, de un total de 77 contratos por valor de 28,81 millones de dólares, y observó que 14 contratos, valorados en 12,65 millones de dólares, tenían cláusulas sobre fianzas de cumplimiento. De los 14 contratos, en 13 se preveía que los proveedores presentaran fianzas de cumplimiento dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato y 1 contrato establecía que la fianza de cumplimiento se presentara a más tardar diez días después de la fecha de entrada en vigor del

contrato. Las fianzas serían válidas por un período de 30 días tras el vencimiento de los contratos.

142. La Junta observó lo siguiente:

a) Solo se presentaron fianzas de cumplimiento en 7 de los 14 contratos que lo exigían (por un valor de 269.522 dólares). De los siete, en cuatro (por un valor de 85.594 dólares) las fianzas se presentaron con demoras de uno a ocho meses;

b) La validez de cuatro de las siete fianzas de cumplimiento vencía dentro de los 30 días siguientes a la fecha de vencimiento del contrato y la validez de las otras tres al expirar los contratos;

c) Dos de los contratos se prorrogaron aumentando su importe máximo indicado, pero sin modificar en consecuencia las fianzas de cumplimiento para reflejar su duración y cuantía revisadas.

143. El párrafo 9.34.10.b del Manual de Adquisiciones establece que los títulos negociables, como los cheques certificados, las letras de cambio o los cheques emitidos o aceptados por un banco u otra institución financiera que sea aceptable para las Naciones Unidas no deberán utilizarse como garantía de cumplimiento. La Junta observó lo siguiente en contratos de la UNAMID:

a) En cinco contratos se aceptaron cheques como garantías de cumplimiento. La validez de un cheque suele ser de seis meses, mientras que el periodo de contrato es de dos años. Por otra parte, un cheque no constituye una garantía de que podría cobrarse;

b) En otros tres casos, no se dieron garantías de cumplimiento pese a que era un requisito del proceso de licitación. En otros dos casos, no se renovaron las garantías de cumplimiento vencidas al cabo del primer año, pese a la continuación de los contratos.

144. El 3 de julio de 2013 la MINUSMA concertó un contrato con un proveedor para el suministro, almacenamiento, transporte y distribución de combustible, bidones de combustible embalados y vacíos, lubricantes y otros productos derivados del petróleo. El contrato, de una vigencia inicial de seis meses, fue prorrogado en cinco ocasiones, hasta su terminación en agosto de 2015.

145. La Junta observó que, de acuerdo con el contrato, el proveedor debía proporcionar una garantía de cumplimiento dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato, cuyo monto era de 3,37 millones de francos CFA (6,69 millones de dólares)<sup>7</sup> y que permanecería en vigor hasta seis meses después de vencido el acuerdo. La Misión acordó proporcionar 1,61 millones de francos CFA (3.207 dólares) al mes como contribución para sufragar los gastos de la garantía.

146. La Administración señaló que el proveedor había registrado pérdidas en el año 2012. En consecuencia, se concedió una aprobación especial para el registro de la empresa a condición de que la empresa matriz del proveedor ofreciera una garantía como medida de mitigación del riesgo. La empresa matriz, no obstante, se negó a proporcionar la garantía. Posteriormente se convino en duplicar el valor de la garantía de cumplimiento que debía proporcionar el proveedor, que pasaría a ser de 3,37 millones de francos CFA. El proveedor aceptó esta propuesta, pero pidió a las

<sup>7</sup> Tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas a1 de junio de 2013: 1 dólar de los EE.UU. = 503,119 francos CFA.

Naciones Unidas que asumieran parte de la carga financiera de este costo adicional, pues no se había incluido en su contrato original. Añadió que, aun cuando las Naciones Unidas aceptaran contribuir a sufragar el costo de una garantía de ejecución, seguirían siendo el beneficiario de la totalidad de la suma llegado el caso de que correspondiera abonarla.

147. La Junta observó que el costo de proporcionar una garantía de cumplimiento debe correr por cuenta del proveedor y no suele ser compartido ni reembolsado por el comprador, lo cual socava el propósito mismo de una garantía de cumplimiento. De volverse pagadera la suma por incumplimiento del proveedor, el comprador estaría recibiendo en parte su propia contribución. Además, esa disposición también era contraria a las disposiciones estándar del Manual de Adquisiciones acerca de las garantías de ejecución.

#### *Gestión de contratos deficiente*

148. El 30 de julio de 2012 la UNAMID concertó contratos en relación con tres centros de datos en El Fasher, Nyala y Geneina, a un costo que no debía exceder los 3,15 millones de dólares. La parte sustancial de esa labor debería quedar terminada para el 30 de junio de 2013. El contrato se prorrogó repetidamente, y la fecha de terminación sustancial terminó siendo el 24 de julio de 2014. Las obras no pudieron completarse ni siquiera para entonces. Las obras de El Fasher y Nyala se completaron el 14 de agosto de 2014 y el 22 de agosto de 2014, respectivamente, con un retraso de tres y cuatro semanas, respectivamente, mientras que la labor iniciada en El Geneina se completó el 6 de febrero de 2015, con un retraso de 29 semanas.

149. La Junta observó lo siguiente:

a) El contrato establecía que la Misión, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de certificación de la solicitud de pago, tendría que pagar la suma aprobada tras ajustar el importe de la reserva de garantía. Además, el pago se efectuaría mensualmente en función de los progresos realizados en los trabajos. La Junta observó demoras de 31 a 177 días entre las fechas de las facturas y los pagos de los distintos tramos estipulados en el contrato. Ese retraso en los pagos al contratista contribuyó a su demora en cumplir el contrato, pues afectó la corriente de efectivo e hizo necesario aplazar la fecha de conclusión del 31 de enero al 31 de mayo de 2014. La UNAMID atribuyó la demora a cuestiones relacionadas con Umoja, las sanciones al Sudán de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y el tiempo necesario para determinar las debidas indemnizaciones y actividades de cierre del presupuesto. Sin embargo, la Junta observó que las demoras podían atribuirse a la laxitud en la tramitación de facturas por las secciones afectadas. Para el último pago, el contratista presentó efectivamente las facturas a la UNAMID en marzo de 2015 y los pagos se efectuaron en agosto de 2015;

b) De conformidad con el contrato, debía efectuarse una deducción del 10% de la suma certificada correspondiente a cada pago parcial, en concepto de reserva de garantía. El 50% de esa reserva se pagaría al contratista al terminar las obras y el 50% restante se pagaría al concluir las obras pendientes después del periodo de responsabilidad por defectos. La reserva que se retendría del contratista ascendía a 157.458 dólares. Sin embargo, se retuvieron solo 78.016 dólares, por lo que se pagaron 79.442 dólares de más;

c) De conformidad con el contrato, la garantía de cumplimiento mantiene su vigencia hasta 90 días después de la rescisión o expiración del contrato. El período de responsabilidad por defectos del contrato termina el 6 de febrero de 2016, es decir, 12 meses después de la fecha de conclusión del contrato. Por consiguiente, la fianza de cumplimiento de 0,32 millones de dólares debería ser válida hasta el 6 de febrero de 2016. Sin embargo, esa fianza expiró el 31 de diciembre de 2014 y no fue renovada. La falta de una garantía de cumplimiento que abarcara todo el período de ejecución del contrato invalidó el propósito del instrumento de garantía previsto en el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas y aumentó el riesgo de que no se completara la labor pasado diciembre de 2014.

150. Así pues, la demora en los pagos al contratista ocasionó demoras en la ejecución de las obras necesarias. Además, la Administración no logró hacer cumplir las cláusulas del contrato relativas a la reserva de garantía y la garantía de cumplimiento.

151. La Administración indicó que el retraso en la finalización del contrato podía atribuirse a los retrasos en la concesión de visados, el despacho de aduana de materiales, la entrega de materiales y defectos técnicos que requerían una rectificación por parte del contratista.

152. Los reiterados casos de desviaciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y el Manual de Adquisiciones en la evaluación de las propuestas de licitación, la aplicación incoherente de las disposiciones relacionadas con las indemnizaciones y las fianzas de cumplimiento y la gestión deficiente de los contratos acentúan las preocupaciones expresadas por la Junta en sus informes anteriores en cuanto a la falta de adhesión a los principios y preceptos de las adquisiciones enunciados en el Reglamento y la Reglamentación y en el Manual de Adquisiciones y al riesgo de que la organización queda por ende expuesta tanto a retrasos en la entrega de los bienes y servicios requeridos por las misiones sobre el terreno para cumplir eficazmente sus mandatos como a posibles pérdidas financieras resultantes de la imposibilidad de garantizar y hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones contractuales por los proveedores.

153. La División de Adquisiciones afirmó que llevaría a cabo un examen interno del cumplimiento para evaluar la eficacia de las disposiciones vigentes del Manual de Adquisiciones con respecto a instrumentos de garantía como las fianzas de cumplimiento y de licitación.

**154. La Junta recomienda que la Administración imparta capacitación y orientación y fortalezca la supervisión y los controles internos en el ámbito de las adquisiciones a fin de asegurar que se cumplan las disposiciones del Manual de Adquisiciones relativas, en particular, a la evaluación de las ofertas, la obtención de garantías de cumplimiento válidas y las indemnizaciones para salvaguardar los intereses de las Naciones Unidas.**

#### *Descuentos por pronto pago*

155. Las misiones pueden obtener descuentos por pronto pago cuando pagan a un contratista una factura dentro del plazo estipulado en el contrato. En su informe anterior, la Junta había puesto de relieve que, debido al retraso en la tramitación de las facturas, las misiones no habían podido obtener 536.368 dólares de descuento por pronto pago en relación con contratos de suministro de combustible. La Junta

había recomendado (A/69/5 (Vol. II), cap. II) que se simplificaran los procedimientos de pago para que se pudieran tramitar los descuentos por pronto pago. En su informe (A/69/781), el Secretario General había declarado que los descuentos no se habían aprovechado principalmente a causa de los problemas experimentados durante el despliegue de Umoja en las misiones, problemas que posteriormente se habían resuelto.

156. La Junta examinó los contratos de compra de combustible y de adquisición de raciones para determinar si la Administración estaba obteniendo descuentos por pronto pago de conformidad con las disposiciones contractuales. La Junta observó lo siguiente:

a) No se tramitaron descuentos por un total de 350.719 dólares en relación con las compras de combustible de cuatro misiones (MINUSMA: 253.746 dólares; UNISFA: 13.080 dólares; UNAMID: 73.875 dólares, y UNMISS: 10.018 dólares);

b) La UNISFA y la UNMISS podían tramitar descuentos por pronto pago respecto del suministro de raciones del orden del 0,17% del total o la parte de cualquier factura que se pague en el plazo de 30 días a partir de su recepción. Además, las misiones también tenían derecho a un descuento adicional del 0,12% si optaban por un ciclo de facturación semanal. La UNISFA no pudo obtener descuentos por pronto pago de suministros de raciones por un valor de 3.876 dólares debido al retraso de la Dependencia de Raciones y de la Sección de Finanzas, mientras que la UNMISS no pudo obtener descuentos por pronto pago por valor de 3.570 dólares;

c) En la UNAMID, según los contratos, el descuento por pronto pago es del 0,25% al 6%. La UNAMID no obtuvo 166.505 dólares en descuentos por pronto pago en seis contratos de logística, transporte y construcción. La Misión atribuyó la demora en los pagos a las sanciones económicas y las restricciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. La Junta observó que el retraso se debió al tiempo transcurrido entre la recepción de las facturas por las secciones y la presentación tras la verificación a la Sección de Finanzas para tramitar el pago.

157. Por lo tanto, el monto total de los descuentos por pronto pago no obtenidos por demoras administrativas y de tramitación en la compra de combustible, el suministro de raciones y otros contratos durante el ejercicio 2014/15 ascendió a 524.670 dólares. La Junta observó que los retrasos obedecían a problemas de falta de coordinación y que era preciso tramitar las facturas y solicitudes dentro de los plazos establecidos y exigir cuentas por las pérdidas causadas a la organización por esas razones internas.

**158. La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración vele por una debida coordinación entre las secciones que se ocupan de las adquisiciones y los contratos y las autoridades que otorgan aprobaciones para asegurar que los pagos se efectúen en fecha temprana y así puedan tramitarse los descuentos correspondientes.**

159. La Administración afirmó que las misiones estaban adoptando medidas para subsanar las deficiencias detectadas por la Junta y seguiría de cerca el proceso de pago para asegurar que se tramitaran los descuentos por pronto pago.

*Oficina Regional de Adquisiciones*

160. La Oficina Regional de Adquisiciones, establecida en Entebbe (Uganda) el 15 de julio de 2010, actualmente forma parte de la División de Adquisiciones y rinde cuentas al Jefe del Servicio de Adquisiciones sobre el Terreno de la Sede de las Naciones Unidas. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta había puesto de relieve la demora en la finalización del plan conjunto de adquisición y la utilización insuficiente de los contratos marco regionales. En su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/69/781), el Secretario General había convenido en la necesidad de ultimar el plan conjunto de adquisición antes del inicio del ejercicio económico. Había añadido que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno continuaría respaldando los esfuerzos por incrementar las tasas de utilización de los contratos marco regionales.

*Plan regional de adquisiciones*

161. En septiembre de 2014 la Administración publicó una política marco para la Oficina Regional de Adquisiciones que establecía la formulación del plan conjunto de adquisiciones, rebautizado plan regional de adquisiciones, el cual se aplicaría a los bienes/servicios comunes a todas las misiones o a varias misiones, así como a las necesidades específicas de misiones. A fin de asegurar la oportuna preparación y aprobación del plan, se exigió a las misiones participantes que facilitarían una copia de sus proyectos de plan de adquisiciones, basados en los proyectos de presupuesto, anualmente a fines de enero.

162. La Junta observó que, en septiembre de 2015, el plan regional de adquisiciones para el año 2015/16 todavía no se había ultimado y que no lo había aprobado el Grupo Directivo (septiembre de 2015). El retraso en la finalización del plan hizo que se incumpliera la política marco establecida para la Oficina Regional de Adquisiciones y también podría retrasar el inicio y la finalización del proceso de adquisición, lo cual afectaría negativamente a la entrega de bienes/servicios y socavaría los objetivos del plan.

163. La Administración informó posteriormente de que el plan regional de adquisiciones para 2015/16 se había completado.

164. La Junta también examinó la situación de la ejecución del plan regional de adquisiciones para 2014/15 y observó que, de las 47 necesidades de adquisición previstas, el proceso de adquisición se había ultimado en solo seis casos (el 13%) en el plazo previsto en el cuadro II.13, que figura a continuación.

## Cuadro II.13

**Estado de ejecución del plan regional de adquisiciones**

<i>Descripción</i>	<i>Número de necesidades previstas</i>
Proceso concluido dentro del plazo	6
Proceso concluido después del plazo	5
Necesidad cancelada por las misiones	10
Detalle de los trabajos no recibido aun después de concluido el plazo previsto	14
Negociación/evaluación de ofertas en curso aun después de concluido el plazo previsto	12

<i>Descripción</i>	<i>Número de necesidades previstas</i>
Proceso concluido dentro del plazo	6
<b>Total</b>	<b>47</b>

165. La falta de compromiso de las misiones clientes en cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos hizo que no se alcanzara en una medida suficiente el objetivo para el cual se había establecido la Oficina Regional de Adquisiciones.

#### *Utilización de contratos marco regionales*

166. La Junta ha puesto de relieve la utilización insuficiente de los contratos marco regionales en sus informes anteriores. La Junta observó que el promedio de utilización de los contratos marco regionales aumentó del 32% en 2013/14 al 35% en 2014/15. Si bien el aumento es alentador, sigue habiendo margen de mejora. El objetivo de consolidar las necesidades comunes de cada misión en contratos marco regionales para lograr economías de escala aún no se ha logrado.

167. La Administración informó de que la Oficina Regional de Adquisiciones seguiría comunicándose con las misiones clientes mediante la distribución periódica de catálogos de contratos a fin de que las misiones estuvieran informadas de todos los contratos marcos regionales que podían utilizar.

**168. La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración vele por la finalización oportuna de los planes regionales de adquisiciones y siga alentando activamente la utilización de contratos marco regionales.**

## **9. Gestión de proyectos de construcción**

169. En su informe anterior (A/69/5 (Vol.II), cap. II), la Junta había recomendado que las misiones fortalecieran sus procedimientos para planificar y ejecutar los contratos de construcción a fin de tener en cuenta todos los factores ambientales y de seguridad previsibles que pudieran incidir en la ejecución de las obras y realizaran un estudio de viabilidad adecuado y un informe detallado sobre los proyectos antes de proponer calendarios de los proyectos a fin de que fueran realistas y prácticos. En su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (A/69/781), el Secretario General había señalado que la aplicación de las directrices mejoradas sobre la gobernanza de los grandes proyectos de construcción mejoraría la gestión de los proyectos de construcción en las misiones.

170. Tomando nota de la respuesta de la Administración, la Junta también examinó la gestión de los proyectos de construcción en 2014/15. Sus conclusiones se exponen en los párrafos que siguen.

171. Durante el ejercicio 2014/15, la UNISFA se centró en la finalización de dos grandes proyectos de construcción, a saber: la pavimentación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Anthony (4,57 millones de dólares) y la reubicación de los helipuertos fuera del perímetro del cuartel general de Abyei (4,58 millones de dólares). La Misión también planificó: a) la construcción del Puente de Bolloum mediante contratación externa (0,90 millones de dólares); b) un proyecto interno de construcción con la ayuda de mano de obra para trabajos por contrata (0,53 millones

de dólares); y c) proyectos de construcción del Centro Regional de Servicios de Entebbe (0,48 millones de dólares). El presupuesto total para estos proyectos ascendía a 11,06 millones de dólares.

172. La Junta observó que la Misión solo podría concluir el proyecto del Aeropuerto de Anthony en junio de 2015, con un retraso de 19 meses. El proyecto de reubicación de helipuertos fuera del cuartel general de Abyei no se había realizado. El proyecto interno se había suspendido desde mayo de 2013 debido a la falta de materiales de construcción.

173. De los 14 contratos por un valor total de 20,20 millones de dólares examinados durante la auditoría, la Junta observó retrasos en 11 contratos por valor de 16,87 millones de dólares. Los retrasos se debieron a la falta de disponibilidad de material, los defectos y la temporada de lluvias. Era evidente que los retrasos podrían haberse mitigado mediante una planificación mejor y más realista en que se tuvieran en cuenta la temporada de lluvias y factores locales previsibles como la disponibilidad de materiales de construcción.

174. La UNMISS aprobó 65 proyectos prioritarios de la Misión en distintos lugares. La Misión llevó a término 32 de esos proyectos (49%) y 10 proyectos (16%) estaban en curso. Veintiún proyectos se clasificaron como suspendidos (32%) y dos fueron cancelados (3%). El total de gastos en relación con 65 proyectos a finales de agosto de 2015 ascendía a 37,62 millones de dólares. Estos proyectos debían concluir durante el período comprendido entre febrero y agosto de 2015.

175. De los 10 proyectos incompletos con un gasto de 19,50 millones de dólares, dos estaban relacionados con el aumento de los contingentes, uno con el bienestar del personal y siete con la infraestructura y la seguridad en Malakal, Bor y Torit. La Junta observó que la fecha de conclusión del proyecto en Malakal para el alojamiento de una unidad de policía constituida (iniciado en abril de 2015), estipulada para agosto de 2015, se había retrasado porque la Misión tenía problemas para utilizar el espacio debido a la existencia de un emplazamiento de protección de civiles en la ubicación prevista. Del mismo modo, en Malakal, debido a la falta de cables y otros componentes eléctricos cuya adquisición se estaba tramitando, se retrasó la construcción de torres de observación, vallas y luces de seguridad en los campamentos de protección de civiles que estaba previsto concluir en abril de 2015.

176. De los 21 proyectos en suspenso, 3 estaban relacionados con el aumento de los efectivos, 2 con el bienestar del personal y 16 eran proyectos de infraestructura y seguridad. De esos proyectos, la Junta observó que en Bentiu, la construcción de un taller de reparación de vehículos livianos, a un costo estimado en 278.200 dólares, había quedado en suspenso porque el contratista no pudo movilizar recursos. En Bor, aún no habían comenzado los trámites de adquisición para un proyecto de infraestructura relacionado con la excavación de pozos perforados adicionales (por un costo de 60.000 dólares). Del mismo modo, la construcción de unidades de alojamiento adicionales para el personal en Wau se dejó en suspenso debido a la falta de unidades prefabricadas.

177. La Junta también observó casos en los que el contratista había retrasado el comienzo de los trabajos después de firmar el contrato:

a) En junio de 2015 se concedió a una empresa un contrato para la construcción de un taller de reparación de vehículos en Bentui por un monto de 95.934 dólares. Sin embargo, al mes de septiembre de 2015 el contratista aún no

había comenzado sus trabajos. Se ha avisado al contratista de que la Misión tiene la intención de cancelar el contrato y adjudicarlo al segundo mejor ofertante; y

b) En junio de 2015 se adjudicó a una empresa un contrato para la instalación de pisos de hormigón en almacenes de paredes semirrígidas en Bentui y Malakal por un monto de 235.633 dólares. El contratista se negó a firmar el contrato, el cual fue cancelado el 30 de junio de 2015. La UNMISS señaló que contactaría al segundo mejor ofertante.

178. De una muestra de 220 proyectos con un valor de 12,7 millones de dólares en la MONUSCO, la Junta observó que se habían terminado nueve proyectos por valor de 2,2 millones de dólares (17%), tras experimentar demoras de 30 a 270 días respecto de su fecha prevista de conclusión, y se había suspendido un proyecto que debía haber concluido el 1 de enero de 2015 tras haber avanzado un 13% (agosto de 2015).

179. La Administración indicó que la ejecución del plan dependía de la evolución de la situación sobre el terreno y que sí tenía en cuenta las condiciones meteorológicas, el acceso por carretera y las inundaciones durante el proceso de planificación y ejecución. No obstante, la administración de la Misión ha reforzado su proceso de gestión de los proyectos de construcción, incluidas la evaluación y la selección de los contratistas mediante la introducción de fianzas de licitación para todos los contratos de construcción.

180. La Junta observó que las demoras en los casos señalados en los párrafos anteriores no se debían a los cambios introducidos en el mandato de la Misión, sino a la mala planificación y programación de los proyectos y a una selección poco adecuada de los contratistas, a quienes, por otra parte, no se les hacía cumplir rigurosamente sus obligaciones contractuales. Esta situación se vio agravada en algunos casos por una sincronización insuficiente de las actividades conexas, como la de asegurar la disponibilidad de los materiales necesarios (cables, unidades prefabricadas, etc.) y la obtención de las autorizaciones correspondientes a los emplazamientos seleccionados para la ejecución y finalización oportunas de los trabajos.

**181. La Junta recomienda que las misiones: a) preparen sus planes de construcción anuales de forma más realista, teniendo en cuenta todos los factores previsibles y las condiciones locales y, a continuación, velen por su ejecución oportuna mediante una estricta observación a fin de resolver los impedimentos que puedan surgir; b) refuercen el proceso de evaluación y selección de los contratistas; c) exijan la ejecución de los contratos con arreglo a lo estipulado en los mismos; y d) aseguren la debida coordinación de las diversas actividades conexas, como las adquisiciones y la obtención de las autorizaciones correspondientes, con el calendario de trabajo de los proyectos.**

182. La Administración indicó que en octubre de 2015 se había publicado la orientación suplementaria sobre la gobernanza de los grandes proyectos de construcción en las misiones sobre el terreno para todas las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz. Siguiendo la recomendación de la Junta, las misiones también habían iniciado medidas que incluían la creación de un equipo integrado de planificación, la preparación oportuna de planes de construcción anuales y el establecimiento de un procedimiento operativo estándar sobre la gestión

de proyectos y contratos y de grupos de gestión de proyectos para hacer cumplir las cláusulas de los contratos y la supervisión a nivel estratégico.

#### **10. Proyectos de efecto rápido**

183. Los proyectos de efecto rápido son proyectos a pequeña escala que se pueden ejecutar rápidamente y se utilizan en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para establecer y aumentar la confianza en la misión, su mandato y el proceso de paz, facilitando así un entorno propicio para el cumplimiento efectivo de su mandato. El logro de este objetivo requiere una adecuada selección de los proyectos y la pronta aprobación y desembolso de los fondos, seguidos de una supervisión para garantizar la conclusión dentro del plazo estipulado.

184. En su informe anterior (A/69/5 (Vol.II), cap. II), la Junta había examinado la ejecución de los proyectos de efecto rápido en la MINUSMA, la UNISFA, la UNAMID, la UNMISS y la MINUSTAH y había puesto de manifiesto diversos retrasos y deficiencias, como la demora en la selección y la aprobación de proyectos, la demora en la entrega de fondos a los organismos de ejecución, la ejecución deficiente y la falta de una supervisión efectiva. El Secretario General, en su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/69/781), había declarado que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz proporcionaba orientación a las misiones en materia de políticas y buenas prácticas para la ejecución de proyectos de efecto rápido y que cada misión era responsable de asegurar el cumplimiento de las políticas, detectar y superar los cuellos de botella, efectuar un seguimiento y prestar apoyo a la evaluación de las repercusiones y la eficacia, y había añadido que las misiones aplicarían estrictamente las políticas prescritas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en este sentido.

185. La Junta continuó su examen de la ejecución de los proyectos de efecto rápido por las misiones sobre el terreno e indicó que persistían las deficiencias antes señaladas, como se especifica en los párrafos siguientes.

##### *Retrasos en la selección y la aprobación de proyectos*

186. La UNAMID tenía un presupuesto de 2 millones de dólares para proyectos de efecto rápido durante 2014/15. Se produjeron demoras en la recepción de las propuestas de proyectos y su aprobación. De los 34 proyectos para 2014/15, se recibió una propuesta de proyecto en febrero de 2015, una propuesta de 20 proyectos en marzo de 2015 y una propuesta de 13 proyectos en abril de 2015. La demora en la recepción de las propuestas de proyectos había conducido a demoras en las aprobaciones ulteriores y en la concertación de memorandos de entendimiento con los organismos de ejecución de los proyectos de efecto rápido. El número de días a partir de la fecha de aprobación del proyecto hasta la firma de los memorandos de entendimiento con los organismos de ejecución osciló entre 12 y 46 días.

187. La Administración indicó que el retraso en la aprobación del presupuesto de la Misión y la transferencia de la gestión de los proyectos de efecto rápido a la Sección de Asuntos Civiles en diciembre de 2014 había contribuido a la demora en la selección de los proyectos.

*Retrasos en la entrega de los fondos*

188. De conformidad con las políticas vigentes en materia de proyectos de efecto rápido, el pago por anticipado de los proyectos normalmente debe efectuarse en el plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de la firma del memorando de entendimiento. La fecha de recepción del primer pago anticipado por el asociado en la ejecución sería la fecha oficial de inicio del proyecto. La política establece además que la primera cuota, de no más del 80% del costo total del proyecto, se debe pagar de inmediato al organismo de ejecución al firmar el memorando de entendimiento. La expectativa es que los proyectos de efecto rápido se terminen durante el año financiero correspondiente. El retraso en la entrega del primer anticipo tiene una incidencia negativa directa en el objetivo y la justificación de los proyectos de efecto rápido, por cuanto los asociados en la ejecución no pueden iniciar el proyecto conforme al calendario previsto. Sin embargo, la Junta observó demoras en la entrega de los fondos a los organismos de ejecución, como se indica a continuación:

a) En la MINUSMA hubo un retraso que osciló entre 1 y 123 días en la entrega del primer anticipo a 62 asociados en la ejecución, de un total de 93 memorandos de entendimiento firmados para la ejecución de proyectos de efecto rápido. La Misión atribuyó la demora a la situación de orden público que imperaba y al problema de coordinación entre su Sección de Presupuesto y Finanzas y la Sección de Proyectos de Efecto Rápido. Sin embargo, la Junta observó que, si bien la ejecución de los proyectos podía verse afectada por las condiciones de seguridad locales, la cuestión en este caso era la entrega del anticipo tras la firma del memorando de entendimiento, un proceso interno de la Misión;

b) La UNAMID había comprometido fondos para solo 29 de los 34 proyectos de efecto rápido aprobados, y ello también en los dos últimos meses del ejercicio económico (mayo y junio de 2015). En cinco de esos proyectos, se desembolsó únicamente la primera cuota los días 29 y 30 de junio, que fueron los dos últimos días del ejercicio económico. No se efectuó el menor desembolso para los cinco proyectos, y al 30 de junio de 2015 los proyectos aún no habían comenzado. Solo tres de los 29 proyectos aprobados para el ejercicio económico concluyeron a finales de junio de 2015. La UNAMID atribuyó las demoras en el desembolso de fondos a la falta de disponibilidad de los oficiales certificadores de Umoja y a fallos técnicos en relación con las credenciales de identidad de los proveedores o los socios comerciales en el sistema;

c) En la UNMISS se aprobaron 17 proyectos de efecto rápido para 2014/15. En todos esos proyectos hubo demoras en la entrega de la primera cuota a los asociados en la ejecución después de la firma del memorando de entendimiento. Si bien todos los memorandos de entendimiento se firmaron en enero de 2015, los primeros pagos se efectuaron durante el período comprendido entre el 5 de marzo y el 7 de mayo de 2015. Ello se atribuyó a demoras en la transferencia de fondos de la cuenta bancaria de la Misión a la cuenta de los asociados en la ejecución, así como a demoras en la inscripción de dichos asociados como socios comerciales en Umoja;

d) En la UNISFA, el Comité de Evaluación de Proyectos y el Jefe de la Misión aprobaron 18 proyectos de efecto rápido hasta el 10 de junio de 2015, por un costo total de 486.354 dólares. Los asociados en la ejecución recibieron un pago anticipado por valor de 395.112 dólares hacia el final del ejercicio económico, los días 29 y 30 de junio de 2015. En consecuencia, la Misión no consideró la ejecución

de los proyectos de efecto rápido durante casi nueve meses y solo dio el primer paso hacia la selección de los proyectos en mayo de 2015, con el resultado de que aún en agosto de 2015 no se habían finalizado.

*Retrasos en la ejecución y la finalización de los proyectos*

189. En 2014/15, la UNMISS asignó un total de 1 millón de dólares a los proyectos de efecto rápido. Se aprobó para la Misión un total de 17 proyectos con un costo de 745.274 dólares. El Comité de Evaluación de Proyectos recomendó esos proyectos en su reunión de octubre y diciembre de 2014, y los memorandos de entendimiento con los asociados en la ejecución se firmaron en enero de 2015. Los proyectos debían concluir en un plazo de 180 días a partir de la fecha de la firma de los memorandos de entendimiento. La Misión hizo un primer pago a los asociados en la ejecución por la suma total de 560.317 dólares, y un segundo pago de 118.976 dólares. De los 17 proyectos aprobados, se habían terminado 12 proyectos con un costo de 498.780 dólares. Señalamos que:

a) De los 12 proyectos finalizados, se habían declarado concluidos ocho proyectos con un costo de 348.780 dólares, si bien los asociados en su ejecución aún no los habían entregado oficialmente a la Misión, puesto que todavía debían presentarle las cuentas y los registros de esos proyectos;

b) De los cinco proyectos sin concluir, se arrastraron a 2015/16 dos proyectos con un valor aprobado de 94.916 dólares en concepto de construcción del centro de salud en Juba (por un costo de 45.000 dólares) y de construcción del Centro de Jóvenes por la Paz en Bor (por un costo de 49.916 dólares). El segundo proyecto se retrasó debido a la situación de la seguridad en el estado de Jonglei;

c) Tres proyectos<sup>8</sup> con un costo de 104.580 dólares quedaron inacabados y no se efectuó un segundo pago (20%) a los asociados en la ejecución que habían expresado su incapacidad de llevar adelante el proyecto debido a problemas de seguridad en el estado de Unidad. Los proyectos se reactivarían cuando mejorara la situación de seguridad. Hasta el momento, seguían bloqueados fondos por valor de 104.580 dólares en los proyectos inacabados.

190. En la UNAMID, la Junta observó retrasos en la conclusión de los proyectos pendientes de los ejercicios económicos anteriores 2012/13 y 2013/14. En el ejercicio económico en curso se completaron doce proyectos aprobados en 2012/13 y 46 en 2013/14. En 2014/15 se gastaron 49.598 dólares en relación con los proyectos de 2012/13 y 0,68 millones de dólares en relación los proyectos de 2013/14. Hubo retrasos de más de seis meses y 12 meses en algunos proyectos de efecto rápido en comparación con el plazo de ejecución previsto de seis meses.

191. La UNMIL tiene previsto ejecutar un total de 58 proyectos durante el año. De estos proyectos, 45 se habían ejecutado y terminado (por un costo de 694.595 dólares), 12 estaban en curso (por un costo de 249.906 dólares) y 1 no se ejecutó (por un costo de 19.752 dólares). En un proyecto, pese a que en junio de 2014 se desembolsaron fondos durante el ejercicio económico 2013/14, la ejecución solo se inició en julio de 2015, contrariamente a lo dispuesto en las directrices para proyectos de efecto rápido, según las cuales dichos proyectos deben concluir dentro de los respectivos ejercicios económicos. Otro proyecto, que se había iniciado en

<sup>8</sup> a) proyecto integrado sobre actividades generadoras de ingresos para la mujer; b) estufas de eficiencia energética; y c) teatro para la paz y la reconciliación.

septiembre de 2014, con una fecha de finalización de 10 de diciembre de 2014, se estancó a pesar de que ya había recibido el 80% de los fondos, un monto de 19.752 dólares. Al 30 de junio de 2015, todavía estaban en curso 12 proyectos iniciados entre septiembre de 2014 y junio de 2015.

192. La Junta reconoce las circunstancias difíciles y los ámbitos espinosos en que se ejecutan los proyectos de efecto rápido. Sin embargo, esto solo destaca la necesidad de una adecuada evaluación y selección de los proyectos y de que los asociados en la ejecución incluyan una evaluación de la viabilidad de los proyectos que tenga en cuenta la situación de seguridad y otros factores pertinentes, con el fin de garantizar que solo se acepte la ejecución de los proyectos cuya conclusión pueda preverse razonablemente en conformidad con las directrices para los proyectos de efecto rápido.

#### *Supervisión y examen insuficientes*

193. De conformidad con las directrices para los proyectos de efecto rápido, el comité de evaluación de proyectos de la misión debe llevar a cabo una evaluación anual del programa general de proyectos de efecto rápido, a fin de determinar si los proyectos se ejecutaron en ámbitos pertinentes para el mandato de la misión con miras a obtener la confianza y el apoyo de la población local. La política también exige que el equipo de gestión de los proyectos de efecto rápido, en coordinación con el comité de evaluación de proyectos, realice evaluaciones anuales del programa para determinar sus efectos e identificar las enseñanzas extraídas. La Junta observó lo siguiente:

a) Durante el ejercicio económico 2014/15, la Junta examinó 47 proyectos de efecto rápido de la MONUSCO, de un total de 145. Durante el mismo ejercicio económico, no se realizaron actividades de vigilancia en relación con 29 proyectos. Además, los proyectos cancelados o aplazados aumentaron de cero en 2012/13 a 14 en 2014/15; el número de proyectos terminados había disminuido de 68 en 2012/13 a 10 en 2014/15, y el número de proyectos en curso había aumentado de 45 en 2012/13 a 114 en 2014/15. La Junta señaló que la supervisión y la evaluación no habían sido suficientes para asegurar la conclusión oportuna de los proyectos y la obtención de los beneficios previstos;

b) En la UNAMID, no se había realizado ninguna evaluación del programa de proyectos de efecto rápido hasta el momento de la auditoría. La Misión señaló que la contratación de un consultor para evaluar el programa estaba en curso y culminaría a finales de noviembre de 2015;

c) En la UNISFA, el equipo de gestión de proyectos de efecto rápido no había realizado ninguna evaluación anual de los programas de proyectos de ese tipo;

d) La UNMISS todavía tenía que realizar una evaluación anual de los proyectos ejecutados durante 2013/14.

**194. La Junta recomienda que las misiones: a) adopten medidas sin dilaciones al comienzo del ejercicio económico para la selección y la aprobación de los proyectos de efecto rápido teniendo en cuenta todos los factores que afectan a la ejecución a fin de que los proyectos concluyan dentro de los plazos previstos; b) refuercen la coordinación interna entre la Sección de Finanzas y Presupuesto y la Sección de Proyectos de Efecto Rápido para la autorización oportuna de los pagos; y c) mejoren la supervisión y la evaluación de los proyectos.**

195. La Administración afirmó que las misiones habían iniciado medidas correctivas. Con el fin de hallar soluciones a los problemas detectados, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también habían enviado una directiva a las misiones interesadas para pedirles que determinaran qué era lo que entorpecía la ejecución de proyectos de efecto rápido y elaboraran procedimientos operativos estándar para cada una de las misiones.

## 11. Gestión de los recursos humanos

196. La gestión eficaz de los recursos humanos es fundamental para la capacidad de la organización para lograr sus objetivos, al garantizar que las misiones sobre el terreno y las formaciones en la sede cuenten con el número adecuado de funcionarios debidamente cualificados y motivados en los lugares pertinentes. Ello incluye la dotación de personal adecuada, además de la evaluación periódica y un examen del desempeño y las necesidades de personal.

### *Demoras en la contratación*

197. Los procedimientos operativos estándar para la selección de personal para las operaciones de mantenimiento de la paz requieren que el Oficial Jefe del Personal Civil, junto con el Servicio de Operaciones de Personal sobre el Terreno, elabore un plan de contratación al inicio de cada ciclo presupuestario, de manera que los puestos vacantes, actuales y previstos, se cubran oportunamente, dando prioridad a las plazas de máxima necesidad. La Junta observó retrasos en la contratación, con el resultado de que una serie de puestos permanecieron vacantes por períodos prolongados, lo que podía afectar negativamente la capacidad de las formaciones para desempeñar sus funciones de manera oportuna y eficaz.

198. La dotación autorizada de personal de contratación internacional y nacional en la UNMISS fue de 908 y 1.512, respectivamente. Hubo 159 puestos vacantes (18%) para personal de contratación internacional y 351 (23%) para personal de contratación nacional. La tasa de vacantes del 18% para el personal de contratación internacional fue superior a la meta interna del 8% al 12% fijado por la Misión con arreglo a su sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos. Todavía faltaban por cubrir plazas de categoría superior, a saber, seis de categoría D-1 y nueve de categoría P-5. Entre ellas figuraban plazas como las de Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro; Oficial Jefe de Ingenieros; y Oficial Superior de Derechos Humanos. La Misión había identificado 370 puestos vacantes en el cuadro de servicios generales que era preciso cubrir. De estos puestos, al 12 de agosto de 2015 se habían anunciado 274 y faltaban 96 por anunciar (26%). De los 274 puestos vacantes anunciados, se habían llenado 145.

199. El Centro Regional de Servicios de Entebbe tenía una plantilla autorizada de 402 puestos, de los cuales 81 (el 20%) estaban vacantes al 30 de junio de 2015 y el porcentaje de vacantes en el Cuadro Orgánico llegaba al 60%, como se indica en el cuadro II.14.

Cuadro II.14  
**Situación de la fuerza de trabajo al 30 de junio de 2015**

<i>Categoría de personal</i>	<i>Dotación de personal autorizada</i>	<i>Dotación de personal efectiva al 30 de junio de 2015</i>	<i>Vacantes</i>	
			<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
P-5	5	2	3	60
P-4	16	14	2	13
P-3	21	13	8	38
P-2/1	4	3	1	25
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>30</b>

*Fuente:* Centro Regional de Servicios de Entebbe.

200. La Junta observó que las vacantes, en particular las de plazas de categoría superior, debilitaban la supervisión y retrasaban la adopción de decisiones. Por ejemplo, una de las razones de la demora en la finalización de los proyectos prioritarios de las misiones y los proyectos de ingeniería fue la vacante del puesto de Oficial Jefe de Ingenieros durante casi dos años.

**201. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que las misiones y el Centro Regional de Servicios de Entebbe examinen las vacantes y den prioridad a la contratación con plazos definidos.**

202. La Administración indicó que el Centro Regional de Servicios de Entebbe y las misiones estaban tomando medidas para aplicar la recomendación.

*Deficiencias en la evaluación de la actuación profesional*

203. De conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, el desempeño del personal debe ser evaluado periódicamente para comprobar si se cumplen o no los requisitos. La Junta, en su informe anterior (A/69/5 (Vol.II), cap. II), había señalado una falta de regularidad en la evaluación de la actuación profesional y el empleo en exceso de contratistas y consultores particulares. El Secretario General, en su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/69/781), había señalado que se había introducido un marco de evaluación electrónica de la actuación profesional, la cual había mejorado la tasa de conclusión de las evaluaciones.

204. En la UNMIL, la Junta observó que durante el ejercicio 2014/15 no se habían efectuado las evaluaciones de la actuación profesional de 157 funcionarios, de un total de 1.240 (13%). Los 157 funcionarios que no fueron evaluados en 2014/15 incluían 24 funcionarios que tampoco fueron evaluados en 2012/13 ni en 2013/14. Además, la Misión ascendió a funcionarios y prorrogó sus contratos, sin que hubiera concluido todavía su proceso de evaluación de la actuación profesional, como exige la cláusula 1.3 del Estatuto del Personal y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

205. La instrucción administrativa sobre los consultores y los contratistas particulares exige que las misiones lleven a cabo una evaluación oficial de los consultores y los contratistas particulares al término del período de contratación mediante un formulario determinado, y que el resultado de la evaluación se registre

en las respectivas listas mantenidas por la Misión para su examen en los contratos futuros. La Junta observó que la UNSOA había prorrogado los contratos de 19 contratistas por períodos que oscilaron entre 9 y 37 meses sin haber efectuado una evaluación oficial de los resultados al término de sus períodos de contratación anteriores.

206. La promoción del personal y la ampliación de sus contratos sin evaluar su desempeño aumenta el riesgo de retener a funcionarios con un rendimiento insatisfactorio y de mantener las ineficiencias debido a la falta de una base adecuada para la medición del desempeño.

**207. La Junta recomienda que la Administración: a) vele por que las evaluaciones del desempeño del personal se realicen y concluyan de conformidad con el Estatuto del Personal y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas; y b) evalúe y documente el desempeño de todos los consultores y contratistas particulares para referencia futura, especialmente durante la renovación de los contratos.**

208. La Administración indicó que las misiones habían adoptado medidas sobre la base de la recomendación, y la UNMIL había completado ya los informes sobre la gestión electrónica de la actuación profesional para el ciclo 2014/15. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno vigilará el cumplimiento por la Misión de los requisitos estipulados para la evaluación del desempeño del personal y los contratistas particulares.

## 12. Servicios médicos

209. La disponibilidad de servicios médicos oportunos y eficaces es importante tanto para la preparación operacional de las misiones de mantenimiento de la paz como para la moral de su personal. La consignación presupuestaria para los servicios médicos para las operaciones de mantenimiento de la paz durante el período 2014/15 fue de 42,1 millones de dólares y los gastos ascendieron a 32,2 millones de dólares (el 76%). La Junta examinó la prestación de servicios médicos en diversas misiones y se detectaron varias esferas susceptibles de mejora.

### *MINUSCA*

210. La MINUSCA había compilado un plan de apoyo médico para prestar servicios de salud a su personal. Frente a una consignación presupuestaria aprobada de 2,04 millones de dólares para el período 2014/15, la Misión incurrió en gastos por valor de 3,11 millones de dólares. La Junta observó lo siguiente:

a) Las metas relativas a la creación de dispensarios, hospitales y otras instalaciones no se habían alcanzado, según se ilustra en el cuadro II.15:

Cuadro II.15  
**Logros en relación con las metas presupuestadas**

	<i>Puestos médicos de emergencia</i>	<i>Dispensarios</i>	<i>Hospitales de nivel I</i>	<i>Hospitales de nivel II</i>	<i>Dependencia de VIH</i>	<i>Almacén Integrado</i>	<i>Incinerador</i>
<b>Necesarios</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Emplazamiento	Bambari Bossangoa Bangassou Berberati Ndele	Bangui		Bangui Kaga Bandoro Bria		Bangui	Bangui
<b>Disponible</b>	Ninguno	Ninguno	10	2	Ninguna	Ninguno	Ninguno

*Fuente:* MINUSCA.

b) No se estableció ningún dispensario de nivel I en Bangui e incluso los casos que requerían un tratamiento primario básico tenían que tratarse en el hospital de nivel II en la ciudad, lo que ponía en peligro su capacidad de proporcionar atención a los pacientes derivados, que es su responsabilidad primordial;

c) El plan de apoyo médico cuenta con tres equipos de evacuaciones médicas por vía aérea con base en Bangui, Kaga Bandoro y Bria. Si bien los Equipos con base en Bangui y Kaga Bandoro estaban en funcionamiento, el de Bria aún no se ha desplegado, puesto que las instalaciones para el posicionamiento de aeronaves no se han acabado. Esta circunstancia afecta al tiempo de respuesta puesto que el tiempo de vuelo desde Bangui a Bria es de 2,5 horas en helicóptero.

#### *UNISFA*

211. De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Apoyo Médico, una unidad médica de nivel I debería disponer de suministros médicos y artículos fungibles para 60 días. Las necesidades de personal previstas para una unidad médica de nivel I son de dos oficiales médicos, seis paramédicos o personal de enfermería y tres puestos de personal de apoyo. Se supone que la unidad de nivel I realice pruebas de laboratorio y de diagnóstico básicas sobre el terreno. Aunque había una unidad de nivel I en funcionamiento en Abeyi, le faltaban cuatro puestos de paramédicos o personal de enfermería para que su dotación estuviera completa. Un puesto de técnico de laboratorio había permanecido vacante durante un período prolongado. Además, la unidad médica no estaba equipada con un laboratorio básico para trabajar sobre el terreno. Un autoclave médico estaba almacenado sin que hubiera sido instalado desde su adquisición, debido simplemente a la ausencia de un manual del usuario. El autoclave médico es una necesidad básica de cualquier instalación médica porque su función primordial es esterilizar el equipo y los suministros. Como consecuencia de la escasez de personal paramédico y equipo médico, la unidad de nivel I, no podía proporcionar el nivel necesario de servicios médicos al personal de la UNISFA. Durante el año la misión tuvo que referir al dispensario de nivel II a 351 pacientes que deberían haber sido tratados en el dispensario de nivel I.

212. La Administración indicó que el laboratorio se establecería en febrero de 2016, cuando se incorpore el técnico de laboratorio recientemente seleccionado, con ello se reduciría el número de pacientes referidos al dispensario de nivel II. Añadió que el manual del usuario para el autoclave se recibió en septiembre de 2015 y que su instalación se completó el 30 de noviembre de 2015.

#### *UNMISS*

213. La UNMISS preparó un plan de apoyo médico a la Misión en el que se preveía el desarrollo de un sistema de información para la gestión hospitalaria llamado “Eartmed” con el objetivo de asegurar la eficiencia, una contabilidad adecuada y un fácil acceso a los historiales médicos. La Junta observó que, si bien el Plan se había preparado en octubre de 2013, Eartmed aún no se había implantado en la Misión, a pesar de que no había un problema de fondos, puesto que no se habían utilizado 1,43 millones de dólares de la subcategoría “Adquisición de programas informáticos” de la categoría “Tecnología de la información”.

214. La Administración indicó que la implantación prevista de Eartmed se había retrasado debido en parte a la situación de seguridad en la Misión tras la crisis de diciembre de 2013 y en parte a las dificultades experimentadas por el equipo técnico de la Sede de las Naciones Unidas.

#### *MINUSTAH*

215. La entrega oportuna de los suministros médicos es esencial para asegurar el tratamiento médico adecuado del personal de las misiones. La Junta observó demoras de entre 17 y 400 días (en un caso) en la entrega de suministros médicos en 13 de las 21 órdenes de compra (62%) con respecto a las fechas de entrega estipuladas en ellas. El valor de los suministros médicos cuya entrega se retrasó fue de 184.175 dólares. Además, no se impusieron penalizaciones por daños y perjuicios a los proveedores de conformidad con lo dispuesto en el contrato.

**216. La Junta recomienda que las misiones a) velen por la óptima utilización de los recursos disponibles para la prestación de apoyo médico apropiado al personal sobre el terreno; b) implanten el sistema de información para la gestión hospitalaria en todas las misiones en un plazo de tiempo determinado; y c) mejoren las prácticas en materia de adquisiciones con relación a los suministros médicos.**

217. La Administración afirmó que las misiones habían tomado medidas para mejorar el apoyo médico al personal sobre el terreno y que el déficit de personal médico se había corregido en gran medida. El AMET de la MINUSCA entró en funcionamiento el 1 de septiembre de 2015, el proceso de licitación en la Sede de las Naciones Unidas para adjudicar los nuevos contratos marco de productos médicos estaba en curso y el sistema de información para la gestión hospitalaria estaba previsto que se pusiera en marcha a más tardar el 30 de junio de 2016.

### **13. Protección del medio ambiente y gestión de desechos**

218. La política ambiental para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno formulada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT) requiere que cada misión sobre el terreno establezca su política ambiental así como los

objetivos y las medidas de control en materia ambiental que han de aplicarse en todas las fases de la misión. Esta política se elaboró en consulta con el PNUMA a fin de satisfacer la necesidad de contar con unas normas mínimas sobre cuestiones ambientales para las misiones. Estaba previsto que cada misión de las Naciones Unidas sobre el terreno adoptaría medidas para integrar las medidas ambientales en su planificación y sus operaciones a fin de evitar y minimizar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente y proteger la salud humana de ese impacto ambiental. Esa política requiere que cada misión sobre el terreno publique una directriz sobre gestión de desechos y establezca un plan de gestión de desechos que deberá ejecutarse, registrarse y ser objeto de seguimiento a lo largo de todas las fases de la misión, bajo la responsabilidad del jefe de la misión como parte de su sistema general de gestión ambiental.

219. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también publicaron una política de gestión de desechos para las misiones sobre el terreno en la que se entiende por “desechos” cualquier sustancia, agente, efluente, objeto, material o equipo que se descarte, destruya o elimine, que haya sido generado a través de cualquier operación, actividad o proceso de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. La definición incluye tanto los residuos sólidos (incluidos los residuos no peligrosos, los residuos peligrosos y los residuos médicos) como los residuos líquidos. Observó que la gestión inadecuada de desechos provoca efectos adversos en la salud humana, la eficiencia operacional, la seguridad y el medio natural.

#### *Plan de acción para la protección ambiental en la MINUSCA*

220. El PNUMA llevó a cabo una evaluación de la MINUSCA y presentó un informe en diciembre de 2014 en el que se destacó la necesidad de formular planes para tratar y eliminar las aguas residuales y los residuos sólidos. La Sede de las Naciones Unidas encargó a la Misión en febrero de 2015 que preparara un plan de acción para aplicar el informe. Durante la auditoría, la Junta observó que no se había elaborado un plan de acción ni existía ningún mecanismo de tratamiento *in situ* ni planta de tratamiento de efluentes, ni siquiera en Bangui.

221. La Administración indicó que la Misión estaba elaborando un plan de acción que se preveía terminar a más tardar el 31 de diciembre de 2015. Además, se preveía que las plantas de tratamiento de aguas residuales se entregaran a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

222. La Junta pone de relieve la necesidad de un mayor carácter de urgencia en el establecimiento de las instalaciones de protección ambiental de conformidad con las directrices. No hacerlo puede exponer a la Administración a considerables riesgos financieros y para su reputación, en caso de se produjeran daños ambientales o el vertido de desechos peligrosos.

#### *Almacenamiento residuos sólidos y petróleo en la UNMIL*

223. De conformidad con la política ambiental de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, las dependencias o secciones están obligadas a adoptar medidas prácticas para asegurarse que se reduzca al mínimo la generación de desechos, que estos se separen en origen y que los residuos peligrosos sean manipulados de manera ambientalmente racional. Se alienta a las misiones a

generar menos desechos y, de ese modo, reducir la cantidad residuos eliminados. Las operaciones con combustible del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para las misiones de mantenimiento de la paz requieren que la zona de almacenamiento de residuos de petróleo cumpla lo establecido en las leyes locales y nacionales en relación con el medio ambiente.

224. La Junta constató que había residuos como baterías usadas, 420 artículos de tecnología de la información y las comunicaciones, 28 artículos en contenedores para transporte marítimo, 112 vehículos para chatarra, 3.850 neumáticos usados, 100 piezas de mobiliario rotas y 51.000 litros de aceite y lubricantes que yacían en un terreno abierto desde hacía mucho tiempo. La Misión disponía de un arreglo contractual para la retirada de chatarra que expiró el 31 de julio de 2015.

225. Las malas prácticas de almacenamiento y la demora en la eliminación de desechos son contrarias a la finalidad y el objetivo de las políticas ambientales y de gestión de residuos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y deben abordarse con carácter urgente.

*Mecanismo inadecuado para la aplicación de la política ambiental en la UNSOA*

226. La política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre el medio ambiente para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno requieren que el Oficial de Medio Ambiente formule un plan de acción ambiental sobre la base de los objetivos ambientales de la misión en el que se establezcan metas específicas y con plazos concretos para medidas y acciones de protección ambiental. La responsabilidad del logro de cada meta específica debe aparecer claramente recogida en el plan.

227. La Junta observó que el 11 de junio de 2014 la misión había aprobado sus objetivos ambientales, que establecían aproximadamente 13 objetivos ambientales específicos. Sin embargo, la misión carecía de un plan de acción para abordar la forma en que esos objetivos se lograrían. Por ejemplo, no había información detallada sobre las actividades previstas, los objetivos fijados y el calendario. La ausencia de una hoja de ruta en la que se enumeren las medidas a llevar a cabo, la persona responsable y los recursos necesarios, así como el seguimiento eficaz, retrasará el cumplimiento efectivo y oportuno de las exigencias de la política ambiental.

228. De conformidad con esa política, cada misión debe realizar también un estudio de referencia ambiental de todas las ubicaciones de la misión al comienzo de la misión. Un estudio de referencia es una auditoría de las condiciones ambientales en una ubicación determinada en un momento concreto. El estudio de referencia se actualiza mediante evaluaciones periódicas para poner de manifiesto las condiciones ambientales que están mejorando y las que se están deteriorando.

229. La zona de operaciones de la UNSOA estaba dividida en seis sectores. En cada sector, hay centros regionales que están en proceso de construcción. Estos centros regionales van a ser utilizados como centros para prestar apoyo logístico a la AMISOM. La Junta observó que solo se había realizado una evaluación en 2010 que abarcó un sector. La misión no había realizado estudios de referencia

ambientales para otras ubicaciones. Además, no había pruebas de que el estudio realizado en 2010 se estuviera actualizando periódicamente.

230. La UNSOA indicó que se había iniciado el proceso de establecimiento de una asociación con otras entidades, como el PNUMA, a fin de elaborar y ejecutar un plan en relación con las actividades ambientales necesarias y que había incluido una dependencia de cumplimiento de normas ambientales en las necesidades de personal propuestas para el ejercicio económico 2016/17.

231. La Junta observó que, como la UNSOA se estaba ampliando en apoyo de la AMISOM, era fundamental que la misión realizara y actualizara periódicamente los estudios de referencia de todas las ubicaciones de la misión.

**232. La Junta recomienda que: a) la MINUSCA agilice y ejecute el plan de acción sobre la base del informe del PNUMA y las directrices de las Naciones Unidas con un calendario claro para su conclusión que también debería reflejarse debidamente en sus previsiones presupuestarias; b) la UNMIL reduzca al mínimo los residuos mediante la eliminación de residuos sólidos y cumpla lo dispuesto en la política ambiental; y c) la UNSOA elabore un plan para realizar y actualizar estudios de referencia ambientales en todas las ubicaciones de la misión y desarrolle un mecanismo eficaz para supervisar las exigencias de la política ambiental.**

233. La Administración indicó que había tomado nota de las conclusiones de la Junta y que procuraría corregir los problemas. Añadió que, a raíz de las recomendaciones, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había concertado un acuerdo de consultoría con el PNUMA por un importe total de 6,95 millones de dólares.

#### **14. Gestión de los riesgos institucionales**

234. De conformidad con las mejores normas y prácticas internacionales, la gestión de los riesgos institucionales se define como el proceso de actividades coordinadas diseñadas para dirigir y controlar una organización con relación a los riesgos y el efecto de la incertidumbre en los objetivos. Se trata de un enfoque sistemático para detectar, analizar, vigilar y abordar los riesgos para la consecución de los objetivos de una organización mediante la puesta a disposición de los medios para poder conocer los efectos conocidos y previstos de los riesgos probables y elaborar opciones viables para adoptar contramedidas constructivas. La existencia de una gestión de los riesgos institucionales es particularmente crucial en entidades que operan en entornos difíciles y volátiles como es el caso de las misiones de mantenimiento de la paz.

##### *Centro Regional de Servicios de Entebbe*

235. El Centro Regional de Servicios de Entebbe constituye un pilar fundamental en el modelo de prestación de servicios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. El traspaso de las funciones relativas a las transacciones desde las misiones regionales al Centro se realiza mediante un proceso con seis etapas, que incluye un marco de gestión de riesgos en el que se determinan los riesgos y las esferas de mitigación, con el fin de garantizar el mayor nivel de eficiencia y eficacia en la prestación de servicios. Las responsabilidades básicas del Centro deben contar con la garantía de la continuidad de las

operaciones en tiempo de crisis o desastres para mantener un nivel óptimo de servicio a fin de atender las necesidades de las misiones participantes.

236. El examen realizado por la Junta del informe de evaluación de los riesgos preparado por el Centro Regional de Servicios de Entebbe en enero de 2013 reveló que el 45% de todos los procesos institucionales esenciales contaban con salvaguardias o barreras débiles sin controles de mitigación a pesar de estar clasificados como de riesgo alto. Además, los plazos propuestos para las medidas de mitigación no se cumplieron como se describe a continuación:

- El riesgo detectado con relación a la ingeniería debía mitigarse entre enero y marzo de 2013 mediante la instalación de controles remotos para encontrar defectos con rapidez. Esto no se ha hecho
- El control de la mitigación en materia de tecnología de la información y las comunicaciones tenía que completarse entre abril y junio de 2013 mediante la adquisición de los servicios de un proveedor de servicios tercero, pero las tareas seguían sin haberse completado
- Las medidas de mitigación propuestas para otros riesgos detectados, entre otras cosas, con relación a los recursos humanos, los desastres naturales, el aeropuerto y la base militar, la delincuencia y los riesgos médicos, aún no se han aplicado.

237. Por lo tanto, los riesgos identificados no se habían abordado de manera eficaz mediante la adopción oportuna de medidas de mitigación. La ausencia de un sistema eficaz de gestión de riesgos puede comprometer el logro de los objetivos del Centro Regional de Servicios de Entebbe.

#### *Gestión de los riesgos institucionales en las misiones*

238. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está en vías de poner en marcha un plan de gestión de los riesgos institucionales en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En el marco de ese proceso, los registros de riesgos constituyen una base para registrar los riesgos detectados, a fin de que puedan gestionarse de manera estructurada. La gestión de los riesgos institucionales es un mecanismo importante para detectar y gestionar los riesgos operacionales así como para que los planes de mitigación sean objeto de un examen periódico.

239. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha determinado las 10 misiones que formarán parte de la fase I de la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales a más tardar en noviembre de 2015. Esta fase de la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales requería la elaboración de un registro estructurado de riesgos para lo que el Departamento ha distribuido una plantilla estándar. En fases posteriores de la gestión de los riesgos institucionales se establecerán arreglos comunes en todas las misiones para supervisar y actualizar los riesgos. La FNUOS y la FPNUL fueron seleccionadas para la aplicación de la fase I.

240. La Junta observó que de las cinco misiones cuya gestión de los riesgos institucionales examinó, tres misiones, a saber, la MINURSO, la FNUOS y la ONUCI no contaban con un registro de riesgos. La UNFICYP y la FPNUL estaban elaborando el registro de riesgos. En la MINURSO, ha tenido lugar recientemente

un ejercicio de planificación estratégica que podría proporcionar un punto de partida para una gestión de los riesgos más formal. A pesar de que las misiones eran conscientes de los riesgos a los que se enfrentaban y estaban tomando algunas medidas, la falta de una documentación estructurada y clara hace que exista la posibilidad de que algunos riesgos estratégicos u operacionales clave no sean reconocidos o que los riesgos conocidos no sean gestionados y mitigados de manera sistemática.

241. La Administración indicó que había adoptado un enfoque gradual para la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales en las misiones y el Centro Regional de Servicios de Entebbe. La primera fase de la aplicación había comenzado en el Centro Mundial de Servicios, la UNMIL, la UNMIK, la UNSOS y la FPNUL, y estaba previsto que se completara en el primer trimestre de 2016. Posteriormente, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno prestaría apoyo al Centro Regional de Servicios y a las misiones restantes para que ajusten sus prácticas de gestión de riesgos a las directrices y la política de gestión de los riesgos institucionales de la Organización.

**242. La Junta recomienda que todas las misiones y centros de servicios completen la elaboración de registros de riesgos estructurados en el marco de la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales de conformidad con las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, supervisen y actualicen los riesgos y adopten medidas para mitigarlos, incorporándolos al examen de la gestión y los procesos de adopción de decisiones del personal directivo superior.**

### **C. Aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno**

243. La Junta ha informado regularmente sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en sus informes anteriores. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió a la Junta el 31 de julio de 2015 que realizara una certificación independiente de los gastos declarados y los beneficios cuantitativos de la estrategia en el contexto de su auditoria del informe final sobre la aplicación de la estrategia, incluida la iniciativa sobre los pasajeros de larga distancia y presentara sus conclusiones en su próximo informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

#### **1. Progresos logrados en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno**

244. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, en tanto que estrategia de transformación institucional, se basa en cuatro pilares, a saber: a) el marco financiero y la asignación de recursos estratégicos; b) los recursos humanos; c) la gestión de la cadena de suministro y el establecimiento de módulos; y d) los servicios compartidos (centros de servicios). Si bien reconoció los progresos realizados, en su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II) la Junta había indicado que se requerían esfuerzos concertados de la Administración para asegurar el logro del objetivo final y los indicadores clave del desempeño para cada uno de los pilares cuando finalizara el período de aplicación de la estrategia en junio de 2015.

245. La Junta examinó los progresos logrados por la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en su último año de aplicación y observó los siguientes logros significativos, que se resumen en el cuadro II.16.

Cuadro II.16

**Progresos realizados en el marco de cada pilar de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno durante el período 2014/15**

<i>Pilar</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Principales ámbitos en los que se han realizado progresos</i>
Marco financiero y asignación de recursos estratégicos	Reducción de los costos, mecanismos de financiación agilizados, instrumentos para determinar la relación costo-beneficio, cumplimiento de las IPSAS y ajuste a Umoja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del costo medio por efectivo uniformado en un 12% en términos reales</li> <li>• Reducción de los gastos operacionales presupuestados en aproximadamente 90 millones de dólares al final del período de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno</li> <li>• Dos misiones, la UNMEER y la MENEUB, obtuvieron la autoridad para obligar fondos antes de un mandato en un plazo de 15 días</li> <li>• Cumplimiento cabal de las IPSAS y labores en pro del ajuste de las funciones financieras en consonancia con la aplicación de Umoja</li> </ul>
Recursos humanos	Planificación de la fuerza de trabajo, contratación mediante listas de preselección, mayor retención y gestión de la sucesión	<p>Se observaron progresos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración de la guía del usuario para la planificación de la fuerza de trabajo</li> <li>• Las relaciones con los países que aportan contingentes o fuerzas de policía</li> <li>• El desarrollo de la iniciativa de canalización de talentos para mujeres en puestos de categoría superior</li> <li>• La formulación de un plan de gestión de la sucesión</li> <li>• La elaboración de informes de inteligencia institucional</li> </ul>
Servicios compartidos	Servicios de apoyo a la misión, satisfacción de los clientes, la supervisión del desempeño mediante indicadores clave del desempeño en toda la gama de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Centro Regional de Servicios de Entebbe siguió prestando los servicios acordados a 11 misiones</li> <li>• Sistema de seguimiento continuo del desempeño establecido que estaba generando informes mensuales del desempeño por conducto de la Dependencia de Gestión de la Calidad del Centro en toda la gama de servicios</li> <li>• Encuestas a clientes realizadas cada seis meses que se estaban utilizando para analizar la satisfacción de los clientes en toda la misión y en toda la gama de servicios para determinar las esferas que requerían mejoras, que posteriormente eran examinadas periódicamente en las reuniones del Centro Regional de Servicios</li> </ul>

<i>Pilar</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Principales ámbitos en los que se han realizado progresos</i>
Gestión de la cadena de suministro y establecimiento de módulos	Planificación de las adquisiciones, gestión activos, funciones de intercambio de información, desarrollo y despliegue de módulos, desarrollo de capacidades habilitadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia y visión de la cadena de suministro aprobada en mayo de 2015</li> <li>• Hoja de ruta para la aplicación de la gestión de la cadena de suministro aprobada y cuatro pequeños proyectos piloto iniciados</li> <li>• Segunda revisión del diseño del campamento para 50 y para 1.000 personas y tercera revisión del diseño del campamento para 200 personas completadas</li> <li>• Módulo detallado para la base logística y la base aérea completado</li> <li>• Tercera revisión de los diseños de los módulos completados para la energía, el abastecimiento de agua y el tratamiento de aguas residuales</li> </ul>

246. La Administración indicó que se habían realizado progresos sustanciales durante el período de aplicación y que las deficiencias de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno debían evaluarse en el contexto de su éxito global. Sin embargo, la Administración reconoce la necesidad de que sigan produciéndose mejoras y se propone poner aún mayor énfasis en la mejora de la orientación, la planificación, el seguimiento y el examen a medida que se avanza hacia una visión común del apoyo a las actividades sobre el terreno.

247. La Junta reconoce los sustanciales progresos logrados por la Administración en diversos aspectos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno durante los cinco años de su período de aplicación, como se indicó en su último informe, así como en los informes de años anteriores. Además de los progresos que se recogen en el cuadro II.16 *supra*, la Junta observó que se habían comunicado nuevas estructuras a todas las misiones en noviembre de 2014 y que se había preparado una matriz para la integración de las iniciativas y actividades de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. También se observaron mejoras en el funcionamiento de la MINURSO y la UNFICYP en lo que respecta a la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones y la seguridad de la aviación. Sin embargo, el objetivo final de cada uno de los pilares que se había previsto alcanzar al final del período de aplicación de cinco años no se ha logrado plenamente y hay insuficiencias. Aunque existían dificultades en la aplicación de diversas facetas de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno debido a exigencias operacionales que entraban en conflicto, los limitados recursos humanos y la implementación casi en paralelo de otras iniciativas a nivel de toda la Organización, como Umoja, estas dificultades deben examinarse en el contexto del largo período de aplicación de cinco años en que a la Administración le debería haber sido posible coordinar, priorizar y planificar sus actividades de manera que se asegurara la consecución de los objetivos esenciales de la estrategia y la determinación y demostración con base empírica de los beneficios previstos a todas las partes interesadas.

## 2. Gestión de programas

### *Retraso en la articulación de la visión global y la estrategia de aplicación*

248. La Asamblea General, en su resolución 64/269, había subrayado la necesidad de directrices claras que incluyeran plazos para las principales actividades y entregables del proyecto, así como parámetros e información de referencia, requisitos de calidad e instrumentos de servicio para medir las ganancias en eficiencia y el seguimiento de los progresos. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había observado también, en su informe (A/64/660), que unas disposiciones adecuadas de gobernanza y gestión de proyectos eran esenciales para el éxito de la aplicación de manera oportuna y dentro de los límites del presupuesto.

249. La Junta observó que, aunque se había determinado que la gobernanza y la gestión del desempeño eran elementos fundamentales que era preciso establecer al comienzo del período de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el objetivo final y los indicadores clave del desempeño se habían introducido en el segundo y el tercer año de aplicación. El perfeccionamiento de los indicadores clave del desempeño y el objetivo final así como el fortalecimiento de los instrumentos de gobernanza y gestión continuaron hasta el penúltimo año. El documento de la visión y la misión, que debería constituir la articulación inicial del objetivo más amplio y debería formar parte de la estrategia de comunicación en las primeras etapas de la planificación a fin de proporcionar una orientación y unos objetivos claros, se estableció como una actividad cuya terminación estaba prevista en el cuarto trimestre del cuarto año. En última instancia, el documento no se finalizó. La formulación de un plan de aplicación de la gestión estratégica, el plan de gestión de riesgos y la estrategia de comunicación y gestión del cambio se retrasaron hasta la segunda mitad del período de aplicación. La articulación del objetivo final y la estrategia de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en la fase inicial del período de aplicación habría facilitado la consecución de los objetivos.

### *Ausencia de orientación y seguimiento eficaces*

250. En sus informes anteriores la Junta ha venido destacando la falta de reuniones periódicas del Comité Directivo de la Estrategia Global de Apoyo a las actividades sobre el Terreno que era el principal órgano responsable de proporcionar orientación general y adoptar medidas correctoras cuando fuera necesario para la aplicación oportuna de la estrategia global. La Junta había observado en su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II) que, pese a sus conclusiones, el Comité Directivo se había reunido una sola vez en 2013/14 en septiembre de 2013 y había recomendado que, dado que la estrategia se encontraba en el penúltimo año de su aplicación, debería reunirse periódicamente para velar por la aplicación de la estrategia conforme a lo previsto. El Secretario General, en su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/69/781), afirmó que el Comité Directivo seguía siendo un órgano importante para proporcionar asesoramiento y formular recomendaciones para prestar apoyo a la administración en la dirección y ejecución de la estrategia y que la celebración de reuniones periódicas del Comité Directivo se mantendría durante el resto del período de ejecución.

251. Sin embargo, la Junta observó que incluso durante el período 2014/15, el Comité Directivo había celebrado una sola reunión en noviembre de 2014, en la que únicamente puso de relieve la necesidad de aplicar los instrumentos de la estrategia sin examinar específicamente los progresos, las carencias y los riesgos y su mitigación. El Comité Directivo se reunió de nuevo en agosto de 2015 únicamente para el cierre oficial del período de aplicación de la estrategia.

252. La Administración declaró que no creía que el número de reuniones oficiales a nivel superior sirviera para medir la eficacia y la eficiencia de la aplicación coordinada. En la última fase de aplicación de la estrategia, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno dio prioridad a la aplicación coordinada basada en líneas de responsabilidad por las que cada división y centro de servicios había designado a coordinadores para que coordinaran las aportaciones de sus divisiones para sus Directores, incluida la actualización del plan de aplicación de programas. Además, el Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos se estableció durante el período 2014/15 y se había reunido dos veces para proporcionar una planificación coordinada de las actividades a un nivel más operacional, incluido un enfoque de transición para el período posterior a la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

253. La Junta considera que un prerrequisito para la aplicación oportuna de una estrategia amplia con la profundidad y el alcance que la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno tiene es el seguimiento periódico y la orientación estratégica general de forma estructurada, junto con la intervención cuando sea necesario para realizar las correcciones necesarias y establecer prioridades teniendo en cuenta la evolución de las circunstancias a fin de asegurar la consecución de los objetivos primordiales de la estrategia y el logro de los beneficios previstos. Esto era si cabe más necesario en los últimos años del período de ejecución, particularmente en vista de los progresos insuficientes en el marco de los distintos pilares. La falta de seguimiento y examen periódicos de los progresos realizados en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno por el mecanismo institucional establecido a tal efecto fue perjudicial para su aplicación eficaz y oportuna. El retraso en la finalización de la misión y la visión para el período posterior a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, que formaba parte del pilar de planificación prospectiva e integración de la estrategia, ilustra la necesidad de ese seguimiento institucionalizado y estructurado.

#### *Plan de aplicación del programa*

254. En mayo de 2013 se había elaborado un plan de ejecución del programa, integrado por 12 actividades principales y 176 subactividades. El plan tenía como finalidad de servir como instrumento de seguimiento de los avances de diversas actividades recogidas en el marco general de la estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta había señalado que 75 de las 176 subactividades todavía no se habían completado cuando solo faltaban 10 meses para que finalizase el período de ejecución.

255. La Junta observó que el plan no se estaba actualizando periódicamente y que, por lo tanto, no podía ser una herramienta eficaz para el seguimiento de los progresos. El plan no se actualizó hasta febrero de 2015 cuando solo quedaban cuatro meses del período de aplicación. De las 75 subactividades pendientes señaladas por la Junta en su informe anterior, 40 seguían estando pendientes.

Posteriormente, la Administración informó a la Junta de que 11 subactividades estaban actualmente pendientes.

256. La Administración manifestó que, después de la última actualización del plan, en febrero de 2015, se había elaborado una matriz de responsabilidades sobre la transición a fin de clarificar las responsabilidades con respecto a las tareas de transición e integración transversal. La Administración añadió que, en lo sucesivo, sería responsabilidad de los supervisores directos asegurar la ejecución de las actividades de transición e integración transversal.

#### *Integración transversal y planificación prospectiva*

257. En la matriz de transición para la integración de las actividades restantes de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno figuraban 22 actividades para la integración transversal, 2 como terminadas, 5 en proceso de modificación y 2 pendientes de decisión. La Administración se proponía hacer un seguimiento de estas iniciativas en el marco de un enfoque estratégico de gestión de programas, teniendo en cuenta que la estrategia no es un proyecto *per se*, sino una estrategia que se integraría en los procesos institucionales del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en los próximos años. Con ese fin, se disolvió el Comité Directivo del Centro Mundial de Servicios y se constituyó el Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos para que actuara como entidad encargada de la supervisión de los proyectos y la adopción de decisiones con relación a los proyectos en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y otros proyectos de carácter intersectorial.

258. La Junta había observado en su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II) que, si bien reconocía que la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es más una estrategia que un proyecto, la aplicación satisfactoria de una estrategia requería determinar las actividades concretas a completar dentro de los plazos estipulados y su seguimiento estricto. La falta de orientación y seguimiento eficaces y oportunos contribuyó a los retrasos en la aplicación de la estrategia y a que no se alcanzasen muchos de los objetivos fijados. En este contexto, la Junta observó que el Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos, que se había constituido durante el cuarto año de la aplicación de la estrategia, hasta la fecha también había celebrado solo una reunión durante el período 2014/15, que tuvo lugar en febrero de 2015. Por consiguiente, si bien la Junta reconoce los esfuerzos realizados por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para recopilar las actividades de integración transversal mediante la matriz de transición, es importante asegurar un seguimiento diligente e intervenciones oportunas para lograr avances concretos y apreciables mediante la medición del desempeño y otros instrumentos ensayados y desarrollados en el curso de los cinco años de aplicación de la estrategia. Estas mejoras también deberían integrarse en los procesos institucionales en el funcionamiento cotidiano mediante su inclusión en los manuales y procedimientos operativos estándar.

**259. La Junta recomienda que: a) las actividades de integración sean supervisadas mediante reuniones periódicas documentadas del Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos y otros mecanismos institucionales para asegurar la mitigación oportuna y eficaz de riesgos y las correcciones correspondientes a lo largo del período de aplicación; y b) que los enfoques e instrumentos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno que se quiere integrar se incorporen en los manuales y procedimiento operativo estándar correspondientes para que sus beneficios se puedan hacer realidad.**

260. La Administración indicó que estaba revisando la utilización de sus foros de gestión para lograr una utilización más eficaz y estructurada de los foros disponibles y asegurarse de que se hubieran adoptado medidas correctivas en cumplimiento de la recomendación de que se elaborara una lista de verificación de las herramientas para la puesta en marcha de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para incluirla en la guía práctica para la puesta en marcha de las misiones revisada del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

### **3. Pilar del marco financiero y la asignación de recursos estratégicos**

261. El pilar del marco financiero y la asignación de recursos estratégicos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se formuló para permitir a las misiones responder de manera uniforme a las nuevas prioridades y ofrecer eficiencias de recursos con arreglo a las exigencias de entornos operacionales complejos. El pilar incluía entre otras cosas modelos de recursos normalizados con un mayor acceso a las reservas estratégicas y marcos de gestión de recursos, presentación de informes y de rendición de cuentas mejorados, junto con la aplicación de las IPSAS y Umoja.

#### *Grupo sobre el uso eficiente de los recursos*

262. El grupo sobre el uso eficiente de los recursos se había establecido para detectar oportunidades de lograr aumentos significativos de la eficiencia en las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto en las misiones como en la Sede. La Junta, en su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), había resaltado el hecho de que el grupo sobre el uso eficiente de los recursos no se había reunido desde julio de 2012, y había recomendado que volviera a constituirse con una función y unas responsabilidades claramente definidas que complementaran las de otras estructuras ya en funcionamiento para asegurar el examen periódico de las medidas de eficiencia sobre el terreno. En su informe (A/69/781), el Secretario General había afirmado que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno iniciaría la reconstitución del grupo o encargaría a otro órgano de examen las mismas responsabilidades intersectoriales.

263. Sin embargo, posteriormente no se adoptó ninguna medida ni para reconstituir el grupo sobre el uso eficiente de los recursos ni para encargar a otro órgano de examen que desempeñara esta función de determinar eficiencias y darles seguimiento. En ausencia de un mecanismo estructurado, es posible que se hayan perdido oportunidades para lograr eficiencias. Además, si la recomendación se hubiera aplicado adecuadamente, habría habido una evaluación más fiable de las ganancias de eficiencia reclamadas por la Administración.

264. La Administración sostuvo que, aunque no se utilizara el formato del grupo sobre el uso eficiente de los recursos, la función que inicialmente estaba previsto que el grupo desempeñara se estaba llevando a cabo a través de diversos procesos.

265. La Junta seleccionó 5 de los 10 proyectos de los que se informó que habían sido completados y observó lo siguiente:

a) En el proyecto de recopilación de los resultados de la externalización efectivamente llevada a cabo en las operaciones sobre el terreno y la aplicación de las enseñanzas extraídas y las oportunidades, el estudio o instrumento de evaluación

que sirve de ayuda en la evaluación y las recomendaciones que abarcan la externalización todavía no se había recopilado o completado;

b) En el proyecto de examen de los niveles de las existencias en las misiones y eliminación de los excedentes de existencias, no se determinó la situación en que se encontraba la eliminación de los excedentes de existencias en las misiones y no se establecieron las ganancias en eficiencia como resultado de la detección y eliminación de excedentes;

c) La Administración había previsto un ahorro anual de 1,11 millones de dólares como consecuencia del cierre de la estación terrena de satélite de la Sede de las Naciones Unidas. Sin embargo, la Junta observó que, debido a limitaciones técnicas, parte del equipo, como la centralita automática privada y los enrutadores y equipos de conexión permanecían en servicio incluso después de la fecha de cierre del proyecto declarada. Posteriormente se iba a ejecutar un proyecto en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas en Brindisi y Valencia para eliminar gradualmente ese equipo. Sin embargo, no se dispone de información sobre si el equipo restante fue realmente eliminado y si los ahorros anuales previstos tenían en cuenta la continuación en servicio de ese equipo.

266. La Administración indicó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había transferido a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones la responsabilidad sobre la estación terrena de satélite y las actividades y los recursos conexos durante el ejercicio económico 2013/14, con un ahorro previsto de 1,01 millones de dólares. La Oficina y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno mantuvieron en funcionamiento la centralita automática privada, los enrutadores y el equipo de conexión para conducir el tráfico de telefax criptográfico, que requiere tipos especiales de líneas analógicas. El Departamento estaba colaborando estrechamente con la Oficina para trasladar todo el tráfico criptográfico al formato digital (protocolo Internet), tarea que estaba previsto terminara a comienzos de 2016.

267. El hecho de que no estuviera funcionando regularmente el grupo sobre el uso eficiente de los recursos o cualquier otro órgano para detectar claramente las eficiencias y hacer un seguimiento de ellas no permitía determinar claramente las ganancias en eficiencia que se pueden haber o no conseguido. Esta ausencia de información socava cualquier evaluación de los beneficios que se pueda afirmar se han logrado como resultado de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

**268. La Junta recomienda que, en el período posterior a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, se establezcan mecanismos institucionales claros para evaluar las eficiencias alcanzadas y presentar periódicamente informes al respecto.**

269. La Administración estuvo de acuerdo en que la supervisión y la presentación de informes en materia de eficiencias deberían mejorarse a fin de permitir una mejor visibilidad de los resultados para los Estados Miembros.

#### 4. Pilar de recursos humanos

270. El pilar del marco de recursos humanos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno tenía como objetivo que las misiones sobre el terreno pudieran adquirir la capacidad necesaria, tanto de personal civil como no relacionada con personal civil, mediante procesos institucionales optimizados, la delegación de atribuciones que corresponda y sistemas de supervisión eficaces, y al mismo tiempo mantener la productividad del personal mediante programas que promuevan la seguridad, mejoren la calidad de vida y faciliten oportunidades de carrera.

##### *Planificación de la fuerza de trabajo*

271. Estaba previsto que un marco de planificación de la fuerza de trabajo fuera uno de los resultados finales que debían alcanzarse antes del final del período de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en junio de 2015. La Junta observó lo siguiente:

a) El equipo de planificación de la fuerza de trabajo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha colaborado con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a fin de elaborar una estrategia mundial para la planificación de la fuerza de trabajo. Entretanto, en septiembre de 2013, la Asamblea General aprobó el marco de movilidad mundial y desarrollo de las perspectivas de carrera y la Oficina decidió vincular la aplicación de la estrategia mundial de planificación de la fuerza de trabajo con la aplicación de la movilidad. El objetivo final conceptualizado originalmente en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno todavía no se ha hecho realidad;

b) Se preveía que una guía del usuario que se había elaborado como instrumento de planificación de la fuerza de trabajo se pusiera a prueba en al menos dos misiones a más tardar el 30 de junio de 2015. La Junta observó que el ensayo experimental en las dos misiones fue en forma de encuesta y recogida de sugerencias y que la puesta a prueba de los instrumentos de planificación de la fuerza de trabajo mediante la planificación real utilizando las plantillas no se había llevado a cabo. Además, la guía del usuario se encontraba en fase de proyecto y todavía había sido aprobada oficialmente para su aplicación universal;

c) Los indicadores de oferta y demanda para todas las familias de empleos estaban por formularse, al igual que un análisis de las deficiencias. La Junta observó que la plantilla de oferta y demanda que se habían elaborado no era específica para cada familia de empleos. La Administración reconoció que una determinación más precisa de las deficiencias sería beneficiosa para la planificación de la fuerza de trabajo e indicó que refinaría este instrumento;

d) Los exámenes de la dotación de personal civil fueron descritos como el esfuerzo más avanzado del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en materia de planificación de la fuerza de trabajo para las misiones sobre el terreno. La Junta observó que el personal directivo superior no disponía de ningún mecanismo para supervisar el cumplimiento de las recomendaciones del examen de la dotación de personal.

272. La Administración indicó que las grandes iniciativas institucionales, como el marco de movilidad mundial y desarrollo de las perspectivas de carrera y otras reformas en materia de recursos humanos, habían tenido importantes repercusiones

sobre la aplicación del marco de planificación de la fuerza de trabajo. No obstante, la elaboración de un marco de planificación de la fuerza de trabajo para las misiones sobre el terreno seguía siendo una prioridad para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

273. Si bien cabe reconocer las medidas adoptadas por la Administración, la realidad seguía siendo que todavía no se disponía del marco de planificación de la fuerza de trabajo, que con arreglo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno debía haberse concluido a más tardar en junio de 2015.

#### *Contratación y vacantes*

274. Estaba previsto crear las listas de preselección extensas para satisfacer las necesidades de las misiones sobre el terreno. Se estipuló que entre el 85% y el 90% de los procesos de selección para puestos en las misiones sobre el terreno se harían mediante estas listas. La Administración indicó que 1.069 de las 1.153 contrataciones realizadas se hicieron a través de las listas de preselección. Aunque los progresos conseguidos son sustanciales, todavía hay margen para mejorar la calidad de las listas y cubrir las vacantes con rapidez en diversas categorías. La Junta observó que en 2014/15 hubo 175 casos de contrataciones a través de las listas que resultaron fallidas. Aunque la Administración indicó que la tasa de vacantes fue del 13,9% para el personal de contratación nacional y el 21,5% para el personal de contratación internacional, lo que supone una tasa general de vacantes del 16,5% para todas las misiones, estos promedios no reflejaban la realidad de las tasas de vacantes en las misiones individuales, donde la situación era desigual. La Junta observó que, según el último indicador del sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos nueve misiones de mantenimiento de la paz no cumplían la meta para la tasa de vacantes del personal internacional y seis misiones no cumplían la meta para el personal de contratación nacional.

275. La Administración indicó que la contratación a partir de las listas nunca se concibió como la única manera de cubrir las vacantes y que la publicación de una vacante para un puesto específico podía ser una mejor forma de llenar una vacante para nuevas disciplinas. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había elaborado directrices y modelos para ayudar a las misiones a determinar si las vacantes debían llenarse mediante listas de preselección o mediante anuncios de vacantes para puestos específicos a fin de asegurar que el proceso de contratación se completase de manera oportuna.

#### *Plan de gestión de la sucesión en los cargos*

276. Se iba a formular un plan de gestión de la sucesión en los cargos con el fin de proporcionar un marco para el fomento de la capacidad mediante el desarrollo del talento y las capacidades de liderazgo entre todas las categorías del personal. La Administración indicó que el objetivo final se había logrado y que la formulación del plan de gestión de la sucesión se había completado y estaba en curso de aplicación. Si bien se había elaborado un plan de aplicación del plan de gestión de la sucesión, la Junta observó lo siguiente:

a) Un entregable definido con arreglo al plan de gestión de la sucesión consistía en la finalización de un inventario de conocimientos y análisis de las deficiencias para cinco puestos clave a más tardar el 30 de junio de 2015. Frente a esta meta, únicamente se había completado el inventario de conocimientos y análisis

de las deficiencias de los oficiales jefe de recursos humanos. Incluso este inventario de conocimientos y análisis de las deficiencias no había sido objeto del riguroso inventario de conocimientos y análisis de las deficiencias previsto para los jefes de las misiones en el marco del plan de gestión de la sucesión;

b) La meta inicial de compilar un inventario de conocimientos del 50% del personal de contratación internacional actual y determinar las deficiencias no se habían alcanzado. Se seguía trabajando en el inventario de conocimientos para los puestos de Director/Jefe de Apoyo a la Misión y Director Adjunto/Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión;

c) Esta actividad también incluía la elaboración del 100% de los perfiles y la certificación del 100% de los oficiales jefe de recursos humanos a más tardar a fines de junio de 2015. Frente a la meta original, el calendario de finalización se había retrasado hasta el período 2017/18. La Administración indicó que el programa de certificación entrañaba el diseño y la aplicación de una serie de cursos conducentes a la certificación en distintos niveles y constituía un ejercicio que requería mucho tiempo; de ahí la prórroga del período de ejecución.

277. La Administración indicó que había emprendido un examen sustantivo de los conocimientos disponibles y la determinación de las deficiencias existentes a nivel de oficial jefe de recursos humanos en consonancia con iniciativas paralelas de clasificación, movilidad y contratación.

#### *Marco de seguimiento y rendición de cuentas*

278. Estaba previsto que un concepto de seguimiento y un marco de rendición de cuentas se concluyeran para el 100% de las misiones sobre el terreno antes de que finalizara el período de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. La Junta observó que, aunque el producto estaba listo, todavía debía validarse antes de su difusión. La Administración atribuyó la demora a una serie de factores, principalmente la implantación de Umoja e Inspira, la dificultad de encontrar a un especialista o el reajuste de la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

279. La Junta observó que el reajuste de la estructura de la División era un elemento integral de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno bien conocido y establecido y debería haberse tenido en cuenta en el desarrollo del concepto de seguimiento y el marco de rendición de cuentas. Habida cuenta de que el producto estaba listo para ser ultimado en agosto de 2014, había un retraso en el nombramiento de un especialista adecuado. Además, las disposiciones actuales para el seguimiento de las competencias delegadas en materia de recursos humanos no han estado funcionando adecuadamente y existía cierta urgencia en la finalización y difusión del marco de seguimiento y rendición de cuentas a fin de mitigar los riesgos asociados a la falta de un mecanismo de seguimiento adecuado de las competencias delegadas.

280. Por lo tanto, elementos fundamentales del pilar de recursos humanos, como los relativos a la planificación de la fuerza de trabajo, el plan de gestión de la sucesión, la manera de cubrir las vacantes y un marco de seguimiento y rendición de cuentas, aún no se habían completado.

281. La Administración atribuyó la demora en la finalización del marco de seguimiento y rendición de cuentas al despliegue de Umoja e Inspira, que escapaba al control del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

**282. La Junta recomienda que: a) la aplicación del marco de planificación de la fuerza de trabajo avance de manera oportuna; b) se pongan en marcha medidas para mejorar la calidad y la solidez de las listas de preselección y agilizar el proceso para llenar las vacantes en las misiones; c) las actividades relacionadas con el plan de gestión de la sucesión se completen conforme a unos plazos concretos, especialmente la compilación de un inventario de conocimientos y la elaboración de nuevos perfiles y la certificación de puestos; y d) se adopten medidas para validar el marco de seguimiento y rendición de cuentas.**

283. La Administración indicó que un marco de planificación de la fuerza de trabajo se estaba poniendo en práctica mediante la publicación de la guía práctica sobre la planificación de la fuerza de trabajo y el curso en línea sobre la planificación de la fuerza de trabajo. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estaba centrando su atención también en otros ámbitos de la planificación de la fuerza de trabajo, como la prestación de orientación sobre la utilización de personal proporcionado por los gobiernos y la utilización de voluntarios de las Naciones Unidas. Se había elaborado una plantilla para hacer el seguimiento de las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil y se estaba prestando apoyo a las misiones para cubrir plazas clave de manera oportuna. El Departamento se comprometió a completar las actividades relacionadas con el concepto de gestión de la sucesión y al marco de seguimiento y rendición de cuentas de manera oportuna.

## **5. Gestión de la cadena de suministro y establecimiento de módulos**

284. Estaba previsto que el pilar de cadena de suministro y establecimiento de módulos diera lugar al final del proceso a una situación final en el que se prestaría apoyo a las misiones sobre el terreno mediante una mejor contratación de bienes y servicios, entre otras cosas mediante el recurso a una gama de módulos individuales desplegados y capacidades habilitadoras, una mejor gestión mundial de activos y un sistema optimizado de gestión de material. Se preveía que para fines de junio de 2015 se habría logrado una gestión más eficiente de los activos mundiales, la optimización de la carga desde puntos centralizados y una sólida planificación de las adquisiciones y existencias para el despliegue estratégico que permitirían agilizar la entrega de suministros.

### *Estrategia y hoja de ruta de la gestión de la cadena de suministro*

285. En agosto de 2012, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había iniciado un proceso formal de elaboración de una amplia estrategia de gestión de la cadena de suministro. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta había resaltado las demoras en las actividades de diversos componentes de la reforma del sistema de gestión de la cadena de suministro existente y había recomendado que se tomaran medidas para establecer una visión, una estrategia y una hoja de ruta para las reformas de la cadena de suministro lo antes posible. El Secretario General en su informe (A/69/781), se había mostrado de acuerdo con la recomendación y había indicado que, a más tardar en junio de 2015, habría un plan

de acción en marcha sobre la manera de garantizar que las reformas de la gestión de la cadena de suministro se incorporen y apliquen en las políticas y los procesos institucionales. De conformidad con esta garantía, un documento de estrategia para la gestión de la cadena de suministro y una hoja de ruta fueron aprobados por la Administración en mayo de 2015. No obstante, su aprobación en esa fecha hizo que no hubiera tiempo para su aplicación antes de la finalización del período de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno en junio de 2015 como se había previsto en un principio. La Junta observó que el retraso se debía principalmente a la falta de definición inicial de las funciones y responsabilidades y a que no se hubiera designado un coordinador del proyecto.

286. La Administración aceptó que se había producido un retraso inicial a la hora de impulsar el pilar de gestión de la cadena de suministro y la consecución de su objetivo final. Sin embargo, a partir de junio de 2014, la División de Apoyo Logístico había realizado esfuerzos para racionalizar todo el proceso. La primera fase de la transición de la División a la estructura de la cadena de suministro estaba ahora prevista para 2016/17, cuando cada misión se reestructuraría para reflejar las necesidades de la cadena de suministro.

287. La Junta observó que el retraso en la adopción de medidas concretas al comienzo del período de aplicación de la estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno había provocado que no se lograra el objetivo final previsto originalmente en este pilar. Si bien la Junta reconoce que desde 2014 la Administración ha adoptado medidas para reforzar el plan de acción y la hoja de ruta, ahora sería necesario llevarlos adelante en un plazo definido mediante el establecimiento y el seguimiento de plazos para las diversas actividades en el marco del plan de acción.

#### *Establecimiento de módulos*

288. Con el establecimiento de módulos se pretende crear la capacidad necesaria para erigir rápidamente instalaciones sobre el terreno empleando diversos módulos básicos individuales que se puedan configurar para satisfacer las necesidades específicas de distintos despliegues. Una manera de comprobar el éxito logrado en el establecimiento de módulos es su aceptación y despliegue efectivo en misiones sobre el terreno. El número de misiones que utilizaron los servicios de módulos normalizados o sus componentes durante el período comprendido entre los ejercicios 2012/13 y 2014/15 se muestra en el cuadro II.17.

Cuadro II.17

#### **Misiones que hacen uso de módulos normalizados**

<i>Ejercicio</i>	<i>Número de misiones beneficiadas</i>	<i>Número de módulos solicitados por las misiones<sup>a</sup></i>
2012/13	4	28
2013/14	10	133
2014/15	16	51

*Fuente:* Análisis de auditoría de datos proporcionados por el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas.

<sup>a</sup> Un componente de un módulo también se considera un módulo.

289. La Junta observó un aumento en el uso de los módulos en el período 2013/14 en comparación con el período 2012/13, seguido de un marcado descenso en el ejercicio 2014/15. Asimismo, la Junta observó que dos módulos, a saber, el módulo de infraestructura y el módulo de actividades recreativas y bienestar, no fueron utilizados por las misiones durante los tres últimos ejercicios, entre 2012/13 y 2014/15. El Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas explicó que el gran número de módulos solicitados por las misiones en el ejercicio 2013/14 se debió a la puesta en marcha de dos grandes misiones (la MINUSCA y la MINUSMA) y a una situación de emergencia en la UNMISS. La Junta observó que, con la salvedad del repunte explicado por la Administración, se había producido un aumento en el uso y el despliegue de módulos desde el ejercicio 2012/13, lo que ponía de manifiesto la utilidad de los módulos elaborados por el Centro Mundial de Servicios. Sin embargo, la Administración podría realizar un examen útil sobre por qué algunos módulos desarrollados por el Centro Mundial de Servicios no habían sido desplegados o utilizados a fin de optimizar su diseño para que cumpla los requisitos de las misiones o abandonar los esfuerzos dedicados a su desarrollo.

290. La Administración indicó que el despliegue de los módulos estaba basado puramente en la demanda de las misiones sobre el terreno que solicitaban módulos. Algunos módulos no han sido solicitados por las misiones desde 2012, porque puede que no haya habido necesidad de ellos. En consonancia con el examen de la composición de las existencias para el despliegue estratégico, el Centro Mundial de Servicios examinaría la demanda de los módulos que no se han solicitado y, en consecuencia, podría decidir la supresión de algunos módulos, teniendo en cuenta el concepto general de estructuración en módulos.

#### *Capacidad de apoyo*

291. La capacidad de apoyo consiste en el trabajo y los conocimientos especializados necesarios para instalar, construir y configurar módulos y ponerlos en servicio. En su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II), la Junta había resaltado los retrasos en diversos elementos de esta actividad y recomendó que se acelerase el proyecto de capacidades de apoyo a fin de que los módulos de servicios pudieran ser perfectamente ejecutados sobre el terreno. En su informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta (A/69/781) el Secretario General había señalado que el Centro Mundial de Servicios estaba ejecutando un proyecto experimental en tres misiones (la FPNUL, la MONUSCO y la ONUCI) y había creado una base de datos para los equipos mundiales de apoyo a las misiones. El Centro Mundial de Servicios había mantenido conversaciones con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones de la Sede de las Naciones Unidas en lo que respecta a la capacidad de apoyo comercial.

292. El plazo inicial para entregar la hoja de ruta para la aplicación de nuevas capacidades de apoyo a las actividades sobre el terreno se prorrogó desde el 31 de octubre de 2014 al 15 de mayo de 2015. La Junta observó que la hoja de ruta para la aplicación todavía se encontraba en fase de desarrollo. En lo que respecta a los tres proyectos experimentales, los resultados del proyecto experimental no fueron respaldados por el Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos cuando le fueron presentados. La Junta también observó que el registro de riesgos que se habían actualizado en febrero de 2015 indicaba que había tres ámbitos de aplicación en curso: a) los contratos marcos que la División de Apoyo Logístico debía examinar, b) la colaboración con los países que aportan contingentes, y c) la

colaboración con la UNOPS y la delegación de funciones del Departamento de Gestión al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Por consiguiente, la Junta no pudo determinar que se hubiera producido ningún avance significativo en el desarrollo de las capacidades de apoyo, tal como se preveía en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

293. La Administración indicó que llevar a cabo una transición de la gestión de la cadena de suministro requeriría un tiempo considerable y que la determinación de plazos concretos dependería de la finalización de ciertas labores paralelas preparatorias, en particular la finalización de proyectos experimentales, la compilación de los procesos existentes y la determinación del proceso a desarrollar.

**294. La Junta recomienda que la Administración: a) establezca plazos concretos para la aplicación del documento de la estrategia de gestión de la cadena de suministro y la hoja de ruta y haga un seguimiento de las fechas límite para diversas actividades; b) examine por qué algunos módulos desarrollados por el Centro Mundial de Servicios no habían sido desplegados a fin de optimizar su diseño para atender las necesidades de las misiones; y c) ultime la hoja de ruta para la aplicación de nuevas capacidades de apoyo para el apoyo sobre el terreno.**

#### **6. Pilar de servicios compartidos**

295. El pilar de servicios compartidos tenía por objeto que las misiones pudieran recibir servicios de apoyo uniformes, puntuales, eficientes y eficaces mediante la prestación simplificada y normalizada desde emplazamientos remotos para las funciones que no dependieran de la ubicación, determinados sobre la base de un análisis de viabilidad. El principal elemento institucional de este pilar es el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda).

##### *Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas*

296. La función principal del Centro Mundial de Servicios es proporcionar los conocimientos especializados y brindar el apoyo que necesitan las misiones en diferentes actividades para que ejecuten con eficiencia sus mandatos. El Centro proporciona a las misiones que lo soliciten equipos de apoyo que las ayudan en diferentes actividades, entre ellas las relacionadas con la logística, los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y las tareas administrativas. El plan estratégico para el pilar de establecimiento de módulos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para el período comprendido entre agosto de 2013 y junio de 2015 contemplaba la creación de diferentes capacidades habilitadoras especializadas para desplegar rápidamente en las misiones sobre el terreno con el fin de construir y establecer módulos e instalaciones. El Centro debía elaborar un plan de ejecución y a poner en práctica este proyecto con las misiones durante el ejercicio 2014/15. Además, el Centro debía examinar los contratos marco para definir los tipos de capacidades habilitadores, los precios y las condiciones.

297. La Junta señaló que el 27 de febrero de 2015 se habían presentado ante el Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos las conclusiones del proyecto inicial sobre el estudio piloto de equipos mundiales de apoyo a las misiones y que, posteriormente, se había decidido que debían prepararse unas opciones y una propuesta revisadas. El Centro informó a la Junta de que el proyecto piloto de equipos mundiales de apoyo a las misiones no había sido satisfactorio y, por tanto,

se había suspendido. Por consiguiente, todavía no se ha elaborado el plan de ejecución que debía formularse en 2014/15. La Junta señaló que, sin ese plan, era posible que el Centro no se encontrara en condiciones de ofrecer a las misiones las capacidades habilitadoras especializadas y necesarias para construir o establecer módulos e instalaciones según las necesidades.

298. En su informe sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/69/751/Rev.1), el Secretario General afirmó que se habían ahorrado 12,97 millones de dólares por la transferencia de activos procesada directamente a través del centro de intercambio de información del Centro, como se indica en el cuadro II.18.

Cuadro II.18  
**Transferencias entre misiones**

<i>Número</i>	<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Descripción</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor (en millones de dólares EE.UU.)</i>
1.	UNISFA	UNMISS	6 contenedores marítimos de 6 m	18 de abril de 2014	0,03
2.	MINUSTAH	UNMISS	Tiendas de campaña	10 de enero de 2014	0,38
3.	MINUSTAH	UNMISS	Vejigones de agua y tiendas de campaña	13 de febrero de 2014	0,83
4.	UNIPSIL	UNMIL	Grupos electrógenos	10 de octubre de 2013	0,30
5.	UNAMID	UNISFA	Una cocina de tres módulos prefabricados con capacidad para 100 personas	4 de septiembre de 2013	0,15
6.	UNAMID	UNMISS	Puentes Baily	3 de septiembre de 2013	0,25
7.	UNAMID	UNMISS	Alojamiento prefabricado	27 de mayo de 2014	4,34
8.	UNAMID	MINUSCA	Alojamiento prefabricado	27 de mayo de 2014	5,33
9.	UNAMID	BINUCA	Módulos prefabricados y grupos electrógenos	21 de enero de 2014	0,44
10.	UNAMID	BINUCA	Un unidad prefabricada de tres módulos	13 de febrero de 2014	0,02
11.	UNAMID	BINUCA	Módulos prefabricados	20 de abril de 2014	0,90
<b>Total</b>					<b>12,97</b>

*Fuente:* Información proporcionada por el Centro Mundial de Servicios.

299. El Centro solo pudo facilitar los cálculos de los gastos evitados de cuatro transferencias entre misiones para ser objeto de auditoría, a saber, los correspondientes a los números 7, 8, 10 y 11 del cuadro II.18. La Junta observó que se había calculado la cantidad en base al valor de compra y no al valor depreciado. Por ejemplo, el valor depreciado de los módulos de alojamiento prefabricados transferidos de la UNAMID a la MINUSCA (núm. 8) era de 2,49 millones de dólares, mientras que su valor de compra era de 5,34 millones de dólares, y se empleó esta última cifra para calcular los gastos evitados.

300. La Administración afirmó que la responsabilidad general de establecer contratos marco mundiales recaía en la División de Apoyo Logístico del

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La Administración añadió que, en ese caso, se habían evitado gastos gracias a que la misión receptora no había realizado una nueva compra, lo cual habría ocurrido si no hubiera existido la política de transferencias de activos.

301. La Junta cree que, con el fin de señalar los ahorros, no es adecuado que se represente la evitación de gastos sobre la base del valor de compra, porque los activos han sido utilizados por la misión que los transfiere y la misión receptora hará uso de su vida útil restante. Se debería tener en cuenta el valor depreciado de los activos transferidos a través del centro de intercambio de información del Centro para calcular el total de gastos evitados. Por tanto, la suma de gastos evitados gracias a la transferencia de activos, que asciende a casi 12,97 millones de dólares, es una cifra exagerada por lo que respecta a la cuantía de la depreciación de los activos transferidos.

302. **La Junta recomienda que la Administración:** a) **elabore un plan de ejecución destinado a ofrecer diferentes capacidades habilitadoras especializadas a las misiones sobre el terreno para la construcción o el establecimiento de módulos e instalaciones;** y b) **examine los contratos marco para definir los tipos de capacidades habilitadoras, los precios y las condiciones previstos en el plan estratégico para el pilar de establecimiento de módulos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.**

#### *Centro Regional de Servicios de Entebbe*

303. El Centro Regional de Servicios de Entebbe se creó para consolidar las funciones habituales de apoyo y administrativas auxiliares de las misiones sobre el terreno que se encuentran en una misma región geográfica. La Junta observó lo siguiente:

a) Muchas misiones beneficiarias de servicios prestados por el Centro aún no habían transferido todas las funciones a fecha 30 de junio de 2015, como se indica en el cuadro II.19:

Cuadro II.19

#### **Funciones no transferidas por las misiones al Centro Regional de Servicios de Entebbe**

<i>Líneas de servicio</i>	<i>Número de misiones que no han transferido las funciones</i>
Pagos a proveedores	2
Prestaciones de viajes	3
Viajes para reuniones y capacitación	2
Caja	7
Incorporación y separación	9
Voluntarios de las Naciones Unidas	8
Personal uniformado	5
Presentación de información financiera	3

*Fuente:* Centro Regional de Servicios de Entebbe.

La Administración afirmó que el Comité Directivo del Centro, integrado por los dirigentes de las misiones clientes y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, tenía la responsabilidad general de guiar la transferencia de funciones y señaló que se había establecido un plan de transición;

b) El objetivo final del pilar de servicios compartidos era mejorar el desempeño para finales de junio de 2015 por medio de los indicadores clave del desempeño específicos definidos en los acuerdos de prestación de servicios firmados con las misiones. La Junta observó que, de los 50 indicadores clave del desempeño, las metas de desempeño fijadas se habían conseguido en 33 (66%) y no se habían conseguido en 17 (34%). De los 17 indicadores respecto de los cuales no se habían conseguido las metas, se mejoró en 6 y no se mejoró en 11, como se indica en el cuadro II.20:

Cuadro II.20  
**Supervisión del desempeño por medio de los indicadores clave del desempeño en el Centro Regional de Servicios de Entebbe**

<i>Unidad o línea de servicio</i>	<i>Número de indicadores clave del desempeño</i>	<i>Meta de desempeño conseguida</i>	<i>Meta no conseguida pero desempeño mejorado</i>	<i>Meta no conseguida y desempeño no mejorado</i>
Proveedores	2	1	–	1
Prestaciones de viajes	3	1	2	–
Subsidio de educación	3	3	–	–
Solicitudes	2	–	–	2
Viajes para reuniones y capacitación	5	1	1	3
Caja	2	2	–	–
Incorporación y separación	6	3	3	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	4	4	–	–
Prestaciones de índole civil y nóminas	4	2	–	2
Personal nacional	4	4	–	–
Personal uniformado	5	4	–	1
Centro Regional de Transferencia de Tecnología	1	–	–	1
Presentación de información financiera	3	3	–	–
Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos	2	2	–	–
Sección Regional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	3	–	1
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>11</b>
Porcentaje	100	66	12	22

*Fuente:* Centro Regional de Servicios de Entebbe.

c) Un análisis del desempeño en las líneas de servicio concretas reveló que a) la línea de servicio de pagos a proveedores no reflejaba el conjunto de las actividades de todo el proceso que empieza en las misiones y acaba en el Centro, y

que b) se produjeron demoras de cuatro semanas en adelante en el procesamiento de las solicitudes relacionadas con los subsidios de educación y otros asuntos;

d) La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe que contenía las observaciones y recomendaciones sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/65/743), había recomendado que el Centro realizara encuestas sobre la satisfacción de los usuarios a fin de evaluar su rendimiento. La Junta había resaltado en su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II) que, aunque se habían realizado dos encuestas en julio de 2013 y febrero de 2014, existía cierta ambigüedad a la hora de nombrar las categorías de los niveles de satisfacción y se tendía a interpretar los resultados de las encuestas con excesivo optimismo y que el grado de satisfacción real podía ser muy inferior al comunicado. El Secretario General, en su informe (A/69/781), había convenido en que publicaría los resultados de las encuestas sobre la satisfacción de los usuarios con más precisión y transparencia a fin de que estas sirvieran para lo que se habían concebido, es decir, como indicadores de que hacían falta medidas correctivas. El Centro había formulado una metodología para realizar encuestas más representativas sobre la satisfacción de los usuarios que garantizaran más precisión y transparencia. Usando la metodología revisada, el Centro había realizado dos encuestas sobre la satisfacción de los usuarios y los funcionarios en septiembre de 2014 y marzo de 2015 y había informado de que la satisfacción general había aumentado de un 39% el año anterior a un 57%. No obstante, todavía se mantenía muy por debajo del nivel de satisfacción de los usuarios con los indicadores clave del desempeño, fijado en un 80%.

**304. La Junta recomienda que la Administración: a) acelere la finalización de la transferencia de los servicios de las misiones al Centro Regional de Servicios de Entebbe prevista inicialmente; y b) examine la definición de las líneas de servicio para garantizar que abarque todo el proceso.**

305. Cuando aceptó la parte a) de la recomendación, la Administración indicó que el Centro ya había definido las líneas de servicio elaborando un mandato para cada una. La Junta señala que una definición clara y completa de las líneas de servicio resolvería los problemas de coordinación y las demoras.

## **7. Iniciativa de transporte mediante aeronaves de fuselaje ancho y de largo recorrido**

306. En su informe sinóptico (A/68/731), el Secretario General había afirmado que, gracias al uso de un acuerdo de servicio a largo plazo de aeronaves de fuselaje ancho, la eficiencia operacional y de los costos había aumentado en más de 8 millones de dólares, además de dar más flexibilidad a las operaciones y brindar más comodidad a los pasajeros.

307. El 31 de julio de 2012, se firmó un contrato de flete aéreo a largo plazo con un transportista para un período de dos años, prorrogable por un año más, con un costo máximo de 82,05 millones de dólares. El contrato preveía un número garantizado de 2.820 horas al año. La Junta observó que, con la carga de tráfico necesaria<sup>9</sup> de

<sup>9</sup> Un mínimo de 230 pasajeros con una media de 55 kg de equipaje personal cada uno, 500 kg de cargamento general y 500 kg de armas pequeñas y munición equivale a una carga de tráfico de 29.750 kg. (230 pasajeros x 70 kg de peso medio de cada pasajero + 230 x 55 kg + 500 kg + 500 kg = 29.750 kg).

29.750 kg, el transportista había indicado que el consumo medio de combustible sería de 5.500 litros por hora (1.453 galones estadounidenses por hora), estimación basada en las operaciones de la aeronave en la red del transportista con 220 asientos para pasajeros y una carga de tráfico de 21.640 kg<sup>10</sup>. Estaba previsto que en un periodo de tres años se ahorraran 24 millones de dólares.

308. La Sección de Control de Desplazamientos observó en enero de 2013 que el consumo de combustible era en realidad de 6.362 litros por hora, cifra superior al nivel de consumo indicado de 5.500 litros por hora. El incremento del consumo de combustible provocó una escalada de los costos de 4,66 millones de dólares<sup>11</sup> y, como resultado, los ahorros previstos se redujeron en esa medida. El consumo incluía 614 horas adicionales (no garantizadas) para el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2012 y el 30 de junio de 2015 a un precio por litro de combustible de 1,06 dólares en vez de 0,71 dólares. En ese sentido, frente al objetivo general de ahorrar 22,33 millones de dólares durante este período gracias al uso de la aeronave, el ahorro se redujo a 17,67 millones de dólares. Para un período de tres años, el ahorro es de 19 millones de dólares, frente a los 24 millones previstos. En el momento de prorrogar el contrato, el transportista había aceptado reembolsar a las Naciones Unidas 3,58 millones de dólares por el aumento en la tasa de consumo de combustible durante los tres años.

309. La Junta observó que los ahorros previstos se habían reducido por no calcularse correctamente el consumo de combustible en el momento de fletar la aeronave. Además, aunque la aeronave de fuselaje ancho y de largo recorrido no suele dar lugar a acuerdos de transporte aéreo más eficientes, ello depende también de las condiciones reales de funcionamiento, la frecuencia del transporte y la carga que se transporta en lo que respecta a pasajeros y cargamento. Únicamente se puede realizar una evaluación adecuada de los beneficios que ofrece la iniciativa de aeronaves de fuselaje ancho y de largo recorrido cuando se yuxtaponen los costos de las operaciones y se comparan con los de las operaciones actuales.

310. La Administración afirmó que, con el ajuste para los diferentes períodos, la iniciativa había ofrecido los ahorros previstos. Respecto al consumo excesivo de combustible, el proveedor había concedido una indemnización al renegociar las tarifas para el último año de contrato. Además, el nuevo contrato que entró en vigor el 1 de noviembre de 2015 incluye una tasa de consumo máxima según la cual la empresa no reembolsará el importe del combustible por encima del nivel estipulado en el contrato. La Administración añadió que un análisis comparativo de los costos de las operaciones en el contrato anterior y en el nuevo contrato había revelado que el costo por hora de vuelo en el nuevo contrato era un 28% más económico.

311. La Junta ha tenido en cuenta la duración total del contrato, de tres años, y ha observado que no se conseguirán los ahorros anuales previstos de combustible. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno formalizó los nuevos contratos y los ahorros previstos se examinarán en el próximo ciclo de auditoría. En

<sup>10</sup> Carga de tráfico ofrecida (190 pasajeros en clase turista x 77 kg de peso medio de cada pasajero, incluidos 7 kg de equipaje personal + 190 pasajeros en clase turista x 20 kg + 30 pasajeros en clase preferente x 30 kg = 21.640 kg).

<sup>11</sup> (700 litros x 2.820 horas x 3 años x precio para el combustible de 0,71 dólares por litro y 700 litros x (9.074-8.460) horas x 3 años x precio del combustible de 1,06 dólares por litro = 4.660.208 dólares). El número real de horas de vuelo entre el 15 de septiembre de 2012 y el 30 de junio de 2015 fue de 9.074.

vista de la posición señalada por la Administración, la Junta no formula ninguna recomendación en este momento.

## **8. Evaluación de los beneficios cuantitativos señalados**

312. La Asamblea General, en su resolución 64/269, había observado el concepto general de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, que figuraba en el informe del Secretario General (A/64/633), y había ofrecido orientaciones claras para su aplicación. Había solicitado la presentación de informes anuales sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia que debían incluir los logros en esferas como las mejoras en la prestación de servicios, las ganancias en eficiencia, las economías y la reducción de las tasas de vacantes y de rotación.

313. En su informe sinóptico (A/69/751/Rev.1), el Secretario General había afirmado que el costo de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno hasta el ejercicio 2013/14 había sido de 19,4 millones de dólares, mientras que se habían ahorrado 443,91 millones de dólares, con unas economías netas resultantes de 424,51 millones de dólares.

314. Para examinar la precisión y credibilidad de esas afirmaciones, la Junta solicitó a la Administración que facilitara un desglose de esas cantidades junto con justificantes. En respuesta a la solicitud, la Administración presentó una nueva serie de cifras que incluía las cantidades para el ejercicio 2014/15 y cambios en las cantidades facilitadas anteriormente para el período comprendido entre 2010/11 y 2013/14. La Junta observó que había casos en los que la Administración no había ofrecido un desglose de las cifras ni documentos que justificaran las hipótesis en las que se basaban las cifras señaladas como economías. La Junta observó lo siguiente:

a) Las cifras indicadas en gastos y economías no correspondían a los importes reales, sino a estimaciones basadas en el presupuesto y a una serie de hipótesis;

b) Las cifras de economías que figuran en la sinopsis de la financiación de las operaciones para el mantenimiento de la paz a la que se ha hecho referencia anteriormente han sido modificadas en la información de los beneficios revisados que se presentaron para ser objeto de auditoría. Por ejemplo, se informó de que el costo de la infraestructura en 2010/11 en el Centro había sido de 82.000 dólares pero en la información se observó que había sido de 5,04 millones de dólares. En las economías en materia de personal en el Centro, se informó de que la diferencia resultante de la distribución había sido de 1,84 millones de dólares, 9,91 millones de dólares y 11,80 millones de dólares para los ejercicios 2010/11, 2011/12 y 2012/13, respectivamente, que ahora se han reducido a 1,09 millones, 5,48 millones y 8,78 millones de dólares, respectivamente. Asimismo, se apreciaron cambios importantes en las economías indicadas anteriormente en partidas de personal como supresión y evitación en el Centro y en “reducción de existencias para el despliegue estratégico” y “aumentos de la eficiencia del consumo” en la gestión de activos. Esa fluctuación constante de las cifras no ofrece garantías de las economías que realmente se han conseguido.

315. En un principio, la Administración facilitó el desglose de solo 370,51 millones de dólares, frente a las economías netas de 424,51 millones de dólares que figuran en el informe del Secretario General (A/69/751/Rev.1) correspondientes a los cuatro

ejercicios comprendidos entre 2010/11 y 2013/14. Tras la revisión final de los gastos y los beneficios, la Administración presentó a la Junta un desglose de solo 393,39 millones de dólares, frente a las economías netas de 435,28 millones de dólares correspondientes a los cinco ejercicios comprendidos entre 2010/11 y 2014/15. Las diferencias se recogen en el cuadro II.21.

## Cuadro II.21

**Diferencias de gastos y economías comunicados a la Asamblea General y a la Junta**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gastos</i>	<i>Economías</i>	<i>Economías netas</i>
Cantidad señalada en A/69/751/Rev.1, anexo I, cuadro A.5 (2010/11 a 2013/14)	19,40	443,91	424,51
Desglose e información facilitada para ser objeto de auditoría (2010/11 a 2013/14)	24,17	394,68	370,51
Diferencia	4,77 (20%)	(49,23) (12%)	(54,00) (15%)
Cantidades revisadas facilitadas para ser objeto de auditoría (2010/11 a 2014/15)	28,73	464,01	435,28
Desglose e información facilitada para ser objeto de auditoría (2010/11 a 2014/15)	25,65	421,60	393,39
Diferencia	(3,08) 12%	(42,41) (10%)	(41,89) (11%)

*Fuente:* Cálculo de la auditoría basado en la información facilitada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

316. La Administración afirmó que habían utilizado un enfoque de análisis de la relación costo-beneficio basado en la comparación de dos posibles situaciones: una que no incluía la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno como una política (situación de “no hacer nada”, opuesta a los hechos) frente a otra que sí la incluía (situación “acorde con la política”). El análisis de la relación costo-beneficio no es un método de contabilización exacto, sino que está diseñado para reducir la incertidumbre vinculada a los beneficios netos. La observación de que los resultados de la estrategia presentados se basan en hipótesis y podrían cambiar es inherente al método. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha realizado grandes esfuerzos para verificar la información presentada anteriormente incluida en la respuesta a las observaciones de los auditores. Esas revisiones han servido para aumentar la precisión de las estimaciones de beneficios en vez de para restarle valor. La Administración añadió que no era viable lograr una precisión del 100% en el cálculo de los beneficios netos que se pudiera certificar de igual modo que los estados financieros. La aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ha dado lugar a un gran número de beneficios tangibles e intangibles y no hay pruebas que revelen que la estrategia no haya tenido un efecto neto positivo desde el punto de vista financiero. Para avanzar, la Administración se comprometió a mejorar su metodología de análisis de la relación costo-beneficio adoptando las directrices disponibles de las instituciones públicas y de otras organizaciones.

317. La Junta está de acuerdo con la Administración en que se utilicen estimaciones e hipótesis mientras se adopta un enfoque de análisis de la relación costo-beneficio para decidir si debería ponerse en marcha un programa. No obstante, solo se validan las hipótesis utilizadas para justificar la puesta en marcha de un programa tras la ejecución de los programas en base a los resultados conseguidos. Afirmar lo contrario es en realidad invalidar las justificaciones en las que se han apoyado la aprobación y puesta en marcha el programa. La Junta señala que la propia Administración ha cuantificado los beneficios conseguidos con la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno como parte de la obtención de beneficios y le corresponde demostrar la credibilidad y precisión de esas afirmaciones. La articulación de principios teóricos no puede sustituir a un cálculo de las economías y los gastos efectivos que conduzca a verdaderos beneficios cuantitativos mediante un riguroso ejercicio en el que se recoja la información necesaria. Las cifras presentadas son estimaciones actuales basadas en el presupuesto y no pueden considerarse beneficios reales conseguidos. Además, la Junta ha subrayado casos en los que la Administración no pudo facilitar un desglose ni documentación que justificara esos gastos o beneficios que ya se habían presentado a la Asamblea General.

318. La Junta reconoce que los beneficios de una estrategia de transformación institucional, como la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, pueden ser tanto tangibles como intangibles. Entre los beneficios intangibles cabría mencionar el cambio de los procedimientos y las metodologías fijados, así como enfoques y hábitos de trabajo que, en última instancia, darían lugar a mayores eficiencias y rentabilidades en la gestión y ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz. Se necesita tiempo para obtener esos beneficios de manera demostrable y concreta. La Junta no cuestiona que la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno haya reforzado y mejorado en muchos aspectos los servicios de apoyo a las misiones sobre el terreno. No obstante, debería haberse aplicado un plan de obtención de los beneficios que recogiera los gastos efectivos y los beneficios obtenidos sobre la base de una metodología coherente y objetiva con base empírica. Debe reconocerse también que, habida cuenta de que todavía no se han materializado elementos importantes de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y los estados de la visión final previstos inicialmente, es posible que sea demasiado pronto para analizar objetivamente los beneficios. Aunque la Junta observa que se ha mejorado en algunas esferas de la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz que reducirían los gastos, es demasiado pronto para ofrecer una evaluación definitiva o garantías de las economías y los gastos reales señalados por la Administración.

**319. La Junta recomienda que la Administración formule una metodología de análisis de la relación costo-beneficio, que incluya planes de obtención de los beneficios y que pueda verificarse empíricamente para ofrecer garantías respecto a los beneficios que se han obtenido o se espera obtener gracias a la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.**

320. La Administración afirmó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debería esforzarse por definir una metodología holística del análisis de la relación costo-beneficio que garantizara un enfoque coherente y transparente e incluyera un plan de obtención de los beneficios y un instrumento para realizar un seguimiento de los beneficios a lo largo del tiempo.

## D. Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz

321. La Junta había destacado en su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II) una serie de cuestiones relacionadas con el empleo de recursos de TIC en las operaciones de mantenimiento de la paz, como la utilización de recursos eficiente y eficaz en función de los costos, el establecimiento de normas para la adquisición de equipos de TIC, el proceso de adquisición y la ciberseguridad. Proseguimos con el examen en la sede de las operaciones de mantenimiento de la paz y en las misiones sobre el terreno. Si bien se está haciendo un seguimiento de las cuestiones planteadas anteriormente a través de un examen de la aplicación de las recomendaciones y no es necesario repetirlas, nuestras nuevas constataciones se señalan en los párrafos sucesivos.

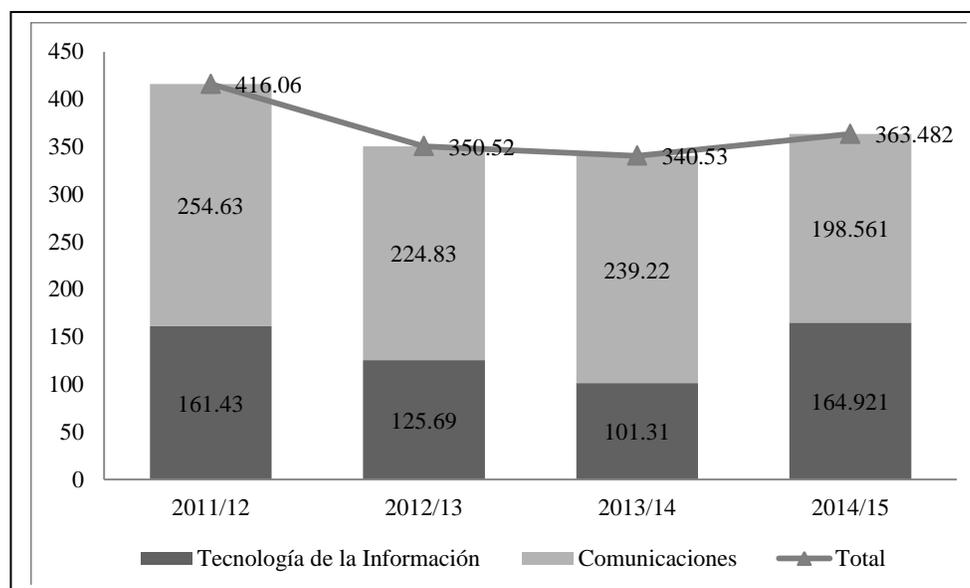
### 1. Asignación presupuestaria

322. En el ejercicio 2014/15, la asignación presupuestaria para TIC en el mantenimiento de la paz, recogida en dos partidas presupuestarias, comunicaciones y tecnología de la información, ascendió a 363,48 millones de dólares, lo que representó un aumento del 6,7% de los 340,53 millones de dólares de 2013/14, como indica la figura II.2.

Gráfico II.2

#### Asignación presupuestaria

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



#### Diferencias entre las asignaciones presupuestarias y los gastos.

323. La Junta había observado en su informe anterior grandes variaciones entre el presupuesto y los gastos efectivos en seis misiones, a saber, la UNISFA, la UNMISS, la MINUSMA, la MONUSCO, la UNAMID y la FPNUL, y en el Centro Regional de Servicios de Entebbe. La Junta había recomendado que la

Administración fortaleciera los mecanismos de formulación y control presupuestario. El Secretario General, en su informe (A/69/781), había señalado que se había dado seguimiento a esa recomendación en los informes sobre la ejecución del presupuesto preparados por las misiones al final de cada ejercicio económico.

324. Prueba de su continuo interés por emplear activos de TIC en las operaciones de mantenimiento de la paz, la Junta examinó otras seis misiones y siguió encontrando grandes diferencias entre las asignaciones presupuestarias y los gastos. Los gastos en esas seis misiones se detallan en el cuadro II.22.

Cuadro II.22

**Gastos en comunicaciones y tecnología de la información**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2014/15			2013/14		
	Comuni- caciones	Tecnología de la información	Total	Comuni- caciones	Tecnología de la información	Total
ONUCI	4,62	7,60	12,22	4,62	5,38	10,00
FPNUL	2,95	8,02	10,97	4,01	4,84	8,85
MINURSO	1,40	1,50	2,90	0,96	1,76	2,72
UNMIK	0,70	2,01	2,71	0,90	1,71	2,61
FNUOS	0,89	1,60	2,49	0,69	1,12	1,81
UNFICYP	0,60	1,33	1,93	0,49	0,89	1,38

Fuente: Estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz para 2014/15.

325. Para el ejercicio 2014/15, la Junta observó en esas misiones (excepto en la MINURSO) gastos inferiores a los previstos en comunicaciones y superiores en tecnología de la información en cuatro misiones. Durante el ejercicio 2014/15, en comunicaciones se gastó entre un 27% y un 61% menos de lo previsto, mientras que en tecnología de la información se gastó entre un 14% y un 17% menos en la ONUCI y la MINURSO y entre un 8% y un 31% más en las misiones restantes. Durante el ejercicio 2013/14, en comunicaciones se gastó entre un 14% y un 45% más de lo previsto, mientras que en tecnología de la información se gastó entre un 24% y un 75% menos. Esto refleja una formulación y gestión deficientes del presupuesto y un control financiero insuficiente.

**326. La Junta recomienda que la Administración refuerce los mecanismos de formulación y control presupuestarios para reducir las diferencias entre las asignaciones y los gastos.**

327. La Administración afirmó que, si bien la mayoría de las diferencias se debían a la falta de correspondencia entre el plan de cuentas de Umoja y los códigos de cuenta/códigos de artículo en el libro mayor, se solicitaría a todas las misiones que realizaran un examen periódico y un análisis de los presupuestos y los gastos que incluyera la presentación sistemática de todos los gastos no planificados o las desviaciones respecto de sus marcos de presupuestación basada en los resultados.

## 2. Gestión de los activos de tecnología de la información y las comunicaciones

328. Según la información sobre los activos de TIC al 30 de junio de 2015 incluida en el sistema de gestión de inventario Galileo y facilitada por la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, había 163.886 activos de TIC con un valor de compra de 639,49 millones de dólares. Esta cifra incluye 87.962 activos de comunicaciones con un valor de compra de 392,46 millones de dólares y 75.924 activos de tecnología de la información con un valor de compra de 247,03 millones de dólares. El perfil de activos de TIC “utilizados” y “disponibles” al 30 de junio de 2015 figura en el cuadro II.23.

Cuadro II.23

### Perfil de los activos de tecnología de la información y las comunicaciones

<i>Tipo de activo</i>	<i>Utilizados</i>	<i>Disponibles</i>
Activos de comunicaciones	63.073 artículos (292,80 millones de dólares)	24.889 artículos (99,66 millones de dólares)
Activos de tecnología de la información	56.526 artículos (184,78 millones de dólares)	19.398 artículos (62,25 millones de dólares)

*Fuente:* División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

329. La vida útil se ha fijado en 4 años para los activos de tecnología de la información y 7 años para los de comunicaciones. Observamos que 50.573 activos de TIC con un valor de compra de 243 millones de dólares habían superado su vida útil (16.065 activos de comunicaciones valorados en 128 millones de dólares y 34.508 activos de tecnología de la información valorados en 115 millones de dólares).

330. La verificación por muestreo en detalle de dos misiones, la MINUSMA y la UNAMID, reveló que no se estaba utilizando un gran número de activos de TIC. Observamos que 936 artículos valorados en 6,02 millones de dólares no habían sido utilizados por la UNAMID durante entre 2 y 3 años y 22 artículos valorados en 0,09 millones de dólares no habían sido utilizados durante más de 3 años después de su adquisición, como se indica en el cuadro II.24.

Cuadro II.24

### No utilización de artículos de tecnología de la información y las comunicaciones en la UNAMID

<i>Duración</i>	<i>Número de artículos</i>	<i>Costo de los artículos (en millones de dólares EE.UU.)</i>
Más de 3 años	22	0,09
Entre 2 y 3 años	936	6,02
Entre 1 y 2 años	432	1,07
Entre 6 meses y 1 año	316	0,92

*Fuente:* Compilado a partir de los datos suministrados por la UNAMID (Servicio de Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones).

331. Señalamos también que 209 artículos de TIC valorados en 2,25 millones de dólares nunca habían sido utilizados desde que la misión los había adquirido, como se detalla en el cuadro II.25.

Cuadro II.25

**Artículos de tecnología de la información y las comunicaciones nunca utilizados en la UNAMID**

<i>Duración</i>	<i>Número de artículos</i>	<i>Costo de los artículos (en millones de dólares EE.UU.)</i>
Más de 1 año	116	1,58
Entre 6 meses y 1 año	82	0,42
Menos de 6 meses	11	0,25
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>2,25</b>

*Fuente:* Compilado a partir de los datos suministrados por la UNAMID (Servicio de Tecnología de la Información Geoespacial y las Telecomunicaciones).

332. Además, observamos que la Misión había pasado a pérdidas 2.582 artículos de TIC con un valor depreciado de 1,68 millones de dólares en el ejercicio 2014/15. Entre ellos, 147 artículos con un valor depreciado de 92.000 dólares por robo y 112 artículos con un valor depreciado de 84.000 dólares que, al parecer, se habían perdido.

333. Asimismo, de las diferentes categorías de los 2.559 artículos de TIC disponibles en la MINUSMA, 1.952 artículos con un costo de 3,29 millones de dólares no habían sido utilizados desde la fecha de la compra o factura. Además, 502 artículos habían permanecido en desuso durante más de seis meses. Un total de 755 artículos con un costo de 4,89 millones de dólares (incluidos 432 artículos con un costo de 3,09 millones de dólares que se estaban utilizando) habían superado su vida útil.

334. La Administración afirmó que se habían publicado orientaciones para las misiones a fin de que el valor de los bienes fungibles no utilizados se redujera hasta niveles aceptables y solo se autorizaran las solicitudes de pedidos si no había un excedente de artículos similares. Además, se estaba creando un tablero que permitiría realizar un seguimiento de las existencias mundiales, regionales y concretas de la misión con miras a optimizar la utilización de activos durante su vida útil.

*Incoherencias en los datos de los inventarios*

335. En un análisis de los datos relacionados con los activos de TIC, observamos lo siguiente:

a) Si bien Galileo es una aplicación hospedada en un servidor central, no había recogido 24 activos de la UNISFA con un valor de compra de 214.562 dólares, 6 activos de la MINUSMA con un valor de 54.900 dólares y 964 activos de la MINUSCA con un valor de 3 millones de dólares;

b) Los datos facilitados por la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones incluían 163.886 activos de TIC con un valor de compra de 639,49 millones de dólares, mientras que los facilitados por la Dependencia de Gestión de Programas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno incluían 146.108 activos de TIC con un valor de compra de 572,40 millones de dólares. Una comparación de los datos de los activos de TIC recibidos de la División y la Dependencia reveló que 29.838 activos de TIC con un valor de compra de 105,09 millones de dólares aparecían solo en uno de los dos conjuntos de datos. Había también incoherencias en los datos, por ejemplo, había artículos que se habían marcado como recibidos antes de la fecha de la orden de compra.

336. La Administración afirmó que los datos facilitados por la Dependencia de Gestión de Programas no recogían la información de todas las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz y se basaban en las categorías de gestión, mientras que el informe de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones era creado por la dependencia de contabilidad autónoma.

337. La integridad de la información garantiza la precisión y coherencia de la base de datos que, a su vez, facilita la información adecuada en materia de gestión de activos para la utilización de activos y la presentación de información financiera. Por consiguiente, es importante que se estandaricen los criterios y la metodología de las existencias de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

**338. La Junta recomienda que la Administración: a) revise el volumen de activos de TIC para optimizar su utilización antes de que se vuelvan obsoletos o anticuados; y b) estandarice los criterios y la metodología de las existencias de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones a fin de garantizar que cuenten con datos fiables de gestión de activos de TIC para la adopción de decisiones en materia de planificación de las adquisiciones y despliegue, paso a pérdidas y eliminación de los artículos.**

### **3. Establecimiento de normas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones**

339. La Junta había recomendado en su informe anterior (A/69/5 (Vol. II), cap. II) que las propuestas de estándares se evaluaran de manera empírica definiendo claramente las necesidades operacionales que se debían cubrir, realizando un estudio de mercado con hincapié en la solución o el beneficio que se preveía alcanzar, una licitación y, después, un análisis exhaustivo de la relación costo-beneficio. El Secretario General había comunicado en su informe (A/69/781) que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno estaba revisando con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones los procesos y los protocolos para los estándares a través de la Junta de Examen de la Arquitectura Informática y estaba previsto que se aplicaran las recomendaciones para el cuarto trimestre de 2015.

340. La Administración afirmó que las normas sobre la TIC se aprobaban en base a las recomendaciones de la Junta de Examen de la Arquitectura Informática y añadió que la revisión de los gastos y la competencia de mercado formaba parte del proceso de evaluación.

341. La Junta observó que no se habían realizado ni documentado el estudio de mercado ni el análisis de la relación costo-beneficio con relación a ninguna de las 15 normas recién formuladas o ampliadas durante el ejercicio 2014/15.

**342. La Junta reitera su recomendación previa de llevar a cabo un procedimiento más empírico y transparente para el establecimiento de normas que defina las necesidades operacionales y se base en la información de una investigación de mercado y un análisis de la relación costo-beneficio.**

343. La Administración manifestó que se estaban manteniendo conversaciones con la División de Adquisiciones para establecer un procedimiento de revisión de los gastos y la competencia de mercado sin poner en peligro los principios de independencia, transparencia e imparcialidad.

#### **4. Seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones**

344. Para reducir los riesgos asociados a la infraestructura y los activos de TIC inherentes al entorno operacional, las Naciones Unidas adoptaron una estrategia que abarca dos componentes independientes pero relacionados: las copias de seguridad de los datos (recuperación en casos de desastre) y la redundancia (continuidad de las operaciones). El enfoque de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones se basa en consideraciones de prevención, mitigación y recuperación. Se estableció un objetivo de punto de recuperación de 24 horas para todos los sistemas esenciales, tanto localmente como a nivel de la Organización. Para aplicaciones locales esenciales, el objetivo de punto de recuperación deberá ser determinado por cada oficina. La continuidad de las actividades se refiere a las instalaciones informáticas y de telecomunicaciones que serán necesarias para reiniciar las operaciones esenciales después de un episodio importante que trastoque las operaciones. El objetivo de recuperación en casos de desastre se refiere a las acciones preventivas y operacionales necesarias para proteger las aplicaciones informáticas y los datos esenciales a fin de minimizar las pérdidas en caso de que se produzca un episodio de este tipo. Observamos lo siguiente:

a) Aún no se habían revisado ni actualizado los planes de recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre que estaba previsto examinar en octubre de 2013;

b) En la autoevaluación de los controles de seguridad vigentes en las misiones sobre el terreno, observamos que la detección de intrusiones en la red solo existía en 2 misiones (la ONUCI y la UNAMA) y en el Centro Regional de Servicios de Entebbe durante 2013/14 y 2014/15. Asimismo, la gestión de incidentes solo existía en 4 misiones durante los dos ejercicios. Había tablas de retención en 11 misiones y planes de recuperación en casos de desastre en 21 misiones, entre ellas las misiones políticas especiales, durante los dos ejercicios. Por tanto, no se había avanzado significativamente entre 2013/14 y 2014/15;

c) Las evaluaciones sistemáticas y periódicas de la vulnerabilidad son esenciales en toda organización para detectar amenazas a los sistemas de seguridad de la información. En 4 de las 6 misiones examinadas, a saber, la MINURSO, la UNMIK, la FNUOS y la ONUCI, no se tenía conocimiento de que se hubieran realizado pruebas de penetración de la ciberseguridad;

d) Las políticas a nivel de organización deben complementarse con políticas locales que tengan en cuenta los entornos locales, sociales, físicos y políticos concretos en los que opera una misión determinada. No obstante, la FPNUL, la MINURSO, la UNMIK, la FNUOS y la ONUCI no contaban con procedimientos propios documentados para hacer frente a las amenazas cibernéticas, sino que se basaban en los procedimientos de respuesta de emergencia en materia de ciberseguridad publicados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones;

e) No había información detallada sobre los programas de capacitación y sensibilización en materia de seguridad de la TIC ejecutados durante el ejercicio 2014/15. La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones detalló varias iniciativas que se pensaba llevar a cabo e indicó que se había creado un sitio para compartir la información pertinente con los coordinadores de TIC de las misiones.

345. La política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en materia de seguridad de la TIC, continuidad de las operaciones y preparación para emergencias señala que la seguridad de la TIC es responsabilidad de todo el personal del departamento. A fin de coordinar las actividades de seguridad de la TIC, se definieron cuatro actores principales con responsabilidades claras: a) los propietarios de datos de TIC, que serían responsables de los datos de TIC de cada tipo de sistema de producción y tomarían las decisiones relativas a los datos en nombre de la organización; b) los custodios de los datos de TIC, que se encargarían de controlar los recursos de TIC y, por lo tanto, tomar posesión física o lógica de los datos y los recursos de TIC; c) los directores de las dependencias institucionales, que serían los propietarios de las aplicaciones responsables de la seguridad de las mismas; y d) los usuarios de datos de TIC, que procesarían o visualizarían los datos que fueran propiedad de otros o se encontrarían bajo su custodia. Parar esta política, las funciones de las líneas de servicio deben ser definidas, en particular, por los centros regionales de servicios, como el Centro Regional de Servicios de Entebbe, y esa tarea sigue pendiente.

346. La Administración afirmó que se habían empezado a aplicar varias medidas para aumentar la seguridad en materia de TIC en la organización, como la realización de un estudio de viabilidad para el despliegue de un equipo de respuesta a incidentes de seguridad informática, que fue una de las principales recomendaciones de la Junta en su informe anterior. Se ha retrasado el lanzamiento de un plan de continuidad de las operaciones debido a motivos operacionales pero se han aplicado varias normas y marcos de mejores prácticas para gestionar la infraestructura de hospedaje de datos, voz y vídeo. Se llevará a cabo una evaluación mundial de riesgos como parte de la elaboración de un plan de continuidad de las operaciones y de las evaluaciones para las misiones a las que se hace referencia en el informe de la Junta. El Centro también actualizará su plan de continuidad de las operaciones a más tardar en el segundo trimestre de 2016.

*Capacitación para sensibilizar sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la información*

347. Las políticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en materia de sensibilización sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la TIC exigen que

se imparta un programa que consta de una capacitación general para sensibilizar sobre cuestiones relacionadas con la seguridad y otra específica para grupos de usuarios concretos. Observamos que, aunque se están impartiendo cursos sobre seguridad de la información a grupos de usuarios concretos como el personal de seguridad de la información y capacitación en materia de sensibilización para los recién llegados, no se ha ofrecido esta última a otros usuarios de TIC en el Centro.

**348. Reconociendo que la Administración ha tomado medidas para responder a sus recomendaciones anteriores, la Junta recomienda que la Administración: a) vele por que se establezcan en todas las misiones de mantenimiento de la paz en un plazo definido planes de continuidad de las operaciones que determinen cuáles son los datos y los programas informáticos importantes y los planes de recuperación en casos de desastre; b) implante programas informáticos de gestión de incidentes y detección de intrusiones en la red en todas las misiones; y c) lleve a cabo programas de sensibilización sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la información en todas las misiones y departamentos.**

349. La Administración afirmó que estaba estudiando la viabilidad de la implementación de sistemas de detección de intrusiones en las diferentes ubicaciones de las misiones. Se recordará a todos los usuarios de recursos de TIC en las misiones sobre el terreno que completen la capacitación obligatoria en materia de sensibilización sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la información y superen la prueba.

## **E. Información suministrada por la administración**

### **1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

350. La Administración informó a la Junta de que en 2014/15 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 30,95 millones de dólares (9,02 millones de dólares en 2013/14). Esas pérdidas se debían principalmente a actos hostiles, abandonos forzados, reubicación o cierre de emplazamientos, accidentes, casos de mal funcionamiento y otras circunstancias. De conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada, la Administración también declaró que se había pasado a pérdidas y ganancias la suma de 692.666 dólares (269.143 dólares en 2013/14) en concepto de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar, al considerarlas irrecuperables.

### **2. Pagos a título graciable**

351. La Administración informó a la Junta de que se había efectuado un pago graciable de 2.231 dólares a un oficial militar para complementos alimenticios básicos en la UNMIK durante el período sobre el que se informa.

### **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

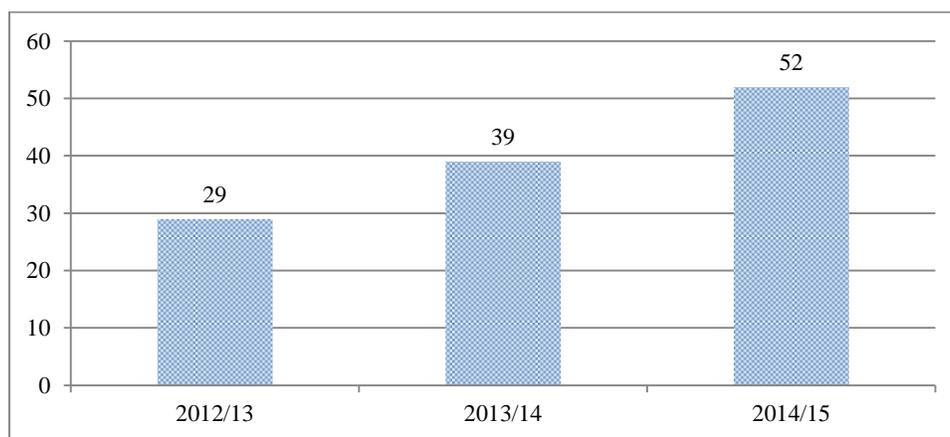
352. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISAS 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera tal que resulte razonable prever la detección de inexactitudes e irregularidades significativas (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

353. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisar para evaluar los riesgos de fraude en los contratos y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración ha detectado o ha señalado a la atención de la Junta. La Junta también indaga si la Administración tiene conocimiento de cualquier fraude real, presunto o denunciado, incluidas las averiguaciones de la Oficina de Supervisión Interna. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

354. Durante el período que se examina, la Administración informó a la Junta de que se habían cometido 52 casos de fraude o presunción de fraude de una cuantía de 338.374,84 dólares. La Junta observó que había aumentado el número de casos de fraude o presunción de fraude, como señaló la administración y se detalla en la figura II.III.

Gráfico II.III

**Tendencia del número de casos de fraude o presunción de fraude**



355. La Administración afirmó que el aumento se debió principalmente a que se habían contabilizado 10 casos relacionados con el robo de combustible durante el ejercicio económico 2014/15 que no se habían incluido en períodos examinados en informes anteriores. Además, la MINUSCA, creada en abril de 2014, había informado de 4 de los 52 casos señalados. La Administración añadió que 20 de los 52 casos no habían originado ninguna pérdida para las Naciones Unidas.

356. Al formar parte del conjunto de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguen las políticas y los procedimientos de la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con el fraude, así como los mecanismos para informar sobre los casos de fraude y realizar un seguimiento de estos. El aumento del número de casos señalados por la Administración pone de relieve la necesidad de insistir más en la sensibilización y prevención del fraude en vez de únicamente tomar medidas tras la detección, así como de contar con una definición uniforme en toda la Organización de los casos de “fraude y presunción de fraude” que deben denunciarse. La Junta considera que existe el riesgo de que no se denuncien todos los casos debido a la falta de procesos sistemáticos para detectarlos e informar sobre ellos.

## F. Agradecimientos

357. La Junta expresa su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Secretario General, el Secretario General Adjunto de Gestión, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna y la Contralora de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y el personal a su cargo, así como el personal de las misiones.

*(Firmado)* Musa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la  
República Unida de Tanzania  
(Presidente de la Junta de Auditores)

*(Firmado)* Shashi Kant **Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General  
del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

14 de enero de 2016

## Anexo I

### Misiones que han sido objeto de auditoría

#### Operaciones de mantenimiento de la paz en curso

1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)
2. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)
3. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)
4. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)
5. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)
6. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)
7. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)
8. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
9. Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)
10. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)
11. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)
12. Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)
13. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)
14. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA)
15. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)

#### Cuentas para fines especiales

1. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
2. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)
3. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz
4. Fondos de prestaciones de los empleados

**Operaciones de mantenimiento de la paz cerradas**

1. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), cerrada el 31 de diciembre de 2006
2. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), cerradas el 31 de diciembre de 2005
3. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET), cerradas el 20 de mayo de 2005
4. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), cerrada el 6 de octubre de 2003
5. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), cerrada el 30 de junio de 2003
6. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT), cerrada el 15 de mayo de 2000
7. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH), cerradas el 15 de marzo de 2000
8. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), cerrada el 15 de febrero de 2000
9. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM), cerradas el 26 de febrero de 1999
10. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), cerrada el 28 de febrero de 1999
11. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil de las Naciones Unidas (UNPSG), cerradas el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 1998
12. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL), cerrada el 30 de septiembre de 1997
13. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU), cerrada el 30 de junio de 1997
14. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), cerrada el 31 de mayo de 1997
15. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), cerrada el 30 de junio de 1996
16. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR), cerradas el 19 de abril de 1996
17. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), cerrada el 31 de mayo de 1995

18. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), cerrada el 31 de marzo de 1995
19. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM), cerrada el 3 de marzo de 1995
20. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (EEMNUC), cerrada el 15 de noviembre de 1994
21. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), cerrada el 5 de mayo de 1994
22. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), cerrada el 21 de marzo de 1990
23. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG), cerrada el 31 de marzo de 1991
24. Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), cerrada el 30 de junio de 1967
25. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC), cerrada el 30 de junio de 1964
26. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), cerrada el 31 de julio de 2008
27. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), cerrada el 5 de junio de 2009
28. Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), cerrada el 31 de diciembre de 2010
29. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), cerrada el 9 de julio de 2011
30. Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS), cerrada el 19 de agosto de 2012
31. Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), cerrada el 31 de diciembre de 2012

## Anexo II

## Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta que aún están pendientes, al 30 de junio de 2015

Resumen de las recomendaciones	Referencia	Respuesta resumida de la Administración	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
				Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
<b>A/68/5 (Vol. II), cap. II, correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2013</b>						
<b>Gestión de activos</b>						
1. La Junta recomienda que la Administración: a) acelere el proceso de paso a pérdidas y ganancias de los bienes que queden en las misiones liquidadas a fin de darlos completamente de baja para fines del ejercicio económico 2013/14; y b) mejore la gestión de los activos transferidos indicando rápidamente cuál es la entidad responsable de las pérdidas o los daños ocasionados durante la entrada y salida de los bienes	párr. 26	En el anexo II de su informe A/69/5 (Vol. II), cap. II, la Junta confirmó que la parte a) de la recomendación se había aplicado. Por lo que respecta a la parte b) de la recomendación, los capítulos sobre liquidación y seguros del Manual de Control de Desplazamientos se han modificado para incluir a las entidades responsables de las pérdidas o los daños ocasionados durante la entrada y salida de los bienes. El Manual fue aprobado y firmado por los Secretarios Generales Adjuntos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en diciembre de 2014. En los capítulos del Manual a los que se hace referencia se describen las funciones y el proceso para transferir los bienes adecuadamente con los seguros correspondientes. Como se da a entender en el Manual, la Sección/Dependencia de Control de Desplazamientos (Sede o misiones) es la entidad responsable de supervisar el proceso y velar por que se siga el procedimiento establecido para presentar reclamaciones por daños ocasionados durante la entrada y salida de los cargamentos. En cualquier caso, un Jefe de Control de Desplazamientos sería responsable tanto en la Sede como en las misiones	Sobre la base de la respuesta de la Administración, la Junta estimó que la recomendación se había aplicado	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
<b>Gestión de las adquisiciones y los contratos</b>						
2. La Junta recomienda que la División de Adquisiciones establezca un mecanismo que permita a todos los proveedores registrados tener la oportunidad de presentarse a licitación en algún momento, en aras de la imparcialidad y la transparencia	párr. 39	La División de Adquisiciones publica todas las manifestaciones de interés en su sitio web, en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas y en la aplicación móvil de la División, todos los cuales están abiertos a la comunidad de proveedores en general	En vista de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		
3. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) optimizara la disponibilidad de tasas de descuentos por pronto pago durante la negociación de contratos; y b) estableciera un mecanismo de seguimiento de la aplicación de dichos descuentos	párr. 42	En el anexo II de su informe (A/69/5 (Vol. II), cap. II) la Junta confirmó que la parte a) de la recomendación se había aplicado La aplicación de la parte b) de la recomendación está en curso. Las misiones están tomando medidas para corregir las deficiencias detectadas por la Junta de Auditores y se cerciorarán de que las partes que intervienen en el proceso de pago coordinen sus acciones para garantizar la utilización del descuento por pronto pago	La Junta reconoce los progresos realizados para garantizar la utilización de los descuentos por pronto pago. La recomendación se considera aplicada y se da por concluida	X		
4. La División de Adquisiciones aceptó la recomendación de la Junta de que mejorara la recopilación de informes sobre el desempeño de los contratistas y utilizara mejor la información para facilitar la adopción de decisiones respecto de la adjudicación o prórroga de contratos	párr. 44	La función de evaluación del desempeño de los proveedores en el marco de Umoja tiene por objeto evaluar el desempeño de los proveedores, consolidar los datos sobre el desempeño de los proveedores y la ejecución de los contratos incorporados en el sistema y, de ser necesario, iniciar y coordinar un examen para determinar la recomendación de medidas. La función de evaluación del desempeño de los proveedores y presentación de informes se ha incluido en la Ampliación 2 de Umoja. Su fecha de despliegue dependerá de la decisión que adopte a este respecto la Asamblea General	La respuesta de la Administración indica que todavía no se ha determinado la fecha del despliegue de la Ampliación 2 de Umoja. La recomendación sigue en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
5. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que definiera un método coherente y más sólido para evaluar la relación costo-eficacia de la Oficina Regional de Adquisiciones	párr. 62	<p>La relación costo-eficacia de la Oficina Regional de Adquisiciones se determina sobre la base de tres componentes principales, a saber: ahorros en gastos generales (salarios y prestaciones más bajos en la Oficina Regional de Adquisiciones que en las misiones que son sus clientes); ahorros derivados del hecho de que el personal de la Oficina no tiene derecho a la prestación por descanso y recuperación; y evitación de gastos administrativos gracias a la consolidación de las actividades en materia de adquisiciones. Este formato de ahorros también se ha proporcionado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</p> <p>La Oficina Regional de Adquisiciones está funcionando sin costo adicional y no cuenta con un presupuesto propio asignado para sus operaciones. Los funcionarios de la Oficina son financiados mediante la redistribución de los puestos de las misiones clientes y la División de Adquisiciones. La Oficina ya no es un proyecto piloto, sino una sección de la División de Adquisiciones</p> <p>Los ahorros indicados son el principal componente de costo que pone de relieve las ventajas que representa la Oficina Regional de Adquisiciones en materia de costos</p>	Sobre la base de la respuesta de la Administración en relación con el efecto neutro sobre los costos de la Oficina Regional de Adquisiciones, se considera que la recomendación ha sido aplicada	X		
<b>Formulación y gestión del presupuesto</b>						
6. La Junta recomienda que la Administración refuerce el seguimiento del estado de la habilitación de créditos de las misiones y asegure que se obtenga la aprobación necesaria antes de proceder a una redistribución entre grupos y clases	párr. 82	En el marco de la adecuada gestión de los fondos, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General continúa manteniendo una vigilancia y un examen estrictos de las redistribuciones de fondos entre grupos. La puesta en marcha de los grupos 1 a 3 de Umoja (los Fundamentos y la Ampliación 1) le ha dado a la Oficina la	La Junta encontró que había muchos casos de redistribuciones que, aunque aprobadas, se estaban realizando sin utilizar en su totalidad los fondos redistribuidos. Sin embargo, esta recomendación se da aquí	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		<p>oportunidad de examinar y perfeccionar sus políticas en materia de delegación de autoridad en las misiones de mantenimiento de la paz. En junio de 2015, el Contralor Adjunto informó a las misiones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas, de los procedimientos actualizados para la administración de las habilitaciones de créditos, de acuerdo con los cuales se confería una mayor autoridad a las misiones para gestionar los recursos dentro de los grupos, junto con un aumento de la responsabilidad y la rendición de cuentas. La Administración considera que esta mayor delegación de autoridad proporcionará un entorno más eficaz y flexible para que las misiones gestionen las operaciones a nivel local y, por consiguiente, esto debería reducir la frecuencia con que se recurre a redistribuciones entre los grupos, que son aprobadas centralmente por la Sede</p> <p>En cuanto a la rendición de cuentas, cabe señalar que, además de la información sobre las redistribuciones entre grupos en el contexto de los informes anuales sobre la ejecución del presupuesto de cada misión, la Asamblea General, en su resolución 69/307, hizo suyas las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que cada seis meses se le proporcionase una actualización sobre las redistribuciones (véase A/69/839, párr. 34). La Oficina considera que esta recomendación se ha aplicado con el cumplimiento de las instrucciones presupuestarias para las misiones de mantenimiento de la paz en relación con el informe sobre la ejecución de 2014/15 y la solicitud presupuestaria para 2016/17. La información se proporcionará a la Comisión Consultiva en los informes sobre la ejecución</p>	<p>por concluida y se reitera en el presente informe</p>			

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>	
				<i>Aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
		correspondientes a 2014/15, que se presentarán en enero de 2016. La Oficina remitirá las firmas de los informes pertinentes a la Junta			
<b>Gestión de recursos humanos</b>					
7. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos elaboren un procedimiento operativo estándar para la contratación de personal nacional y establezcan de qué manera supervisarán y asegurarán la aplicación de dicho procedimiento por parte de las misiones	párr. 93	La revisión de la instrucción administrativa ST/AI/2010/3 se ha aplazado, a la espera de la publicación de una nueva instrucción administrativa sobre el nuevo sistema de selección de personal y la política de movilidad planificada. La movilidad planificada se introducirá gradualmente por medio de redes de empleos. Por consiguiente, durante varios años habrá dos sistemas paralelos de selección de personal, a saber: uno para el personal en las redes de empleo que efectuó la transición al marco de movilidad planificada y otro para el personal en las redes de empleos que todavía no ha realizado esa transición y para el personal del Cuadro de Servicios Generales que no está sujeto a la movilidad. Habida cuenta de que es necesario armonizar las dos políticas de selección de personal, la revisión de la instrucción administrativa ST/AI/2010/3 tuvo que posponerse hasta que se apruebe el nuevo sistema de selección de personal. Una vez que se publiquen la instrucción administrativa sobre el nuevo sistema de selección de personal y la política de movilidad planificada, proseguirá la revisión de la instrucción administrativa ST/AI/2010/3, que abarcará, entre otras cosas, la ampliación del ámbito de aplicación para incluir al personal de contratación local de las misiones de mantenimiento de la paz. Se prevé que esto se habrá concluido a más tardar en abril de 2016	Como indica la Administración, se prevé concluir la aplicación a más tardar en abril de 2016. La recomendación sigue en vías de aplicación		X

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
<b>Gestión de las operaciones aéreas</b>						
8. La Junta recomienda que la Administración refuerce la gestión de la aviación mejorando el vínculo entre las hipótesis de planificación, las necesidades operacionales y los procesos de contratación y presupuestación sobre la base del establecimiento de un marco eficaz de evaluación del desempeño	párr. 110	La Junta de Auditores determinó, en A/69/5 (Vol. II), cap. II, que la recomendación reiterada en el párrafo 176 de A/70/5 (Vol. II), cap. II, se había aplicado	La recomendación se reiteró en A/69/5 (Vol. II), cap. II, y ya ha sido aplicada. Por lo tanto, se da por concluida	X		
<b>Gestión del combustible</b>						
9. La Junta recomienda que la FNUOS y la ONUCI establezcan una reserva estratégica de combustible lo antes posible en apoyo de la ejecución de sus mandatos	párr. 114	La ONUCI ha establecido una reserva estratégica de combustible en la zona de la misión. En la FNUOS las reservas estratégicas de combustible solo se han establecido en algunas zonas debido a las circunstancias locales y las condiciones de seguridad	Sobre la base de las medidas adoptadas por las misiones, la Junta considera que esta recomendación ya ha sido aplicada y se da por concluida	X		
10. La Junta recomienda que la Administración aumente la eficacia de la supervisión del consumo de combustible mediante el análisis de tendencias, la presentación sistemática de informes sobre el consumo anómalo, la pronta adopción de medidas correctivas y disciplinarias contra presuntos fraudes y la promoción de instrumentos de supervisión como el sistema electrónico de gestión del combustible	párr. 117	El sistema electrónico de gestión del combustible se ha aplicado en las misiones sobre el terreno	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la Junta considera que esta recomendación ya ha sido aplicada y se da por concluida	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
11. La Junta recomienda que la Administración refuerce la función de la Dependencia de Operaciones de Combustible en la prevención del fraude en materia de combustible	párr. 121	Con la puesta en marcha del sistema electrónico de gestión del combustible, las misiones pueden detectar con prontitud anomalías en el consumo, y las dependencias de combustible remiten inicialmente todos los casos de anomalías a las dependencias de contabilidad autónoma que corresponda para que los examinen. A continuación, los casos no resueltos se remiten a las dependencias de investigaciones de seguridad para que tomen las medidas necesarias	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la Junta considera que esta recomendación ya ha sido aplicada y se da por concluida	X		
12. La Junta recomienda que la Administración aliente al Grupo de Trabajo sobre Combustibles para que inicie las actividades de comunicación lo antes posible y establezca un mecanismo de coordinación similar dentro de las dependencias relativas al combustible de las misiones	párr. 122	Véanse las observaciones de la Administración sobre la recomendación en el párrafo 121	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la Junta considera que esta recomendación ya ha sido aplicada y se da por concluida	X		
<b>Aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno</b>						
13. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que desarrollara un enfoque más sistemático en el que pudieran basarse las misiones para aplicar las herramientas y los principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Esto incluye un plan sobre el modo en que se desplegarán las herramientas y los principios de la estrategia en las misiones una vez que transcurran los cinco años que dura el proyecto	párr. 141	La recomendación está en vías de aplicación. Ya se ha iniciado la adopción de medidas correctivas, incluida la elaboración y presentación, en septiembre de 2015, de una lista de verificación de las herramientas para la puesta en marcha de una estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, que se incluirá en la Guía Práctica para la Puesta en Marcha de las Misiones revisada del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La Guía es uno de los principales documentos de orientación de los Departamentos	Según los datos facilitados por la Administración, la recomendación está en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
14. La Junta recomienda que la Administración realice un examen exhaustivo y presente un estudio de viabilidad en el que se determine si el Centro Regional de Servicios es la mejor ubicación para la capacitación de civiles antes del despliegue, y elabore un plan de ejecución amplio para la transferencia, en caso de que se considere viable	párr. 176	Se ha llevado a cabo un examen amplio de la capacitación previa al despliegue para el personal civil y se recomendó desplegar el equipo de capacitación del personal civil antes del despliegue al Centro Regional de Servicios de Entebbe. Esta propuesta se ha incorporado a la propuesta del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relativa a la cuenta de apoyo para el ejercicio económico 2016/17	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la Junta considera que esta recomendación ya ha sido aplicada y se da por concluida	X		
15. La Junta recomienda que la Administración acelere la elaboración de los siete módulos restantes y la estrategia de adquisición conexas en materia de capacidad de apoyo en el año y medio que queda para que se aplique plenamente la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, a fin de obtener lo antes posible una capacidad completa para el despliegue rápido de las misiones	párr. 195	La Administración ha revisado los módulos de servicios para que la capacidad de apoyo pase de siete a cinco módulos  La Administración ha finalizado el diseño de los cinco módulos de servicios (los campamentos para 50, 200 y 1.000 personas, la base logística y la base aérea)  El Centro Mundial de Servicios también comenzó a examinar los contratos marco en que se apoya el establecimiento de módulos, para determinar las opciones de capacidad de apoyo de cada uno de ellos. No obstante, el examen se suspendió pronto debido a que muchos contratos marco en los que se había apoyado el establecimiento de módulos ya se habían vencido. En todos los nuevos contratos marco pertinentes para los que el Centro elabora la exposición de necesidades en nombre del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se piden opciones de capacidad de apoyo	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la Junta considera que esta recomendación ya ha sido aplicada y se da por concluida	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
16. La Junta recomienda que la Administración aborde las deficiencias de la gestión de la reforma de la cadena de suministro basándose en las experiencias adquiridas en la gestión del proyecto de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. En particular, la Administración debería establecer una estructura eficaz de gobernanza del proyecto y un equipo especializado en la materia, y formalizar un documento conceptual para que todas las partes entiendan claramente los objetivos, el calendario del proyecto, las funciones y las responsabilidades, y puedan asumir su responsabilidad por los resultados del proyecto	párr. 204	Se ha formado un equipo que incorpora las distintas funciones presidido por el Director de la División de Apoyo Logístico, con participación de representantes de varias esferas de actividad, entre ellas la División de Apoyo Logístico, el Centro Mundial de Servicios, la División de Personal sobre el Terreno, la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno, la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el equipo coordinador de la ejecución de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el equipo de Umoja y la División de Adquisiciones. El equipo es responsable de ultimar y formalizar el documento de concepto para ofrecer ideas claras sobre los objetivos, la estrategia y las pautas para llevar a cabo la gestión de la cadena de suministro. Se ha seleccionado al Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación del Centro Regional de Servicios de Entebbe y el Equipo Operacional Integrado como representantes de los clientes para esta iniciativa	Según los datos facilitados por la Administración, la recomendación está en vías de aplicación		X	
17. La Junta recomienda que la Administración solucione las deficiencias detectadas en la planificación de las adquisiciones y la gestión mundial de los activos	párr. 209	El Centro Mundial de Servicios es responsable de las labores de coordinación de la gestión mundial de los activos en las operaciones de mantenimiento de la paz. Se está llevando a cabo una revisión de la política de gestión de los activos a fin de establecer un nuevo límite para la adquisición de bienes, teniendo en cuenta la experiencia adquirida. El Centro colabora estrechamente con el equipo de adquisiciones sobre el terreno y enlace del Departamento de Apoyo a las Actividades	Según los datos facilitados por la Administración, la recomendación está en vías de aplicación		X	

Resumen de las recomendaciones	Referencia	Respuesta resumida de la Administración	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
				Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
		sobre el Terreno para incorporar el proceso de planificación de las adquisiciones en la gestión mundial de los activos  El Centro Mundial de Servicios ha puesto en marcha la planificación de las adquisiciones en conjunción con las misiones (las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales) y el equipo de adquisiciones sobre el terreno y enlace como uno de los proyectos en el marco de la estrategia de gestión de la cadena de suministro. El Centro reúne los datos de las misiones para fines de análisis y presentación de informes. El Centro está trabajando en los insumos para vincular la política sobre la planificación de las adquisiciones a la gestión mundial de los activos y los enviará a la Sede a más tardar el 31 de marzo de 2016				
<b>Subtotal (porcentaje)</b>				<b>12 (71)</b>	<b>5 (29)</b>	

**A/69/5 (Vol. II), cap. II, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014**

1.	A fin de aumentar la transparencia y la utilidad de los estados financieros para todos los interesados, la Junta recomienda que la Administración: a) indique la política contable significativa para los servicios por contrata contingentes; b) proporcione las cifras de gastos por partida presupuestaria en el anexo II de los estados financieros para facilitar una mejor comprensión de los gastos efectuados; y c) examine la vida útil de los bienes que se aplicará de manera prospectiva	párr. 20	En los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 se incluyó en el anexo II información más detallada sobre los servicios por contrata contingentes, así como el nivel apropiado de divulgación de los gastos efectuados frente al presupuesto. El examen de la vida útil de los bienes se llevó a cabo mediante una revisión cuidadosa de los activos totalmente depreciados. En vista de la limitada funcionalidad del sistema Galileo, la vida útil actual se mantendrá y el paso a la plataforma de Umoja avanzará según lo previsto. Se prevé que Umoja	La Administración ha aplicado las partes a) y b) de la recomendación. Sin embargo, la parte c) aún no se ha aplicado y se ha reiterado en el presente informe. La recomendación se da aquí por concluida	X
----	--	----------	--	--	---

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
2. La Junta recomienda que la Administración refuerce las comprobaciones y los controles internos y vigile atentamente el proceso de contabilidad y la preparación de los conjuntos de estados financieros en las misiones, incluido el balance de prueba, a fin de aumentar la exactitud de los estados financieros	párr. 25	<p>permita llevar a cabo un examen más riguroso de la vida útil de los bienes</p> <p>La Administración estableció un sistema de verificación mensual. Se siguió prestando apoyo a las misiones mediante videoconferencias semanales y en mayo de 2015 se envió a un equipo al Centro Regional de Servicios de Entebbe para proporcionar orientación y asistencia directa en la compensación de las cuentas gestionadas de partida pendiente. Como resultado de esos esfuerzos, a finales de junio de 2015 el número de partidas pendientes se redujo a menos de la mitad frente al año anterior (de alrededor de 27.000 partidas a 12.000). En 2015/16 se publicará un manual de contabilidad más detallado y estructurado, con lo que se reforzará aún más el control interno en las misiones. En mayo de 2015 se llevó a cabo un taller para el cierre de 2014/15, que contribuyó a la exactitud de los estados financieros</p>	La Junta ha observado mejoras en los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz. La Junta considera que se ha aplicado la recomendación	X		
<b>Formulación y gestión del presupuesto</b>						
3. La Junta recomienda que: a) se intensifiquen los esfuerzos para que el presupuesto sea lo más realista posible a fin de poder ser utilizado como un instrumento eficaz de control de los gastos; y b) se refuerce la supervisión de los comités y subcomités directivos sobre el presupuesto para evitar situaciones de sobrepresupuestación y subpresupuestación	párr. 33	La Administración reitera que los presupuestos se basan en la mejor información disponible en el momento de su preparación, mucho antes del período de ejecución del presupuesto. Los presupuestos son planes que contienen previsiones de las necesidades financieras basadas en una serie de hipótesis. En ese contexto, cabe reconocer que el entorno operacional en el que se despliegan la mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz es muy volátil y por ello es normal que haya diferencias entre el presupuesto aprobado y su ejecución efectiva. Esas diferencias se comunican a	Aunque la Administración ha hecho esfuerzos para elaborar un presupuesto realista, durante la auditoría se han observado diferencias significativas. La recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		<p>la Asamblea General en los informes sobre la ejecución del presupuesto, que constituyen documentos de referencia importantes durante la formulación y el examen de presupuestos posteriores</p> <p>Además, en muchos casos, las diferencias se debieron a la falta de correspondencia entre el plan de cuentas de Umoja y los códigos de cuenta/códigos de artículo en el libro mayor que se utilizaban en el sistema heredado. Por lo tanto, los datos se correlacionaron con una partida de gastos distinta de la partida presupuestada, por ejemplo la UNMIK, la UNFICYP, la FPNUL, la MINUSMA y la ONUCI. La Oficina del Contralor ha enviado las instrucciones para la elaboración del presupuesto correspondiente a 2016/17, que incluyen el mapeo de los datos maestros de Umoja por partida presupuestaria a fin de que las misiones puedan elaborar los presupuestos utilizando el mismo plan de cuentas que se utiliza para registrar los gastos en Umoja</p> <p>No obstante, el Departamento continuará trabajando con miras a cumplir el propósito de la recomendación mediante el perfeccionamiento del cálculo de costos, la formulación de hipótesis de planificación realistas que impliquen al personal directivo superior de los cuarteles generales de las misiones y de la Sede, y el mejoramiento del control presupuestario mediante una vigilancia constante de la utilización del presupuesto durante todo el ejercicio económico</p> <p>Se ha aplicado la parte b) de la recomendación. De conformidad con la recomendación formulada por la Junta en su informe sobre las operaciones de</p>				

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		<p>mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2013, se han establecido Comités y Subcomités Directivos sobre el Presupuesto en las misiones sobre el terreno. Los Subcomités Directivos sobre el Presupuesto examinan la propuesta presupuestaria de las misiones antes de que el documento sea examinado por el Comité Directivo sobre el Presupuesto. El doble examen de las propuestas presupuestarias añade otro escrutinio al proceso de estimación del presupuesto en las misiones grandes. El Comité Directivo sobre el Presupuesto y los Subcomités Directivos sobre el Presupuesto proporcionan una evaluación crítica sobre las tendencias de los gastos y prestan asesoramiento al personal directivo superior a fin de que sus estimaciones presupuestarias sean más realistas, razonables y justificables. En general, las operaciones de mantenimiento de la paz alcanzaron una tasa de utilización del presupuesto del 97% en el ejercicio económico 2013/14 y una tasa del 97,3% en el ejercicio económico 2014/15, lo que indica que se cuenta con un sólido proceso de supervisión y disciplina presupuestaria</p>				
4. La Junta recomienda que los jefes de misión ejerzan una mayor vigilancia y control respecto de las variaciones presupuestarias y que solo se permita realizar redistribuciones cuando estén plenamente justificadas	párr. 39	<p>El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno reitera que la redistribución de fondos no es un indicio de deficiencias en la vigilancia o el control financieros, sino que indica que una misión está haciendo frente de manera proactiva a los cambios en las prioridades de las necesidades operacionales en respuesta a factores tanto internos como externos. Además, las redistribuciones se realizan de conformidad con las</p>	<p>Habida cuenta de la magnitud de las redistribuciones efectuadas en 2014/15 y los saldos no utilizados a finales de año a pesar de las redistribuciones, es necesario ejercer un control estricto de los gastos y la planificación del presupuesto. La</p>	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		directrices emitidas por el Contralor para la administración de los créditos para el grupo 1 (las misiones de mantenimiento de la paz) y son una manera de permitir que las misiones reorienten la financiación de actividades que puedan verse obstaculizadas por limitaciones de seguridad, plazos de tramitación de las adquisiciones o desempeño deficiente de los contratistas, a otras actividades que sí se puedan llevar a cabo. El proceso cuenta con un sistema de controles que exige que las redistribuciones justificadas sean aprobadas por los Directores y Jefes de Apoyo a la Misión respectivos, a quienes el Contralor delegó esa autoridad. Las justificaciones también están disponibles para fines de la presentación de informes. Sin embargo, la Administración seguirá vigilando de cerca la ejecución del presupuesto en las misiones sobre el terreno para corregir las deficiencias observadas por la Junta de Auditores	recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida			
5. La Junta recomienda que la Administración analice la metodología adoptada para que las previsiones presupuestarias sean más realistas	párr. 54	La Administración emite directrices generales sobre la presupuestación de los principales bienes fungibles como parte del conjunto de instrucciones relativas al presupuesto que se distribuye a todas las misiones de mantenimiento de la paz. Las directrices se actualizan cada año a fin de tener en cuenta las variaciones de los precios relativas a los costos contractuales, las pautas de consumo o los nuevos parámetros presupuestarios para que la presupuestación resulte más realista. El conjunto de instrucciones tiene por objeto proporcionar, en la medida de lo posible, un enfoque estándar respecto de los parámetros presupuestarios sobre la base de la experiencia colectiva de las	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		

Resumen de las recomendaciones	Referencia	Respuesta resumida de la Administración	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación	
				En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
		<p>misiones, y apoyar un enfoque de formulación del presupuesto en que las tendencias históricas pueden no ser un indicador adecuado para la planificación de los recursos. Durante la formulación del presupuesto, es habitual que las misiones examinen sus recientes tendencias históricas de consumo y elaboren el presupuesto en consecuencia</p> <p>Las misiones también establecen su propia base de referencia de consumo asegurando que se incluya una representación exacta de los gastos en las propuestas presupuestarias, respaldada en parte por el conjunto de directrices emitidas por la Sede cuando las tendencias históricas no están disponibles o son inciertas</p>			
<b>Gestión de los viajes</b>					
6. La Junta recomienda que la Administración examine las necesidades reales para viajes oficiales y adopte medidas para reforzar la planificación del presupuesto de viajes oficiales a nivel de las misiones a fin de garantizar una asignación y utilización óptima de los recursos	párr. 59	<p>La Administración afirmó que, dada la inestabilidad del entorno operacional, era normal que hubiera diferencias. Si los gastos correspondientes a un determinado tipo de viajes son mayores al monto del presupuesto, es prerrogativa de los directores o jefes de las misiones redistribuir fondos de otras partidas del presupuesto con carácter prioritario. No se prevé que esos sobrecostos en concepto de viajes den lugar a la asignación de fondos adicionales al presupuesto general. Se están haciendo esfuerzos concertados para aumentar la eficacia de la capacitación en función de los costos y reducir los gastos de viaje conexos en la medida de lo posible</p>	<p>Aunque el presupuesto se redujo en 2014/15, posteriormente aumentó por las redistribuciones, lo que desvirtúa la finalidad de la racionalización presupuestaria. La recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida</p>	X	
7. La Junta recomienda que: a) la Administración adopte medidas eficaces para hacer cumplir y vigilar el cumplimiento de la	párr. 64	<p>a) El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno vigila el cumplimiento de la política de adquisición anticipada y hace un seguimiento activo</p>	<p>a) Tras examinar los documentos presentados para la auditoría, se determinó que la</p>	X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
política de adquisición anticipada por parte del personal y las misiones; b) el Centro Regional de Servicios examine las razones del incumplimiento de la instrucción administrativa sobre viajes oficiales y señale ámbitos en los que se puede mejorar, como la simplificación y el seguimiento de las aprobaciones otorgadas a las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje		<p>con las misiones con respecto a la presentación de informes trimestrales sobre el cumplimiento. Se proporcionaron ejemplos de informes sobre el cumplimiento de dos misiones correspondientes al primer trimestre de 2015. El Departamento también ha incluido el seguimiento del cumplimiento de la política de adquisición anticipada en su marco general de vigilancia, con lo que se contará con un monitoreo y un seguimiento adicionales. Por último, con la implantación de Umoja, se prevé una mejora significativa del proceso de gestión de viajes, dado que los oficiales certificadores en Umoja asumirán mayores responsabilidades, una de las cuales será examinar y evaluar las razones del incumplimiento de la política de adquisición anticipada y devolverán o rechazarán la solicitud con observaciones válidas</p> <p>b) El Centro Regional de Servicios ha establecido indicadores clave del desempeño mensuales para hacer un seguimiento del cumplimiento de la política que establece un plazo de 16 días para la emisión de los pasajes y para hacer cumplir las reglas</p>	<p>Administración hacía un seguimiento del cumplimiento de la política. Se considera que esta recomendación se ha aplicado</p> <p>b) Sobre la base de las medidas adoptadas en el Centro Regional de Servicios, se espera que aumente el cumplimiento general. Se considera que esta recomendación se ha aplicado</p>			
8. La Junta recomienda que: a) se revise el formato de las solicitudes de viaje que utilizan el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para incluir la certificación del director de programas, de acuerdo con las instrucciones vigentes; y b) se insista en que dichos certificados	Párr. 70	La Administración ha revisado el formulario de solicitud de autorización de viajes, según la recomendación de la Junta. Las solicitudes de viaje se tramitan ahora en el marco de Umoja y el sistema Field Support Suite. El Centro Regional de Servicios de Entebbe ha presentado una solicitud de modificación en relación con el Field Support Suite para cumplir los requisitos establecidos en la recomendación de la Junta. El equipo de	La respuesta indica que la Administración ha adoptado medidas para poner en práctica la recomendación. Si bien se examinarán los progresos reales logrados, esta recomendación se considera aplicada	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
se emitan antes de la autorización del viaje propuesto		Field Support Suite ha confirmado que se ha aplicado una solución para los viajes oficiales, según la cual los funcionarios que aprueban los viajes no pueden aprobar una solicitud de viaje a menos que el encargado de autorizarla haya confirmado que se ha examinado cuidadosamente la posibilidad de utilizar el sistema de videoconferencia u otro tipo de práctica. La solución se detalla en la nota de autorización (Travel Request 10 UI Package 39400 Release Note) que se publicó el 30 de noviembre de 2015				
9. La Junta recomienda que las misiones, junto con el Centro Regional de Servicios, controlen atentamente el ajuste de los anticipos y aseguren que se actúe con prontitud para ajustar o recuperar las sumas correspondientes. Pueden emitirse directrices en que se detallen las responsabilidades respectivas de la misión y del Centro Regional de Servicios y se asegure que las prestaciones por separación del servicio se concedan solo después de que se hayan obtenido de las secciones correspondientes certificados en que se indique que los funcionarios están al día	párr. 77	En noviembre de 2014, el Centro Regional de Servicios estableció un equipo de tareas encargado de examinar y tramitar todos los formularios F-10 de solicitud de reembolso de gastos pendientes. En el Centro Regional de Servicios se han establecido indicadores clave del desempeño para asegurar que el 75% de los formularios F-10 recibidos se tramiten en un plazo de 21 días hábiles, el 98% de las solicitudes de reembolso no conformes se devuelvan en un plazo de 10 días hábiles, y el 100% en un plazo de 20 días. Las líneas de servicio correspondientes a prestaciones y nóminas de sueldos, viajes oficiales y personal uniformado del Centro Regional de Servicios se han definido en el sistema Field Support Suite para dar certificados de visto bueno a los funcionarios que se separan del servicio. Además, el Centro Regional de Servicios ha puesto a disposición del personal encargado de tramitar las separaciones del servicio guías sobre los procesos para asegurar que los reembolsos de los funcionarios que se separan del servicio se tramiten	Sobre la base de la respuesta, la Administración al parecer ha adoptado medidas para poner en práctica la recomendación. Si bien se examinarán los progresos reales logrados, esta recomendación se considera aplicada	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		antes de que finalice el proceso de salida de la misión y se presente una notificación de separación del servicio a la Sede para la adopción de medidas ulteriores. La guía para la tramitación de las separaciones también fue proporcionada por la Administración				
10. La Junta recomienda que la Administración examine los acuerdos para la compra de pasajes que hayan celebrado las misiones con empresas de viajes para asegurar que los descuentos se obtengan de manera uniforme a fin de evitar gastos innecesarios	párr. 81	La MINUSMA concertó un contrato formal (en agosto de 2014) con la empresa de viajes y tiene derecho al descuento para las Naciones Unidas (6% a 7%) dependiendo de la empresa de transporte. Además, en vista del alto volumen de viajes y la naturaleza compleja de los contratos de servicios de gestión de viajes en todas las misiones, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha examinado, en coordinación con la Sección de Viajes y Transportes y la División de Adquisiciones de la Sede de las Naciones Unidas, los acuerdos para la compra de pasajes, y puso en marcha una iniciativa para establecer una lista de especificaciones que las misiones pueden utilizar para concertar sus propios contratos de servicios de viajes. Esto permitirá a las misiones establecer contratos normalizados de servicios de gestión de viajes y obtener los descuentos conexos	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		
<b>Gestión de activos</b>						
11. Si bien toma nota de las mejoras realizadas, la Junta recomienda que la Administración redoble su esfuerzo para garantizar que las misiones cumplan sus propias instrucciones respecto de la anulación en libros de los activos	párr. 86	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha realizado esfuerzos concretos para asegurar que las misiones sigan las instrucciones en relación con la anulación en libros de los activos y el desempeño a este respecto ha mejorado en consecuencia. En noviembre	Si bien la meta de los indicadores clave del desempeño se ha cumplido para los activos que se pasaron a pérdidas y ganancias en 2014/15, en la auditoría se determinó		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		<p>de 2014, el Departamento proporcionó orientación a las misiones sobre el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes. La orientación se centró en la manera de abordar los grandes aumentos en el volumen de casos de anulación en libros debido a cambios en los mandatos de mantenimiento de la paz, la liquidación de las misiones o su reducción considerable, que se habían determinado como una razón fundamental de los retrasos en el proceso de anulación en libros de los activos. También se envió a todas las misiones un fax temático del Director de la División de Apoyo Logístico en el que se destacaban las conclusiones de la Junta en relación con la anulación en libros de los activos, se reiteraban los indicadores clave del desempeño para la enajenación de bienes y se solicitaba a las misiones que adoptaran medidas para corregir las deficiencias con carácter urgente. Las principales esferas de mejora en la gestión de activos, sobre la base de las conclusiones de la Junta, se definieron en el párrafo 8 de la directriz sobre la gestión de bienes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que se emitió en febrero de 2015. Las medidas clave y los indicadores clave del desempeño se definieron en el plan de trabajo en materia de gestión de bienes del Departamento y las misiones han presentado informes trimestrales sobre los resultados del desempeño, que han sido examinados por el Departamento. Como resultado de las medidas señaladas, las misiones han mejorado su</p>	<p>que casi el 18% de los activos se pasaron a pérdidas y ganancias después de los plazos prescritos. Se reconocen los esfuerzos realizados por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para aplicar plenamente la recomendación. Sin embargo, no puede considerarse que la recomendación se haya aplicado y, por lo tanto, está en vías de aplicación</p>			

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		desempeño en relación con la anulación en libros de los activos y ya se ha cumplido la meta del Departamento con respecto a los indicadores clave del desempeño				
12. La Junta recomienda que la Administración examine las razones de la demora para enajenar los bienes anulados en libros y asegure que las misiones estudien la posibilidad de acelerar la enajenación en los casos que llevan pendientes largo tiempo teniendo en cuenta las limitaciones específicas de cada misión	párr. 91	Se aconsejó a las misiones que procuraran que todas las partes interesadas participaran en el establecimiento de un sólido régimen de venta comercial para la enajenación de bienes, llevaran a cabo ventas de manera periódica para evitar la acumulación de trabajo atrasado y siguieran mejorando el proceso de enajenación. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también proporcionó orientación a las misiones sobre el terreno, en el marco del plan de trabajo del Departamento y de la directriz sobre la gestión de bienes, para que examinaran las condiciones del mercado local y estudiaran posibles oportunidades para concertar acuerdos de enajenación con las autoridades locales o utilizaran otros métodos de enajenación	Si bien se han hecho mejoras y el tiempo medio para la enajenación de los bienes anulados en libros fue inferior a los límites prescritos, se constató que casi el 30% de los bienes anulados se habían enajenado después de los plazos prescritos. Por consiguiente, la recomendación sigue en vías de aplicación		X	
13. La Junta recomienda que las misiones: a) refuercen sus procedimientos de gestión de activos, vigilen atentamente el nivel de las existencias anticuadas y aseguren que su puesta en servicio y redistribución se realicen de manera prudente; b) consideren la posibilidad de dar de baja en libros o enajenar todo el equipo obsoleto que ya no se encuentre en uso; y c) aseguren una evaluación adecuada de las necesidades antes de realizar	párr. 97	Las esferas clave a) y b) de mejora en la gestión de activos, sobre la base de las conclusiones de la Junta, se definieron en el párrafo 8 de la directriz sobre la gestión de bienes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que se emitió en febrero de 2015. Las medidas clave y los indicadores clave del desempeño se definieron en el plan de trabajo en materia de gestión de bienes del Departamento. Las misiones recibieron instrucciones de utilizar plenamente los recursos materiales y evitar la pérdida, el	Se observan y reconocen los esfuerzos realizados por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las instrucciones emitidas. No obstante, del examen de los documentos proporcionados para la auditoría se desprende que las cuestiones planteadas en el informe de auditoría anterior persisten. Debido a ello no puede		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
adquisiciones, a fin de garantizar que los artículos adquiridos se utilicen		<p>desperdicio, la obsolescencia, el deterioro y la acumulación injustificada de bienes. Se pidió a las misiones que empezaran a utilizar los bienes de inmediato cuando pasaran a formar parte del inventario, con la excepción de las existencias de reserva y de seguridad, y que emplearan los indicadores clave del desempeño establecidos para evaluar las ratios de eficiencia de utilización del equipo, determinar cuáles eran los artículos de poco uso y las existencias anticuadas, declarar los bienes sobrantes para su redistribución o dar de baja en libros el equipo obsoleto. Las misiones han comunicado los resultados de la ejecución y el Departamento los ha examinado trimestralmente</p> <p>c) La Administración dio a conocer un fax dirigido a todas las misiones sobre el terreno por el Director del Centro Mundial de Servicios, en el que se establece claramente la exigencia de que el centro de intercambio de información del Centro Mundial de Servicios examine todos los planes de adquisiciones de las misiones a fin de estudiar la posibilidad de poder satisfacer las necesidades con los recursos existentes y la cuenta mancomunada mundial de activos, antes de proceder a la contratación de nuevos bienes no fungibles. A cada misión se le enviaron correos electrónicos más detallados a este respecto. El correo electrónico que se envió a la UNSOA incluía la nueva plantilla del plan de adquisición, y también se emitieron instrucciones claras obligatorias para asegurar el cumplimiento de la política</p>	considerarse que la recomendación se haya aplicado y, por lo tanto, está en vías de aplicación			

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
14. La Junta recomienda que las misiones: a) mejoren sus procedimientos para la expedición y localización de bienes; y b) redoblen sus esfuerzos para rastrear los artículos “no localizados” durante la verificación física	párr. 101	Las esferas clave de mejora en la gestión de activos, sobre la base de las conclusiones de la Junta, se definieron en el párrafo 8 de la directriz sobre la gestión de bienes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que se emitió en febrero de 2015. Las medidas clave y los indicadores clave del desempeño se definieron en el plan de trabajo en materia de gestión de bienes del Departamento. Se recordó a las misiones que aceleraran el proceso de verificación física como una medida fundamental para garantizar la exactitud del registro de bienes, y previeran finalizar esta tarea mucho antes de que terminara el ejercicio económico para que se dispusiera de tiempo suficiente para analizar y conciliar las discrepancias detectadas durante el proceso de verificación. Además, en el marco del régimen de presentación trimestral de informes sobre el desempeño, el Departamento solicitó a las misiones que analizaran y conciliaran las discrepancias de los registros de bienes no fungibles y garantizaran que todos los artículos que figuraran como “aún no localizados” se encontraran o, cuando procediera, se dieran de baja como pérdidas dentro del plazo establecido. Las misiones han comunicado los resultados de la ejecución y el Departamento los ha examinado trimestralmente	Sobre la base de los registros suministrados, son evidentes los esfuerzos realizados por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para aplicar la recomendación. No obstante, la recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida	X		
15. La Junta recomienda que la Administración examine la gestión y las prácticas de inventarios de las misiones para reducir los excesos de existencias	párr. 108	Las esferas clave de mejora en la gestión de activos, sobre la base de las conclusiones de la Junta, se definieron en el párrafo 8 de la directriz sobre la gestión de bienes del Departamento de	Son evidentes los esfuerzos realizados por la Administración para aplicar la recomendación y la situación ha mejorado.		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
y asegurar un sistema de mantenimiento de existencias más racional teniendo en cuenta las tasas de consumo reales		Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que se emitió en febrero de 2015. Las medidas clave y los indicadores clave del desempeño se definieron en el plan de trabajo en materia de gestión de bienes del Departamento. Se pidió a las misiones que utilizaran plenamente los recursos materiales y evitaran la pérdida, el desperdicio, la obsolescencia, el deterioro y la acumulación injustificada de bienes. Las misiones han adoptado medidas para reducir los excesos de existencias y para racionalizar las existencias sobre la base de un análisis del consumo histórico y asegurar la reposición. Con respecto a la misión concreta en la que la Junta señaló deficiencias, la UNMISS ha emprendido una verificación integral de su inventario y está dando instrucciones a todos los interesados para que reajusten adecuadamente sus bienes y evalúen su estado. La Misión también ha revisado sus procesos de adquisición y, como resultado de ello, ahora se hacen verificaciones de todos los pedidos para confirmar los niveles de existencias y consumo antes de iniciar el proceso de adquisición. La Misión también está colaborando con los interesados pertinentes para reducir de manera oportuna las existencias de rotación lenta y los bienes que hayan superado su vida útil. Esas medidas representan una mejora en la gestión del inventario de la Misión	Sin embargo, persisten las deficiencias y una serie de bienes están superando su vida útil como parte de las existencias. Por lo tanto, la recomendación sigue en vías de aplicación			

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
<b>Adquisiciones y contratos</b>						
16. La Junta recomienda que se instituya un sistema de seguimiento de los plazos de las distintas etapas del proceso de adquisición para reducir o eliminar las demoras en la adquisición	párr. 114	El seguimiento de los plazos de las distintas etapas del proceso de adquisición se realizará en el marco de Umoja	La aplicación de la recomendación puede examinarse después de la plena implantación de Umoja. La recomendación está en vías de aplicación		X	
17. La Junta recomienda que la Administración asegure que las solicitudes se envíen a tiempo a la División de Adquisiciones, teniendo en cuenta el vencimiento de los contratos vigentes, de manera que esos contratos no se prorroguen más allá de su plazo	párr. 122	La Administración actualizó recientemente su estrategia de adquisición en relación con la contratación de servicios de flete aéreo a largo plazo a fin de satisfacer las actuales necesidades en materia de aviación para el mantenimiento de la paz mediante la aplicación de soluciones más eficientes y eficaces. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones han establecido, en estrecha colaboración con la Organización de Aviación Civil Internacional y manteniendo un diálogo abierto y activo con la industria de la aviación y los Estados Miembros, un método de convocatorias de licitaciones revisado basado en criterios transparentes y objetivos que se ajusten a los principios de relación óptima entre calidad y precio y competencia internacional justa y eficaz que rigen el proceso de adquisiciones de las Naciones Unidas. Este nuevo método se introdujo con gran éxito mediante un proceso de licitación experimental que se llevó a cabo en apoyo de la MONUSCO. Hubo un número de ofertas sin precedentes (22), algunas de nuevos operadores de fletes aéreos, con una amplia representación geográfica. El 17 de abril de 2015, tras la conclusión del	La Administración no ha proporcionado información pertinente con respecto a la aplicación de la recomendación. Por lo tanto, se considera que la recomendación no se ha aplicado			X

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
18. Si bien reconoce la necesidad de contar con cierta flexibilidad en la exigencia de fianzas de cumplimiento, la Junta recomienda que la Administración examine las directrices relativas a la obtención de dichas fianzas a fin de asegurar que sean suficientes para garantizar los intereses de las Naciones Unidas y dar lugar a una aplicación coherente de las disposiciones	párr. 129	proceso de licitación experimental para la MONUSCO, el Departamento celebró en Nueva York, conjuntamente con la División de Adquisiciones, una conferencia sobre el espacio aéreo con miras a que los proveedores propusieran soluciones de aviación innovadoras y eficientes en función de los costos y cumplir las necesidades logísticas de las operaciones de mantenimiento de la paz  La División de Adquisiciones llevará a cabo un examen interno de cumplimiento en el que se determinará la eficacia de las disposiciones vigentes del Manual de adquisiciones con respecto a los instrumentos de seguridad, como las fianzas de cumplimiento y de licitación	Sobre la base de la respuesta de la Administración, la recomendación se considera en vías de aplicación		X	
19. La Junta recomienda que la UNAMID examine los mecanismos de control existentes para asegurar que la recuperación de sumas en concepto de indemnización por daños y perjuicios y por incumplimiento de contratos se realice de manera oportuna	Párr. 132	Además de las observaciones que figuran en el documento A/69/5 (Vol. II), cap. II, la Sección de Gestión de Contratos de la UNAMID se ha encargado de supervisar la ejecución de los principales contratos para asegurar que las medidas correctivas previstas en las cláusulas contractuales, tales como la indemnización por daños y perjuicios, se examinen con el contratista, se verifiquen y se acepten durante las reuniones periódicas para examinar el desempeño. Esta medida facilitará las deducciones de las facturas ulteriores	En vista de las instrucciones emitidas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
20. La Junta recomienda que las misiones: a) creen un sistema que les permita captar y recibir todos los tipos de descuentos ofrecidos en los contratos; b) garanticen la coordinación entre las diferentes secciones de las misiones de modo que las facturas se tramiten en el plazo previsto para obtener los descuentos por pronto pago	párr. 139	La no obtención de los descuentos por pronto pago se debió a una combinación de factores internos y externos. Entre esos factores cabe señalar la falta de una actuación coordinada de las partes involucradas, la actualización tardía de los recibos, la tramitación lenta de las facturas, procedimientos poco claros, demoras en la consignación de los pagos en las cuentas bancarias de los proveedores y restricciones impuestas por las autoridades locales. En algunas misiones, los plazos de tramitación de las transacciones de pago por los bancos locales son prolongados. Las misiones están tomando medidas para corregir las deficiencias detectadas por la Junta y se cerciorarán de que las partes que intervienen en el proceso de pago coordinen sus acciones para garantizar la utilización del descuento por pronto pago. Uno de los objetivos es asegurar el pleno cumplimiento en el próximo ejercicio económico	La Junta siguió observando algunos casos relacionados con los descuentos por pronto pago durante la auditoría de 2014/15 que indican un margen para seguir mejorando. La recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida	X		
21. La Junta recomienda que las disposiciones del Manual de adquisiciones se examinen para fortalecer la función de los comités locales de contratos y el Comité de Contratos de la Sede como mecanismo de control interno eficaz y para garantizar la mejor relación entre calidad y precio, la rendición de cuentas y la transparencia en la adopción de decisiones sobre adquisiciones	párr. 150	La Administración considera que la instrucción administrativa ST/AI/2011/8 sobre los comités de examen de los contratos y el capítulo 12 del Manual de adquisiciones son suficientemente claros en lo que respecta a la función del Comité de Contratos de la Sede. Por otra parte, la Administración toma nota de las observaciones de la Junta sobre los casos examinados y está de acuerdo en revisar las directrices del Manual sobre las enmiendas o modificaciones de los contratos. De considerarlo necesario, la Administración evaluará si es preciso proporcionar mayor claridad u orientación ya sea modificando el Manual o publicando otra instrucción	Sobre la base de la respuesta de la Administración, la recomendación se considera en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
22. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) se incorporaran al plan conjunto de adquisición los elementos faltantes; b) se establecieran plazos concretos para la finalización del plan conjunto de adquisición y, en cualquier caso, el plan se concluyera antes del inicio del ejercicio económico; y c) el proceso de planificación anual diera lugar a la preparación de planes específicos de cada misión además del plan conjunto de adquisición	párr. 156	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno elaboró, en coordinación con el Centro Mundial de Servicios de Brindisi y la División de Adquisiciones en Nueva York, una nueva plantilla del plan de adquisición que incluye datos de todas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. El plan regional de adquisiciones para el período 2015/16 se ultimó en la reunión del Grupo Directivo Regional sobre Adquisiciones que se celebró el 13 de octubre de 2015. Los planes regionales de adquisiciones han sido aprobados por el Grupo Directivo	Sobre la base de la respuesta de la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		
23. La Junta recomienda que la División de Adquisiciones adopte medidas concertadas para mejorar las tasas de utilización de los contratos marco regionales por parte de las misiones. En los casos en que existan dichos contratos, normalmente debería persuadirse a las misiones para que los utilicen	párr. 160	La utilización de los contratos marco regionales no está bajo el control de la División de Adquisiciones. La Oficina Regional de Adquisiciones adoptó varias medidas para mejorar el nivel de utilización de esos contratos. Como resultado, la media de utilización aumentó de 32,7% en 2013/14 a 35% en 2014/15. No obstante, la Oficina seguirá comunicándose con las misiones clientes mediante la distribución periódica de catálogos de contratos (folletos) a fin de que las misiones estén informadas de todas las listas actualizadas de los contratos marcos regionales que se pueden utilizar	Sobre la base de la respuesta de la Administración, la recomendación se considera en vías de aplicación		X	
<b>Gestión del parque automotor</b>						
24. La Junta reitera su recomendación de que la Administración prosiga sus esfuerzos por eliminar el exceso de existencias de vehículos ligeros de pasajeros	párr. 168	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha aplicado un sólido sistema periódico para examinar las existencias de vehículos ligeros de pasajeros frente a la dotación de vehículos de las misiones, lo que dio lugar a que se	La Junta toma nota con reconocimiento de la reducción del exceso de existencias de vehículos ligeros de pasajeros. La recomendación se ha	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		redujera el exceso de existencias del 12,2% en 2013/14 al 8,1% en 2014/15. No obstante, la reducción de la flota de vehículos ligeros de pasajeros está directamente vinculada a la reducción del número de funcionarios presentes en la zona de las misiones. Esta reducción, que en la mayoría de los casos se realiza al final de un determinado ejercicio económico, es el punto de partida para iniciar el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de vehículos. Como resultado de ello, en la mayoría de los casos el proceso de paso a pérdidas y ganancias y enajenación de vehículos continúa más allá del término del ejercicio económico	reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida			
<b>Descuentos por pronto pago</b>						
25. La Junta recomienda que se simplifiquen los procedimientos de pago para que se puedan reclamar los descuentos por pronto pago. También se deberían establecer plazos estrictos para la tramitación de las facturas de combustible, junto con mecanismos sólidos para supervisar el cumplimiento de esos plazos	párr. 172	La MINUSMA ha fortalecido su dependencia de tramitación centralizada con un auxiliar de presupuesto y finanzas para facilitar la tramitación rápida de los pedidos y las facturas de combustible. El despliegue del sistema electrónico de control del combustible en la MINUSMA el 7 de julio de 2014 también ha acelerado el proceso de verificación de facturas, ya que genera informes en tiempo real sobre el consumo de combustible en todos los emplazamientos de la Misión y permite llevar registros electrónicos del combustible suministrado a los contratistas para comparar con las facturas. En la UNISFA se ha puesto en marcha un procedimiento operativo estándar para la tramitación puntual de las facturas. La dependencia de supervisión del cumplimiento de los contratos y gestión del desempeño de la misión también presta asistencia a las dependencias de contabilidad autónoma en la gestión de contratos, asegurando el	En vista de las medidas adoptadas por la Administración y de los progresos realizados, la recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		pago puntual a los proveedores y velando por que la misión aproveche los descuentos por pronto pago cuando proceda. La UNAMID ha racionalizado su proceso de pago y todos los pagos se procesan actualmente con puntualidad a fin de aprovechar los descuentos por pronto pago				
<b>Transporte aéreo</b>						
26. La Junta recomienda que la Administración vigile de cerca la aplicación del sistema de gestión de la información sobre la aviación no solo en las tres misiones piloto sino posteriormente en todas las misiones, y que se eviten nuevos retrasos	párr. 176	Además de las tres misiones piloto (la MONUSCO, la UNMISS y la UNISFA), el sistema de gestión de la información sobre la aviación se desplegó también como proyecto piloto en la UNMEER. El despliegue mundial se inició en mayo de 2015. Se ha completado su implantación en la MINUSTAH y la UNMIL y actualmente se está desplegando en la FPNUL y la UNFICYP. Se prevé que la implantación en el resto de las misiones concluirá a finales de 2015	En vista de la respuesta, la recomendación se considera aplicada	X		
27. La Junta recomienda que la Administración realice un análisis de las tendencias de utilización de los recursos de transporte aéreo de las misiones para determinar el tamaño y la composición óptimos de la flota aérea requerida sin comprometer los parámetros operacionales	párr. 181	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha solicitado a todas las misiones sobre el terreno que realicen un análisis de las tendencias de la utilización de los recursos de transporte aéreo para asegurar la composición óptima de la flota aérea, a fin de aumentar la eficiencia mediante una mayor utilización. Al 1 de enero de 2016, se habían recibido los resultados del análisis de las tendencias de la MONUSCO, la UNMIL y la ONUCI. El Departamento también ha analizado las tendencias mundiales utilizando los servicios del Centro Mundial de Servicios y el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas para 2014/15. El plazo establecido es el cuarto trimestre de 2016	Si bien la Administración ha realizado un análisis limitado de las tendencias, no ha llevado a cabo un análisis de las tendencias de utilización de los recursos de transporte aéreo en todas las misiones para racionalizar la flota aérea. Por consiguiente, la recomendación sigue en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
28. La Junta recomienda que las misiones analicen las necesidades de transporte aéreo y los calendarios de vuelos para maximizar el movimiento de pasajeros y de carga por vuelo, a fin de mejorar la tasa de utilización y eficiencia de la capacidad aérea y, de ese modo, reducir los gastos en concepto de transporte aéreo	párr. 183	La Administración analizó las necesidades de vuelos en las misiones de mantenimiento de la paz de África Oriental como parte del proyecto del corredor de África Oriental del pilar de gestión de la cadena de suministro de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Como resultado del análisis, la Administración redujo una aeronave CRJ-200 LR de la MONUSCO y estableció un mecanismo para compartir el resto de las aeronaves CRJ entre la MONUSCO, la UNMISS y la UNISFA; además, estableció un mecanismo para compartir un avión L100 entre la MONUSCO y la MINUSMA. Estas medidas dieron lugar a una reducción de 7 millones de dólares en gastos de transporte aéreo. En lo que respecta a las misiones en que la Junta puso de relieve deficiencias concretas, en la MONUSCO la Sección de Aviación realiza análisis periódicos a fin de optimizar la utilización de los recursos de transporte aéreo. Esos análisis a menudo dan lugar a cambios operacionales: reducción de activos, reconfiguración de la flota, reducción de la frecuencia de los vuelos, introducción de cambios en las estructuras de las rutas, modificaciones de los calendarios de vuelos regulares semanales y traslados de aeronaves. En la MINUSMA, tras un examen de las necesidades y los calendarios de vuelos, las aeronaves C-160 proporcionadas por uno de los países que aportan contingentes se reemplazaron por aeronaves CASA-295 y C-130 de mayor capacidad. Este cambio ha facilitado la reconfiguración de la flota de aeronaves y	La Administración no ha proporcionado datos comparativos sobre la composición de la flota aérea al principio y al final de 2014/15. Se observa una mejora en la utilización de las “horas de vuelo presupuestadas”, al pasar del 80% en 2013/14 al 85% en 2014/15, pero como se indica en la sección sobre gestión del transporte aéreo, hubo un exceso considerable de contratación de horas de vuelo. Es preciso redoblar los esfuerzos para aplicar plenamente la recomendación. Por consiguiente, la recomendación sigue en vías de aplicación			X

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		<p>la optimización de los tipos de aeronaves aptos para las condiciones geográficas y climatológicas de la Misión. La Misión está actualmente planificando “la coordinación conjunta entre las misiones de los movimientos de pasajero y carga” a fin de mejorar el proceso de solicitud de vuelos y aumentar la eficiencia en el transporte de carga. Esto permitirá que la Misión armonice el transporte terrestre y aéreo de carga y utilice al máximo los vuelos regulares y especiales. Además, la Misión está llevando a cabo diversos proyectos complejos para desarrollar la infraestructura aeronáutica de tierra y lograr una eficiencia y seguridad nominales en el rendimiento de las aeronaves, a saber: la ampliación de la pista; la reparación y el mantenimiento de aeródromos esenciales en el norte de Malí (Kidal, Tessalit y Gao); el establecimiento de puestos de abastecimiento de combustible para aeronaves en el norte de Malí (Kidal, Tessalit); el establecimiento de servicios de tierra para aeronaves, gestión del espacio aéreo y capacidad de emergencia mediante el despliegue de la Dependencia de Apoyo a los Aeródromos del equipo de tareas de los países que aportan contingentes, con el equipo y los instrumentos necesarios, a Kidal y Tessalit y de un proveedor de servicios de operaciones de emergencia para accidentes y salvamento en aeródromos comerciales en Tombuctú y Gao; la creación de capacidad para vuelos nocturnos y por instrumentos en aeródromos esenciales en el norte de Malí (instalación de sistemas de iluminación de pistas de aterrizaje en Kidal, Tessalit,</p>				

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>	
				<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
		Tombuctú y Gao; aplicación del sistema de navegación basada en las prestaciones, el Sistema Mundial de Navegación por Satélite/RNAV (navegación de área) y el sistema de aproximación no de precisión; y el despliegue de oficiales militares de enlace aeronáutico en aeródromos y helipuertos remotos para llevar a cabo operaciones de apoyo en tierra. En la Sección de Aviación de la UNISFA se realizó una evaluación de los recursos de transporte aéreo que necesitaba la misión. Como resultado de ello, la utilización de los activos aéreos de la misión aumentó considerablemente en el actual ejercicio económico, al pasar de un total de 3.996 horas de vuelo frente a las 10.386 horas presupuestadas en el ejercicio económico 2013/14 a un total de 4.809 horas de vuelo frente a las 6.726 horas presupuestadas a marzo de 2015			
29. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que: a) velara por el estricto cumplimiento de los plazos de envío de solicitudes a fin de poder planificar opciones de vuelo eficientes y eficaces en función de los costos; y b) velara por que se proporcionara al Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas la lista de verificación para efectuar el análisis posterior al vuelo, a fin de mejorar la asignación de tareas en el futuro	párr. 189	En agosto de 2015 se envió un fax a todas las misiones para resaltar las conclusiones de la Junta de Auditores en relación con los plazos para el envío de las solicitudes de vuelos y los análisis tras la finalización de los vuelos, y para pedir a las misiones que corrigieran de inmediato las deficiencias observadas. Además, el Centro Mundial de Servicios aplicaría un mecanismo de presentación de informes para determinar la falta de adopción de medidas adecuadas	a) En 2014/15, de un total de 139 solicitudes de vuelos, en 16 solicitudes no se disponía de datos. En los demás casos, solamente en 21 ocasiones se recibieron las solicitudes con 10 días de antelación. La Administración debería adoptar medidas concretas para asegurar la aplicación de la recomendación. Esta recomendación está en vías de aplicación b) Sobre la base de la información detallada obtenida sobre el período comprendido entre abril	X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
			de 2015 y junio de 2015, se observó que de los 30 vuelos solicitados, solamente en tres casos se presentaron análisis después de la finalización de los vuelos. El análisis estaba pendiente en 15 vuelos y no estaba disponible en relación con 12 vuelos. La recomendación está en vías de aplicación			
30. La Junta recomienda que el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas lleve a cabo un completo análisis de costos de las operaciones de la flota de las Naciones Unidas a fin de determinar las esferas en que se puede aumentar la eficiencia	párr. 194	Se realizó un análisis de costos y se proporcionó una copia del estudio para fines de auditoría	En vista de la respuesta, la recomendación se considera aplicada	X		
<b>Gestión de proyectos de construcción</b>						
31. La Junta recomienda que se fortalezca la supervisión de los proyectos de construcción y que se solicite a las misiones que presenten sus informes con todos los detalles para permitir una supervisión eficaz y la solución de cualquier dificultad que impida la terminación oportuna de los proyectos	párr. 198	El grupo de trabajo de nivel superior independiente concluyó, en plena coordinación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las directrices suplementarias para la gobernanza de los grandes proyectos de construcción en las misiones sobre el terreno. Las directrices suplementarias se emitieron el 22 de octubre de 2015 a todas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales	En la presente auditoría se ha determinado que subsisten problemas en relación con la gestión de los proyectos de construcción. La emisión de las directrices suplementarias en octubre de 2015 es un paso en la dirección correcta. Sin embargo, es necesario evaluar su eficacia antes de que la recomendación pueda considerarse aplicada. Por consiguiente, la recomendación sigue en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
32. La Junta recomienda que: a) las misiones fortalezcan sus procedimientos para planificar y ejecutar los contratos de construcción teniendo en cuenta todos los factores ambientales y de seguridad previsibles que pueden incidir en la ejecución de las obras; b) se lleve a cabo un estudio de viabilidad adecuado y se elabore un informe detallado sobre el proyecto antes de proponer los plazos para este; y c) se fijen fechas de finalización realistas y prácticas para evitar la posibilidad de retrasos en los calendarios estipulados	párr. 211	<p>a) Las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para la gobernanza de los grandes proyectos de construcción en las misiones sobre el terreno, vigentes desde octubre de 2014, ayudan a las misiones a evaluar adecuadamente y aprobar proyectos concretos y a promover una mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos aprobados. En lo que respecta a las misiones concretas en las que la Junta puso de relieve deficiencias: a) la UNMISS y la UNISFA han establecido un Grupo de Gestión de Proyectos encargado de aprobar, priorizar, supervisar y asegurar la ejecución puntual de los proyectos de construcción. En la UNMISS, el Grupo de Gestión de Proyectos es una estructura de tres niveles en la que el Grupo Directivo (presidido por el Director de Apoyo a la Misión) proporciona orientación estratégica sobre la asignación de recursos (aprobada por el Comité de Asignación de Recursos); el Equipo de Proyectos Integrados supervisa la planificación y la ejecución de los proyectos de construcción y proporciona supervisión en materia de gobernanza; y los jefes de equipo de los distintos proyectos cumplen las funciones diarias sobre el terreno de directores de proyectos. La UNMISS también ha fortalecido su capacidad logística y de ingeniería</p> <p>b) El grupo de trabajo de nivel superior independiente concluyó, en plena coordinación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las directrices suplementarias para la gobernanza de los grandes proyectos de construcción en las misiones sobre el</p>	<p>a) Si bien el efecto de las instrucciones emitidas y las medidas adoptadas se evaluará en futuras auditorías, la recomendación se considera aplicada</p> <p>b) y c) La auditoría actual ha puesto de relieve deficiencias persistentes en la gestión de los proyectos de construcción. Se determinó que los proyectos aún no se estaban finalizando en los plazos estipulados. Aunque se han emitido directrices suplementarias, todavía es necesario evaluar su eficacia. Por consiguiente, la recomendación sigue en vías de aplicación</p>			X

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		terreno mencionadas anteriormente				
		c) Después de la emisión de las directrices suplementarias, se indicó a todas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, por medio de un fax de fecha 22 de octubre de 2015, que planificaran y ejecutaran los proyectos de construcción de envergadura en pleno cumplimiento de las directrices de gobernanza				
33. La Junta recomienda que la Administración lleve a cabo un examen de los arreglos existentes en las misiones de mantenimiento de la paz para asegurar la aplicación coherente de los requisitos relacionados con las garantías de cumplimiento a fin de proteger los intereses de la Organización	párr. 221	De conformidad con el párrafo 6 de la sección 9.34 del Manual de adquisiciones, los instrumentos de garantía no son necesarios en todos los llamados a licitación ni en todos los contratos, y para determinar si lo son es preciso examinar cuidadosamente los hechos y las circunstancias de la adquisición. De conformidad con el párrafo 7, el Oficial de Adquisiciones debe determinar si es necesaria una garantía de cumplimiento. Cabe señalar que la indemnización por daños y perjuicios tiene por objeto compensar las pérdidas reales ocasionadas por cualquier demora y no servir de sanción por demoras o de incentivo para asegurar que el contratista cumpla sus obligaciones en el plazo previsto. La ejecutabilidad de las cláusulas de indemnización por daños y perjuicios depende de los hechos y las circunstancias de la adquisición de que se trate y el fondo y las condiciones del contrato en cuestión. Determinar cuándo y cómo utilizar las cláusulas de indemnización por daños y perjuicios estipuladas en los contratos de las Naciones Unidas es una cuestión compleja, y dichas cláusulas no son apropiadas para todos los contratos	Las disposiciones del Manual de adquisiciones ya fueron examinadas por la Junta en su informe. Tras la presentación del informe del Secretario General (A/69/781), la Asamblea General, en su resolución 69/249 B, solicitó al Secretario General que aplicara todas las recomendaciones que figuraban en el informe de la Junta (A/69/5 (Vol. II), cap. II). La Administración no ha informado del cumplimiento de la resolución. La recomendación aún no se ha aplicado			X

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
<b>Proyectos de efecto rápido</b>						
34. La Junta recomienda que: a) la Sede supervise periódicamente la ejecución de proyectos de efecto rápido por las misiones sobre el terreno a fin de asegurar que las misiones cumplan estrictamente las políticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en relación con el tamaño de los proyectos individuales y los plazos para su aprobación y ejecución, en particular después del desembolso del primer pago al organismo de ejecución; b) se documente la evaluación de la capacidad y la selección de los asociados en la ejecución para llevar a cabo los proyectos; y c) se establezcan equipos de gestión de proyectos de efecto rápido integrados por personal debidamente capacitado y de dedicación exclusiva para administrar los proyectos	párr. 240	<p>a) La directriz normativa sobre proyectos de efecto rápido del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno establece que el programa de proyectos de efecto rápido será administrado bajo la autoridad general del jefe de misión, que se encargará de velar por que se establezcan en la misión mecanismos adecuados para la gestión de esos proyectos y para su selección y vigilancia, y por que se ejecuten con eficacia y eficiencia (disposición D4.18)</p> <p>De conformidad con la disposición 40 de la directriz normativa, la supervisión de la gestión de los proyectos de efecto rápido en las misiones es responsabilidad del jefe de misión, y podrá delegarse, según proceda, a un administrador superior responsable. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está encargado de la aplicación de la directriz normativa, pero no de la ejecución de proyectos individuales (disposición 41)</p> <p>b) En la UNAMID, la capacidad de los asociados en la ejecución de proyectos de efecto rápido y de los coordinadores se ha fortalecido mediante la capacitación proporcionada por la célula de proyectos de efecto rápido de la UNAMID. Se impartió capacitación en cinco sectores de Darfur sobre las directrices para los proyectos de efecto rápido y la presentación de información financiera, a fin de mejorar la calidad de los documentos y los requisitos técnicos,</p>	<p>a) La respuesta de la Administración no aclara la manera en que la Sede de las Naciones Unidas garantiza la ejecución de los proyectos de efecto rápido. El mecanismo actual no ha tenido como resultado la aprobación y ejecución puntuales de los proyectos. La recomendación sigue en vías de aplicación</p> <p>b) La respuesta no explica si la evaluación de las capacidades y la selección de los asociados en la ejecución se está documentando o no. La recomendación sigue en vías de aplicación</p> <p>c) Sobre la base de la respuesta, esta parte de la recomendación se considera aplicada</p>			X

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		<p>incluida la presentación de informes financieros. El Comité de Evaluación de Proyectos de la UNMISS ha introducido cambios a la subasignación de fondos y al proceso de llamado a licitación. Se espera que estos cambios aceleren la determinación y evaluación de las propuestas, así como la ejecución lo antes posible de los proyectos aprobados. Además, el 14 de diciembre de 2015, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz emitió una directiva en la que se pedía a todas las misiones que administran programas con proyectos de efecto rápido que examinaran las actuales prácticas a este respecto y llevaran a cabo evaluaciones de los efectos para fundamentar la elaboración de procedimientos operativos estándar específicos de la misión que tienen como fin mejorar la ejecución de los proyectos de efecto rápido</p> <p>c) En la UNAMID se estableció una célula de proyectos de efecto rápido con tres puestos. La MINUSTAH ha colaborado estrechamente con la Sede de las Naciones Unidas y, entre septiembre y noviembre de 2014, los funcionarios competentes recibieron la capacitación necesaria para aumentar sus conocimientos sobre la administración de proyectos de efecto rápido por medio de Umoja. Además, la Dependencia de Proyectos de Efecto Rápido de la MINUSTAH ha mejorado sus mecanismos de comunicación con la Sección de Presupuesto y Finanzas. Ha actualizado su lista de coordinadores en las secciones de apoyo y ha mejorado los documentos relativos al intercambio de</p>				

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		<p>información, que se distribuyen semanalmente a las oficinas regionales. La MINUSMA estableció, desde noviembre de 2014, un equipo completo de proyectos de efecto rápido encabezado por un administrador de programas experto e integrado por un auxiliar de finanzas con experiencia, un auxiliar administrativo y un ingeniero civil (voluntario de las Naciones Unidas)</p> <p>Además, el 14 de diciembre de 2015, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz emitió una directiva en la que se pedía a todas las misiones que administran programas con proyectos de efecto rápido que examinaran las actuales prácticas a este respecto y llevaran a cabo evaluaciones de los efectos para fundamentar la elaboración de procedimientos operativos estándar específicos de la misión que tienen como fin mejorar la ejecución de los programas</p>				
<b>Gestión de recursos humanos</b>						
35. La Junta recomienda que la Administración supervise los progresos en la evaluación de la actuación profesional en todas las misiones de conformidad con el programa de gestión electrónica de la evaluación profesional y que supervise la actuación profesional de su personal frente a los parámetros de desempeño establecidos	párr. 247	<p>El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno supervisa la realización de las evaluaciones de la actuación profesional en las misiones de mantenimiento de la paz. Con el fin de aumentar la conclusión puntual de las evaluaciones, el Departamento ha puesto en marcha campañas de gestión electrónica de la evaluación profesional y se tomó la decisión de vincular la prórroga de los nombramientos a la finalización de las evaluaciones. Estas medidas redundaron en una mejora de la tasa de finalización de la evaluación de la actuación profesional sobre el terreno en</p>	La Administración ha adoptado medidas para asegurar un mayor cumplimiento de los requisitos. Si bien en futuras auditorías se examinarán los progresos logrados, la recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		el período 2014/15, con lo que se logró una tasa media de finalización del 91% al cumplirse el plazo del 30 de junio de 2015. A partir del resumen de las tasas de finalización de la evaluación electrónica de la actuación profesional en cada misión que proporcionó la Administración, se observa una mejora en este parámetro				
36. La Junta recomienda que la UNAMID lleve a cabo un examen del empleo de contratistas particulares centrado en la superposición de funciones con las del personal de plantilla y que racionalice su utilización	párr. 250	La misión ha iniciado el proceso de externalizar a la UNOPS las necesidades y esferas en que se necesitan contratistas individuales	La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos			X
<b>Estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno</b>						
37. La Junta recomienda que se celebren reuniones periódicas para asegurar que la estrategia se esté aplicando como corresponde	párr. 261	El Comité Directivo de la Estrategia Global de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sigue siendo un importante órgano encargado de prestar asesoramiento y formular recomendaciones en apoyo de la orientación y la ejecución de la estrategia por parte del personal directivo superior del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno durante el período de aplicación de la estrategia. En la reunión celebrada el 6 de agosto de 2015, el Comité manifestó oficialmente que el período de aplicación de la estrategia había concluido el 30 de junio de 2015, debido a lo cual el Comité se disolvería	Durante el período 2014/15, solamente se celebró una reunión del Comité Directivo. En agosto de 2015 se celebró otra reunión para disolver oficialmente la estrategia. Habida cuenta de que el período de aplicación de la estrategia terminó, la recomendación ha sido superada por los acontecimientos			X
38. La Junta recomienda que la Administración adopte todas las medidas necesarias para asegurar que las actividades planificadas	párr. 273	La Administración está incorporando las iniciativas y las herramientas puestas en marcha en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno	Sobre la base de la respuesta, la recomendación se considera en vías de		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno concluyan en junio de 2015, a fin de lograr plenamente el objetivo final y los indicadores clave del desempeño. Un elemento importante de ese esfuerzo sería la supervisión periódica eficaz de los progresos realizados. Las iniciativas que se han puesto en marcha en el marco de la estrategia deben incorporarse lo antes posible a la labor del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para asegurar que no se pierda el impulso logrado		en los procesos operativos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Centro Mundial de Servicios, el Centro Regional de Servicios de Entebbe y las misiones sobre el terreno	aplicación			
39. La Junta recomienda que se intensifiquen las actividades de comunicación en todas las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales a fin de garantizar e incorporar el éxito de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno	párr. 279	El equipo de coordinación de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ha intensificado las actividades de comunicación y ha publicado actualizaciones trimestrales sobre la aplicación sobre el terreno	Se trata de un esfuerzo constante que proseguirá más allá del período de aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		
40. La Junta recomienda que la Administración elabore una estrategia para asegurar que los elementos e instrumentos del modelo estandarizado de financiación se utilicen siempre para formular el presupuesto del primer año, a fin de garantizar que las nuevas misiones tengan acceso a los recursos necesarios sin dilación y puedan movilizarse rápidamente para iniciar las actividades operacionales	párr. 284	Con posterioridad a su aplicación en el primer año presupuestario completo de la UNMISS, y en consonancia con la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 66/243, la Secretaría realizó un examen de las enseñanzas extraídas de la aplicación del modelo estandarizado de financiación a fin de determinar si el modelo había cumplido sus principales objetivos de disciplina fiscal, simplificación de los procesos, transparencia legislativa y flexibilidad. En su resolución 69/307, la Asamblea General hizo suyas las	La recomendación ha quedado superada por los acontecimientos			X

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/69/874), en el que se señaló que no se deberían hacer ajustes adicionales al modelo estandarizado de financiación debido a su falta de flexibilidad y que no era necesario seguir perfeccionándolo				
41. La Junta recomienda que se constituya nuevamente el Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos, con una función claramente definida y responsabilidades que complementen las otras estructuras existentes, de manera que se refuercen mutuamente, para asegurar el examen periódico de las medidas de eficiencia en todas las esferas a fin de incorporar beneficios prácticos y economías en el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno	párr. 291	La Administración ha incorporado la función del Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos, a saber, el logro de eficiencias, por medio de mecanismos tales como el proceso de examen de la dotación de personal civil. Estos exámenes, que revisten un carácter rotatorio, se han completado en las siguientes misiones: la UNAMID, la ONUCI, la FPNUL, la MINURSO, la UNAMI, la MONUSCO, la UNISFA, el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la MINUSTAH y la FNUOS	En vías de aplicación. La Junta observó que no se había constituido el Grupo sobre el Uso Eficiente de los Recursos, que había proyectos incompletos que figuraban como concluidos y que no se estaba haciendo seguimiento al impacto real de los proyectos en el uso eficiente de los recursos		X	
42. La Junta recomienda que se examinen las actividades previstas en el plan de gestión de la sucesión en los cargos y que se establezcan nuevos plazos para su finalización. Posteriormente se pueden supervisar estrictamente para evitar que se presenten nuevos retrasos	párr. 297	El concepto y el plan de gestión de la sucesión se han finalizado, se han fijado, cuando procede, nuevos plazos para concluir las actividades pendientes, y se están vigilando estrictamente los progresos	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		
43. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se adopten medidas encaminadas a aprovechar las iniciativas en	párr. 302	Desde que se puso en marcha la iniciativa de canalización de talentos para mujeres en puestos de categoría superior, al 1 de septiembre de 2015 ninguna de las 35 dependencias orgánicas en el sistema de	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
curso para colmar la brecha de género entre los civiles mediante el aumento de la contratación y representación de la mujer en todos los niveles, con especial hincapié en las categorías superiores		puntuación de la gestión de los recursos humanos tuvo un déficit considerable en relación con los objetivos de representación de las mujeres en las categorías superiores. Actualmente 16 dependencias (46%) cumplen la meta, 29 dependencias (83%) la cumplirían si se contrata a una mujer más en un puesto de categoría superior y en ninguna dependencia se necesita contratar a más de dos mujeres para cumplir sus objetivos. Se ha registrado un aumento del 20% en las solicitudes externas de mujeres para ocupar vacantes de puestos de las categorías D-1 y D-2. Se ha incluido a 64 mujeres procedentes de 30 países en la iniciativa de canalización de talentos para mujeres en puestos de categoría superior				
44. La Junta recomienda que se adopten medidas con plazos concretos para incorporar un indicador del desempeño para hacer seguimiento al despliegue geográfico de personal en las misiones sobre el terreno	párr. 306	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sigue haciendo seguimiento al indicador de despliegue geográfico en los tableros de cada misión. En la próxima reunión del Grupo de Examen del Desempeño se tiene previsto evaluar la posibilidad de incluir este indicador como un indicador estratégico del sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos. Entretanto, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está estableciendo un marco mundial sobre el desempeño y la rendición de cuentas para hacer seguimiento a un conjunto de indicadores clave en las misiones y a nivel mundial. El indicador de despliegue geográfico es uno de estos indicadores clave, y el 30 de junio de 2016 se añadirá a los nuevos tableros que se han elaborado, vinculado a este marco de desempeño y rendición de cuentas	La Junta determinó que la aplicación estaba en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>			
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
45. La Junta recomienda que la Administración vele por que las actividades realizadas en el marco del plan de integración del servicio a los clientes se completen en plazos concretos y que no haya más demoras, a fin de garantizar la consecución del objetivo final de conformidad con lo previsto	párr. 312	Se ha realizado el reajuste de la estructura, las funciones y las responsabilidades de la División de Personal sobre el Terreno, aprobado por la Asamblea General en su resolución 69/308, y se han trasladado las demás actividades transaccionales a entidades ajenas a la División (misiones y Centro Regional de Servicios de Entebbe), a fin de que la División pueda convertirse en una división estratégica de la sede. El proyecto de marco mundial de rendición de cuentas y supervisión de las funciones de gestión de los recursos humanos en las misiones sobre el terreno se ultimó en diciembre de 2015 y ha sido presentado para su aprobación	La Junta determinó que la aplicación estaba en vías de aplicación		X		
46. La Junta recomienda que se adopten medidas con el fin de formular un concepto, una estrategia y una guía para las reformas de la cadena de suministro lo antes posible y garantizar la puesta en práctica de esas reformas en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Entre esas medidas debería figurar un plan con el que incorporar las reformas en los procesos institucionales del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, sus centros regionales y las misiones sobre el terreno, incluso después de que concluya la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, en junio de 2015	párr. 320	Los documentos sobre la política relativa a la cadena de suministro, que incluyen un objetivo, una estrategia y una hoja de ruta de alto nivel, fueron aprobados por el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno el 14 de mayo de 2015	En el presente informe se han incluido constataciones similares basadas en la auditoría. La recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida	X			

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
47. La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno establezca un mecanismo para controlar si las misiones cumplen el requisito de obtener la autorización del Centro Mundial de Servicios antes de contratar bienes no fungibles. Debería haber instrucciones obligatorias claras para que se respete la política de contratación de bienes no fungibles únicamente con la aprobación del Centro	párr. 324	La Administración dio a conocer un fax dirigido a todas las misiones sobre el terreno por el Director del Centro Mundial de Servicios, en el que se establece claramente la exigencia de que el centro de intercambio de información del Centro Mundial de Servicios examine todos los planes de adquisiciones de las misiones a fin de estudiar la posibilidad de poder satisfacer las necesidades con los recursos existentes y la cuenta mancomunada mundial de activos, antes de proceder a la contratación de nuevos bienes no fungibles	En vista de la respuesta, la recomendación se considera aplicada	X		
48. La Junta recomienda que: a) se termine y apruebe el plan de acción estratégico para el establecimiento de módulos a la mayor brevedad posible; y b) el Centro Mundial de Servicios se ponga en contacto con los jefes de misión para analizar las posibles necesidades relacionadas con el establecimiento de módulos y prevenir así el riesgo de que los clientes no los soliciten	párr. 330	a) Se ha elaborado el plan de acción estratégico para el establecimiento de módulos b) Además del fax sobre el establecimiento de módulos que se envió a todas las misiones en diciembre de 2014, el contenido se actualizó y amplió de modo sustancial y se incorporó a la intranet del Centro Mundial de Servicios, incluida información más detallada (con diagramas ilustrativos) sobre los módulos, los diseños para los campamentos y la capacidad de apoyo, ejemplos sobre el terreno y los beneficios del establecimiento de módulos	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		
49. La Junta recomienda que se agilice el proyecto de capacidades de apoyo para que los conjuntos de servicios se puedan utilizar sin contratiempos sobre el terreno y ayuden al despliegue rápido de campamentos modulares	párr. 337	Los resultados del proyecto inicial sobre el equipo mundial de apoyo a las misiones se presentaron al Comité de Supervisión de Proyectos Estratégicos. El Comité estuvo de acuerdo con la conclusión de que este no era el camino que se debía seguir. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la División de Adquisiciones están examinando la lista de especificaciones	La Junta observó que era necesario contar con las capacidades adicionales. La recomendación está en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		comerciales. El Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aprobó el concepto de despliegue rápido en agosto de 2015. Posteriormente, el Centro Mundial de Servicios comenzó a promover la colaboración de la UNOPS para hacer frente a algunas insuficiencias en relación con el proyecto y los recursos				
50. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el Centro Mundial de Servicios concertara acuerdos de prestación de servicios con las misiones clientes y elaborara indicadores operacionales clave del desempeño para las líneas de servicios, así como indicadores institucionales clave del desempeño para los servicios compartidos	párr. 340	Se han concertado acuerdos de prestación de servicios	Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		
51. La Junta recomienda que: a) se sigan de cerca los grandes proyectos de construcción y se apliquen las cláusulas contractuales, incluida la indemnización, en caso de demora injustificada; b) la Administración garantice más precisión y transparencia en la publicación de los resultados de las encuestas sobre la satisfacción de los clientes a fin de que estas sirvan para lo que se pensaron, es decir, como indicadores de que hacen falta medidas correctivas; y c) se elabore un procedimiento operativo estándar para recopilar	párr. 345	a) la Administración ahora recibe de las misiones informes de ejecución trimestrales sobre los progresos realizados en los proyectos de construcción b) El Centro Regional de Servicios de Entebbe ha elaborado una metodología para realizar encuestas sobre la satisfacción de los clientes que garantiza más precisión y transparencia c) El Centro Regional de Servicios de Entebbe ha elaborado un procedimiento operativo estándar para la recopilación y el análisis de datos para cada uno de los indicadores clave del desempeño que ya se está utilizando	a) Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada b) La Junta determinó, a partir de los últimos informes sobre la satisfacción de los clientes, que el Centro Regional de Servicios de Entebbe había elaborado una metodología para realizar encuestas sobre la satisfacción de los clientes que garantiza una mayor precisión y transparencia. Se considera que esta	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>			
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
y analizar los datos sobre cada indicador clave del desempeño			recomendación se ha aplicado c) En vista de la respuesta, la recomendación se considera aplicada				
52. La Junta recomienda que el Centro Regional de Servicios de Entebbe haga un análisis para determinar las razones de la baja carga útil y decidir si debe efectuar algún cambio en el despliegue de los aviones a fin de utilizarlos con más eficiencia	párr. 348	Anteriormente, el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos realizaba vuelos regionales regulares en dos aviones de pasajeros de tamaño mediano (140 puestos) que se utilizaban principalmente para el transporte de contingentes. Como resultado de ello, había una baja utilización de la capacidad de esos aviones en vuelos regionales. En la actualidad el Centro de Control ha sido exonerado de la tarea de asignación de aeronaves y los contratos de utilización de estos activos aéreos se cancelaron. Sin embargo, la Sección de Transporte Aéreo de la Sede y el Centro de Control de Entebbe realizaron un análisis del desempeño de los vuelos regionales regulares realizados de manera independiente, en el que se puso de manifiesto la necesidad de consolidar los vuelos regionales y se brindó la oportunidad para redimensionar los activos aéreos regionales. En julio de 2015 se celebró una conferencia con la participación de la Sección de Transporte Aéreo, el Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos y el jefe de aviación y los oficiales de control de desplazamientos de la región, en la que se examinó el tema de la consolidación de los vuelos regionales y la mejora de la utilización de la capacidad de las aeronaves. El Centro de Control presentó un proyecto de calendario de vuelos que	Sobre la base de la respuesta de la Administración, la recomendación se considera aplicada	X			

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		fue aceptado. El 19 de octubre de 2015 se puso en práctica el calendario de vuelos regionales, que permite que tres misiones (la UNISFA, la MONUSCO y la UNMISS) compartan dos aeronaves (CRJ-200) para cumplir sus necesidades regionales. El nuevo acuerdo permitió que la MONUSCO suprimiera uno de sus aviones de pasajeros CRJ-200 y se espera que aumente la utilización de la capacidad de las aeronaves. En enero de 2016 se realizará un examen trimestral del desempeño del calendario de vuelos				
53. La Junta recomienda que: a) se transfieran sin más demora todas las funciones de las misiones al Centro Regional de Servicios de Entebbe como se prevé en los acuerdos de prestación de servicios y que el Centro tome las medidas necesarias para terminar la fase de transición antes de junio de 2015; y b) el Centro Regional de Servicios tome las medidas necesarias para definir indicadores clave del desempeño que abarquen todo el proceso de trabajo, incluidas las tareas que han de realizar las misiones	párr. 352	a) En enero de 2016 el Centro Regional de Servicios de Entebbe realizará un curso práctico con representantes de finanzas y recursos humanos de sus misiones clientes, a fin de evaluar los efectos de la Ampliación 1 de Umoja en la transferencia de funciones al Centro. Se prevé que la transferencia completa de las funciones acordadas habrá concluido en el segundo trimestre de 2016 b) La Administración ahora recibe de las misiones informes de ejecución trimestrales sobre los progresos realizados en relación con los proyectos de construcción	a) La respuesta de la Administración indica que la recomendación está todavía en vías de aplicación. La recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida b) Sobre la base de las medidas adoptadas por la Administración, la recomendación se considera aplicada	X		
54. La Junta recomienda que la Administración estudie mecanismos para proporcionar acceso a distancia a los funcionarios de las misiones recién contratados a fin de que puedan finalizar los trámites sin necesidad de trasladarse hasta el Centro Regional de Servicios.	párr. 358	El Centro Regional de Servicios de Entebbe realizará un curso práctico en enero de 2016 con representantes de finanzas y recursos humanos de sus misiones clientes, a fin de evaluar los efectos de la Ampliación 1 de Umoja en la transferencia de funciones al Centro. Sobre la base del resultado de este curso práctico, el Centro estudiará la posibilidad	Según informó la Administración, esta recomendación sigue en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
Mientras el Centro preste servicios de incorporación al servicio y cesación en el servicio, debe dar cuenta de los gastos correspondientes a las dietas ordinarias y por misión pagadas al personal que se incorpora al servicio o cesa en él		de que los funcionarios internacionales puedan finalizar a distancia los trámites de incorporación a más tardar el 30 de junio de 2016				
<b>Recursos de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones de mantenimiento de la paz</b>						
55. La Junta recomienda que la Administración lleve a cabo un análisis para determinar los principales factores que generaron esas diferencias tan grandes entre las consignaciones y los gastos a fin de fortalecer los mecanismos de formulación y control presupuestario	párr. 367	Todas las diferencias en materia de gastos exigidas por los cambios en las necesidades operacionales se informan a la Asamblea General. Esas diferencias se comunican mediante los informes sobre la ejecución de los presupuestos, que constituyen documentos de referencia importantes durante la formulación y el examen de presupuestos posteriores. Las principales razones de las diferencias son: a) cambios en los entornos operacionales y los mandatos que ocurrieron después de la aprobación del presupuesto, por ejemplo, en la MONUSCO, la ONUCI, la FNUOS, y la UNMISS; b) la falta de correspondencia entre el plan de cuentas de Umoja y los códigos de cuenta/códigos de artículo en el libro mayor que se utilizaban en el sistema heredado, por lo que los datos se correlacionaban con una partida de gastos distinta de la partida presupuestada, por ejemplo en la UNMIK, la UNFICYP, la FPNUL, la MINUSMA y la ONUCI; c) algunas demoras imprevistas en materia de aprovisionamiento, por ejemplo en la UNAMID y la MINURSO. En el párrafo 366 del informe de la Junta se recogen otras observaciones	Habida cuenta de la magnitud de las diferencias entre el presupuesto y los gastos efectivos y de los saldos no utilizados a finales de año a pesar de las redistribuciones, es necesario establecer un estricto control de los gastos y la planificación presupuestaria. La recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
56. La Junta recomienda que: a) las propuestas de estándares se evalúen de manera empírica definiendo claramente las necesidades operacionales que se deben cubrir; b) para ultimar las propuestas de estándares, se realice un estudio de mercado con hincapié en la solución o el beneficio que se prevé alcanzar; y c) la licitación sea el método preferido, en aras de la transparencia en toda la Organización	párr. 373	La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la División de Adquisiciones están examinando la manera de establecer un procedimiento para estudiar la competencia y los costos de mercado sin comprometer los principios de independencia, transparencia e imparcialidad	La respuesta de la Administración indica que la recomendación está en vías de aplicación. La recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida	X		
57. La Junta recomienda que se haga un análisis exhaustivo de la relación costo-beneficio cuando se adopten nuevos estándares o sustituyan estándares antiguos y que los estándares se reflejen en el estudio de viabilidad en que se proponga el cambio	Párr. 376	Igual que en el párrafo anterior	Igual que en el párrafo anterior	X		
58. Habida cuenta de la similitud de los casos, la Junta reitera la recomendación formulada en el párrafo 150 del informe, en la que se subraya la necesidad de fortalecer la función del Comité de Contratos de la Sede	párr. 387	La División de Adquisiciones llevará a cabo un examen interno de cumplimiento en el que se determinará la eficacia de las disposiciones vigentes del Manual de adquisiciones con respecto a los instrumentos de seguridad, como las fianzas de cumplimiento y de licitación	Sobre la base de la respuesta de la Administración, la recomendación se considera en vías de aplicación		X	
59. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que estudiara la posibilidad de transferir, total o parcialmente, el riesgo y la responsabilidad relacionados con el suministro de equipo de TIC al proveedor fijando los puntos de entrega en las misiones que han de utilizar ese equipo tras realizar un análisis	párr. 389	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirá coordinando su labor con la División de Adquisiciones para aplicar la recomendación	La Administración no comunicó ninguna novedad al respecto. La recomendación sigue en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>	
				<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
de la relación costo-beneficio de esos arreglos alternativos					<i>Superada por los acontecimientos</i>
60. La Junta recomienda que: a) se examinen los procedimientos de utilización de los activos de TIC, incluido el de determinar como primera medida si era necesario adquirirlos, con el fin de obviar las demoras prolongadas en la utilización; y b) se formulen directrices sobre el grado de redundancia necesario del ancho de banda alquilado	párr. 395	<p>a) El Centro Mundial de Servicios vigila activamente la situación de los artículos disponibles en inventario mediante un examen mensual de las existencias. El Centro siempre ha cumplido los indicadores clave del desempeño aprobados para la administración de bienes y ha proporcionado a la Junta documentos que demuestran la aplicación de la recomendación. Se explicó que los repuestos esenciales siempre deben estar disponibles. Además, es necesario consolidar las adquisiciones para proyectos concretos a fin de lograr eficiencias internas en materia de recursos y descuentos mayores, dando lugar a que los artículos se distribuyan con arreglo a los planes de los proyectos. El Centro ha sido objeto de varios proyectos de centralización en materia de TIC de conformidad con los documentos de estrategia global de TIC</p> <p>b) El Centro Mundial de Servicios ha elaborado las directrices sobre el grado de redundancia necesario del ancho de banda alquilado y la gestión de la capacidad de satélite. Está pendiente su aprobación por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</p>	<p>a) La respuesta no aborda la cuestión de las demoras en la utilización después de la adquisición ni el examen de la necesidad de las adquisiciones. Se considera que la recomendación está en vías de aplicación</p> <p>b) Se están adoptando medidas. La recomendación sigue en vías de aplicación</p>		X
61. La Junta recomienda que: a) se examinen las necesidades de personal de cada misión para asegurarse de que el número de funcionarios contratados se corresponde con las necesidades; y b) se empiece a utilizar una partida presupuestaria aparte para	párr. 401	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha puesto en práctica un instrumento de planificación de la fuerza de trabajo, que proporciona una evaluación sistemática de los niveles y la distribución del personal conforme a las necesidades de las misiones. Los resultados de la evaluación, realizada en la	La recomendación está en vías de aplicación		X

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
indicar los recursos asignados al empleo de contratistas y los gastos al respecto en los presupuestos de las misiones, el Centro Regional de Servicios y el Centro Mundial de Servicios, como se hace con los consultores		UNMIK, se suministraron a la Junta. Como indicó anteriormente la Administración, las necesidades de personal de TIC se determinan según los mandatos y las necesidades operacionales de las misiones. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General está examinando la viabilidad de proporcionar información adicional a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en forma de información complementaria a los informes presupuestarios. Cabe señalar que todos los años se suministra a la Comisión Consultiva información complementaria sobre los gastos históricos en concepto de servicios por contrata. La Oficina está examinando, junto con el Departamento y las misiones, el grado en que se pueden prever las necesidades de personal a los efectos de las solicitudes presupuestarias				
62. La Junta recomienda que: a) la Administración elabore una política amplia de seguridad de la información con protocolos detallados que deban seguir las misiones y las dependencias usuarias para garantizar la seguridad de los activos de tecnología de la información; b) se realice una campaña concertada para concienciar a los usuarios de las amenazas a la seguridad de la información y las medidas básicas que deberían adoptar todos para resguardar la ciberseguridad; c) las misiones elaboren y pongan en práctica programas oficiales de gestión de	párr. 417	a) Durante el segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo un examen amplio y una actualización de las políticas de seguridad relativas a la TIC del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha dado acceso, mediante el sistema de gestión de los contenidos de los Departamentos, a Cosmos, un repositorio amplio de políticas de TIC en toda la Secretaría, que se han examinado y se encuentran actualmente en vigor. El repositorio contiene enlaces para acceder a las políticas de seguridad en relación con la TIC publicadas por la Oficina de Tecnología de la Información y las	a) Sobre la base de la respuesta, la recomendación se ha aplicado b) Sobre la base de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada c) Las medidas relacionadas con esta recomendación están en curso d) Se están adoptando las medidas relacionadas con esta recomendación. La recomendación sigue en vías de aplicación		X	

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
<p>incidentes de seguridad de la información en los que se delimiten claramente las funciones y responsabilidades del personal de seguridad de la TIC; y d) la Administración estudie la posibilidad de establecer un equipo de respuesta a emergencias cibernéticas para toda la Organización encargado de coordinar la respuesta a las amenazas y los incidentes cibernéticos y de realizar análisis en tiempo real a fin de poner en marcha medidas de defensa para proteger los datos y los activos y recursos de información de las Naciones Unidas</p>		<p>Comunicaciones en iSeek (Intranet de las Naciones Unidas) en 2015</p> <p>b) El Centro Mundial de Servicios elaboró y puso en marcha un programa de concienciación sobre la seguridad que incluye sensibilización sobre la resiliencia en la esfera de la tecnología de la información para el personal clave encargado de las actividades relacionadas con el plan de recuperación en casos de desastre y el plan de continuidad de las operaciones. Todos los recursos se almacenan en el repositorio del sitio web sobre gestión de la seguridad de la información del Centro, que cuenta con una sección especial dedicada a la concienciación sobre la seguridad</p> <p>c) La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha concluido el examen y actualización de las políticas de seguridad vigentes en relación con la TIC, como miembro participante del Comité de Políticas de TIC. El Comité es uno de los elementos del marco de gobernanza más amplio de la TIC. Los miembros del Comité, que actualmente es presidido por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, representan a los departamentos de la Sede (incluido el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno), las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales. El Comité se reúne dos veces al mes para examinar la política y los proyectos de documentos de política para la Secretaría, incluidos los procedimientos técnicos y las instrucciones administrativas sobre la seguridad de la TIC. Algunas de las</p>				

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
		<p>políticas que se han examinado o se están examinando se enuncian a continuación y pueden consultarse en el sitio web de Unite:</p> <p>Instrucción administrativa sobre los requisitos mínimos de seguridad para los sitios web públicos de las Naciones Unidas</p> <p>Procedimiento técnico de TIC de respuesta a incidentes</p> <p>Procedimiento técnico de TIC de acceso a centros de datos</p> <p>Procedimiento técnico de TIC de protección con cortafuegos</p> <p>Monitoreo de sistemas y gestión de registros Protección de los activos de las Naciones Unidas de programas malignos</p> <p>En febrero de 2016 se realizará un curso práctico sobre la seguridad de la TIC centrado en la gestión y el manejo de incidentes, destinado a los coordinadores de seguridad de las misiones. Este curso de capacitación de dos semanas de duración versará sobre la gestión de incidentes de seguridad y las mejores prácticas y culminará con la elaboración de normas comunes, directrices y procedimientos, incluido un programa de gestión de incidentes de seguridad de la información, para todas las misiones. El programa aprobado de gestión de incidentes de seguridad en materia de información y las instrucciones se distribuirán oficialmente a todas las misiones a finales del cuarto trimestre de 2016</p> <p>d) El Centro Mundial de Servicios está estudiando la posibilidad de suscripción a un servicio de inteligencia cibernética y</p>				

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>		
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
63. La Junta recomienda que: a) se actualicen periódicamente los planes de continuidad de las operaciones y los programas de recuperación en casos de desastre después de volver a evaluar en profundidad las amenazas y vulnerabilidades; b) cada misión realice evaluaciones del riesgo de todos sus activos críticos de TIC y formule un sólido plan de gestión del riesgo, que debería incorporarse en su programa de recuperación en casos de desastre y su plan de continuidad de las operaciones; c) las misiones lleven a cabo pruebas periódicas que garanticen la eficacia de sus planes en situaciones de emergencia; y d) las misiones diseñen un calendario sistemático de programas de concienciación y capacitación del personal clave que maneja el programa de recuperación en casos de desastre	párr. 423	<p>está colaborando con los coordinadores de seguridad de todas las misiones a fin de determinar la mejor solución de seguridad y gestión de eventos para hacer frente a las amenazas y los incidentes. Se está elaborando el primer borrador de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha de un equipo de respuesta a incidentes de seguridad informática. El equipo ya ha acordado el contenido y el documento se distribuirá para su examen en el primer trimestre de 2016. El plazo límite para el establecimiento y la puesta en marcha del proyecto y sus programas conexos es el segundo trimestre de 2016</p> <p>a) El examen del programa de recuperación en casos de desastre ya ha concluido. El programa de recuperación en casos de desastre del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones del Centro Mundial de Servicios se dio a conocer el 10 de julio de 2015. En lo que respecta al plan de continuidad de las operaciones, el mapa del proceso institucional se ultimó en septiembre de 2015 y la evaluación del impacto institucional se finalizará a más tardar en junio de 2016. La promulgación del plan está prevista en diciembre de 2016</p> <p>b) El Centro Mundial de Servicios ha llevado a cabo evaluaciones de los riesgos de todos sus recursos críticos de TIC y ha formulado un plan de gestión de riesgos que se incorporará en el programa de recuperación en casos de desastre y el plan de continuidad de las operaciones. La evaluación de los riesgos se ha incorporado en el programa de</p>	a), b) y c) Las medidas adoptadas indican que la recomendación se ha aplicado  d) La presente auditoría pone de manifiesto el hecho de que no se han llevado a cabo programas de sensibilización en todas las misiones y para todo el personal competente. La recomendación se ha reiterado en el presente informe y se da aquí por concluida	X		

<i>Resumen de las recomendaciones</i>	<i>Referencia</i>	<i>Respuesta resumida de la Administración</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Situación tras la verificación</i>			
				<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
y el plan de continuidad de las operaciones a fin de crear una base fiable de recursos con la que responder de manera eficaz a los casos de desastre o situaciones similares		recuperación en casos de desastre y se incorporará al plan de continuidad de las operaciones del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones cuando se promulgue en diciembre de 2016  c) El Centro Mundial de Servicios está realizando pruebas periódicas de las aplicaciones instaladas d) El Centro Mundial de Servicios ha elaborado y puesto en práctica un programa de sensibilización sobre cuestiones de seguridad. Todos los recursos se almacenan en el repositorio del sitio web de gestión de la seguridad de la información. Se suministraron a la Junta los registros de asistencia de los cursos ya realizados y la lista aprobada de los participantes en el curso que se realizará en febrero de 2016					
<b>Subtotal (porcentaje)</b>				<b>33 (52)</b>	<b>25 (40)</b>	<b>2 (3)</b>	<b>3 (5)</b>
<b>Total (porcentaje)</b>				<b>45 (56)</b>	<b>30 (37)</b>	<b>2 (3)</b>	<b>3 (4)</b>

## Anexo III

## Observaciones, misión por misión

Observaciones	Sede de las Naciones Unidas	Centro Regional de Servicios de Entebbe	Centro Mundial de Servicios	UNMISS	UNISFA	MINUSCA	UNAMID	MINUSMA	UNMIL	MONUSCO	MINUSTAH	UNSOA	MINURSO	FNUOS	UNFICYP	FPNUL	UNMIK	ONUCI
<b>Gestión presupuestaria y financiera</b>																		
Diferencias entre el presupuesto y los gastos			X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X
Redistribuciones					X	X		X		X		X	X	X				
Utilización de UMOJA para vigilar los presupuestos													X					
Tratamiento de las prestaciones militares pagadas por el Gobierno de Marruecos													X					
Supuestos presupuestarios poco realistas					X				X	X		X						
Cuentas por cobrar pendientes desde hace mucho tiempo										X								
Obtención de los beneficios de las IPSAS									X									
Partidas no conciliadas en los estados de conciliación bancaria									X									X
Paso a pérdidas y ganancias de cuentas incobrables									X									
Controles de manejo de caja menor																		X
Calidad e integridad de la carpeta de cierre de la misión									X				X	X	X	X	X	X
Errores financieros detectados durante la auditoría	X												X	X		X	X	
Deficiencia en las declaraciones y los saldos financieros en el balance de prueba															X	X	X	X
Tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas															X			
Acumulación															X			X
Provisiones para gastos de restauración																		X
Presentación de información financiera y divulgación de pérdidas de efectivo incurridas durante el ejercicio																		X

<i>Observaciones</i>		<i>Sede de las Naciones Unidas</i>	<i>Centro Regional de Servicios de Entebbe</i>	<i>Centro Mundial de Servicios</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNISFA</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>UNAMID</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNSOA</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNMIK</i>	<i>ONUCI</i>
	Inventario: puntualidad para completar el proceso de recepción e inspección																		X
	Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados pero todavía en uso									X				X		X	X	X	
	Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo de transporte													X					
	Recuperación del costo de combustible suministrado a organizaciones ajenas a las Naciones Unidas										X								
	Facturas pendientes por servicios prestados al equipo de las Naciones Unidas en el país										X								
	Pago del impuesto sobre el valor añadido evitable								X										
<b>Gestión de activos</b>	Demora en el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de propiedades, planta y equipo	X								X	X	X		X			X		
	Altos niveles de existencias						X							X					X
	Verificación física						X	X											
	Existencias anticuadas				X	X			X	X							X		
	Retraso en la contabilidad de activos en el sistema Galileo				X														
	Bienes no fungibles “retirados de uso”	X																	
	Discrepancias en la localización de bienes no fungibles	X									X								
	Órdenes de trabajo abiertas													X					
	Gestión de bienes inmuebles							X							X				
	Existencias para el despliegue estratégico	X							X										
	Utilización de los bienes después del cierre de las bases de apoyo de condados				X														
<b>Gestión de los viajes</b>	Política de adquisición anticipada	X	X	X	X	X	X	X	X	X								X	
	Falta de ajuste de los anticipos						X												
	Inicio de un viaje oficial sin autorización previa								X										

<i>Observaciones</i>		<i>Sede de las Naciones Unidas</i>	<i>Centro Regional de Servicios de Entebbe</i>	<i>Centro Mundial de Servicios</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNISFA</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>UNAMID</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNSOA</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNMIK</i>	<i>ONUCI</i>
	Falta de autorización para viajes realizados con fines de capacitación								X										
	Adquisición de pasajes de avión sin cotizaciones de precios competitivos											X							
<b>Gestión del parque automotor</b>	Exceso de existencias de vehículos ligeros de pasajeros							X		X									
	Uso particular																	X	
	Falta de fiabilidad de los datos registrados en el sistema Carlog												X						
	Deliberaciones del Comité del Parque Automotor inconclusas										X								
	Gestión de las piezas de repuesto para vehículos										X								
	Actuación inadecuada del Comité del Parque Automotor											X							
	Uso de estimaciones poco realistas en la preparación del presupuesto											X							
<b>Gestión del combustible</b>	Incumplimiento de los requisitos de reservas				X														
	Rendición de cuentas insuficiente en los informes sobre el consumo de combustible												X						
<b>Descuentos por pronto pago</b>					X	X		X	X										
<b>Transporte aéreo</b>	Infrautilización de los activos aéreos	X			X	X	X		X	X	X								
	Retraso en el envío de solicitudes de vuelos especiales				X	X													
	Incoherencias en los informes que podrían dar lugar a pagos excesivos	X																	
	Falta de disponibilidad de aeronaves comprometidas								X										
	Gestión y supervisión de los vuelos estratégicos y fuera de la misión				X														
	Gestión del seguimiento de vuelos				X														

<i>Observaciones</i>		<i>Sede de las Naciones Unidas</i>	<i>Centro Regional de Servicios de Entebbe</i>	<i>Centro Mundial de Servicios</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNISFA</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>UNAMID</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNSOA</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNMIK</i>	<i>ONUCI</i>
<b>Adquisiciones</b>	Deficiencias relacionadas con las órdenes de compra				X		X				X			X	X			X	
	Retraso en la tramitación de las órdenes de compra								X				X						X
	No recaudación de indemnizaciones en los casos de retraso en la entrega						X										X		
	Plan de adquisición	X											X	X					
	Ausencia de licitación								X										
	Incumplimiento de las especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones							X											
	Irregularidades en las garantías de cumplimiento							X		X									
	Informes sobre el desempeño de los proveedores									X									
	Evaluación deficiente de los contratos	X																	
	Aceptación de helicópteros sin el equipo estipulado en el pliego de condiciones	X																	
	Retraso en la renovación de contratos vencidos	X																	
<b>Oficina Regional de Adquisiciones</b>	Plan regional de adquisición	X																	
	Utilización de contratos marco regionales	X																	
<b>Gestión de contratos</b>	No recaudación de indemnizaciones por daños y perjuicios							X											
	Adquisiciones por los países que aportan contingentes																	X	
	Irregularidades en el proceso de adquisición					X												X	
	No hacer cumplir las condiciones de los contratos					X		X											
<b>Gestión de proyectos de construcción</b>	Demoras en los proyectos de construcción				X	X					X								
<b>Proyectos de efecto rápido</b>	Supervisión inadecuada y retrasos en la conclusión de proyectos					X				X	X								

<i>Observaciones</i>		<i>Sede de las Naciones Unidas</i>	<i>Centro Regional de Servicios de Entebbe</i>	<i>Centro Mundial de Servicios</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNISFA</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>UNAMID</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNSOA</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNMIK</i>	<i>ONUCI</i>	
<b>Gestión de recursos humanos</b>	Deficiencias en la gestión de proyectos de efecto rápido				X			X	X		X									
	Demora en llenar los puestos vacantes		X		X															
	Grupo mixto de supervisión local inactivo									X	X		X							
	Falta de evaluación del desempeño de los contratistas particulares												X							
	Orientación sobre los plazos del proceso de contratación										X									
	Evaluación electrónica de la actuación profesional									X										
	Supervisión de los criterios clave de medición del desempeño en la esfera de los recursos humanos													X						
	Supervisión del programa de desarme, desmovilización y reintegración por la Administración																			X
<b>Gestión de la seguridad</b>	Planificación de la liquidación																			X
	Inspección de los centros de acogida de emergencia																X			
	Falta de seguridad adecuada para los bienes de la misión											X								
	Incidentes de robos									X										
<b>Gestión de las raciones</b>	Visitas de inspección y control de las raciones inadecuadas									X										
	Deficiencias en el plan de servicios médicos				X		X													
<b>Servicio médico</b>	Retrasos en los plazos de adquisición y suministro de medicamentos y productos farmacéuticos											X								
	Deficiencias en la adquisición de suministros médicos					X					X									
	Gestión de los suministros médicos										X									

<i>Observaciones</i>		<i>Sede de las Naciones Unidas</i>	<i>Centro Regional de Servicios de Entebbe</i>	<i>Centro Mundial de Servicios</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNISFA</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>UNAMID</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNSOA</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNMIK</i>	<i>ONUCI</i>
<b>Cuestiones ambientales y gestión de desechos</b>	Plan de acción para la protección ambiental						X		X										
	Escasez de estudios ambientales de referencia realizados en los emplazamientos de la misión												X						
	Mantenimiento inadecuado de la base de datos de desechos producidos en la misión												X						
	Mecanismo inadecuado para la aplicación del requisito de política ambiental del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno												X						
	Almacenamiento de residuos sólidos y derrame de productos de petróleo peligrosos en el patio										X								
<b>Gestión de riesgos</b>	Estrategias de gestión de riesgos existentes		X											X	X	X	X	X	X
<b>Estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno</b>	Acuerdos de prestación de servicios y transferencia de funciones		X								X								
	Eficiencia y calidad de los servicios prestados por el Centro Regional de Servicios de Entebbe a la misión										X								
	Tramitación de las reclamaciones relacionadas con los viajes										X								
	Servicios compartidos		X																
	Tramitación de los subsidios de educación			X															
<b>Tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)</b>	Seguridad aérea												X						
	Definición de indicadores clave del desempeño y presentación de informes al respecto		X																
	Asignación presupuestaria	X																	
	Recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones									X								X	
	Adquisición de activos de TIC																	X	
	Gestión de los activos de TIC	X																	
	Falta de políticas en relación con los dispositivos móviles												X						

<i>Observaciones</i>	<i>Sede de las Naciones Unidas</i>	<i>Centro Regional de Servicios de Entebbe</i>	<i>Centro Mundial de Servicios</i>	<i>UNMISS</i>	<i>UNISFA</i>	<i>MINUSCA</i>	<i>UNAMID</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNSOA</i>	<i>MINURSO</i>	<i>FNUOS</i>	<i>UNFICYP</i>	<i>FPNUL</i>	<i>UNMIK</i>	<i>ONUCI</i>
Desactivación ineficaz de las cuentas de los usuarios de Umoja										X		X						
Falta de comité de examen de la TIC para la estructura de gobernanza de la TIC									X		X							
Seguridad de la TIC y cursillos de concienciación al respecto	X										X						X	X
No se ha realizado la encuesta de satisfacción de los clientes											X							
Control ineficaz de los códigos de las transacciones en el sistema Umoja										X								
Deficiencias en la tramitación de cuentas por cobrar y deudas por pagar en Umoja										X								
Acuerdo de prestación de servicios									X									
Procedimientos operativos estándar desactualizados									X									
Exceso de existencias de computadoras	X																	
Incoherencias en los datos de los inventarios	X																	
Retrasos en el componente de virtualización de servidores del programa de infraestructura de TIC flexible	X																	
Establecimiento de normas en materia de TIC	X																	

## Anexo IV

## Resumen de los informes de las misiones de mantenimiento de la paz sobre los casos de fraude y presunto fraude correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

<i>Misión</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Problema</i>	<i>Importe (dólares EE.UU.)</i>	<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Observaciones</i>
MINURSO	0				No se registró ningún caso
MINUSCA	1	Apropiación indebida e intento de venta de raciones alimentarias de las Naciones Unidas	No se aplica (no hubo pérdida)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Repatriación	Dos miembros del contingente de la República Democrática del Congo entregaron raciones alimentarias destinadas al contingente a un particular local ajeno a la MINUSCA para su reventa en el mercado local. Raciones del contingente. No hubo pérdida para las Naciones Unidas
	1	Apropiación indebida e intento de venta de agua de las Naciones Unidas	No se aplica (no hubo pérdida)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Adopción de medidas pendiente	Intento de robo de agua embotellada destinada a un contingente militar. El cargamento fue incautado por la Misión antes de su reventa a proveedores locales. No hubo pérdida para las Naciones Unidas
	1	Robo de combustible	En la actualidad no se dispone de información	Pendiente de investigación	Cinco miembros de un contingente presuntamente involucrados en robo de combustible. El asunto está siendo investigado por el país que aporta el contingente
	1	Falsificación de documentos y falsa declaración	No se aplica (no hubo fondos de las Naciones Unidas involucrados)	Pendiente de investigación	Dos miembros de un contingente se presentaron como representantes de la Misión y mostraron al gerente de un hotel local documentos falsos con el sello y el membrete de la Misión, en los que se indicaba el interés de la Misión de alquilar tierras de propiedad del hotel. El asunto está siendo investigado por el país que aporta el contingente
MINUSMA	0				Respuesta pendiente
MINUSTAH	1	Fraude en relación con el seguro médico	En la actualidad no se dispone de información	Pendiente de investigación	Dos funcionarios de contratación nacional presuntamente presentaron reclamaciones fraudulentas de gastos médicos
	1	Fraude en relación con el seguro médico	No se aplica (no hubo pérdida)	Se constataron los hechos	La persona fue separada del servicio por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos el 24 de julio de 2015. Se ha cerrado el caso
	1	Fraude en relación con el subsidio de educación	7.000 (fondos recuperados)	Se constataron los hechos	Fraude cometido por un antiguo funcionario, en cuyo expediente administrativo se añadió una nota. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General confirmó que la suma de 7.000 dólares se recuperó del emolumento final del funcionario. No hubo pérdida para las Naciones Unidas. Se ha cerrado el caso

Misión	Número de casos	Problema	Importe (dólares EE.UU.)	Medidas adoptadas	Observaciones
	1	Robo de combustible y comportamiento abusivo	No se aplica (no hubo pérdida)	El caso de fraude no se pudo fundamentar	Un oficial de la policía de las Naciones Unidas trató de reabastecer el vehículo con un código de barras de identidad falso. Cuando se le preguntó dónde había obtenido el código de barras, entabló un acalorado debate con el personal de la dependencia de combustible. La persona recibió una carta de amonestación por comportamiento abusivo. Intento de robo, no se proporcionó combustible a la persona y no hubo pérdida para las Naciones Unidas. Se ha cerrado el caso
	1	Robo de equipo de las Naciones Unidas	Se desconoce	El asunto se remitió el 1 de julio de 2015 a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para su investigación	Tres funcionarios de contratación nacional participaron en el robo en el cuartel regional de Cap-Haïtien de los siguientes artículos que se encontraban en el depósito del programa de reducción de la violencia comunitaria y la Organización Internacional para las Migraciones: un generador HONDA G270, cuatro ventiladores LASCO de 18 pulgadas, cuatro sillas para visitantes, un dispensador de agua fría, una mesa de plástico, cinco tiendas de campaña (2 de la Organización Internacional para las Migraciones y 3 de la MINUSTAH), seis sillas (Organización Internacional para las Migraciones), numerosos faros orientables y numerosos filtros. El caso está pendiente de las medidas que adopte la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
	1	Robo de un vehículo de las Naciones Unidas	Se desconoce	A petición de la Misión las autoridades policiales locales realizaron sus propias investigaciones, que corroboraron los resultados de la Dependencia Especial de Investigaciones. La Sede de las Naciones Unidas acordó levantar la inmunidad de jurisdicción a fin de permitir la iniciación de los procedimientos policiales y judiciales pertinentes contra las personas implicadas	La Misión recomendó iniciar actuaciones para la aplicación de medidas disciplinarias a una de las personas implicadas y la imposición inmediata de una licencia administrativa con sueldo. Habida cuenta de la ausencia de pruebas <i>prima facie</i> , la Misión no solicitó la imposición de la misma licencia a la otra persona. Si la investigación haitiana produce nuevas pruebas de su participación en el robo, la Misión formulará recomendaciones apropiadas. Asunto pendiente con las autoridades locales
MONUSCO	1	Fraude y falsa declaración	430.872 (no hubo pérdida)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. El funcionario dimitió el 8 de septiembre de 2015 y fue separado de las Naciones Unidas	Un funcionario de contratación nacional falsificó una orden de compra de 430.872 dólares y trató de obtener 172.348 dólares de un proveedor con el pretexto de estar cobrando una fianza de cumplimiento de un contrato. Tentativa de fraude. No hubo pérdida para las Naciones Unidas

<i>Misión</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Problema</i>	<i>Importe (dólares EE.UU.)</i>	<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Observaciones</i>
	1	Fraude en relación con el seguro médico	3.485 (no hubo pérdida)	Pendiente de investigación	No se tramitó la reclamación de gastos médicos y no hubo reembolso al funcionario. Tentativa de fraude, no hubo pérdida para las Naciones Unidas
	1	Apropiación indebida de fondos	8.127	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. El funcionario fue separado del cargo en junio de 2015	La acción de recuperación está pendiente, a la espera de instrucciones de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
	1	Presentación fraudulenta de una reclamación de F-10	No se aplica (no hubo pérdida)	Pendiente de investigación	Tentativa de fraude, no hubo pérdida para las Naciones Unidas
	1	Presentación fraudulenta de facturas	19.840 (no hubo pérdida)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. El funcionario fue separado de las Naciones Unidas el 15 de agosto de 2014	Fabricación y presentación de dos facturas fraudulentas por el funcionario reclamando el pago de 19.840 dólares por la MONUSCO. Los comprobantes no fueron tramitados por la Sección de Finanzas de la Misión. No hubo pérdida para las Naciones Unidas. Se ha cerrado el caso
	1	Fraude en relación con el seguro médico	No se aplica (no hubo pérdida)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Destitución sumaria por el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn	El asunto se refería a un voluntario de las Naciones Unidas y fue resuelto entre el PNUD y Vanbreda. No hubo pérdida para las Naciones Unidas. Se ha cerrado el caso
	1	Fraude en relación con el seguro médico	No se aplica (no hubo pérdida)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Destitución sumaria por el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn	El asunto se refería a un voluntario de las Naciones Unidas y fue resuelto entre el PNUD y Vanbreda. No hubo pérdida para las Naciones Unidas. Se ha cerrado el caso
	1	Fraude cometido por terceros	9.370 (no hubo pérdida)	Pendiente de investigación	Actividad externa realizada por un funcionario en servicio activo e incumplimiento de promesa de facilitar documentos de viajes internacionales (visa, pasajes de avión). No hubo pérdida para las Naciones Unidas
	1	Fraude cometido por terceros	3.700 (no hubo pérdida)	Pendiente de investigación	Actividad externa para facilitar la tentativa de venta de equipo de propiedad de las Naciones Unidas (un vehículo de las Naciones Unidas). No hubo pérdida para las Naciones Unidas
UNAMA	0				No se registró ningún caso

<i>Misión</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Problema</i>	<i>Importe (dólares EE.UU.)</i>	<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Observaciones</i>
UNAMID	1	Robo de un vehículo de las Naciones Unidas	8.965,63	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno recomendó la adopción de medidas disciplinarias contra el funcionario. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos formuló cargos el 10 de marzo de 2015
	1	Reclamación de sueldo fraudulenta	2.883,94	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Los contratos de los dos funcionarios expiraron antes de que se adoptaran medidas disciplinarias	Pago excesivo de sueldos sobre la base de hojas de asistencia falsificadas. Se añadió una nota al expediente administrativo de los dos funcionarios. Recuperación parcial y reembolso por 3 de los 15 contratistas particulares de 1.155 libras sudanesas cada uno, es decir, un total de 3.465 libras sudanesas (equivalente a 576,78 dólares de los Estados Unidos). Pérdida de 17.325 libras sudanesas. Se ha cerrado el caso
	1	Reclamación de sueldo fraudulenta	2.559,34	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones	Ausencia del trabajo sin permiso sin intención fraudulenta. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos decidió no adoptar medidas disciplinarias y recomendó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno considerara la posibilidad de recuperar los sobrepagos entregados a la persona en cuestión. La misión entregó una carta de amonestación al funcionario y logró una recuperación parcial de los fondos. Pérdida de 15.375 libras sudanesas al tipo de cambio de las Naciones Unidas en septiembre de 2014. Se ha cerrado el caso
	1	Fraude en relación con el seguro médico	El PNUD dispone de la información	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Destitución sumaria	El asunto se refería a un voluntario de las Naciones Unidas y fue resuelto entre el PNUD y Vanbreda. Se ha cerrado el caso
	1	Robo de equipo de las Naciones Unidas	2.034,07	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. A la espera de la adopción de medidas administrativas por la misión	Un funcionario sustrajo equipo electrónico de las Naciones Unidas y lo vendió con fines de lucro. La Dependencia de Conducta y Disciplina y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno recomendaron que la misión considerara la posibilidad de adoptar medidas administrativas
	1	Robo de un vehículo de las Naciones Unidas	No se aplica (recuperado)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Se añadió una nota al expediente administrativo	Un contratista particular vendió un vehículo de las Naciones Unidas con fines de lucro. Se añadió una nota a su expediente administrativo. Se recuperó el vehículo de la UNAMID en un puesto de control de la policía del Gobierno del Sudán en El Fasher. No hubo pérdida para las Naciones Unidas. Se ha cerrado el caso
	1	Fraude en relación con el seguro médico	El PNUD dispone de la información	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Destitución sumaria	El asunto se refería a un voluntario de las Naciones Unidas y fue resuelto entre el PNUD y Vanbreda. Se ha cerrado el caso

<i>Misión</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Problema</i>	<i>Importe (dólares EE.UU.)</i>	<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Observaciones</i>
	1	Robo de equipo de las Naciones Unidas	1.000.000 (recuperado; no hubo pérdida)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Se impuso al funcionario una licencia administrativa sin sueldo; medidas disciplinarias pendientes	Cinco funcionarios civiles de contratación nacional estuvieron implicados en el robo de 10 unidades de refrigeración de propiedad de las Naciones Unidas (por valor de 100.000 dólares cada una). La policía local recuperó las 10 unidades en El Fasher
	1	Robo de cables eléctricos de las Naciones Unidas	634,24	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Se envió una carta de amonestación	Un funcionario robó cables eléctricos cuando, en el curso de un control de seguridad rutinario de la cisterna de agua, el personal de seguridad de la UNAMID encontró cables eléctricos ocultos en las cámaras de las mangueras de la cisterna. Se ha cerrado el caso
	1	Robo de un vehículo de las Naciones Unidas	7.313,40	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos presentó cargos contra el funcionario	Un funcionario de contratación nacional utilizó un vehículo de las Naciones Unidas sin autorización y el vehículo fue robado. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno recomendó la adopción de medidas disciplinarias. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos presentó cargos el 15 de julio de 2015
	1	Robo de un vehículo de las Naciones Unidas	67.612	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Se impuso al funcionario una licencia administrativa sin sueldo. El caso se remitió a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para la adopción de medidas disciplinarias. Está pendiente	Un funcionario de contratación nacional y un contratista particular estuvieron implicados en el robo de un camión cisterna para aguas residuales de la UNAMID. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno recomendó la adopción de medidas disciplinarias contra el funcionario el 28 de julio de 2015. El camión de las Naciones Unidas no se recuperó y el caso fue remitido a las autoridades sudanesas (fiscalía penal)
	1	Robo de un vehículo de las Naciones Unidas	15.127	Se ha concluido la investigación	Siete funcionarios de contratación nacional presuntamente participaron en el robo de un vehículo de las Naciones Unidas
	1	Robo de equipo de las Naciones Unidas	21.785	Se ha concluido la investigación	Un funcionario de contratación nacional presuntamente robó 64 unidades de aire acondicionado de la UNAMID
	1	Robo de un vehículo de las Naciones Unidas	7.070,01	Se ha concluido la investigación	Un funcionario de contratación nacional presuntamente participó en el robo de un vehículo de las Naciones Unidas
	1	Fraude relacionado con las prestaciones	Por confirmar (1 y 1/2 meses de sueldo + prestación por peligrosidad)	Se ha concluido la investigación	El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno remitió el caso a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para la adopción de medidas disciplinarias. La misión notificó al Contralor de las Naciones Unidas del fraude

<i>Misión</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Problema</i>	<i>Importe (dólares EE.UU.)</i>	<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Observaciones</i>
	1	Fraude relacionado con las prestaciones	4.000	Pendiente de investigación	Cheque girado por la misión y entregado al funcionario para comprar libros para la biblioteca jurídica de la UNAMID. Se desvió el dinero y no se hizo la compra. Se están considerando medidas para la recuperación del dinero en espera del resultado de la investigación. Se notificó al Contralor de las Naciones Unidas del fraude
FNUOS	0				No se registró ningún caso
UNFICYP	0				No se registró ningún caso
FPNUL	0				No se registró ningún caso
UNISFA	1	Robo de equipo de las Naciones Unidas	Información por confirmar	Pendiente de investigación	Robo de pantallas de televisión de propiedad de las Naciones Unidas por un valor estimado de 20.250 dólares por 45 televisores y 14.850 dólares por 33 televisores. Detención de varias personas por la policía local y recuperación parcial de los televisores, que están bajo custodia temporal de las autoridades locales y serán entregados posteriormente a la misión. Respuesta pendiente
BLNU	0				No se registró ningún caso
UNMEER	1	Robo de combustible	316,02	Pendiente de investigación	Robo de 559,4 litros de combustible diésel de las Naciones Unidas por un contratista particular
UNMIK	1	Fraude relacionado con las prestaciones	En la actualidad no se dispone de información	Pendiente de investigación	Un funcionario de contratación internacional cobró prestaciones por servicio en lugares de destino no aptos para familias, pero se cree que su cónyuge se encontraba en la zona de la Misión
UNMIL	1	Robo de combustible	260,79	Se ha concluido la investigación. Evaluación de las conclusiones en curso	Un funcionario de contratación nacional participó en el robo de combustible de un vehículo de las Naciones Unidas
	1	Robo de combustible	En la actualidad no se dispone de información	Se ha concluido la investigación. Evaluación de las conclusiones en curso	Cuatro funcionarios de contratación nacional presuntamente participaron en el robo de combustible de la UNMIL
	1	Robo de equipo de las Naciones Unidas	6.500	Se ha concluido la investigación	En la investigación no se pudo identificar a los autores. Se ha cerrado el caso
	1	Robo de combustible	383,68	Se ha concluido la investigación. Evaluación de las conclusiones en curso	Un funcionario de contratación nacional robó 634 litros de combustible de la UNMIL
	1	Robo de combustible	25.446	Se ha concluido la investigación. Evaluación de las conclusiones en curso	Un funcionario de contratación nacional fue presuntamente responsable por la pérdida de 43.001 litros de combustible de la UNMIL

<i>Misión</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Problema</i>	<i>Importe (dólares EE.UU.)</i>	<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Observaciones</i>
UNMISS/ UNMIS	1	Fraude en relación con el seguro médico	No se aplica (no hubo pérdida)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. Adopción de medidas pendiente	Un antiguo voluntario de las Naciones Unidas presentó solicitudes fraudulentas de pago de prestaciones médicas, lo que dio lugar a una pérdida de 12.210,80 dólares para Vanbreda. No hubo pérdida para las Naciones Unidas. Se ha cerrado el caso
	1	Robo de combustible	11.800	Pendiente de investigación	Un funcionario de contratación nacional fue presuntamente responsable por la pérdida de aproximadamente 21.000 litros de combustible de la UNMIL
	1	Robo de combustible	En la actualidad no se dispone de información	Se ha concluido la investigación. El caso fue remitido al comandante del contingente para su investigación	Dos miembros de un contingente presuntamente vendieron combustible de las Naciones Unidas a desplazados internos
	1	Tentativa de robo de equipo de las Naciones Unidas	No se aplica (se recuperó)	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos envió una carta al funcionario en la que le comunicaba los cargos en su contra	Cuatro funcionarios de contratación nacional y dos personas ajenas a las Naciones Unidas participaron en una tentativa de robo de materiales de las Naciones Unidas. No hubo pérdida para las Naciones Unidas ya que se recuperaron los materiales
	1	Robo de un vehículo de las Naciones Unidas	En la actualidad no se dispone de información	Se ha concluido la investigación. La Dependencia Especial de Investigaciones publicó un informe	Un funcionario de contratación nacional presuntamente participó en la desaparición de un vehículo de las Naciones Unidas
	1	Robo de equipo de las Naciones Unidas	No se aplica (se recuperó)	Se ha concluido la investigación. La Dependencia Especial de Investigaciones publicó un informe	Un funcionario de contratación nacional presuntamente vendió equipo de las Naciones Unidas en el mercado local. Se recuperó el vehículo de las Naciones Unidas y no hubo pérdida para la Organización
ONU CI	1	Robo de fondos de las Naciones Unidas	151.000	Se ha concluido la investigación. Infundada.	Robo de fondos de las Naciones Unidas, destinados a pagos para excombatientes vinculados al programa de desarme, desmovilización y reintegración de la ONU CI, por personas no identificadas. En la investigación no se pudo confirmar la participación de funcionarios de las Naciones Unidas en la pérdida del dinero. Se ha cerrado el caso
	1	Fraude en relación con el seguro médico	El PNUD dispone de la información	Se ha concluido la investigación. Se han constatado las acusaciones.	El asunto se refería a un voluntario de las Naciones Unidas y fue resuelto entre el PNUD y Vanbreda. Se ha cerrado el caso

<i>Misión</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Problema</i>	<i>Importe (dólares EE.UU.)</i>	<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Observaciones</i>
				La persona en cuestión fue separada del PNUD/ Voluntarios de las Naciones Unidas	
	1	Robo de combustible	No se aplica (no hubo pérdida)	Se ha concluido la investigación. Una acusación fue fundamentada y una fue infundada	Intento de robo, no hubo pérdida para las Naciones Unidas. Un funcionario renunció a su cargo en la Organización; en lo que respecta a la otra persona, se determinó que la acusación había sido infundada. Se ha cerrado el caso
UNSOA	0				No se registró ningún caso
UNMOGIP	0				No se registró ningún caso
ONUVT	0				No se registró ningún caso
<b>Total</b>	<b>52</b>		<b>338.374,84</b>		<b>Total estimado de las pérdidas netas al 15 de octubre de 2015</b>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### Carta de fecha 30 de septiembre de 2015 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Subsecretaria General y Contralora

Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Organización durante el período al que corresponden los estados, respecto de los cuales el Secretario General tiene la responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son correctos.

*(Firmado)* Bettina Tucci **Bartisotas**  
Subsecretaria General y Contralora

## Capítulo IV

### Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

#### A. Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. Este período corresponde al segundo ejercicio tras la adopción de las IPSAS y se han incorporado varios cambios en las políticas contables. Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de obligaciones en concepto de prestaciones del personal, que anteriormente se contabilizaban como gasto en el estado financiero II (estado de rendimiento financiero) se reconocen directamente en el activo neto en el estado financiero III (estado de cambios en el activo neto). Las provisiones para créditos adeudados a los Estados Miembros, que anteriormente se reconocían directamente en el activo neto en el estado financiero III, por el contrario, han pasado a reconocerse como gasto en el estado financiero II. Esos dos cambios de las políticas contables se han introducido a raíz del examen crítico de la transición a las IPSAS.

#### B. Cuotas

2. El importe total de las cuotas aumentó en un 9% (703,7 millones de dólares) y pasó de 7.799,9 millones de dólares en el ejercicio anterior a 8.503,6 millones de dólares, según se muestra en el cuadro IV.1. El aumento neto obedece principalmente a: a) la aceleración del despliegue de la MINUSCA (aumento de 688,3 millones de dólares); b) la ampliación de la MINUSMA (aumento de 286,9 millones de dólares) y la UNMISS (aumento de 120,7 millones de dólares); y c) reducciones en la UNAMID (257,0 millones de dólares).

Cuadro IV.1

#### Cuotas

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2013/14	2014/15	Variación porcentual Aumento/(disminución)
UNFICYP	33,3	36,1	8,4
FNUOS	63,4	69,1	9,0
FPNUL	520,4	549,3	5,6
MINURSO	61,7	58,1	(5,8)
UNMIK	47,5	46,3	(2,5)
MONUSCO	1 535,5	1 506,1	(1,9)
UNMIL	503,2	460,6	(8,5)

	2013/14	2014/15	Variación porcentual Aumento/(disminución)
ONUCI	617,5	532,1	(13,8)
MINUSTAH	609,2	539,1	(11,5)
UNAMID	1 410,6	1,153,6	(18,2)
UNSOA	460,4	528,2	14,7
UNISFA	345,5	343,8	(0,5)
UNMISS	976,6	1,097,3	12,4
UNSMIS <sup>a</sup>	6,4	–	(100,0)
MINUSMA	608,7	895,6	47,1
MINUSCA	–	688,3	n.a.
<b>Total</b>	<b>7 799,9</b>	<b>8 503,6</b>	<b>9,0</b>

Abreviatura: n.a., no se aplica.

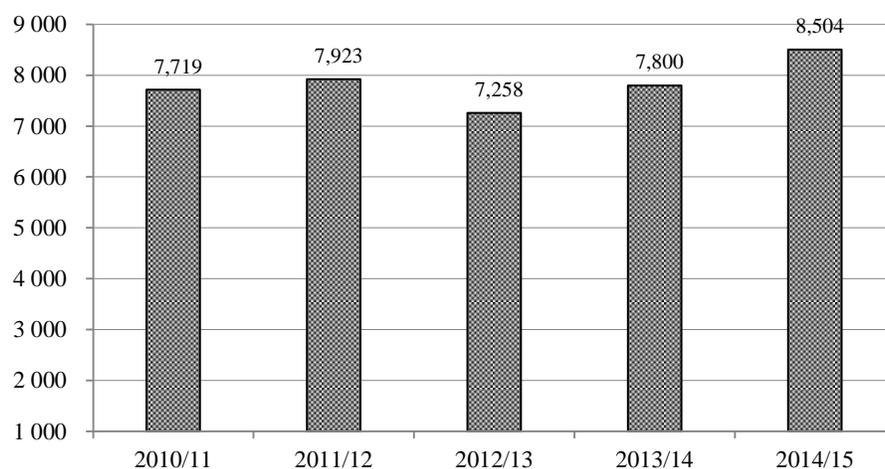
<sup>a</sup> Terminada en 2012/13.

3. En el gráfico IV.I se muestra la tendencia de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2014/15 y los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico IV.I

### Cuotas

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



## C. Contribuciones voluntarias

4. Según se muestra en el cuadro IV.2, paralelamente al aumento de las cuotas, en este ejercicio también se recibieron más contribuciones voluntarias que en 2013/14. De ese aumento, el 31,5% se debió a la aceleración del despliegue de la MINUSCA y la ampliación de la MINUSMA.

Cuadro IV.2  
**Contribuciones voluntarias**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

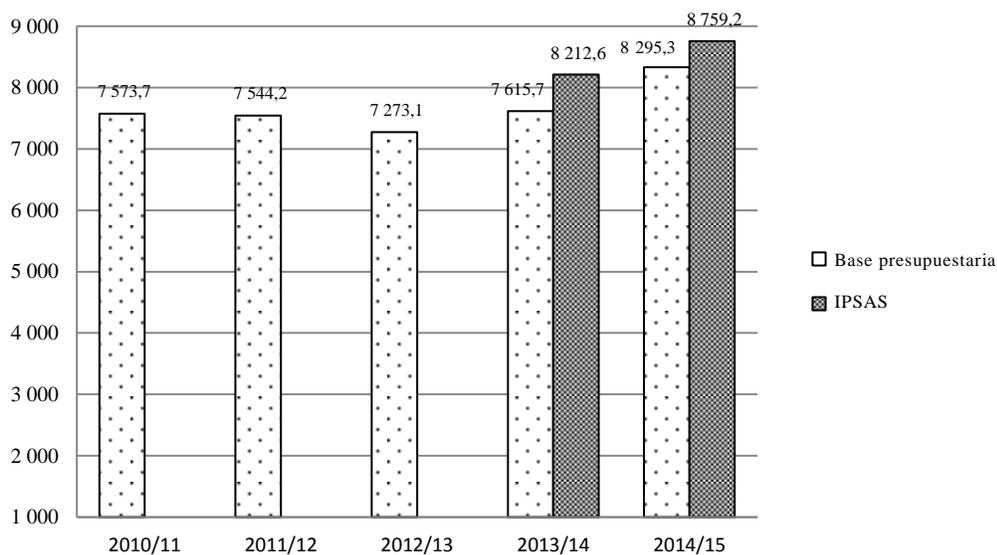
	2013/14	2014/15	Variación porcentual Aumento/(disminución)
Contribuciones monetarias	25,2	26,5	5,2
Bienes y derechos de uso			
Instalaciones	98,8	145,5	47,3
Derechos de aterrizaje	13,1	17,2	31,3
Otras contribuciones	7,5	6,2	(17,3)
<b>Total</b>	<b>144,6</b>	<b>195,4</b>	<b>35,1</b>

## D. Gastos

5. El total de gastos en este ejercicio ascendió a 8.759,2 millones de dólares, importe que representa un aumento del 6,7% respecto de 2013/14. Los gastos de ejercicios anteriores se reexpresaron teniendo en cuenta los cambios de las políticas contables relativos a las pérdidas actuariales y las provisiones para créditos adeudados a los Estados Miembros indicados en el párrafo 1. Los gastos reales basados en el presupuesto correspondientes a 2014/15 figuran en el estado de cuentas V y ascendieron a 8.295,3 millones de dólares, importe que representa un aumento del 8,9% respecto de 2013/14. En el gráfico IV.II se muestran las tendencias de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en 2014/15 y los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico IV.II  
**Tendencias de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 2010-2015**

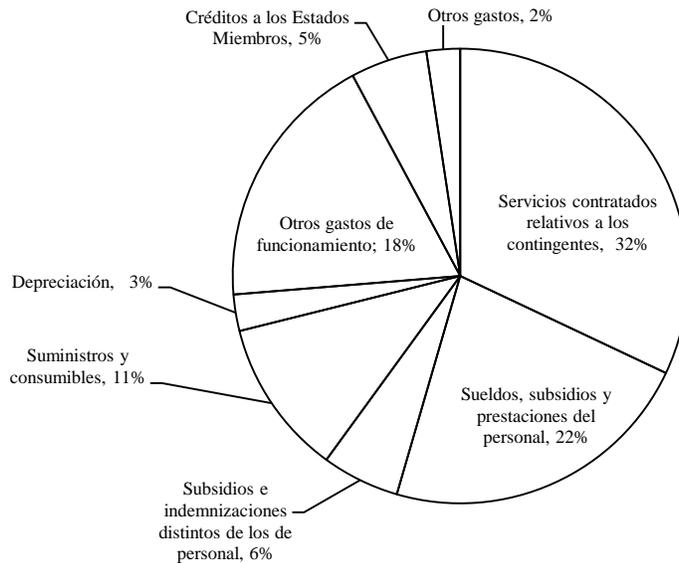
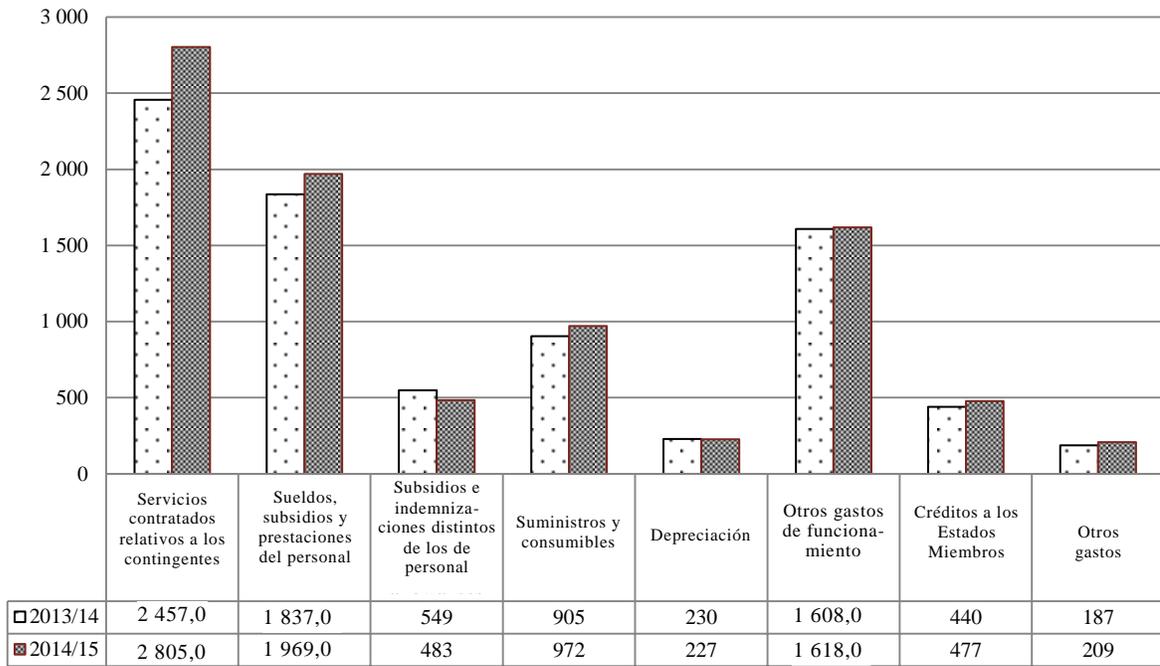
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



6. En el gráfico IV.III se presentan los gastos clasificados por naturaleza y la proporción que representaron en el ejercicio 2014/15. La partida de servicios contratados relativos a los contingentes representó el 32% del total de gastos (frente al 30% en 2013/14), seguida por la de sueldos, subsidios y prestaciones del personal, que supuso el 22% (también el 22% en 2013/14) y la de otros gastos de funcionamiento, que representó el 18% del total (frente al 20% en 2013/14).

**Gráfico IV.III**  
**Gastos por naturaleza**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



## E. Estado de las cuotas por cobrar

7. Las cuotas por cobrar correspondientes a las misiones de mantenimiento de la paz activas aumentaron en un 66,8%, de un total de 673,7 millones de dólares al final del ejercicio anterior a 1.123,6 millones al final de este ejercicio. Aumentó el importe de las cuotas pendientes de pago, principalmente el correspondiente a la UNAMID (incremento de 111,5 millones de dólares), la UNMISS (194,4 millones de dólares) y la MINUSCA (135,7 millones de dólares). Las consignaciones totales para esas tres misiones se aprobaron en la segunda mitad del ejercicio 2014/15. Por consiguiente, las cuotas se fijaron en el segundo semestre del ejercicio, por lo que se dejó un plazo de tiempo más corto para el pago y aumentó el saldo impagado.

8. La reducción de los saldos impagados correspondientes a misiones terminadas se debió principalmente al cobro de las cuotas para la UNSMIS (6,6 millones de dólares) y a la contabilización de más deudas de dudoso cobro en la UNMIS (aumento de 5,1 millones de dólares) y la MINURCAT (aumento de 2,6 millones de dólares). En el cuadro IV.3 se presenta la situación de las cuotas pendientes de pago y en el gráfico IV.4, la tendencia de las cuotas por cobrar.

Cuadro IV.3

### Cuotas por cobrar, excluidas las provisiones para cuentas de dudoso cobro

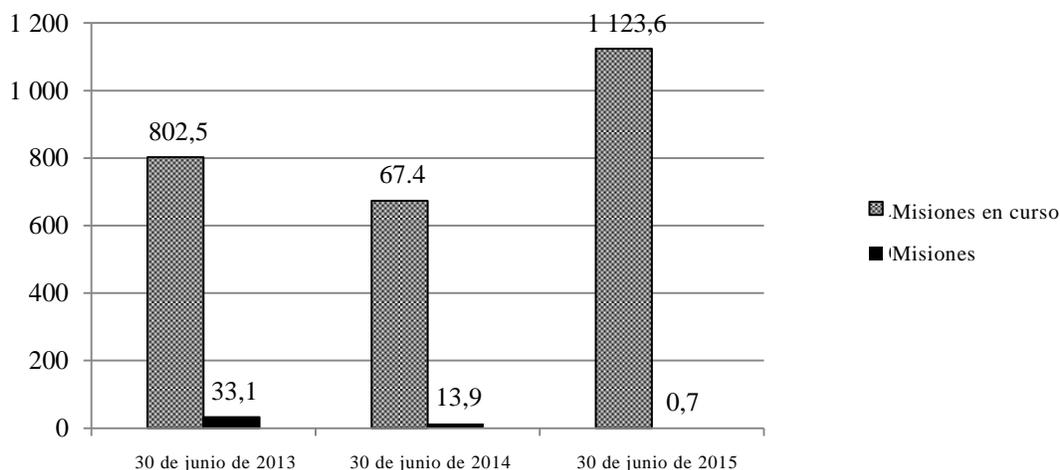
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015	Variación porcentual Aumento/(disminución)
Misiones en curso	673,7	1 123,6	66,8
Misiones terminadas	13,9	0,7	(95,0)
<b>Total</b>	<b>687,6</b>	<b>1 124,3</b>	<b>63,5</b>

Gráfico IV.4

### Tendencia de las cuotas por cobrar, excluidas las provisiones para cuentas de dudoso cobro

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



## F. Liquidez

9. En el cuadro IV.4 se indica en forma resumida, respecto de cada misión de mantenimiento de la paz en curso, el coeficiente entre el activo disponible y el pasivo como medida de liquidez y se comparan las cifras con las del 30 de junio de 2014. Debido al aumento de las cuotas impagadas en 2014/15 señalado en el párrafo 7, el coeficiente general bajó de 0,82 a 0,72. La escasez crónica de recursos de la MINURSO y la UNMIK persistió en 2014/15, y ambas misiones tuvieron que recurrir a préstamos de misiones terminadas durante el ejercicio. Los saldos de los préstamos por pagar al 30 de junio de 2015 ascendían a 6,0 millones de dólares en el caso de la MINURSO y 17,5 millones de dólares en el caso de la UNMIK.

Cuadro IV.4

### Coeficiente entre el activo disponible y el pasivo en las misiones en curso al 30 de junio de 2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Activo disponible <sup>a</sup>	Pasivo <sup>b</sup>	Coeficiente entre el activo disponible y el pasivo	
			30 de junio de 2015	30 de junio de 2014
UNFICYP	10,7	13,5	0,79	0,17
FNUOS	18,0	13,9	1,29	0,47
FPNUL	229,4	191,2	1,20	1,22
MINURSO	3,0	18,3	0,16	0,18
UNMIK	1,0	31,3	0,03	0,12
MONUSCO	209,8	402,8	0,52	0,53
UNMIL	65,1	143,9	0,45	0,74
ONUCI	84,9	153,3	0,55	0,99
MINUSTAH	143,6	150,8	0,95	0,99
UNAMID	168,3	340,9	0,49	0,85
UNSOA	143,9	133,6	1,08	1,19
UNISFA	151,8	131,8	1,15	0,74
UNMISS	164,4	344,3	0,48	0,96
MINUSMA	330,6	293,5	1,13	0,98
MINUSCA	119,6	202,0	0,59	0,19
<b>Total</b>	<b>1 844,1</b>	<b>2 565,1</b>	<b>0,72</b>	<b>0,82</b>

<sup>a</sup> Suma de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Representa el pasivo total.

10. En el cuadro IV.5 se presenta información resumida sobre el coeficiente entre el activo disponible y el pasivo de las operaciones de apoyo. No se incluye el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz en el cuadro ya que se trata de un mecanismo de aportación de recursos en efectivo para la puesta en marcha y la ampliación de operaciones de mantenimiento de la paz al que no se imputan pasivos. Tampoco se incluyen en el cuadro los fondos para las prestaciones de los empleados en concepto de seguro médico después de la separación del servicio,

vacaciones anuales y prima de repatriación, que no se financian y, por lo tanto, no tienen activo disponible. En el cuadro IV.5 se presenta el coeficiente de liquidez general de las actividades de apoyo, que mejoró de la cifra favorable de 1,13 a 1,90.

## Cuadro IV.5

**Coeficiente entre el activo disponible y el pasivo al 30 de junio de 2015: actividades de apoyo**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Activo disponible <sup>a</sup>	Pasivo <sup>b</sup>	Coeficiente entre el activo disponible y el pasivo	
			30 de junio de 2015	30 de junio de 2014
Cuenta de apoyo	47,5	43,4	1,09	0,83
BLNU – otras actividades	14,9	6,8	2,19	1,04
BLNU – existencias para el despliegue estratégico	102,5	3,3	31,06	2,17
Reserva para indemnizaciones a los empleados <sup>c</sup>	21,7	44,8	0,48	0,48
<b>Total</b>	<b>186,6</b>	<b>98,3</b>	<b>1,90</b>	<b>1,13</b>

<sup>a</sup> Suma de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Representa el pasivo total.

<sup>c</sup> La reserva se encuentra depositada en la misma cuenta bancaria que el Fondo General, por lo que su saldo entre fondos se considera activo disponible.

11. En el cuadro IV.6 se presenta información resumida sobre el coeficiente entre el activo disponible y el pasivo del grupo de misiones terminadas con superávit de caja (con un coeficiente superior a 1,00) y el grupo de misiones terminadas con déficit de caja (con un coeficiente inferior a 1,00). Los únicos cambios notorios fueron las variaciones favorables en la UNSMIS y la UNMIT.

## Cuadro IV.6

**Coeficiente entre el activo disponible y el pasivo al 30 de junio de 2015: misiones terminadas**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Activo disponible <sup>a</sup>	Pasivo <sup>b</sup>	Coeficiente entre el activo disponible y el pasivo	
			30 de junio de 2015	30 de junio de 2014
<b>Misiones terminadas con superávit de caja</b>				
UNSMIS	1,9	0,5	3,80	0,07
UNMIT	8,1	0,3	27,00	5,24
UNMIS	40,2	38,5	1,04	1,86
MINURCAT	50,8	16,8	3,02	2,36
UNOMIG	1,4	1,0	1,40	1,50

	Activo disponible <sup>a</sup>	Pasivo <sup>b</sup>	Coeficiente entre el activo disponible y el pasivo	
			30 de junio de 2015	30 de junio de 2014
MINUEE	2,9	1,0	2,90	2,46
ONUB	2,3	1,0	2,30	2,30
UNAMSIL/UNOMSIL	6,2	5,1	1,22	1,15
UNMISSET	3,9	1,9	2,05	2,11
UNIKOM	1,1	1,0	1,10	1,10
UNMIBH	5,2	4,5	1,16	1,13
MONUT	0,1	–	Insignificante	1,10
MONUA/UNAVEM	15,4	5,3	2,91	2,87
UNPREDEP	6,6	6,1	1,08	1,07
UNTAES	5,3	4,7	1,13	1,11
UNOMIL	0,2	–	Insignificante	1,13
FPNU	83,0	46,8	1,77	1,52
UNMIH	14,2	12,7	1,12	1,15
UNAMIR/UNOMIR	16,2	5,7	2,84	2,82
ONUSAL	0,4	–	Insignificante	1,25
ONUMOZ	0,4	0,3	1,33	1,33
EEMNUC	–	–	Insignificante	Insignificante
GANUPT	0,5	0,2	2,50	1,15
UNHMOG	0,3	0,1	3,00	1,06
<b>Subtotal</b>	<b>264,7</b>	<b>153,0</b>	<b>1,73</b>	<b>1,68</b>
<b>Misiones terminadas con déficit de caja</b>				
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	0,2	7,5	0,03	0,03
MINURCA	0,3	24,1	0,01	–
MINUGUA	–	0,1	–	–
ONUSOM	0,2	15,6	0,01	0,01
APRONUC	0,1	39,9	–	–
FENU(1956)	–	40,4	–	–
ONUC	–	46,5	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>0,8</b>	<b>174,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>265,5</b>	<b>327,1</b>	<b>0,81</b>	<b>0,83</b>

<sup>a</sup> Suma de los depósitos a la vista y a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Representa el pasivo total.

## G. Propiedades, planta y equipo

12. En el cuadro IV.7 se presentan los coeficientes entre los gastos de depreciación y adquisición de nuevos activos y los costos de los activos. El coeficiente de adquisición de nuevos activos (10,8%) es superior al coeficiente de gastos de depreciación (7,6%). En comparación con el ejercicio anterior, el costo de adquisición de nuevos activos aumentó en un 47,1% (de 218,2 millones de dólares a 321,2 millones de dólares), mientras que los gastos de depreciación disminuyeron ligeramente en un 1,4% (de 230,2 millones de dólares a 226,7 millones de dólares).

Cuadro IV.7

### Coefficientes relativos a propiedades, planta y equipo

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Costo de los activos</i>	<i>Gasto de depreciación</i>	<i>Gasto de adquisición</i>	<i>Depreciación/costo (porcentaje)</i>	<i>Adquisición/costo (porcentaje)</i>
Edificios	860,8	60,8	58,2	7,1	6,8
Activos en construcción	60,1	–	75,2	n.a.	125,1
Infraestructura	417,8	24,8	0,8	5,9	0,2
Mejora de locales arrendados	0,4	–	0,4	n.a.	100,0
Mobiliario y útiles	4,8	0,3	0,2	6,3	4,2
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	370,8	39,1	41,1	10,5	11,1
Vehículos	861,8	67,2	94,7	7,8	11,0
Maquinaria y equipo	402,3	34,5	50,6	8,6	12,6
<b>Activo total, 2014/15</b>	<b>2 978,8</b>	<b>226,7</b>	<b>321,2</b>	<b>7,6</b>	<b>10,8</b>
<b>Activo total, 2013/14</b>	<b>2 834,8</b>	<b>230,2</b>	<b>218,2</b>	<b>8,1</b>	<b>7,7</b>

*Abreviatura:* n.a., no se aplica.

13. Si bien el gasto de adquisición superó el gasto de depreciación, el valor de los activos totalmente depreciados también aumentó en un 15,8%, como se indica en el cuadro IV.8. El coeficiente entre los activos totalmente depreciados y el activo total (no se muestra) también tuvo el mismo comportamiento al alza (del 18,3% en 2013/14 al 20,1% en 2014/15). Si se observan esas cifras de manera agregada, los aumentos de los gastos de adquisición y de los activos totalmente depreciados indican que las misiones incorporaron nuevos equipos pero fueron sustituyendo los equipos viejos más lentamente.

Cuadro IV.8  
**Costo de los activos totalmente depreciados**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2013/14	2014/15	Variación porcentual aumento/(disminución)
Edificios	152,2	183,1	20,3
Mobiliario y útiles	1,9	2,4	26,3
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	120,3	139,8	16,2
Vehículos	176,2	189,9	7,8
Maquinaria y equipo	67,2	84,3	25,4
<b>Total</b>	<b>517,8</b>	<b>599,5</b>	<b>15,8</b>

## H. Inventario

14. Debido a la propia naturaleza de las operaciones de mantenimiento de la paz, que se desarrollan en zonas remotas y peligrosas, es inevitable que la rotación del inventario sea lenta. No obstante, en 2014/15 se registró una rotación del inventario favorable, aunque en un grado poco significativo. El coeficiente de rotación del inventario (el saldo medio del inventario dividido entre el consumo) mejoró de 0,45 en el ejercicio anterior a 0,52 en el actual. Por consiguiente, el número de días que se mantuvo el inventario antes de ser utilizado disminuyó de 811 en 2013/14 a 702 en 2014/15.

Cuadro IV.9  
**Coefficiente de rotación del inventario**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Saldo medio del inventario	Consumo	Coefficiente de rotación del inventario	Días de inventario pendiente
Reservas estratégicas	98,2	45,5	0,46	793
Inventarios no financieros	277,5	148,6	0,54	676
<b>Total, 2014/15</b>	<b>375,7</b>	<b>194,1</b>	<b>0,52</b>	<b>702</b>
<b>Total, 2013/14</b>	<b>386,4</b>	<b>175,4</b>	<b>0,45</b>	<b>811</b>

## I. Firms progresos

15. En 2014/15, Umoja, el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, se enraizó más firmemente en las operaciones y fortaleció el control interno conforme a lo dispuesto en las IPSAS. Todas las operaciones se registraron contablemente en Umoja, excepto la cuenta de apoyo, el reembolso de los servicios relativos a los contingentes y la contabilización de los activos de las categorías de equipos e inventario. En el próximo ejercicio económico, las actividades de la

cuenta de apoyo y el reembolso de los servicios relativos a los contingentes se contabilizarán en Umoja. Se está llevando a la práctica el plan de migrar totalmente a Umoja la contabilización de los activos. Todos esos esfuerzos permiten presagiar un aumento del control interno y de la eficiencia de las operaciones.

16. Las IPSAS también se han enraizado más profundamente en las operaciones. Los cambios de las políticas contables explicados en el párrafo 1 han permitido que la información financiera sobre las operaciones de mantenimiento de la paz se ajuste más a lo dispuesto en las IPSAS, y así se asegurarán la conformidad de la información presentada con las IPSAS y la obtención de los beneficios conexos.

## **Capítulo V**

**Estados financieros correspondientes al período de  
12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y  
el 30 de junio de 2015**

## I. Estado de situación financiera al 30 de junio de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>1 de junio de 2014</i>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	576 391	491 997
Inversiones	21	1 051 025	812 610
Cuotas por cobrar	7	1 124 300	687 561
Contribuciones voluntarias por recibir	8	2 709	7 351
Otras cuentas por cobrar	9	37 107	43 041
Existencias	10	362 611	388 708
Otros elementos del activo	11	18 578	41 200
<b>Total del activo corriente</b>		<b>3 172 721</b>	<b>2 472 468</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	21	786 089	1 017 507
Propiedades, planta y equipo	12	1 400 314	1 355 725
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>2 186 403</b>	<b>2 373 232</b>
<b>Total del activo</b>		<b>5 359 124</b>	<b>4 845 700</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	13	836 374	764 193
Otras cuentas por pagar	13	1 373 573	1 141 235
Fondos recibidos por anticipado	14	7 373	17 173
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	15	76 645	73 349
Provisiones	16	483 311	468 291
Otros elementos del pasivo	17	138 213	79 870
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>2 915 489</b>	<b>2 544 111</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	15	1 510 609	1 347 082
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>1 510 609</b>	<b>1 347 082</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>4 426 098</b>	<b>3 891 193</b>
<b>Total del activo menos total del pasivo</b>		<b>933 026</b>	<b>954 507</b>
<b>Activo neto</b>			
Superávit acumulado – no restringido	18	671 653	693 134
Superávit acumulado – restringido	18	111 373	111 373
Reservas	19	150 000	150 000
<b>Total del activo neto</b>		<b>933 026</b>	<b>954 507</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>Correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015</i>	<i>Correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas	20	8 503 612	7 799 929
Contribuciones voluntarias	20	195 385	144 673
Otras contribuciones y asignaciones	20	15 651	4 223
Ingresos por inversiones	21	23 934	20 542
Otros ingresos	20	32 265	30 083
<b>Total de ingresos</b>		<b>8 770 847</b>	<b>7 999 450</b>
<b>Gastos</b>			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados		1 969 128	1 837 090 <sup>a</sup>
Servicios contratados relativos a los contingentes	22	2 804 697	2 456 834
Indemnizaciones y subsidios no relacionados con los empleados		482 505	548 722
Subvenciones y otras transferencias		24 277	14 574
Suministros y artículos fungibles		971 523	904 625
Depreciación	12	226 677	230 235
Deterioro del valor	12	6 863	7 077
Otros gastos de funcionamiento		1 618 335	1 608 262
Otros gastos		177 744	165 496
Sumas acreditadas a Estados Miembros	23	477 410	439 646 <sup>b</sup>
<b>Total de gastos</b>		<b>8 759 159</b>	<b>8 212 561</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		<b>11 688</b>	<b>(213 111)</b>

<sup>a</sup> Reexpresado conforme al cambio de la política contable (véase la nota 15, párrafo 106).

<sup>b</sup> Reexpresado conforme al cambio de la política contable (véase la nota 23).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

### III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávit/(déficit) acumulado – no restringido</i>	<i>Superávit acumulado – restringido</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total</i>
<b>Activo neto, conforme a las IPSAS, al 1 de julio de 2013</b>	<b>897 655</b>	<b>111 373</b>	<b>150 000</b>	<b>1 159 028</b>
Anulación de compromisos de ejercicios anteriores	55 476	–	–	55 476
Otros ajustes del activo neto	3	–	–	3
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados <sup>a</sup>	(46 889)	–	–	(46 889)
<b>Total de partidas contabilizadas directamente en el activo neto</b>	<b>8 590</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>8 590</b>
Déficit del ejercicio terminado el 30 de junio de 2014	(213 111)	–	–	(213 111)
<b>Total</b>	<b>(204 521)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(204 521)</b>
<b>Activo neto al 30 de junio de 2014</b>	<b>693 134</b>	<b>111 373</b>	<b>150 000</b>	<b>954 507</b>
Otros ajustes del activo neto <sup>b</sup>	3 826	–	–	3 826
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	(36 995)	–	–	(36 995)
<b>Total de partidas contabilizadas directamente en el activo neto</b>	<b>(33 169)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(33 169)</b>
Superávit del ejercicio terminado el 30 de junio de 2015	11 688	–	–	11 688
<b>Total</b>	<b>(21 481)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(21 481)</b>
<b>Activo neto al 30 de junio de 2015</b>	<b>671 653</b>	<b>111 373</b>	<b>150 000</b>	<b>933 026</b>

<sup>a</sup> Reexpresado conforme al cambio de la política contable (véase la nota 15, párr. 106).

<sup>b</sup> Representa la corrección del saldo inicial de los activos de las partidas de edificios e infraestructura de la FNUOS y la FPNUL por importes de 1,874 millones y 1,952 millones, respectivamente.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		<i>Correspondientes al ejercicio terminado Nota el 30 de junio de 2015</i>	<i>Correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		<b>11 688</b>	<b>(213 111)</b>
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Depreciación	12	226 677	230 235
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	12	6 863	7 077
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de cuotas por cobrar	7	(436 739)	148 035
(Aumento)/disminución de contribuciones voluntarias por recibir	8	4 642	(4 129)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	9	5 934	18 168
(Aumento)/disminución de inventarios	10	26 097	(4 592)
(Aumento)/disminución de otros elementos del activo	11	22 622	(24 272)
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de cuentas por pagar a los Estados Miembros	13	72 181	(324 368)
Aumento/(disminución) de otras cuentas por pagar	13	232 338	319 173
Aumento/(disminución) de fondos recibidos por anticipado	14	(9 800)	(948)
Aumento/(disminución) del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	15	129 828	75 522
Aumento/(disminución) de provisiones	16	15 020	256 969
Aumento/(disminución) de otros elementos del pasivo	17	58 343	(33 778)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	21	(23 934)	(20 542)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de operación</b>		<b>341 760</b>	<b>429 439</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Parte prorrateada de los incrementos netos de las inversiones de la cuenta mancomunada		(6 997)	(183 020)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	21	23 934	20 542
(Aumento neto)/disminución neta del valor de propiedades, planta y equipo		(278 129)	(185 830)
<b>Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(261 192)</b>	<b>(348 308)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Anulación de compromisos de períodos anteriores		–	55 476
Ajustes de los saldos de los fondos		3 826	42 941
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>3 826</b>	<b>98 417</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>84 394</b>	<b>179 548</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		491 997	312 449
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>576 391</b>	<b>491 997</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Actividades presupuestadas</i>	<i>Presupuesto</i>		<i>Gastos efectivos (basados en el presupuesto)</i>	<i>Diferencia<sup>a</sup></i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
<b>Misiones en curso</b>				
UNISFA	343 816	343 816	326 773	(4,96)
ONUCI	532 091	532 091	500 033	(6,02)
UNFICYP	63 600	63 600	58 317	(8,31)
MONUSCO	1 535 153	1 535 153	1 526 489	(0,56)
MINUSTAH	539 110	539 110	512 161	(5,00)
UNMIK	46 325	46 325	42 951	(7,28)
UNMIL	460 666	460 666	444 257	(3,56)
FNUOS	69 114	69 114	68 200	(1,32)
FPNUL	549 323	549 323	532 968	(2,98)
UNMISS	1 097 315	1 097 315	1 042 380	(5,01)
MINURSO	60 198	60 198	58 235	(3,26)
UNAMID	1 153 611	1 153 611	1 089 065	(5,60)
UNSOA	528 208	528 208	524 129	(0,77)
MINUSMA	975 870	975 870	970 307	(0,57)
MINUSCA	628 724	628 724	613 156	(2,48)
<b>Total de las misiones en curso<sup>b</sup></b>	<b>8 583 124</b>	<b>8 583 124</b>	<b>8 309 421</b>	<b>(3,19)</b>
Menos:gastos prorrateados de la cuenta de apoyo	(335 579)	(335 579)	(335 579)	
Menos:gastos prorrateados de la Base Logística de las Naciones Unidas – otras actividades	(69 172)	(69 172)	(69 172)	
<b>Total de las misiones en curso excluidos los gastos prorrateados</b>	<b>8 178 373</b>	<b>8 178 373</b>	<b>7 904 670</b>	<b>(3,35)</b>
<b>Actividades de apoyo</b>				
Cuenta de apoyo	326 047	326 047	324 167	(0,58)
BLNU – otras actividades	70 339	70 339	66 483	(5,48)
<b>Total de actividades de apoyo</b>	<b>396 386</b>	<b>396 386</b>	<b>390 650</b>	<b>(1,45)</b>
<b>Total de misiones en curso sobre la base del presupuesto para 2014/15 y de las actividades de apoyo</b>	<b>8 574 759</b>	<b>8 574 759</b>	<b>8 295 320</b>	<b>(3,26)</b>

<i>Actividades no presupuestadas</i>	<i>Financiación</i>	<i>Gastos</i>
BLNU – actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico <sup>c</sup>	108 657	34 284
Fondo de reserva para indemnizaciones a los empleados <sup>d</sup>	4 095	2 217
Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz <sup>e</sup>	–	1
<b>Total de actividades no presupuestadas</b>	<b>112 752</b>	<b>36 502</b>

<sup>a</sup> Gastos reales (basados en el presupuesto) menos presupuesto final. Las diferencias superiores al 5% se examinan en la nota 5.

<sup>b</sup> Los presupuestos y los gastos reales de las misiones incluyen los gastos prorrateados de la cuenta de apoyo y la Base Logística de las Naciones Unidas – otras actividades.

<sup>c</sup> Las existencias para el despliegue estratégico se financiaron con transferencias del ejercicio en curso a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades por valor de 63,309 millones de dólares, y saldos de los fondos arrastrados del ejercicio anterior por valor de 45,348 millones de dólares.

<sup>d</sup> La financiación de las indemnizaciones a los empleados procede de las misiones activas.

<sup>e</sup> Los gastos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz son las comisiones bancarias, que se sufragan con los ingresos por inversiones del Fondo.

Las notas a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Notas a los estados financieros****Nota 1****Entidad auditada***Las Naciones Unidas y sus actividades*

1. Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los principales objetivos de las Naciones Unidas son los siguientes:

- a) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- b) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- c) El respeto universal de los derechos humanos;
- d) La administración de la justicia y el derecho internacionales.

2. Esos objetivos se persiguen a través de los órganos principales de las Naciones Unidas, a saber:

a) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

b) El Consejo de Seguridad se ocupa de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho humanitario internacional;

c) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

d) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes.

3. Las Naciones Unidas tienen su sede en Nueva York y oficinas principales en Ginebra, Nairobi y Viena. También cuenta con misiones políticas y de mantenimiento de la paz, comisiones económicas, tribunales, instituciones de capacitación y otros centros en todo el mundo.

*Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz*

4. Estos estados financieros hacen referencia a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, una entidad declarante de las Naciones Unidas diferenciada a los efectos de la presentación de informes conforme a las IPSAS.

5. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que tienen el mandato de ayudar a los países afectados por los conflictos a crear las condiciones propicias para alcanzar la paz duradera, se pusieron en marcha en 1948 con el establecimiento de la primera misión de mantenimiento de la paz. Desde entonces, las Naciones Unidas han desplegado 69 misiones de mantenimiento de la paz (2013/14: 69 misiones), 56 de ellas desde 1988.

6. Las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están dirigidas por el Consejo de Seguridad y se establecen, prorrogan, enmiendan o concluyen en función de lo que se considere apropiado por votación del Consejo. En virtud del Artículo 25 de la Carta, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad; los demás órganos formulan recomendaciones a los Estados Miembros, mientras que solo el Consejo tiene la potestad de adoptar decisiones que los Estados Miembros están obligados a cumplir. Las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tienen ventajas únicas, como la legitimidad, la distribución de la carga y la capacidad para desplegar y mantener contingentes militares y fuerzas de policía de todo el mundo e integrarlos con personal civil en este ámbito para cumplir mandatos multidimensionales. Al 30 de junio de 2015, había 15 misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en curso desplegadas en cuatro continentes (30 de junio de 2014: 15 misiones en curso).

7. Las operaciones de mantenimiento de la paz están consideradas una entidad declarante autónoma que, debido a la singularidad del proceso de gobernanza y el proceso presupuestario de cada una de las entidades declarantes de las Naciones Unidas, ni controla a ninguna otra entidad declarante de las Naciones Unidas ni está sujeta al control de estas, y que no participan en entidades asociadas, empresas conjuntas ni arreglos conjuntos. Por lo tanto, se estima que la entidad declarante no puede consolidarse, y los presentes estados financieros solo incluyen las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

## **Nota 2**

### **Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación**

#### *Criterio utilizado para la preparación*

8. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los presentes estados financieros se preparan aplicando el criterio contable de lo devengado con arreglo a las IPSAS. Los estados financieros se han preparado aplicando el criterio de empresa en marcha y las políticas contables se han aplicado de manera sistemática para la preparación y presentación de dichos estados. De conformidad con los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, se componen de:

- a) Estado financiero I: estado de situación financiera;
- b) Estado financiero II: estado de rendimiento financiero;
- c) Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto;

d) Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo (conforme al método indirecto);

e) Estado financiero V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales;

f) Un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### *Empresa en marcha*

9. El supuesto de empresa en marcha se basa en la aprobación por la Asamblea General de las consignaciones presupuestarias de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2015/16, en la tendencia favorable del historial de recaudación de cuotas durante los últimos años, y en el hecho de que la Asamblea y el Consejo General no han tomado decisión alguna de poner fin a las operaciones de mantenimiento de la paz.

#### *Autorización para la publicación*

10. Estos estados financieros han sido certificados por la Contralora y aprobados por el Secretario General de las Naciones Unidas. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, el Secretario General transmite estos estados financieros al 30 de junio de 2015 a la Junta de Auditores a más tardar el 30 de septiembre de 2015. De conformidad con el párrafo 7.12, los informes de la Junta de Auditores se transmiten a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto junto con los estados financieros auditados.

#### *Criterio de valoración*

11. Los estados financieros se preparan utilizando la práctica contable del costo histórico, con excepción de los activos financieros que se registran a su valor razonable con cambios en resultados.

#### *Moneda funcional y de presentación*

12. La moneda funcional de las operaciones de mantenimiento de la paz es el dólar de los Estados Unidos; las monedas distintas de la moneda funcional se consideran monedas extranjeras a efectos de la contabilidad y presentación de informes financieros. La moneda de presentación de las operaciones de mantenimiento de la paz también es el dólar de los Estados Unidos; estos estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos a menos que se indique lo contrario.

13. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional correspondiente al fin de ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera contabilizadas al costo histórico o al valor razonable se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción o en el momento en que se determinó el valor razonable.

14. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio se consignan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

*Importancia relativa y uso de apreciaciones y estimaciones*

15. La estimación de la importancia relativa es fundamental en la preparación y presentación de los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz y el marco de importancia relativa proporciona un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, la divulgación de información, la agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios en las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si su omisión o adición afectaría las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

16. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

17. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan de manera constante, y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en el que se producen y en los ejercicios futuros que se vean afectados. Algunas de las estimaciones e hipótesis importantes que pueden dar lugar a ajustes de importancia relativa en ejercicios futuros son: la valoración actuarial de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y de los métodos de depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y del activo intangible; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración del inventario; las tasas de inflación y de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones; y la clasificación de los activos y pasivos contingentes.

*Pronunciamientos contables futuros*

18. Se siguen vigilando la evolución y los efectos de los siguientes importantes pronunciamientos contables futuros del Consejo de las IPSAS sobre los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz:

a) **Instrumentos financieros específicos del sector público.** Para desarrollar esta orientación contable, se hará hincapié en las cuestiones relacionadas con instrumentos financieros específicos del sector público que están fuera del ámbito de aplicación de la norma 28 de las IPSAS, Instrumentos financieros: Presentación; la norma 29 de las IPSAS, Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la norma 30 de las IPSAS, Instrumentos financieros: Información a revelar;

b) **Prestaciones sociales.** El objetivo es determinar las circunstancias y la forma en que los gastos y los pasivos de determinadas prestaciones sociales deberían reflejarse en los estados financieros;

c) **Combinaciones del sector público.** Se prescribirá el tratamiento contable de las combinaciones del sector público y se elaborará una nueva norma por la que se establecerá la clasificación y medición de las combinaciones del sector

público, es decir, transacciones u otros acontecimientos que reúnen dos o más operaciones separadas en una sola entidad del sector público;

d) **Régimen de comercio de derechos de emisión.** Se tendrán en cuenta las cuestiones relacionadas con el régimen de comercio de derechos de emisión con el objetivo de elaborar una norma o un grupo de normas que establezcan los requisitos para los administradores y los participantes de dicho régimen;

e) **Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural.** El objetivo es establecer los requisitos contables en relación con los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

f) **Gastos de transacciones sin contraprestación.** El objetivo es elaborar una norma o un grupo de normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y medición aplicables a los proveedores de las transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales;

g) **Ingresos.** El objetivo del proyecto es elaborar una o más normas de las IPSAS relativas a las transacciones que generan ingresos (con y sin contraprestación). Se trata de elaborar nuevos requisitos y directrices con categoría de normas relativos a ingresos para modificar o sustituir a los que actualmente figuran en la norma 9 de las IPSAS: Ingresos de transacciones con contraprestación; la norma 11 de las IPSAS: Contratos de construcción; y la norma 23 de las IPSAS: Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias).

#### *Requisitos futuros de las IPSAS*

19. El 30 de enero de 2015, el Consejo de las IPSAS publicó cinco nuevas normas: IPSAS 34: Estados financieros separados; IPSAS 35: Estados financieros consolidados; IPSAS 36: Inversiones en entidades asociadas y empresas mixtas; IPSAS 37: Arreglos conjuntos, e IPSAS 38: Revelación de intereses en otras entidades. Estas normas entrarán en vigor por períodos a partir del 1 de enero de 2017; no obstante, como las operaciones de mantenimiento de la paz no tienen actividades que entren en el ámbito de aplicación de esas normas, no se prevé que dichas normas tengan efectos significativos.

### **Nota 3**

#### **Resumen de las políticas contables significativas**

##### *Activos financieros: clasificación*

20. La clasificación de los activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se adquieren esos activos. Las operaciones de mantenimiento de la paz clasifican sus activos financieros en una de las categorías siguientes en el momento de la contabilización inicial y vuelven a evaluar la clasificación en cada fecha de presentación de información.

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Valor razonable con cambios en resultados	Inversiones en cuentas mancomunadas
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar

21. Todos los activos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable. Las operaciones de mantenimiento de la paz contabilizan en un primer momento los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de su negociación, que es la fecha en que las operaciones de mantenimiento de la paz se convierten en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

22. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación de la información se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas netas se consignan como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

23. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyen en esa categoría en el momento de la contabilización inicial, los que se poseen a efectos de negociarlos y los que se adquieren con el propósito principal de venderlos a corto plazo. Estos activos se contabilizan al valor razonable en cada fecha de presentación de la información, y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen.

24. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los gastos de transacción, y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se consignan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

25. Los activos financieros se valoran en cada fecha de presentación para determinar si existen pruebas objetivas del deterioro de su valor. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se consignan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en el que se producen.

26. Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se transfieren los derechos a recibir flujos de efectivo y las operaciones de mantenimiento de la paz han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo financiero. Los activos y los pasivos financieros se compensan mutuamente y la diferencia neta se consigna en el estado de situación financiera cuando existen el derecho jurídicamente exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar el importe neto o de realizar el activo y proceder simultáneamente a liquidar el pasivo.

*Activos financieros: inversiones en cuentas mancomunadas*

27. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas y de otras entidades participantes. Esos fondos mancomunados se combinan en dos cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno. Al participar en una cuenta mancomunada se comparten

los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Los fondos están mezclados y se invierten de manera mancomunada, por lo que todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que se invierte.

28. La inversión de las operaciones de mantenimiento de la paz en la cuenta mancomunada principal se incluye en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo o inversiones a largo plazo en el estado de situación financiera, dependiendo del plazo de vencimiento de la inversión.

*Activos financieros: efectivo y equivalentes de efectivo*

29. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

*Activos financieros: cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación  
– contribuciones por recibir*

30. La partida de contribuciones por recibir representa los ingresos no recaudados correspondientes a las cuotas y las contribuciones voluntarias prometidas a las operaciones de mantenimiento de la paz por los Estados Miembros, los Estados no miembros y otros donantes con arreglo a acuerdos ejecutables. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se consignan a su valor nominal menos la provisión para cuentas de dudoso cobro que refleja el deterioro del valor derivado de los importes irrecuperables estimados. Las contribuciones voluntarias por recibir están sujetas a una provisión para cuentas de dudoso cobro en las mismas condiciones que otras cuentas por cobrar. Por lo que respecta a las cuotas por recaudar, la provisión para cuentas de dudoso cobro se calcula de la manera siguiente:

a) Cuentas por cobrar de los Estados Miembros que están sujetos a la restricción del derecho de voto en la Asamblea General estipulada en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas, cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos y esté en mora desde hace más de dos años: provisión del 100%;

b) Cuentas por cobrar que lleven en mora más de dos años para cuyo pago la Asamblea General haya concedido un trato especial: la FENU, la ONUC, cuotas impagadas que se hayan transferido a una cuenta especial en virtud de la resolución 36/116 A de la Asamblea General, y cuotas impagas de la ex-Yugoslavia: provisión del 100%;

c) Cuentas por cobrar que lleven en mora más de dos años cuyo importe haya sido impugnado específicamente por los Estados Miembros: provisión del 100%;

d) Cuotas por cobrar que lleven en mora más de dos años relativas a misiones que estén cerradas desde hace más de 2 años: provisión del 100%;

e) En el caso de las cuentas por cobrar con planes de pago aprobados, no se establecerán provisiones para deudas de dudoso cobro, sino que se informará al respecto en las notas a los estados financieros.

*Activos financieros: cuentas por cobrar provenientes de transacciones con  
contraprestación – otras cuentas por cobrar*

31. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar en concepto de bienes entregados y servicios prestados a otras entidades, acuerdos de arrendamiento operativo y cuentas por cobrar del personal. Las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas también se incluyen en esta categoría. Los saldos importantes de otras cuentas por cobrar y contribuciones voluntarias por cobrar se someten a un examen específico y se consigna una provisión para cuentas de dudoso cobro teniendo en consideración la recuperabilidad y la antigüedad de dichos saldos.

*Otros activos*

32. La partida de otros activos incluye pagos anticipados que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se contabiliza el gasto.

*Inventarios*

33. Los saldos de los inventarios se contabilizan como activos corrientes e incluyen las categorías que figuran a continuación.

---

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>
Tenencia para venta o distribución externa	Libros y publicaciones, sellos
Materias primas y trabajos en curso relacionados con artículos destinados a la venta o la distribución externa	Materiales y suministros de construcción, trabajos en curso
Reservas estratégicas	Reservas de combustibles, reservas de agua embotellada y raciones, existencias para el despliegue estratégico, reservas de las Naciones Unidas
Bienes fungibles y suministros	Tenencias de materiales de bienes fungibles y suministros, piezas de repuesto, medicamentos

---

34. El costo del inventario se determina según el método del costo medio. El costo de los inventarios comprende el costo de adquisición más otros gastos efectuados para trasladar los artículos a su lugar de destino y ponerlos en condiciones de uso. Los inventarios adquiridos en transacciones sin contraprestación (por ejemplo, los bienes donados) se contabilizan a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los inventarios mantenidos para la venta se valoran a su costo o a su valor realizable neto, si este es menor. Los inventarios mantenidos para su distribución sin contraprestación, por una contraprestación simbólica o para su consumo en la producción de bienes o servicios se valoran a su costo o al costo corriente de reposición, si este es menor.

35. El importe en libros de los inventarios se contabiliza como gasto cuando las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz los venden, los intercambian o distribuyen externamente, o cuando los consumen. El valor realizable neto es el importe neto que se prevé que se podrá obtener de la venta de los inventarios en el curso ordinario de las operaciones. El costo corriente de reposición es lo que se estima que costaría adquirir el activo.

36. Los bienes fungibles y los suministros que se mantienen para el consumo interno se capitalizan en el estado de situación financiera si tienen importancia relativa. Esos inventarios se valoran utilizando una metodología basada en los registros disponibles en el sistema de gestión de inventario, como el sistema Galileo, que se validan mediante el uso de umbrales, recuentos cíclicos y controles internos mejorados. Las valoraciones se pueden modificar posteriormente a raíz de exámenes del deterioro del valor en los que se tienen en cuenta las diferencias entre la valoración del costo medio móvil y el costo corriente de reposición, así como los artículos obsoletos y de rotación lenta.

37. Los inventarios se pueden someter a una verificación física en función del valor y el riesgo que perciba la administración. Las valoraciones se presentan en cifras netas, y la reducción del valor para llegar al costo corriente de reposición o valor realizable neto se reconoce en el estado de rendimiento financiero.

#### *Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural*

38. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural no se contabilizan en los estados financieros, aunque sí se informa acerca de las transacciones de bienes significativos de ese tipo en las notas a los estados financieros.

#### *Propiedades, planta y equipo*

39. Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican en diferentes grupos de bienes de características, funciones, vidas útiles y metodologías de valoración similares, como: vehículos; equipo de tecnología de la información y las comunicaciones; maquinaria y equipo; mobiliario y útiles; y activos inmobiliarios (terrenos, edificios, infraestructura y bienes en construcción). El reconocimiento de propiedades, planta y equipo se hace de la siguiente manera:

a) Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo por unidad alcanza o supera el umbral de 20.000 dólares, o de 100.000 dólares en el caso de las mejoras de locales arrendados y los activos de construcción propia. A cinco grupos de productos se les aplica un umbral inferior, de 5.000 dólares: vehículos; edificios prefabricados; sistemas de comunicación por satélite; generadores; y equipos de redes.

b) Todo el inventario de propiedades, planta y equipo, excepto los activos inmobiliarios, se registra al costo histórico menos las depreciaciones y pérdidas de valor por deterioro acumuladas. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los gastos atribuibles directamente al traslado del activo a su lugar de destino y a la puesta del activo en condiciones de funcionamiento, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar en el que se encontraba el activo;

c) Debido a la falta de información sobre el costo histórico, los activos inmobiliarios se contabilizan en un primer momento a su valor razonable aplicando

una metodología de costo de reposición depreciado. Este método supone calcular el costo por unidad de medida, por ejemplo, el costo por metro cuadrado, datos sobre los costos de construcción utilizando datos internos sobre los costos (si se dispone de ellos) o empleando estimadores de costos externos para cada tipo de activo inmobiliario, y multiplicando ese costo por unidad por el área externa del activo, a fin de obtener el costo de reposición bruto. Se efectúan deducciones por depreciación del costo de reposición bruto para tener en cuenta el uso físico, funcional y económico de los activos, a fin de determinar el costo de reposición depreciado de los activos;

d) En el caso de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo o por un valor simbólico, como los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición de bienes equivalentes.

40. Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal hasta que alcanzan su valor residual, salvo en el caso de los terrenos y los activos en construcción, que no se deprecian. Dado que no todos los componentes de un edificio tienen la misma vida útil ni los mismos calendarios de mantenimiento, mejoras y reposición, gran parte de los componentes de los edificios en propiedad se deprecian empleando el enfoque por componentes. La depreciación comienza en el mes en que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pasan a controlar un activo, según los términos comerciales internacionales, y no se contabiliza depreciación en el mes de retiro o enajenación. En función del patrón previsto de uso del elemento de propiedades, planta y equipo, el valor residual es nulo, a menos que sea probable que dicho valor sea considerable. A continuación se presenta la vida útil estimada de las diferentes clases de elementos de propiedades, planta y equipo:

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	Equipo de tecnología de la información	4 años
	Equipo audiovisual y de comunicaciones	7 años
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6 años
	Vehículos rodados pesados y vehículos de apoyo de ingeniería	12 años
	Vehículos especiales, remolques y accesorios	6 a 12 años
Maquinaria y equipo	Equipo liviano de ingeniería y construcción	5 años
	Equipo médico	5 años
	Equipo de seguridad	5 años
	Equipo de depuración de agua y distribución de combustible	7 años
	Equipo de transporte	7 años
	Equipo pesado de ingeniería y construcción	12 años

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Mobiliario y útiles	Equipo de imprenta y publicación	20 años
	Material de referencia de bibliotecas	3 años
	Equipo de oficina	4 años
	Dispositivos y accesorios	7 años
Edificios	Mobiliario	10 años
	Edificios temporales y móviles	7 años
	Edificios fijos	Hasta 50 años
Bienes de infraestructura	Arrendamiento financiero o donación de derechos de uso de edificios	Plazo del acuerdo o vida del edificio, si esta fuera inferior
	Telecomunicaciones, energía, protección, transporte, gestión de desechos y de los recursos hídricos, actividades de recreo, paisajismo	Hasta 50 años
Mejoras de locales arrendados	Dispositivos, accesorios y trabajos menores de construcción	5 años o duración del arrendamiento, si esta fuera inferior

41. Cuando un activo completamente depreciado todavía en uso tiene un costo de importancia relativa, se incorporan ajustes a la depreciación acumulada y a propiedades, planta y equipo en los estados financieros para reflejar un valor residual del 10% del costo histórico, en función del análisis de las clases y las vidas útiles de los activos completamente depreciados.

42. Las operaciones de mantenimiento de la paz optaron por el modelo del costo, en vez del de revaluación, para valorar los elementos de propiedades, planta y equipo tras la contabilización inicial. Los gastos posteriores a la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que las operaciones de mantenimiento de la paz reciban los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del elemento y el costo posterior supere al umbral de la contabilización inicial. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reflejan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se efectúan.

43. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o la transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

44. Se hace una evaluación del deterioro del valor durante el proceso anual de verificación física y cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que indican que podría no recuperarse el valor en libros. En cada fecha de presentación de información se examina el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y los bienes de infraestructura cuyo valor neto en libros al final del ejercicio supera los 100.000 dólares. El umbral equivalente para otros elementos de propiedades, planta y equipo (excluidos los activos en construcción y las mejoras de locales arrendados) es de 25.000 dólares.

*Pasivo financiero: clasificación*

45. El pasivo financiero se clasifica como “otros pasivos financieros”. Incluye las cuentas por pagar, los fondos no gastados que se mantienen para su reintegro en el futuro y otras obligaciones, como los saldos por pagar a otras entidades declarantes del sistema de las Naciones Unidas. El pasivo financiero clasificado como otros pasivos financieros se consigna en un principio a su valor razonable y posteriormente se valora a su costo amortizado. El pasivo financiero con un vencimiento inferior a 12 meses se reconoce a su valor nominal. Las operaciones de mantenimiento de la paz vuelven a evaluar la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de presentación de información y dan de baja el pasivo financiero cuando cumplen sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

*Pasivo financiero: cuentas por pagar y gastos acumulados*

46. Las cuentas por pagar y los gastos acumulados se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado en la fecha de presentación de los estados financieros. Las cuentas por pagar se reconocen y posteriormente se miden a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas a menos de 12 meses.

*Fondos recibidos por anticipado y otros pasivos*

47. Los fondos recibidos por anticipado son contribuciones recibidas para ejercicios futuros. Los otros pasivos consisten en cobros por anticipado relacionados con transacciones con contraprestación, obligaciones relacionadas con acuerdos condicionales de financiación y otros ingresos diferidos.

*Arrendamientos: las operaciones de mantenimiento de la paz como arrendatario*

48. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que una operación de mantenimiento de la paz asume prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor actual de los pagos mínimos en concepto de arrendamiento o al valor razonable, si este es menor. Las obligaciones en concepto de alquiler, deducidos los gastos financieros, se consignan como pasivo en el estado de situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se deprecian aplicando la política para propiedades, planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se registra en el estado de rendimiento financiero como gasto durante el plazo del arrendamiento, con arreglo al método de la tasa de interés efectiva.

49. Los arrendamientos en los que no se transfieren a una operación de mantenimiento de la paz prácticamente todos los riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gastos según un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento.

*Arrendamientos: las operaciones de mantenimiento de la paz como arrendador*

50. Las operaciones de mantenimiento de la paz dan en arrendamiento (actúan como arrendador) determinados activos en virtud de contratos de arrendamiento operativo. Estos activos se contabilizan en la categoría de propiedades, planta y equipo. Los ingresos por arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero durante el plazo del arrendamiento aplicando el método lineal.

*Donación de derechos de uso*

51. Las operaciones de mantenimiento de la paz ocupan terrenos y edificios y utilizan bienes de infraestructura, maquinaria y equipos gracias a acuerdos concluidos principalmente con los gobiernos anfitriones por los que estos donan los derechos de uso sin costo o a un costo simbólico. Los acuerdos de donación de derechos de uso se contabilizan como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, dependiendo de si una evaluación del acuerdo indica que el control del activo subyacente se transfiere a la operación de mantenimiento de la paz o no.

52. En los casos en que un acuerdo de donación de derechos de uso se clasifica como arrendamiento operativo, en los estados financieros se consignan un gasto y el correspondiente ingreso por un valor igual al alquiler anual de propiedades semejantes en el mercado. En los casos en que un acuerdo de donación de derechos de uso se clasifica como arrendamiento financiero (principalmente con un plazo de arrendamiento superior a 35 años para locales), el valor razonable de mercado se capitaliza y se deprecia a lo largo de la duración de la vida útil de la propiedad o del plazo del acuerdo, si este es inferior. Además, se contabiliza un pasivo por la misma cantidad, que se va reconociendo progresivamente como ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento.

53. Los acuerdos de donación de derechos de uso de terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos siempre que la operación de mantenimiento de la paz no tenga el control exclusivo ni se transfiera el título de los terrenos.

54. El umbral para la contabilización de ingresos y gastos es un valor de alquiler anual equivalente a 20.000 dólares por cada acuerdo de donación de derechos a utilizar terrenos, edificios o bienes de infraestructura y 5.000 dólares por artículo para bienes de maquinaria y equipo.

*Prestaciones de los empleados*

55. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta, cuyo empleo y relación contractual con una operación de mantenimiento de la paz se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

*Prestaciones de los empleados a corto plazo*

56. Las prestaciones de los empleados a corto plazo (distintas de las indemnizaciones por separación del servicio) son las que corresponde pagar dentro de los 12 meses posteriores al fin del ejercicio en que el empleado prestó servicios.

Las prestaciones de los empleados a corto plazo incluyen las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y subsidios), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con goce de sueldo y licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de fallecimiento, subsidio de educación, reembolso de impuestos y vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Todas esas prestaciones que se han acumulado pero no se han pagado a la fecha de presentación de los estados financieros se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

57. Los funcionarios y las personas a su cargo que cumplan las condiciones, entre otras la de país de destino, tienen derecho al viaje de vacaciones en el país de origen. El pasivo representa el gasto de desplazamiento previsto de las próximas vacaciones en el país de origen a que tenga derecho el funcionario, ajustado según la proporción de servicio que le quede por prestar hasta que se le conceda la prestación. Como las prestaciones de viaje correspondientes a las vacaciones en el país de origen se reclaman con plazos relativamente cortos, el efecto de descontar el valor temporal del dinero no tiene importancia relativa.

#### *Prestaciones después de la separación del servicio*

58. Las prestaciones después de la separación del servicio incluyen el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por terminación del servicio y las vacaciones anuales, que se contabilizan como planes de prestaciones definidas, además de la pensión que se paga a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

#### *Planes de prestaciones definidas*

59. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que las operaciones de mantenimiento de la paz tienen la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas y, en consecuencia, asumen los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor presente de la obligación de la prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. Las operaciones de mantenimiento de la paz han decidido reconocer los cambios en la valuación del pasivo derivados de las ganancias y pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. A la fecha de presentación de la información, las operaciones de mantenimiento de la paz no mantenían activos del plan, según la definición de norma 25 de las IPSAS: Prestaciones de los empleados.

60. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual del pasivo correspondiente a las prestaciones de finidas se determina descontando las salidas de caja futuras estimadas aplicando las tasas de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimientos similares a las de los planes.

61. El seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos de antiguos funcionarios y las personas a

su cargo que cumplan las condiciones exigidas. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden optar por participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas, entre ellas 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y cinco años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha. El pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio representa el valor actual de la parte que corresponde a las operaciones de mantenimiento de la paz de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por el personal en activo. En la valoración del seguro médico después de la separación del servicio es importante tener en cuenta las aportaciones de todos los afiliados para determinar el pasivo residual de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

62. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir prestaciones por repatriación, que comprenden una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza. Cuando el funcionario se incorpora a una operación de mantenimiento de la paz, se reconoce un pasivo calculado como el valor actual del pasivo estimado para pagar esos derechos.

63. Las vacaciones anuales representan una ausencia remunerada acumulativa no utilizada de hasta un máximo de 60 días, por cuyo saldo pendiente un empleado tiene derecho a percibir una compensación monetaria en el momento de la separación del servicio. Por tanto, las operaciones de mantenimiento de la paz contabilizan como pasivo el valor actuarial del total de días de vacaciones anuales acumulados de todos los funcionarios a fecha del estado de situación financiera. Las prestaciones por vacaciones anuales se consideran prestaciones definidas después de la separación del servicio y, como tales, se contabilizan utilizando el mismo método actuarial que otros planes de prestaciones definidas.

*Plan de pensiones: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

64. Las operaciones de mantenimiento de la paz están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún

procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones que participan en la Caja. Las operaciones de mantenimiento de la paz, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar la parte de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas y los activos y los costos del plan que les corresponde proporcionalmente con suficiente fiabilidad como para usar esos datos para fines contables. Por ello, las operaciones de mantenimiento de la paz han tratado este plan como si fuese un plan de aportaciones definidas de conformidad con lo dispuesto en la norma 25 de las IPSAS. Las contribuciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a la Caja durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en concepto de prestaciones del personal en el estado de rendimiento financiero.

#### *Indemnización por rescisión del nombramiento*

65. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento se reconocen como un gasto solo cuando las operaciones de mantenimiento de la paz hayan contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad realista de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el vínculo que la une con un miembro del personal antes de la fecha normal de jubilación, o de pagar una indemnización por rescisión del nombramiento como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones por separación del servicio liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. En el caso de que las indemnizaciones por rescisión del nombramiento deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, se descuenta su valor, siempre que el efecto de ese descuento tenga importancia relativa.

#### *Otras prestaciones de los empleados a largo plazo*

66. Las otras prestaciones de los empleados a largo plazo son aquellas prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que el empleado prestó los respectivos servicios.

67. En el apéndice D del Reglamento del Personal figuran las normas que rigen la indemnización en caso de muerte, lesión o enfermedad imputables al desempeño de funciones oficiales en nombre de las Naciones Unidas. Los actuarios valoran esos pasivos, y las ganancias o pérdidas actuariales que surjan del pasivo se contabilizan en el estado de cambios en el activo neto.

#### *Provisiones*

68. Las provisiones son pasivos que se consignan para gastos futuros cuyo importe o fecha son inciertos. Se reconocerá una provisión si, como resultado de un hecho pasado, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y para cuya liquidación es probable que sea necesaria la salida de beneficios económicos. Las provisiones se calculan como la mejor estimación del importe necesario para liquidar la obligación actual en la fecha de presentación de los estados financieros. Cuando el efecto del valor temporal del dinero sea significativo, la provisión se calculará como el valor actual del importe necesario previsto para liquidar la obligación.

69. Los saldos no comprometidos de las consignaciones del ejercicio actual y los saldos no utilizados de las consignaciones de ejercicios anteriores se tienen que devolver a los Estados Miembros. Los ingresos de las inversiones y otros ingresos también se devuelven a los Estados Miembros junto con las consignaciones entregadas. En la fecha de presentación se constituyen provisiones para los saldos excedentes que se deben devolver a los Estados Miembros y se ajustan los activos netos. Los saldos excedentes se mantienen como provisiones hasta que la Asamblea General decide cómo utilizarlos.

#### *Pasivo contingente*

70. El pasivo contingente representa obligaciones posibles surgidas a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de las operaciones de mantenimiento de la paz, u obligaciones actuales surgidas de hechos pasados que no se reconocen porque no es probable que vaya a hacer falta una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para satisfacer las obligaciones o porque no se puede calcular el importe de las obligaciones con fiabilidad.

#### *Activo contingente*

71. El activo contingente representa activos posibles surgidos a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de las operaciones de mantenimiento de la paz.

#### *Compromisos*

72. Los compromisos son gastos futuros que se incurrirán por contratos celebrados antes de la fecha de presentación y que las operaciones de mantenimiento de la paz tienen poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos comprenden compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación de la información), contratos para el suministro o la prestación de bienes y servicios que las operaciones de mantenimiento de la paz recibirán en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

#### *Ingresos sin contraprestación: cuotas*

73. Las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz se calculan y se aprueban para un ejercicio presupuestario de un año de duración. Las cuotas se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio.

74. Las cuotas incluyen los importes que se prorratan entre los Estados Miembros para financiar las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz de conformidad con la escala de cuotas determinada por la Asamblea General. Los ingresos derivados de las cuotas de los Estados Miembros y los Estados no miembros se presentan en el estado de rendimiento financiero.

*Ingresos sin contraprestación: contribuciones voluntarias*

75. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias que están respaldadas por acuerdos jurídicamente ejecutables se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo entra en vigor, que es el momento en que se considera que las operaciones de mantenimiento de la paz pasan a controlar el activo. Sin embargo, cuando se recibe efectivo con sujeción a condiciones específicas, la contabilización se difiere hasta que esas condiciones se hayan cumplido.

76. Las promesas de contribuciones voluntarias y otras promesas de donación que no estén respaldadas por acuerdos vinculantes con las condiciones de oferta y aceptación se contabilizan como ingresos cuando se recibe el efectivo. Los fondos no utilizados que se devuelven a los donantes se descuentan de los ingresos (si se reconocieron como ingresos durante el ejercicio) o se deducen del activo neto si se reconocieron en el ejercicio anterior.

77. Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan los fondos asignados por organismos para que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan administrar proyectos u otros programas en su nombre.

78. Las contribuciones en especie de bienes que superan el umbral de reconocimiento de 20.000 dólares (por cada contribución diferenciada) se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que en el futuro las operaciones de mantenimiento de la paz reciban los beneficios económicos o el potencial de servicio de esos activos y su valor razonable pueda medirse de manera fiable. A los vehículos, los edificios prefabricados, los sistemas de comunicación por satélite, los generadores y el equipo de redes se les aplica un umbral más bajo, de 5.000 dólares. Las contribuciones en especie se consignan inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción, determinado con referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. Las operaciones de mantenimiento de la paz han decidido no reconocer las contribuciones en especie de servicios pero sí informar de las contribuciones en especie de servicios con un valor superior al umbral de 20.000 dólares en las notas a los estados financieros.

79. Los gastos de apoyo a los programas se imputan a los fondos fiduciarios y a otras actividades “extrapresupuestarias” para asegurar que los costos adicionales de las actividades de apoyo financiadas con contribuciones extrapresupuestarias no se sufraguen con cuotas ni otros recursos básicos fundamentales para el proceso presupuestario de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los gastos de apoyo a los programas acordados con el donante se incluyen en las contribuciones voluntarias y se expresan como porcentaje de los costos directos (gastos efectivos y obligaciones por liquidar).

*Ingresos con contraprestación*

80. Las transacciones con contraprestación son transacciones en que las operaciones de mantenimiento de la paz venden bienes o servicios a cambio de una retribución. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se reconocen cuando pueden medirse de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen determinados criterios, según se indica a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, libros y sellos y de la tienda de artículos de regalo y el centro de servicios de visitantes de las Naciones Unidas se reconocen cuando se efectúa la venta y se han transferido los riesgos y beneficios;

b) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de adquisición, capacitación, administración y otros servicios prestados a los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados se reconocen cuando se presta el servicio;

c) Los ingresos de transacciones con contraprestación también incluyen los procedentes del arrendamiento de locales, la venta de bienes usados o excedentes y los ingresos de ganancias netas por ajustes por diferencia de cambio.

#### *Ingresos por inversiones*

81. Los ingresos por inversiones incluyen la parte correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz de los ingresos netos de la cuenta mancomunada y otros ingresos en concepto de intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluyen todas las pérdidas y ganancias derivadas de la venta de inversiones, que se calculan como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el valor contable. Los costos de transacción que son imputables directamente a las actividades de inversión se deducen de los ingresos y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada, en función de sus saldos medios diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada también incluyen el valor de las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas correspondientes a valores y se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en función de sus saldos al fin del ejercicio.

#### *Gastos*

82. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio durante el ejercicio sobre el que se informa que se presentan como salidas o consumo de activos o generación de obligaciones que hacen disminuir los activos netos y se reconocen según el criterio de devengo cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

83. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y el personal temporario general. Los subsidios y prestaciones incluyen otros derechos del personal, como el subsidio del seguro y las pensiones, las dietas del personal de las misiones, el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. Los gastos para servicios contratados relativos a los contingentes son los gastos de los contingentes, los gastos de autonomía logística de los contingentes, los reembolso de gastos en concepto de equipos de propiedad de los contingentes y las indemnizaciones por muerte e incapacidad de los contingentes. Los subsidios e indemnizaciones distintos de los de personal comprenden los subsidios de subsistencia y las prestaciones después de la separación del servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas, los honorarios de los consultores y las dietas por misión y el subsidio para prendas de vestir, así como las indemnizaciones por muerte e incapacidad y los gastos residuales por prestaciones en concepto de seguridad y bienestar de los observadores militares y la policía civil. Los gastos en suministros y artículos

fungibles son los de piezas de repuesto para instalaciones, vehículos, máquinas, equipos y equipos de tecnología de la información y las comunicaciones, así como los efectuados en petróleo, combustibles y lubricantes. Esta categoría de gastos también incluye las raciones, los suministros médicos, los uniformes y los suministros de seguridad. La partida de otros gastos de funcionamiento incluye gastos en concepto de mantenimiento, viajes, consultoría, servicios de seguridad, servicios compartidos, arrendamiento, seguros, provisiones para deudas incobrables y gastos por baja en libros.

#### Nota 4

##### Información financiera por segmentos

84. Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el rendimiento pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos.

85. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se clasifican en tres segmentos:

##### a) Misiones en curso

•MINURSO	•MINUSMA	•FPNUL	•UNAMID	•ONUCI
•MINUSTAH	•UNFICYP	•UNISFA	•UNMISS	•UNMIL
•MONUSCO	•MINUSCA	•UNMIK	•FNUOS	•UNSOA

##### b) Misiones terminadas

MINUGUA	•UNAMIR/ UNOMUR	•UNIIMOG	•MONUT	•ONUB
•MINURCAT	•UNTAES/ UNPSG	•UNIKOM	•EEMNUC	•ONUC
•UNPREDEP	•UNAMSIL/ UNOMSIL	•ONUSOM	•UNSMIS	•FPNU
•ONUMOZ	•UNMISSET/ UNTAET	•UNOMIG	•GANUPT	•UNMIS
•MINURCA	•MONUA/ UNAVEM	•UNOMIL	•FENU (1956)	•UNMIT
•UNMIBH	•MINUEE	•ONUSAL	•APRONUC	•UNMIH
•MIPONUH/ UNSMIH/ UNTMIH				

##### c) Actividades de apoyo

•Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	•Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz
•Fondos de prestaciones de los empleados	•BLNU/existencias para el despliegue estratégico

86. A continuación se presentan los ingresos, gastos, activos y pasivos del segmento para el ejercicio en curso y el ejercicio anterior:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Ejercicio en curso</i>	<i>Misiones en curso</i>	<i>Misiones terminadas</i>	<i>Actividades de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total 2014/15</i>
<b>Ingreso del segmento</b>					
Cuotas	8 503 612	–	–	–	8 503 612
Contribuciones voluntarias	191 709	–	3 676	–	195 385
Transferencias y asignaciones	42 249	–	483 105	(509 703) <sup>a</sup>	15 651
Otras fuentes externas	45 818	6 363	4 018	–	56 199
<b>Total de ingresos</b>	<b>8 783 388</b>	<b>6 363</b>	<b>490 799</b>	<b>(509 703)</b>	<b>8 770 847</b>
<b>Total de gastos del segmento</b>					
Activos del segmento	4 672 560	306 770	451 928	(72 134) <sup>b</sup>	5 359 124
Pasivos del segmento	2 565 145	327 440	1 605 647	(72 134) <sup>b</sup>	4 426 098

<sup>a</sup> 408,845 millones de dólares corresponden a asignaciones de misiones en curso a actividades de apoyo (que, por lo que respecta a los ingresos, incluye una transferencia de 0,839 millones de dólares a la cuenta de apoyo), 59,612 millones de dólares a transferencias de existencias para el despliegue estratégico a misiones y 40,407 millones de dólares a transferencias de activos entre misiones de mantenimiento de la paz.

<sup>b</sup> 47,136 millones de dólares corresponden a préstamos entre misiones y 24,998 millones de dólares a cuentas por cobrar entre misiones.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Ejercicio anterior</i>	<i>Misiones en curso</i>	<i>Misiones terminadas</i>	<i>Actividades de apoyo</i>	<i>Eliminaciones</i>	<i>Total 2013/14</i>
<b>Ingreso del segmento</b>					
Cuotas	7 793 517	6 412	–	–	7 799 929
Contribuciones voluntarias	140 381	–	4 292	–	144 673
Transferencias y asignaciones	15 479	–	411 085	(422 341) <sup>a</sup>	4 223
Otras fuentes externas	43 800	3 597	3 228	–	50 625
<b>Total de ingresos</b>	<b>7 993 177</b>	<b>10 009</b>	<b>418 605</b>	<b>(422 341)</b>	<b>7 999 450</b>
<b>Total de gastos del segmento</b>					
Activos del segmento	4 175 416	358 816	421 064	(109 596) <sup>b</sup>	4 845 700
Pasivos del segmento	2 165 315	359 644	1 475 830	(109 596) <sup>b</sup>	3 891 193

<sup>a</sup> 386,044 millones de dólares corresponden a asignaciones de misiones en curso a actividades de apoyo, 19,477 millones de dólares a transferencias de existencias para el despliegue estratégico a misiones, 15,574 millones de dólares a transferencias de activos entre misiones de mantenimiento de la paz y 1,246 millones de dólares en ingresos a asignaciones de activos netos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz a la cuenta de apoyo.

<sup>b</sup> 32,420 millones de dólares corresponden a préstamos del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, 74,636 millones de dólares a préstamos entre misiones y 2,540 millones de dólares a cuentas por cobrar entre misiones.

## Nota 5

### Comparación con el presupuesto

87. Estado financiero V: En el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se presenta la diferencia entre los montos presupuestados, elaborados con un criterio de caja modificado, y los gastos reales con criterios comparables.

88. Los presupuestos aprobados son los que permiten efectuar gastos y son aprobados por la Asamblea General. A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas para cada misión de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General.

#### *Diferencias significativas*

89. Los importes del presupuesto inicial son las consignaciones aprobadas el 30 de junio de 2014 por la Asamblea General para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015. El presupuesto final refleja la consignación del presupuesto inicial con las modificaciones efectuadas por la Asamblea General. En el cuadro que figura a continuación se examinan las diferencias entre los importes del presupuesto inicial y del presupuesto final.

90. Se consideran diferencias significativas entre la consignación del presupuesto final y los gastos reales con arreglo al criterio de devengo modificado aquellas que superan el 5%. Estas diferencias también se examinan a continuación.

<i>Misión</i>	<i>Resolución de la Asamblea General</i>	<i>Nota</i>
UNISFA	69/294	Diferencia no significativa.
ONUCI	69/258 B	Los gastos fueron un 6,02% (32,1 millones de dólares) inferiores a la consignación final: Esto obedeció principalmente a oscilaciones en el tipo de cambio de la moneda local de un promedio del 15%, a un aumento de más del 4% de la tasa de vacantes para todo el personal uniformado y a un número de miembros del personal civil inferior al previsto. Como consecuencia del retiro gradual de la misión se redujeron la flota aérea y los vuelos.
UNFICYP	68/286	Los gastos fueron un 8,31% (5,3 millones de dólares) inferiores a la consignación final: Esto obedeció principalmente a una disminución de los gastos de personal civil de 2,2 millones de dólares y de los gastos de instalaciones e infraestructura de 1,1 millones de dólares.
MONUSCO	69/297	Diferencia no significativa.
MINUSTAH	68/289	Diferencia no significativa.
UNMIK	68/290	Los gastos fueron un 7,28% (3,4 millones de dólares) inferiores a la consignación final: Esto obedeció principalmente a una disminución de los gastos de personal civil de 2,9 millones de dólares.
UNMIL	69/259 B	Diferencia no significativa.
FNUOS	68/260 B	Diferencia no significativa.
FPNUL	68/292	Diferencia no significativa.

<i>Misión</i>	<i>Resolución de la Asamblea General</i>	<i>Nota</i>
UNMISS	69/260	Los gastos fueron un 5,01% (54,9 millones de dólares) inferiores a la consignación final: Esto obedeció principalmente a un despliegue de contingente militar y de unidades de policía constituida inferior al previsto, con lo que se dejaron de gastar 40,2 millones de dólares.
MINURSO	68/296	Diferencia no significativa.
UNAMID	69/261	Los gastos fueron un 5,60% (64,5 millones de dólares) inferiores a la consignación final: Esto obedeció principalmente a un despliegue de personal militar y de policía inferior al previsto, con lo que se dejaron de gastar 20,4 millones de dólares. La bajada de los precios del combustible y el no despliegue de cuatro helicópteros redujo los costos de funcionamiento.
UNSOA	68/298	Diferencia no significativa.
MINUSMA	68/289	Diferencia no significativa.
MINUSCA	69/257	Diferencia no significativa.
Cuenta de apoyo	68/283	Diferencia no significativa.
BLNU – otras actividades	68/284	Los gastos fueron un 5,48% (3,9 millones de dólares) inferiores a la consignación final: Esto obedeció principalmente al tipo de cambio del euro y a la reducción del ajuste por lugar de destino para el personal civil.

91. En el siguiente cuadro se presenta la conciliación entre los importes reales con criterio comparable al del presupuesto en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales y los importes reales del estado de flujos de efectivo.

#### **Conciliación para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Importe real con criterios comparables (estado financiero V)	(8 295 320)	–	–	(8 295 320)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	700 439	(278 129)	–	422 310
Diferencias de presentación	7 951 614	16 937	(11 147)	7 957 404
Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	356 733	(261 192)	(11 147)	84 394

#### **Conciliación para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Importe real con criterios comparables (estado financiero V)	(7 614 886)	–	–	(7 614 886)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	646 872	(185 830)	–	461 042

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Diferencias de presentación	7 397 453	(162 478)	98 417	7 333 392
Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	429 439	(348 308)	98 417	179 548

92. Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables se deben a que el presupuesto se preparó con arreglo al criterio de caja modificado. Para conciliar los resultados presupuestarios con el estado de flujos de efectivo deben eliminarse los elementos correspondientes al criterio de caja modificado, como las obligaciones por liquidar, que son compromisos imputables al presupuesto pero que no representan un flujo de efectivo, y los pagos con cargo a obligaciones de ejercicios anteriores que no corresponden al ejercicio. Del mismo modo, para la conciliación de los resultados presupuestarios con el estado de flujos de efectivo, se incluyen las diferencias derivadas de la aplicación de las IPSAS, como la inversión de flujos de efectivo relativos a la adquisición de propiedades, planta y equipo o activos intangibles, y los flujos de efectivo indirectos de operaciones relacionados con cambios en las cuentas por cobrar debido a movimientos en la provisión por cuentas de dudoso cobro y el pasivo acumulado.

93. Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan los flujos de efectivo de grupos de fondos distintos de los de las operaciones para el mantenimiento de la paz que figuran en los estados financieros. Los estados financieros incluyen los resultados de todos los grupos de fondos.

94. Las diferencias temporales se producen cuando el ejercicio presupuestario difiere del período sobre el que se informa en los estados financieros. Como el presupuesto refleja el período sobre el que se informa, no existen diferencias temporales.

95. Las diferencias de presentación se deben a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales, incluido el hecho de que en este último no se presentan ni los ingresos ni los cambios netos de los saldos de la cuenta mancomunada. Otras diferencias de presentación radican en que los montos consignados en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales no se desglosan de las actividades de operación, inversión y financiación.

**Nota 6**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
Efectivo en bancos y en caja	5 625	63 046
Depósitos a la vista y a plazo de la cuenta mancomunada – vencimiento inicial inferior a tres meses	570 766	428 951
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>576 391</b>	<b>491 997</b>

**Nota 7**

**Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: cuotas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
Cuotas	1 733 929	1 292 555
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(609 629)	(604 994)
<b>Total de cuotas por cobrar</b>	<b>1 124 300</b>	<b>687 561</b>

**Nota 8**

**Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: contribuciones voluntarias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
Contribuciones voluntarias	7 953	13 144
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(5 244)	(5 793)
<b>Total de contribuciones voluntarias por recibir</b>	<b>2 709</b>	<b>7 351</b>

**Nota 9**

**Otras cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
Estados Miembros	136 607	133 733
Cuentas por cobrar de entidades de partes relacionadas con las Naciones Unidas	19 625	22 328
Otras cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	16 189	20 855
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(135 314)	(133 875)
<b>Total de otras cuentas por cobrar</b>	<b>37 107</b>	<b>43 041</b>

**Nota 10**

**Inventarios**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reservas estratégicas</i>	<i>Bienes fungibles y suministros</i>	<i>Total</i>
Inventario inicial al 1 de julio de 2013	109 048	275 068	384 116
Adquirido en el ejercicio anterior	34 888	145 110	179 998
Consumido en el ejercicio anterior	(37 421)	(137 981)	(175 402)

	<i>Reservas estratégicas</i>	<i>Bienes fungibles y suministros</i>	<i>Total</i>
Deterioro del valor y paso a pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	(4)	–	(4)
<b>Total de inventario al 30 de junio de 2014</b>	<b>106 511</b>	<b>282 197</b>	<b>388 708</b>
Adquirido durante el ejercicio	30 125	139 115	169 240
Consumido durante el ejercicio	(45 542)	(148 581)	(194 123)
Deterioro del valor y paso a pérdidas y ganancias durante el ejercicio	(1 214)	–	(1 214)
<b>Total de inventario al 30 de junio de 2015</b>	<b>89 880</b>	<b>272 731</b>	<b>362 611</b>

#### Nota 11

##### Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
Cargos diferidos	11 392	11 556
Ingresos devengados en concepto de inversiones de la cuenta mancomunada	3 697	3 711
Otros activos relativos a entidades de partes relacionadas con las Naciones Unidas	195	11 943
Otros	3 294	13 990
<b>Total de otros activos</b>	<b>18 578</b>	<b>41 200</b>

#### Nota 12

##### Propiedades, planta y equipo

96. Durante el ejercicio, las operaciones de mantenimiento de la paz redujeron el valor en libros de las propiedades, planta y equipo por un monto de 31,0 millones de dólares (2013/14: 9,0 millones) en valor contable neto. Se redujo el valor en libros del equipo por un monto de 6,9 millones de dólares (2013/14: 4,6 millones), a causa de accidentes (2,0 millones de dólares (2013/14: 1,7 millones)), mal funcionamiento (0,3 millones de dólares (2013/14: 0,9 millones)), actos hostiles o desastres naturales (1,2 millones de dólares (2013/14: 0,8 millones)) y otras pérdidas (3,4 millones de dólares (2013/14: 1,2 millones)). Se redujo el valor en libros de los edificios y bienes en construcción por un monto de 24,1 millones de dólares (2013/14: 4,4 millones de dólares), debido a actos hostiles o abandono forzado (17,5 millones de dólares (2013/14: cero)), reubicación o cierre de emplazamientos (6,5 millones de dólares (2013/14: 3,1 millones)) y donaciones a los gobiernos de los países receptores (0,1 millones de dólares (2013/14: 1,3 millones)). A la fecha de presentación, las operaciones para el mantenimiento de la paz no indicaron ningún otro deterioro del valor.

97. A la fecha de presentación, las operaciones para el mantenimiento de la paz no tenían bienes importantes de patrimonio histórico (2013/14: ninguno).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Total</i>
<b>Ejercicio en curso</b>									
<b>Apertura, 30 de junio de 2014</b>									
Costo	840 694	393 604	–	4 695	353 938	821 570	370 347	50 024	2 834 872
Depreciación acumulada	(445 620)	(115 286)	–	(2 859)	(228 725)	(496 130)	(190 527)	–	(1 479 147)
<b>Valor contable neto</b>	<b>395 074</b>	<b>278 318</b>	<b>–</b>	<b>1 836</b>	<b>125 213</b>	<b>325 440</b>	<b>179 820</b>	<b>50 024</b>	<b>1 355 725</b>
<b>Movimientos</b>									
Adiciones	58 188	775	422	196	41 068	94 667	50 599	75 264	321 179
Enajenaciones	(24 531)	(5 231)	–	(71)	(4 760)	(4 971)	(3 803)	–	(43 367)
Depreciación	(60 757)	(24 819)	(42)	(271)	(39 124)	(67 195)	(34 469)	–	(226 677)
Deterioro del valor	(1 208)	(259)	–	(3)	(273)	(2 899)	(2 221)	–	(6 863)
Transferencias netas	(898)	–	–	–	(1 304)	2 667	(148)	–	317
Activos en construcción finalizados	29 753	35 393	–	–	–	–	–	(65 146)	–
<b>Total de movimientos</b>	<b>547</b>	<b>5 859</b>	<b>380</b>	<b>(149)</b>	<b>(4 393)</b>	<b>22 269</b>	<b>9 958</b>	<b>10 118</b>	<b>44 589</b>
<b>Cierre, 30 de junio de 2015</b>									
Costo	860 794	417 807	422	4 774	370 801	861 746	402 298	60 142	2 978 784
Depreciación acumulada	(465 173)	(133 630)	(42)	(3 087)	(249 981)	(514 037)	(212 520)	–	(1 578 470)
<b>Valor contable neto</b>	<b>395 621</b>	<b>284 177</b>	<b>380</b>	<b>1 687</b>	<b>120 820</b>	<b>347 709</b>	<b>189 778</b>	<b>60 142</b>	<b>1 400 314</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Total</i>
<b>Ejercicio anterior</b>								
<b>Apertura, 1 de julio de 2013</b>								
Costo	826 891	362 659	4 119	324 072	829 153	357 317	26 823	2 731 034
Depreciación acumulada	(400 101)	(92 714)	(2 586)	(204 174)	(458 711)	(165 541)	–	(1 323 827)
<b>Valor contable neto</b>	<b>426 790</b>	<b>269 945</b>	<b>1 533</b>	<b>119 898</b>	<b>370 442</b>	<b>191 776</b>	<b>26 823</b>	<b>1 407 207</b>
<b>Movimientos</b>								
Adiciones	23 521	–	1 276	50 867	37 500	30 968	74 105	218 237
Enajenaciones	(4 318)	(3 683)	(557)	(5 549)	(7 503)	(4 131)	–	(25 741)
Depreciación	(62 715)	(23 863)	(422)	(41 427)	(68 321)	(33 487)	–	(230 235)
Deterioro del valor	(2 536)	(466)	–	(247)	(1 267)	(2 561)	–	(7 077)
Transferencias netas	(514)	327	6	1 671	(5 411)	(2 745)	–	(6 666)
Activos en construcción finalizados	14 846	36 058	–	–	–	–	(50 904)	–
<b>Total de movimientos</b>	<b>(31 716)</b>	<b>8 373</b>	<b>303</b>	<b>5 315</b>	<b>(45 002)</b>	<b>(11 956)</b>	<b>23 201</b>	<b>(51 482)</b>
<b>Cierre, 30 de junio de 2014</b>								
Costo	840 694	393 604	4 695	353 938	821 570	370 347	50 024	2 834 872
Depreciación acumulada	(445 620)	(115 286)	(2 859)	(228 725)	(496 130)	(190 527)	–	(1 479 147)
<b>Valor contable neto</b>	<b>395 074</b>	<b>278 318</b>	<b>1 836</b>	<b>125 213</b>	<b>325 440</b>	<b>179 820</b>	<b>50 024</b>	<b>1 355 725</b>

### Nota 13

#### Cuentas por pagar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
Cuentas por pagar a proveedores	203 832	195 847
Valores devengados por bienes y servicios	1 108 519	882 735
Cuentas por pagar a entidades de partes relacionadas con las Naciones Unidas	15 083	17 369
Otros	46 139	45 284
<b>Subtotal</b>	<b>1 373 573</b>	<b>1 141 235</b>
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	836 374	764 193
<b>Total de cuentas por pagar</b>	<b>2 209 947</b>	<b>1 905 428</b>

### Nota 14

#### Ingresos anticipados

98. Los ingresos anticipados por un monto de 7,4 millones de dólares (2013/14: 17,2 millones) corresponden a las contribuciones recibidas que se aplicarán a la valoración de los años subsiguientes.

### Nota 15

#### Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total</i>
<b>Ejercicio terminado el 30 de junio de 2015</b>			
Seguro médico después de la separación del servicio	17 737	1 174 601	1 192 338
Vacaciones anuales	9 074	124 999	134 073
Prestaciones de repatriación	14 307	166 616	180 923
Apéndice D/indemnización por accidente laboral	449	44 393	44 842
<b>Subtotal del pasivo en concepto de prestaciones definidas</b>	<b>41 567</b>	<b>1 510 609</b>	<b>1 552 176</b>
Sueldos y prestaciones devengados	35 078	–	35 078
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>76 645</b>	<b>1 510 609</b>	<b>1 587 254</b>
<b>Ejercicio terminado el 30 de junio de 2014</b>			
Seguro médico después de la separación del servicio	15 828	1 020 779	1 036 607
Vacaciones anuales	9 767	121 221	130 988
Prestaciones de repatriación	15 272	163 979	179 251

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Total</i>
Apéndice D/indemnización por accidente laboral	415	41 103	41 518
<b>Subtotal del pasivo en concepto de prestaciones definidas</b>	<b>41 282</b>	<b>1 347 082</b>	<b>1 388 364</b>
Sueldos y prestaciones devengados	32 067	–	32 067
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>73 349</b>	<b>1 347 082</b>	<b>1 420 431</b>

99. El pasivo en concepto de prestaciones después de la separación del servicio es determinado por actuarios independientes y se establece de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal. La valuación actuarial suele realizarse cada dos años. La más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2013 y se ha extrapolado al 30 de junio de 2015.

#### Valuación actuarial – hipótesis

100. Las operaciones para el mantenimiento de la paz estudian y seleccionan hipótesis y métodos utilizados por los actuarios en la valuación al cierre del ejercicio para determinar las necesidades de gastos y contribuciones para prestaciones de los empleados. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados:

(Porcentaje)

<i>Hipótesis actuariales</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Tasas de descuento (30 de junio de 2014)	3,93	3,70	3,83
Tasas de descuento (30 de junio de 2015)	3,74	3,79	3,92
Tasa prevista de aumento de los gastos médicos (30 de junio de 2014)	5,0 – 7,3	–	–
Tasa prevista de aumento de los gastos médicos (30 de junio de 2015)	5,0 – 6,8	–	–
Aumento de los gastos de viaje (30 de junio de 2014)	–	2,50	–
Aumento de los gastos de viaje (30 de junio de 2015)	–	2,25	–

101. Las tasas de descuento se basan en una combinación ponderada de tres supuestas tasas de descuento basadas en la moneda de los diferentes flujos de efectivo: dólares de los Estados Unidos (curva de descuento de las pensiones de Citigroup), euros (curva de rendimiento de los Estados de la zona del euro) y francos suizos (curva de rendimiento de los bonos de la Federación).

102. El costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos per cápita en relación con el seguro médico después de la separación del servicio se actualiza a fin de reflejar las últimas solicitudes y afiliaciones. La hipótesis sobre la tendencia

de las tasas de costo de la atención médica se ha revisado a fin de reflejar las actuales expectativas a corto plazo en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico después de la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre la tendencia de los gastos médicos que se utilizaron para la valuación al 31 de diciembre de 2013, en las que se tuvieron en cuenta las tasas de aumento para años futuros, se mantuvieron para la extrapolación, ya que no se ha observado ningún cambio importante en dicha tendencia. Al 30 de junio de 2015, estas tasas de aumento correspondían a una tasa anual fija de incremento del costo de la atención médica del 5,0% (2013/14: 5,0%) para los planes médicos contratados fuera de los Estados Unidos, y tasas de aumento del 6,8% (2013/14: 7,3%) para los planes médicos contratados en los Estados Unidos, con exclusión de Medicare, del 6,1% (2013/14: 6,3%) para el plan de seguro médico Medicare de los Estados Unidos, y del 5,0% (2013/14: 5,0%) para el plan de seguro dental de los Estados Unidos. Se preveía que en el ejercicio financiero de 2024 estas tasas de aumento disminuirían al 4,5% y el 5,0% para los planes contratados en los Estados Unidos y fuera de los Estados Unidos, respectivamente.

103. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2013 y la extrapolación al 30 de junio de 2014, la inflación de los gastos de viaje se calculó en función de la tasa de inflación prevista en los Estados Unidos en los próximos diez años. Para la valuación extrapolada del 30 de junio de 2015, la hipótesis se redujo al 2,25% (2013/14: 2,50%) para tener en cuenta la disminución observada en relación con estas referencias.

104. Se supuso que los saldos de las vacaciones anuales aumentarían a las tasas anuales siguientes durante los años de servicio previstos del funcionario: 1-3 años – 10,9 días; 4-8 años – 1 día; y más de 8 años – 0,5 días hasta el máximo de 60 días. Esta hipótesis se mantuvo para la valuación extrapolada de las cuentas de mantenimiento de la paz.

105. Para los planes de prestaciones definidas, las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en tablas de mortalidad y estadísticas publicadas. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilación, cese en el servicio y mortalidad son compatibles con las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus propias valuaciones actuariales. Para las indemnizaciones por accidente laboral en virtud del apéndice D se usan hipótesis de mortalidad basadas en los cuadros estadísticos de la Organización Mundial de la Salud.

*Movimiento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados contabilizado como planes de prestaciones definidas*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014/15	2013/14
<b>Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de julio</b>	<b>1 388 364</b>	<b>175 130</b>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	117 153	112 301
Costo por intereses	51 733	47 926

	2014/15	2013/14
Prestaciones pagadas	(42 069)	(36 820)
<b>Costos totales contabilizados en el estado de rendimiento financiero</b>	<b>126 817</b>	<b>123 407</b>
Pérdidas actuariales contabilizadas directamente en el estado de cambios en el activo neto <sup>a</sup>	36 995	89 827
<b>Pasivo neto por prestaciones definidas al 30 de junio</b>	<b>1 552 176</b>	<b>1 388 364</b>

<sup>a</sup> El monto acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales consignado en el estado de cambios en el activo neto es de 126,822 millones de dólares (2013/14: 89,827 millones).

*Cambio de la política contable: reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales*

106. Con el fin de armonizar con otras entidades informantes de la Secretaría de las Naciones Unidas las políticas contables en relación con el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales del pasivo por prestaciones definidas de los empleados, y así proporcionar información más pertinente a los usuarios, las operaciones de mantenimiento de la paz cambiaron su política contable de tal modo que las ganancias y pérdidas actuariales, anteriormente consignadas como gasto en el estado de rendimiento financiero, se consignan directamente en el activo neto mediante el estado de cambios en el activo neto. Como consecuencia de este cambio, en los presentes estados financieros se reexpresan las cifras comparativas del ejercicio anterior 2013/14. Esto no tiene repercusiones en el activo neto. El efecto en el estado de rendimiento financiero del ejercicio anterior consiste en una reducción de 89,827 millones de dólares en concepto de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados (de 1.926,917 a 1.837,090 millones de dólares), lo que se traduce en una reducción de los gastos totales (de 7.862,742 a 7.772,915 millones de dólares) y en el correspondiente aumento del superávit del ejercicio (de 136,708 a 226,535 millones de dólares). Las otras referencias a esos saldos en el estado de cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo y los cuadros de la presente nota se han actualizado para tener en cuenta esas sumas reexpresadas.

*Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento*

107. Los cambios de las tasas de descuento se determinan de acuerdo con la curva de descuento, que se calcula sobre la base de los bonos empresariales y los bonos del Estado. Los mercados de bonos han sido inestables durante el período sobre el que se informa y la inestabilidad afecta a la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis de la tasa de descuento variara un 1%, los efectos en las obligaciones serían los que se indican en el cuadro siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
<b>2014/15</b>			
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(206 804)	(17 513)	(13 058)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(17)	(10)	(10)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	276 040	19 550	15 363
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	23	11	11
<b>2013/14</b>			
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(179 496)	(17 365)	(12 768)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(17)	(10)	(10)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	239 498	19 387	15 024
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	23	11	11

*Análisis de sensibilidad a los gastos médicos*

108. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los gastos médicos en el futuro. El análisis de sensibilidad examina el cambio en el pasivo como consecuencia de los cambios de las tasas de los gastos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Si la tendencia de los gastos médicos varía en un 1%, el cálculo de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas se vería afectado de la manera que se indica en el siguiente cuadro.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2014-15</i>		<i>2013-14</i>	
	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>
<b>Variación del 1% en la tendencia supuesta de las tasas de los gastos médicos</b>				
Efecto en las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de seguro médico después de la separación del servicio	293 835	(222 288)	255 457	(193 255)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses	40 352	(29 758)	35 082	(25 872)

*Otra información sobre el plan de prestaciones definidas*

109. En la resolución 67/257, de 3 de junio de 2013, la Asamblea General hizo suya la decisión que figuraba en el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional de apoyar la recomendación de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas de aumentar la edad de separación obligatoria del servicio a los 65 años para los nuevos funcionarios, con efecto el 1 de enero de 2014. Los actuarios determinaron que este aumento de la edad normal de separación

del servicio no tendría un efecto importante en la valuación de estas obligaciones. A continuación se indican los pagos de prestaciones definidas estimadas para 2015/16 y la información histórica relativa a las obligaciones.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Pagos de prestaciones definidas estimadas para 2015/16, deducidas las contribuciones de los participantes	18 401	14 850	9 429	<b>42 680</b>

**Información histórica: total de obligaciones por prestaciones definidas de seguro médico después de la separación del servicio, vacaciones anuales y prestaciones de repatriación al 30 de junio**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2014</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>	<i>2010</i>
Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas	1 346 846	1 183 133	1 143 154	709 785	578 486

*Sueldos y prestaciones devengados*

110. Otras obligaciones a la fecha de presentación comprenden las prestaciones devengadas en concepto de vacaciones en el país de origen, por un monto de 19,6 millones de dólares (2013/14: 16,3 millones), el subsidio de repatriación y reasentamiento, por un monto de 7,2 millones de dólares (2013/14: 6,9 millones), las visitas familiares, por un monto de 4,8 millones de dólares (2013/14: 4,7 millones), los viajes relacionados con el subsidio de educación, por un monto de 2,2 millones de dólares (2013/14: 3,6 millones) y el tiempo libre compensatorio, por un monto de 1,3 millones de dólares (2013/14: 0,5 millones).

*Fondo para pagos de indemnizaciones al personal de mantenimiento de la paz – apéndice D/indemnización por accidente laboral*

111. El fondo para pagos de indemnizaciones al personal de mantenimiento de la paz se destina al pago de indemnización por muerte, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales. Las normas que regulan el pago de indemnizaciones figuran en el apéndice D del Reglamento del Personal. El fondo permite a las operaciones para el mantenimiento de la paz seguir cumpliendo su obligación de pagar indemnizaciones por muerte, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones en misiones de mantenimiento de la paz mucho tiempo después de que haya terminado el mandato y se haya liquidado la misión.

112. Los ingresos del fondo provienen del cobro del 0,5% del sueldo básico neto, incluido el ajuste por lugar de destino, que se contabiliza como gastos del personal con cargo a los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz. El fondo sufraga las reclamaciones presentadas por el personal de mantenimiento de la paz enumeradas en el apéndice D, que abarcan prestaciones mensuales por muerte o

discapacidad y el pago de sumas fijas por lesión o enfermedad, así como gastos médicos.

113. Anteriormente, el fondo se contabilizaba en los estados financieros de las Naciones Unidas. A partir del ejercicio económico de 2013/14, se contabiliza en los estados financieros de las operaciones para el mantenimiento de la paz, lo que refleja el hecho de que el fondo da cuenta de transacciones financieras relacionadas exclusivamente con esas operaciones. El pasivo a largo plazo en relación con las indemnizaciones por muerte o discapacidad del personal de mantenimiento de la paz es objeto de valuación actuarial y de contabilización en el fondo, y se incluye en los estados financieros de las operaciones para el mantenimiento de la paz.

#### *Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

114. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se estipula que el Comité Mixto encargará al Actuario Consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja Común serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

115. Las obligaciones financieras de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz respecto de la Caja Común consisten en su aportación obligatoria, en la proporción establecida por la Asamblea General (que actualmente es del 7,90% (2013/14: 7,90%) para los afiliados y del 15,80% (2013/14: 15,80%) para las organizaciones afiliadas), además de la participación que le corresponda en las aportaciones para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos solo deberán efectuarse si la Asamblea General invoca el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario mediante una valoración de la suficiencia actuarial de la Caja Común a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, cada una de las organizaciones afiliadas contribuirá con una cantidad proporcional a las aportaciones totales que cada una abonó durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

116. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% de la remuneración pensionable (1,87% en la valuación de 2011), de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación efectiva del 23,70%. La próxima valuación actuarial se llevará a cabo al 31 de diciembre de 2015.

117. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización de activos actuariales a pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, era del 127,50% (130% en la valuación de 2011). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización fue del 91,20% (86,20% en la valuación de 2011).

118. Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja Común, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2013, no era necesario realizar aportaciones para enjugar un déficit de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Caja, habida cuenta de que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado del activo también superaba el valor actuarial de todo el pasivo

acumulado. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no ha invocado el artículo 26.

119. En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó aumentar a 65 años de la edad normal de jubilación y la edad de separación obligatoria del servicio, respectivamente, para los nuevos afiliados a la Caja Común, con efecto a partir del 1 de enero de 2014, a más tardar. La modificación correspondiente de los Estatutos de la Caja fue aprobada por la Asamblea General en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se refleja en la valuación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2013. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja Común y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

#### *Indemnización por separación del servicio*

120. A la fecha de presentación, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no tenían pasivo en concepto de indemnizaciones por separación del servicio (2013/14: ninguno).

#### **Nota 16** **Provisiones**

121. Las operaciones para el mantenimiento de la paz están sujetas a diversas reclamaciones que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas reclamaciones se clasifican en dos categorías principales: reclamaciones comerciales y reclamaciones administrativas. A la fecha de presentación, se han iniciado varias reclamaciones comerciales de carácter diverso, entre otras, por incumplimiento de contrato y uso no autorizado de instalaciones, contra las operaciones de mantenimiento de la paz en Sudán del Sur, Darfur, Kosovo y otras misiones. A la fecha de presentación, se estima que la resolución de estos casos costó 6,9 millones de dólares, lo que abarca una demanda presentada contra la UNMIK por el uso no autorizado de instalaciones, para la cual existe una provisión de 3,6 millones de dólares (2013/14: disminución de 4,5 millones de dólares por la valoración cambiaria). Las provisiones para las causas administrativas iniciadas por miembros del personal ascienden a 1,7 millones de dólares (2013/14: 0) y se refieren a no renovaciones de contrato debido a la supresión de puestos, no selecciones e investigaciones.

122. La MONUSCO ha hecho una provisión de 3,7 millones de dólares (2013/14: 4,2 millones de dólares) para la restauración de locales. Una provisión de 9,0 millones de dólares hecha en el ejercicio anterior por la MONUSCO para gastos de almacenamiento que se pagarían al proveedor una vez cumplido el contrato fue revocada.

123. Se han hecho provisiones por valor de 470,4 millones de dólares (2013/14: \$439,6 millones) acreditables a los Estados Miembros, cuyo uso será decidido por la Asamblea General en el próximo ejercicio económico. Los créditos incluyen consignaciones no comprometidas por valor de 275,2 millones de dólares (2013/14: 300,9 millones de dólares), ingresos por inversiones de 19,8 millones de dólares (2013/14: 16,6 millones de dólares), otros ingresos por 20,4 millones de dólares (2013/14: 24,4 millones de dólares) y anulación de obligaciones de ejercicios anteriores equivalentes a 155,1 millones de dólares (2013/14: 95,0 millones de dólares).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Sumas acreditadas a los Estados Miembros</i>	<i>Litigios y reclamaciones</i>	<i>Total</i>
<b>Provisiones al 1 de julio de 2013</b>	<b>206 896</b>	<b>4 426</b>	<b>211 322</b>
Provisiones adicionales	439 646	24 219	463 865
Importes utilizados	(206 896)	–	(206 896)
<b>Provisiones al 30 de junio de 2014</b>	<b>439 646</b>	<b>28 645</b>	<b>468 291</b>
Provisiones adicionales	470 432	2 114	472 546
Importes no utilizados revertidos	(8 001)	(10 332)	(18 333)
Importes utilizados	(431 645)	(7 548)	(439 193)
<b>Provisiones al 30 de junio de 2015</b>	<b>470 432</b>	<b>12 879</b>	<b>483 311</b>

#### **Nota 17**

##### **Otros elementos del pasivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
Ingresos diferidos	802	5 974
Cuentas por pagar a otras entidades declarantes de las Naciones Unidas	75 264	13 308
Otros elementos del pasivo	62 147	60 588
<b>Total de otros pasivos</b>	<b>138 213</b>	<b>79 870</b>

#### **Nota 18**

##### **Superávit/déficit acumulados**

124. El superávit acumulado sin restricciones incluye el déficit acumulado del pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales.

##### *Superávit acumulado – actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico*

125. La Asamblea General, en su resolución 56/292, de 27 de junio de 2002, autorizó la compra de existencias para el despliegue estratégico. En su informe sobre el concepto de las existencias para el despliegue estratégico y su aplicación (A/56/870), el Secretario General indicó que, una vez efectuado el despliegue o la rotación de los artículos, la Secretaría los repondría e imputaría el costo de sustitución al presupuesto de la misión que los hubiera recibido. Para llevar la cuenta de las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico, se ha establecido un fondo rotatorio separado en el que se contabilizan todas esas transacciones; las actividades del fondo rotatorio se presentan en los estados financieros de la BLNU.

126. El superávit acumulado al final del ejercicio económico, que refleja, entre otras cosas, las diferencias resultantes de las fechas distintas en que se contabilizan las transferencias y en que realmente se hace la reposición de las existencias para el despliegue estratégico, se arrastra al ejercicio económico siguiente, durante el cual estará disponible.

*Superávit retenido autorizado – reservado*

127. En su resolución 57/323, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General decidió que se debería suspender la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero con respecto a algunas misiones, habida cuenta de su escasez de efectivo. Las misiones que continúan teniendo escasez de efectivo y para las cuales se ha suspendido la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero son la UNSMIH, la UNTMIH, la MIPONUH, la MINURCA, el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA, la ONUSOM y la APRONUC.

**Nota 19**

**Reservas**

*Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz*

128. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz se estableció como mecanismo de aportación de recursos en efectivo para apoyar la respuesta rápida de las operaciones para el mantenimiento de la paz, a fin de sufragar los gastos y atender las necesidades de capital para establecer o ampliar esas operaciones. Durante el ejercicio económico en curso, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz no ha facilitado nuevos préstamos (2013/14: 15,0 millones de dólares para la MINUSCA) y la MINUSCA y la UNSMIS reembolsaron la suma íntegra de los anticipos, en octubre de 2014 y en septiembre de 2014, respectivamente.

129. A la fecha de presentación, la MINURCA adeudaba anticipos pendientes por un monto de 12,8 millones de dólares, que estaban pendientes desde febrero de 2000 debido a la insuficiencia de recursos en efectivo de la Misión.

130. A la fecha de presentación, el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz tenía reservas por valor de 150,0 millones de dólares (2013/14: 150 millones de dólares) y un superávit acumulado de 1,6 millones de dólares (2013/14: 1,6 millones de dólares), lo que representa un superávit acumulado de ingresos respecto de los gastos de 0,8 millones de dólares correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015 y al ejercicio terminado el 30 de junio de 2014. El saldo excedente al 30 de junio de 2014 se utilizó para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2015/16. El saldo excedente al 30 de junio de 2015 está disponible para su utilización futura conforme a lo que disponga la Asamblea General.

**Nota 20**  
**Ingresos de transacciones sin contraprestación**

*Cuotas*

131. Se han contabilizado cuotas por valor de 8.503,6 millones de dólares (2013/14: \$7.799,9 millones de dólares de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las normas de las Naciones Unidas, sobre la base de la escala de cuotas para el mantenimiento de la paz.

*Contribuciones voluntarias*

132. Los ingresos en concepto de contribuciones en especie representan contribuciones confirmadas de bienes, derechos de aterrizaje, tasas aeroportuarias, tasas de matrícula de vehículos y permisos para utilizar instalaciones y locales. Sobre la base de valores razonables de alquiler, durante el período que abarca el informe se proporcionaron en total 145,5 millones de dólares (2013/14: 98,8 millones de dólares) en concepto de alquiler de instalaciones y locales. Se eximió del pago de derechos de aterrizaje y otras tasas aeroportuarias por un total de 17,2 millones de dólares (2013/14: 13,1 millones de dólares), tasas de matrícula de vehículos por valor de 1,9 millones de dólares (2013/14: 1,8 millones de dólares), y se proporcionaron diversos bienes y no se aplicaron tasas por valor de 4,3 millones de dólares (2013/14: 5,7 millones de dólares), con lo que el total de contribuciones en especie ascendió a 168,9 millones de dólares (2013/14: 119,4 millones de dólares).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014/15	2013/14
Contribuciones voluntarias monetarias (Estados Miembros)	26 449	25 225
Contribuciones voluntarias en especie (Estados Miembros)	168 936	119 448
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>195 385</b>	<b>144 673</b>

133. Las contribuciones en especie correspondientes a servicios no se reconocen y, por lo tanto, no se incluyen en los ingresos por contribuciones en especie detallados anteriormente. Estos ingresos comprenden diversas tasas que suelen cobrarse por servicios. Las tasas no aplicadas incluyeron tasas aeroportuarias por pasajeros por valor de 2,6 millones de dólares (2013/14: 6,0 millones de dólares), tasas por utilización de frecuencias de radio por valor de 2,7 millones de dólares (2013/14: 2,2 millones de dólares), y otros servicios por valor de 4,7 millones de dólares (2013/14: 6,7 millones de dólares).

*Otras contribuciones y asignaciones*

134. Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación incluyen también otras contribuciones y asignaciones por valor de 15,7 millones de dólares (2013/14: 4,2 millones de dólares).

**Nota 21**  
**Instrumentos financieros y cuenta mancomunada**

*Cuenta mancomunada*

135. Además del efectivo y los equivalentes de efectivo que están directamente en su poder, las operaciones para el mantenimiento de la paz participan en la cuenta mancomunada principal de la Tesorería de las Naciones Unidas. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de la cuenta mancomunada principal (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo de capital de cada entidad participante.

136. Al 30 de junio de 2015, la cuenta mancomunada principal tenía activos por un valor total de 7.469,7 millones de dólares (2013/14: 8.507,3 millones de dólares), de los que 2.413,6 millones de dólares (2013/14: 2.262,8 millones de dólares) se adeudaban a las operaciones para el mantenimiento de la paz. La parte que les correspondía de los ingresos netos de la cuenta mancomunada ascendía a 20,9 millones de dólares (2013/14: 20,3 millones de dólares). No se devengaron ingresos en concepto de intereses de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva (2013/14: ninguno).

*Instrumentos financieros*

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2015	30 de junio de 2014
<b>Activo financiero</b>		
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>		
Inversiones a corto plazo: parte de la cuenta mancomunada principal	1 051 025	812 610
Inversiones a largo plazo: parte de la cuenta mancomunada principal	786 089	1 017 507
<b>Activos totales a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>1 837 114</b>	<b>1 830 117</b>
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo – parte de la cuenta mancomunada principal	572 746	428 951
Efectivo y equivalentes de efectivo – otros	3 645	63 046
<b>Subtotal de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>576 391</b>	<b>491 997</b>
Cuotas	1 124 300	687 561
Contribuciones voluntarias	2 709	7 351
Otras cuentas por cobrar	37 107	43 041
Ingresos devengados en concepto de inversiones de la parte de la cuenta mancomunada principal	3 697	3 711

	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
Otros activos (se excluyen los cargos diferidos)	3 489	25 933
<b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>1 747 693</b>	<b>1 259 594</b>
<b>Total del importe en libros del activo financiero</b>	<b>3 584 807</b>	<b>3 089 711</b>
<b>Total del activo financiero relacionado con activos que se mantienen en la cuenta mancomunada principal</b>	<b>2 413 557</b>	<b>2 262 779</b>
<b>Pasivo financiero a costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar – Estados Miembros	836 374	764 193
Otras cuentas por pagar	1 373 573	1 141 235
Otros elementos del pasivo (se excluyen los ingresos diferidos)	137 411	73 896
<b>Total del pasivo a costo amortizado</b>	<b>2 347 358</b>	<b>1 979 324</b>
<b>Resumen de los ingresos netos en concepto de activos financieros</b>		
Ingresos netos de la cuenta mancomunada principal	20 920	20 285
Otros ingresos por inversiones	3 014	257
<b>Total de ingresos por inversiones</b>	<b>23 934</b>	<b>20 542</b>

*Gestión del riesgo financiero: sinopsis*

137. Las operaciones para el mantenimiento de la paz están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- a) Riesgo de crédito;
- b) Riesgo de liquidez;
- c) Riesgo de mercado.

138. La presente nota contiene información sobre la exposición de las operaciones para el mantenimiento de la paz a esos riesgos, los objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y la gestión del capital.

*Gestión del riesgo financiero: marco de gestión del riesgo*

139. Las prácticas de gestión del riesgo de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se ajustan al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y a las Directrices de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo en relación con las cuentas mancomunadas, lo que entraña realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

140. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para sufragar los gastos de funcionamiento necesarios, velando al mismo tiempo por que se logre una tasa de rentabilidad de mercado competitiva en cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

141. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización. Aparte de los riesgos señalados, las operaciones para el mantenimiento de la paz no han detectado otras concentraciones de riesgos que se deriven de instrumentos financieros.

142. Las operaciones para el mantenimiento de la paz definen el capital que gestionan como la suma de sus activos netos, integrados por los saldos y reservas acumulados de los fondos. Sus objetivos son salvaguardar la capacidad de las operaciones de continuar como negocio en marcha y cumplir su misión y sus objetivos. Las operaciones para el mantenimiento de la paz gestionan su capital a la luz de las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito*

143. El riesgo de crédito es el riesgo de que se sufra una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y depósitos en instituciones financieras y la exposición a cuentas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros es la exposición máxima al riesgo de crédito.

*Riesgo de crédito: gestión*

144. Las Directrices de Gestión de las Inversiones exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Se puede invertir, aunque no exclusivamente, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. La cuenta mancomunada principal no invierte en derivados financieros, como títulos con garantía de activos o hipotecas, ni en instrumentos de capital.

145. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede de las Naciones Unidas y, en circunstancias normales, no se permite que las misiones hagan inversiones. Una misión puede recibir autorización para hacerlo de manera excepcional cuando las condiciones justifiquen realizar inversiones locales dentro de unos parámetros concretos que se ajusten a las Directrices.

*Riesgo de crédito: contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar*

146. Gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas que no presentan un riesgo de crédito significativo. A la fecha de presentación, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no habían pignorado ninguna garantía para las cuentas por cobrar (2013/14: ninguna).

*Riesgo de crédito: provisión para cuentas de cobro dudoso*

147. Las operaciones para el mantenimiento de la paz evalúan la provisión para cuentas de cobro dudoso en cada fecha de presentación de información. Se establece una provisión cuando existen pruebas objetivas de que las operaciones para el mantenimiento de la paz no van a cobrar íntegramente la suma adeudada. Los saldos

contabilizados como provisiones para cuentas de cobro dudoso se utilizan cuando la administración aprueba el paso a pérdidas y ganancias de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, o se revierten cuando se recibe el pago de cuentas por cobrar cuyo valor se había considerado deteriorado. A continuación se indica el movimiento de la provisión para la cuenta correctora.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014/15	2013/14
<b>Provisión para cuentas de cobro dudoso al 1 de julio</b>	<b>744 662</b>	<b>609 712</b>
Provisión adicional para cuentas de cobro dudoso	5 525	134 950
<b>Provisión para cuentas de cobro dudoso al 30 de junio</b>	<b>750 187</b>	<b>744 662</b>

148. Sobre la base de la supervisión del riesgo de crédito que efectúa, las operaciones para el mantenimiento de la paz consideran que, salvo por lo indicado, no se necesita una provisión para pérdidas por deterioro en relación con las cuentas por cobrar.

*Riesgo de crédito: cuotas*

149. A continuación se indican la antigüedad de las cuotas por recaudar y la provisión conexas:

**Antigüedad de las cuotas por recaudar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014/15		2013/14	
	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
No están en mora ni se ha deteriorado el valor	–	–	–	–
Menos de un año	951 344	–	562 417	–
Uno a dos años	117 452	–	78 681	–
Dos a tres años	31 762	528	24 173	189
Tres a cuatro años	11 066	922	13 113	185
Más de cuatro años	622 305	608 179	614 171	604 620
<b>Total</b>	<b>1 733 929</b>	<b>609 629</b>	<b>1 292 555</b>	<b>604 994</b>

*Riesgo de crédito: contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar*

150. A continuación se indica la antigüedad de las cuentas por cobrar, al margen de las cuotas, y la provisión conexas.

### Antigüedad de las contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014/15		2013/14	
	Cuentas por cobrar en cifras brutas	Provisión	Cuentas por cobrar en cifras brutas	Provisión
No están en mora ni se ha deteriorado el valor	–	–	852	–
Menos de un año	35 375	–	44 818	–
Uno a dos años	4 472	1 121	5 260	1 314
Dos a tres años	2 722	1 632	1 938	1 162
Más de tres años	137 805	137 805	137 192	137 192
<b>Total</b>	<b>180 374</b>	<b>140 558</b>	<b>190 060</b>	<b>139 668</b>

#### Riesgo de crédito: efectivo y equivalentes de efectivo

151. A la fecha de presentación, las operaciones para el mantenimiento de la paz tenían efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 576,4 millones de dólares (2013/14: \$492.0 millones de dólares), que es la exposición máxima al riesgo de crédito de esos activos.

#### Riesgo de crédito: inversiones de la cuenta mancomunada

152. Las Directrices de Gestión de las Inversiones exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. En el ejercicio en curso y en ejercicios anteriores, estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por importantes agencias de calificación crediticia; se utilizan las calificaciones de Standard & Poor's Financial Services, Moody's Investors Service y Fitch Ratings para los bonos y los instrumentos con descuento, y la calificación de viabilidad de Fitch para los depósitos bancarios a plazo.

#### Riesgo de crédito: calificaciones crediticias de la cuenta mancomunada principal al final del ejercicio

	Calificaciones al 30 de junio de 2015	Calificaciones al 30 de junio de 2014
Bonos	S&P: 33,7% AAA, 52,6% AA+/AA/AA-, 5,6% A+ y 8,1% no calificados por S&P; Moody's 67,2% Aaa y 32,8% Aa1/Aa2/Aa3	S&P: 30,8% AAA, 63,9% AA+/AA/AA- y 5,3% no calificados por S&P; Moody's 76,6% Aaa y 23,4% Aa1/Aa3
Instrumentos con descuento	S&P: 72,8% A-1+ y 27,2% A-1; Moody's: 100% P-1; Fitch: 100% F1	S&P: 100% A-1+; Moody's: 70,6% P-1 y 29,4% no calificados por Moody's; Fitch: 100% F1+
Certificados de depósito	No se aplica al 30 de junio de 2015	S&P: 100% A-1+; Moody's: 100% P-1; Fitch: 100% F1
Depósitos a plazo	Fitch: 63,0% aa- y 37,0% a+/a-	Fitch: 70,7% aa- y 29,3% a+/a-

153. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, dado que ha invertido únicamente en valores de alta calificación crediticia, la administración no prevé que una contraparte incumpla sus obligaciones, excepto en el caso de inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

*Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez*

154. El riesgo de liquidez es el riesgo de que las operaciones para el mantenimiento de la paz carezcan de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado en la gestión de la liquidez consiste en asegurar que una operación disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables ni correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

155. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se establece que los gastos se deben efectuar después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo de liquidez en lo que respecta a las cuotas, que constituyen un flujo de efectivo anual en gran medida estable. Solo se pueden hacer excepciones para efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen unos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a sumas por cobrar.

156. Las operaciones para el mantenimiento de la paz llevan a cabo provisiones de los flujos de efectivo y supervisan las provisiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que se dispone de fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las provisiones de los flujos de efectivo. Las operaciones para el mantenimiento de la paz mantienen una buena parte de sus inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo, y su cuantía es suficiente para hacer frente a sus compromisos a medida que vencen.

*Riesgo de liquidez: inversiones de la cuenta mancomunada*

157. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos avisando con poca antelación. Mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada principal se considera bajo.

*Riesgo de liquidez: pasivo financiero*

158. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la idea de que la entidad puede tropezar con dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con el pasivo financiero. Esto es muy poco probable habida cuenta del efectivo y los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las inversiones de que dispone la entidad, y de las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que haya recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de

presentación, las operaciones para el mantenimiento de la paz no habían pignorado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente (2013/14: ninguna) y durante el ejercicio ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo fueron condonados por terceros (2013/14: ninguna). A continuación se indican los vencimientos de los pasivos financieros sobre la base de la fecha más temprana en que las operaciones de mantenimiento de la paz deben poder atender cada obligación.

### Vencimientos de los pasivos financieros, sin descuento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>&lt; 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 meses</i>	<i>&gt; 1 año</i>	<i>Total</i>
<b>Al 30 de junio de 2015</b>				
Cuentas por pagar y gastos devengados	2 209 947	–	–	<b>2 209 947</b>
Otros elementos del pasivo (se excluyen los ingresos diferidos)	137 411	–	–	<b>137 411</b>
<b>Total al 30 de junio de 2015</b>	<b>2 347 358</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 347 358</b>
<b>Al 30 de junio de 2014</b>				
Cuentas por pagar y gastos devengados	1 905 428	–	–	<b>1 905 428</b>
Otros elementos del pasivo (se excluyen los ingresos diferidos)	73 896	–	–	<b>73 896</b>
<b>Total al 30 de junio de 2014</b>	<b>1 979 324</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 979 324</b>

#### *Gestión del riesgo financiero: riesgo de mercado*

159. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, repercutan en los ingresos de las operaciones para el mantenimiento de la paz o en el valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal.

#### *Riesgo de mercado: riesgo de tipo de cambio*

160. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. Las operaciones para el mantenimiento de la paz realizan transacciones y tienen elementos del activo y el pasivo en monedas distintas de su moneda funcional y están expuestas al riesgo cambiario derivado de fluctuaciones en los tipos de cambio. De conformidad con las políticas de gestión y las Directrices de Gestión de las Inversiones, las operaciones para el mantenimiento de la paz deben gestionar su exposición al riesgo cambiario.

161. Las tenencias en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos tienen como objetivo primordial apoyar las actividades locales de operación en los países donde hay misiones. Las operaciones para el mantenimiento de la paz conservan un nivel mínimo de activos en monedas locales y, siempre que es posible, mantienen cuentas

bancarias en dólares de los Estados Unidos. Parte del efectivo se mantiene en monedas que o bien están sujetas a restricciones legales o no son fácilmente convertibles a dólares de los Estados Unidos y se utilizan exclusivamente para gastos locales en los países respectivos.

162. Las operaciones para el mantenimiento de la paz mitigan la exposición al riesgo cambiario organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera, de modo tal que correspondan a las necesidades de divisas extranjeras para fines operacionales. En vista de que la cuenta mancomunada principal está denominada principalmente en dólares de los Estados Unidos, tiene un bajo riesgo cambiario, por lo que las operaciones para el mantenimiento de la paz consideran que, en conjunción con el bajo riesgo de otros instrumentos financieros, el riesgo cambiario es bajo (2013/14: el riesgo cambiario se consideró bajo).

*Riesgo de mercado: riesgo de tasa de interés*

163. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros se vean afectados por variaciones de las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, expresada en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés.

164. Los instrumentos financieros de las operaciones para el mantenimiento de la paz que devengan intereses son el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de renta fija. La cuenta mancomunada representa su principal exposición al riesgo de tasa de interés. A la fecha de presentación, la cuenta mancomunada principal estaba invertida principalmente en títulos con plazos de vencimiento más cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años (2013/14: 5 años). La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada era de 0,89 años (2013/14: 1,1 años), cifra que se considera indicativa de riesgo bajo.

*Riesgo de mercado: análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada*

165. El análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal en la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o la disminución del superávit o déficit y los activos netos. Se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen a un 1%). Estas variaciones de los puntos básicos son ejemplos ilustrativos.

## Análisis de sensibilidad de la cuenta mancomunada principal al riesgo de tasa de interés

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)								
	-200	-150	-100	-50	0	50	100	150	200
<b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b>									
Total de la cuenta mancomunada principal: 30 de junio de 2015	127,7	95,8	63,8	31,9	–	(31,9)	(63,8)	(95,7)	(127,6)
Total de la cuenta mancomunada principal: 30 de junio de 2014	182,6	136,9	91,3	46,6	–	(46,6)	(91,3)	(136,9)	(182,6)

### Riesgo de mercado: otros

166. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos de precio de mercado significativos al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores a margen, lo que limita la posible pérdida de capital.

### Clasificaciones contables y valor razonable

167. El valor en libros de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados es el valor razonable. En lo que respecta al efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y las deudas por pagar, el valor en libros es una aproximación adecuada del valor razonable.

### Jerarquía del valor razonable

168. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por niveles de jerarquía del valor razonable. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

169. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación y los determina un custodio independiente sobre la base de la valoración de los títulos hecha por terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles con facilidad y regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, una institución del sector, un servicio de fijación de precios o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con plena independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros que se mantienen en la cuenta mancomunada principal es el precio comprador corriente.

170. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración que sacan el máximo provecho a los datos de mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

171. La siguiente jerarquía del valor razonable presenta los activos de la cuenta mancomunada principal medidos al valor razonable a la fecha de presentación. No hubo activos financieros en el nivel 3 ni obligaciones contabilizadas a valor razonable ni transferencias entre clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

### **Jerarquía del valor razonable**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2015			30 de junio de 2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos financieros de la cuenta mancomunada principal a valor razonable con cambios en resultados</b>						
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	1 970 857	–	<b>1 970 857</b>	2 223 451	–	<b>2 223 451</b>
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	646 420	–	<b>646 420</b>	510 209	–	<b>510 209</b>
Bonos supranacionales	290 390	–	<b>290 390</b>	390 248	–	<b>390 248</b>
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	848 553	–	<b>848 553</b>	1 600 287	–	<b>1 600 287</b>
Instrumentos con descuento	549 409	–	<b>549 409</b>	849 440	–	<b>849 440</b>
Depósitos a plazo/certificados de depósito	–	2 753 662	<b>2 753 662</b>	–	2 720 379	<b>2 720 379</b>
<b>Total</b>	<b>4 305 629</b>	<b>2 753 662</b>	<b>7 059 291</b>	<b>5 589 295</b>	<b>2 720 379</b>	<b>8 294 014</b>

### **Nota 22**

#### **Servicios contratados para los contingentes**

172. Los gastos por concepto de servicios contratados para los contingentes se componen de los reembolsos a los países que aportan efectivos y unidades de policía constituida por concepto de personal, equipo y servicios de autonomía logística. Los reembolsos se hacen a tasas estándar predeterminadas, por persona y por mes, y según los tipos genéricos de equipo.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014/15	2013/14
Costos de los efectivos de los contingentes y la policía	1 596 549	1 405 617
Equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística	1 028 614	871 179
Emplazamiento y rotación de los contingentes	179 534	180 038
<b>Total de los servicios contratados para los contingentes</b>	<b>2 804 697</b>	<b>2 456 834</b>

### **Nota 23**

#### **Sumas acreditadas a los Estados Miembros**

173. La política contable para los créditos a los Estados Miembros, que solía entrañar un ajuste en el activo neto del estado financiero III (estado de cambios en el activo neto), consiste ahora en consignar un gasto en el estado financiero II (estado de rendimiento financiero). Este nuevo método se traduce en un cumplimiento más fiel de las IPSAS. En los presentes estados financieros se reexpresan las cifras comparativas del ejercicio anterior, 2013/14. El total de provisiones consignadas para créditos a los Estados Miembros asciende a 462,4 millones de dólares (2013/14: 439,6 millones de dólares) y consiste en la consignación no comprometida de 267,2 millones de dólares, ingresos por concepto de inversiones de 19,8 millones de dólares, otros ingresos por 20,4 millones de dólares y la anulación de compromisos de ejercicios anteriores y otros ajustes respecto de ejercicios anteriores por 155,0 millones de dólares. Además, en 2014/15 se acreditó a los Estados Miembros un saldo de caja de 15,0 millones de dólares en la UNMIS, con lo que el total de gastos correspondientes a los créditos a los Estados Miembros ascendió a 477,4 millones de dólares.

### **Nota 24**

#### **Partes relacionadas**

##### *Personal directivo clave*

174. El personal directivo clave son aquellas personas que tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en las decisiones financieras y operacionales de las operaciones para el mantenimiento de la paz. El grupo que constituye el personal directivo clave de las operaciones de mantenimiento de la paz está integrado por el Secretario General, el Vicesecretario General y determinados funcionarios de las categorías de Secretario General Adjunto, Subsecretario General y Director en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Gestión. Se considera que estas personas tienen la autoridad y la responsabilidad que corresponden para planificar, dirigir y controlar las actividades de las operaciones para el mantenimiento de la paz. En 2013/14, se definió que el personal directivo clave estaba constituido por 19 funcionarios. En 2014/15 se modificó esa definición, que pasó a 12 funcionarios, para representar mejor qué administradores influyen directamente en las decisiones financieras y operacionales de la Organización y aumentar la comparabilidad y la coherencia con otras entidades declarantes de la Organización.

175. La remuneración agregada abonada al personal directivo clave abarca los sueldos brutos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico. Los montos correspondientes a 2013/14 indicados en el cuadro que figura a continuación se recalcularon sobre la misma base que la definición actual.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014/15	2013/14
<b>Personal directivo clave</b>		
Salario y ajuste por lugar de destino	3 662	3 293
Otras prestaciones monetarias	866	654
Prestaciones no monetarias	1 200	1 200
<b>Total de la remuneración del personal directivo clave</b>	<b>5 728</b>	<b>5 147</b>

176. Al Secretario General se le proporciona una residencia en forma gratuita, y el equivalente del valor razonable del alquiler anual de este inmueble es 1,2 millones de dólares. Las demás prestaciones indirectas y no monetarias pagadas al personal directivo clave no fueron significativas (2013/14: no significativas). Si bien ningún familiar cercano del personal directivo clave fue contratado por las operaciones para el mantenimiento de la paz, las entidades declarantes de la Secretaría de las Naciones Unidas realizaron transacciones con familiares cercanos por valor de 72.000 dólares en 2014.

177. Los anticipos realizados al personal directivo clave son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal. Tales anticipos con cargo a las prestaciones están ampliamente disponibles para todo el personal.

*Actividades de fondos fiduciarios relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz*

178. Los siguientes fondos relacionados con el mantenimiento de la paz, que aumentan las actividades de las operaciones para el mantenimiento de la paz, están estructurados como fondos fiduciarios y, en consecuencia, se consignan en los estados financieros de las Naciones Unidas. A continuación se indican las reservas y los saldos de esos fondos fiduciarios relacionados al final del ejercicio.

**Actividades relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: reservas y saldos de los fondos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2015	30 de junio de 2014
Fondo Fiduciario para la Delimitación y Demarcación de la Frontera entre Etiopía y Eritrea	1 428	1 419
Fondo Fiduciario para Somalia – Mando Unificado	394	393
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	8	8
Fondo Fiduciario para el Programa de Asistencia a la Policía en Bosnia y Herzegovina	310	308
Fondo Fiduciario de Apoyo a las Actividades de Establecimiento y	3 920	4 443

**Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, A/70/5 (Vol. II)**  
**Notas a los estados financieros 2014/15 (continuación)**

	<i>30 de junio de 2015</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas		
Fondo Fiduciario de Apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	54 552	13 498
Fondo Fiduciario para los Cuarteles Generales de Misiones de Despliegue Rápido	2	1 010
Fondo Fiduciario para Apoyar el Proceso de Paz en la República Democrática del Congo	2 309	2 071
Fondo Fiduciario para la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	1 059	1 053
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Comisión de Pacificación de Ituri	7	7
Fondo Fiduciario para Apoyar el Proceso de Paz en el Sudán	694	690
Fondo Fiduciario para el Equipo Mixto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de Apoyo a la Mediación en Darfur	6 246	6 104
Fondo Fiduciario en Apoyo de las Actividades de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad	1 691	1 682
Fondo Fiduciario para Apoyar una Paz Duradera en Darfur	3 067	3 055
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia	16 000	26 928
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano	30 992	30 363
Fondo Fiduciario de Apoyo a la Paz y la Seguridad en Malí	7 729	10 117
Fondo Fiduciario para la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire	312	351
Fondo Fiduciario de Apoyo a la Paz y la Seguridad en Libia	150	267
Fondo Fiduciario en Respaldo a la Transición Política en Haití	1 132	696
Fondo Fiduciario en Apoyo de la Eliminación de las Armas Químicas Sirias	3 490	4 829
Fondo Fiduciario en Respaldo a la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano	3 337	4 248
<b>Total</b>	<b>138 829</b>	<b>113 540</b>

*Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario*

179. A continuación se indican las operaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz que se financian con cargo al presupuesto ordinario y figuran en los estados financieros de las Naciones Unidas.

**Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación<sup>a</sup></i>	<i>Gastos sobre la base del presupuesto</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
<b>Ejercicio terminado el 30 de junio de 2015</b>			
<b>Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>			
Dirección y gestión ejecutivas	1 310	1 083	227
Programa de trabajo	8 635	6 078	2 557
Apoyo a los programas	1 091	485	606
<b>Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</b>			
Dirección y gestión ejecutivas	2 130	1 701	429
Programa de trabajo	6 353	4 577	1 776
<b>Misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario</b>			
ONUVT	74 245	46 352	27 893
UNMOGIP	19 192	13 409	5 783
<b>Total</b>	<b>112 956</b>	<b>73 685</b>	<b>39 271</b>
<b>Ejercicio terminado el 30 de junio de 2014</b>			
<b>Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>			
Dirección y gestión ejecutivas	1 324	337	987
Programa de trabajo	8 644	1 921	6 723
Apoyo a los programas	1 091	202	889
<b>Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</b>			
Dirección y gestión ejecutivas	2 155	509	1 646
Programa de trabajo	6 301	1 472	4 829
<b>Misiones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario</b>			
ONUVT	74 292	18 295	55 997
UNMOGIP	19 647	4 048	15 599
<b>Total</b>	<b>113 454</b>	<b>26 784</b>	<b>86 670</b>

<sup>a</sup> El total de gastos y el saldo no comprometido se presentan sobre la base del presupuesto.

*Transacciones entre entidades relacionadas*

180. En el curso ordinario de las operaciones, a fin de lograr economías en las transacciones, las transacciones financieras suelen ser ejecutadas por una sola entidad que presenta la información financiera en nombre de otra y posteriormente se saldan las cuentas. No se cobran intereses sobre esos saldos entre entidades.

*Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: saldos que se reflejan en el Fondo de Nivelación de Impuestos*

181. Los estados financieros de las operaciones para el mantenimiento de la paz contabilizan los gastos por prestaciones de los empleados después de deducir los impuestos. Las obligaciones fiscales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz se contabilizan por separado como parte del Fondo de Nivelación de Impuestos en los estados financieros de las Naciones Unidas, cuyo cierre es el 31 de diciembre.

182. El Fondo de Nivelación de Impuestos se estableció en virtud de la resolución 973 (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955, con el objeto de nivelar la remuneración neta de todos los funcionarios, fueran cuales fueran sus obligaciones impositivas nacionales. El Fondo contabiliza operacionalmente como ingresos las contribuciones del personal cuyos sueldos se financian con cargo al presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz para las que se prorratean cuotas y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

183. El Fondo incluye como gastos los créditos imputados al presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, el Mecanismo Residual Internacional y los tribunales internacionales con respecto a las cuotas de los Estados Miembros que no cobran impuestos sobre los ingresos que sus ciudadanos reciben de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros que cobran impuestos sobre la renta a los ciudadanos que trabajan para la Organización no reciben este crédito en su totalidad. En su lugar, su proporción se utiliza en primer lugar para reembolsar a los funcionarios los impuestos que hayan tenido que pagar sobre la renta que perciben de las Naciones Unidas. El Fondo de Nivelación de Impuestos contabiliza parcialmente como gastos esos reembolsos de impuestos pagados. Los funcionarios cuyos sueldos se financian con cargo a fondos extrapresupuestarios y que deben pagar impuestos sobre la renta reciben reembolsos directos con cargo a los recursos de esos fondos. Dado que la Organización actúa como agente en este acuerdo, los ingresos y gastos conexos se presentan en cifras netas como un importe a pagar en estos estados financieros.

184. El superávit acumulado pagadero a los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2014 consignado en los últimos estados financieros auditados de las Naciones Unidas, era de 27,6 millones de dólares (al 31 de diciembre de 2013: 52,0 millones de dólares), de los cuales unos 12,4 millones de dólares (al 31 de diciembre de 2013: 9,0 millones de dólares) se relacionaban con las operaciones para el mantenimiento de la paz. Las cuentas por pagar a otros Estados Miembros ascendían a 36,8 millones de dólares (al 31 de diciembre de 2013: 36,4 millones de dólares). El Fondo de Nivelación de Impuestos también tenía un pasivo por impuestos estimado en 23,3 millones de dólares correspondiente a 2014 y ejercicios fiscales anteriores; de esa suma, 13,3 millones de dólares se desembolsaron en enero de 2015 y aproximadamente 10,0 millones de dólares se liquidaron en abril de 2015.

**Nota 25**  
**Compromisos**

*Compromisos de arrendamiento*

185. Las operaciones de mantenimiento de la paz conciertan contratos de arrendamiento operativo para el uso de terrenos, edificios permanentes y temporales y equipo. El total de pagos en concepto de arrendamiento contabilizados como gastos durante el ejercicio fue de 44,3 millones de dólares. A continuación se indican los pagos mínimos en concepto de arrendamientos no cancelables que se deberán efectuar en el futuro.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	30 de junio de 2015	30 de junio de 2014
Menos de un año	16 092	21 402
De 1 a 5 años	46 039	17 926
Más de 5 años	9 015	76
<b>Total de compromisos de pagos mínimos por arrendamiento</b>	<b>71 146</b>	<b>39 404</b>

*Compromisos contractuales*

186. En la fecha de presentación, los compromisos relacionados con bienes y servicios contratados pero que no se habían ejecutado ascendían a 467,6 millones de dólares (2013/14: 389,0 millones de dólares).

**Nota 26**  
**Pasivo contingente y activo contingente**

*Pasivo contingente*

187. Debido a la incertidumbre con respecto al resultado de algunas reclamaciones, no se ha contabilizado ninguna provisión ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar, a cuánto ascenderían y cuándo sucederían. Las reclamaciones pendientes se declaran como pasivo contingente cuando no es posible determinar la probabilidad del resultado ni se puede estimar la cuantía de la pérdida con un grado razonable de certidumbre.

188. A la fecha de presentación, el monto total de las reclamaciones comerciales pendientes de arbitraje o arreglo negociado presentadas contra las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 38,2 millones de dólares (2013/14: 10,6 millones de dólares). Esta cifra incluye una causa pendiente de arbitraje presentada contra la UNSOA el año pasado por un monto de 3,1 millones de dólares (2013/14: 3,1 millones de dólares) y una reclamación adicional en 2014/15 por un monto de 5,0 millones de dólares.

189. Del mismo modo, ciertas reclamaciones relativas al derecho administrativo sobre nombramientos, prestaciones y derechos a las prestaciones son inherentemente impredecibles y, por lo tanto, el resultado de esas cuestiones jurídicas es incierto y la probabilidad de desembolso no puede medirse de manera fiable. Sobre la base de la experiencia anterior, a la fecha de presentación, el posible

desembolso se estima en 2,9 millones de dólares (2013/14: 0,5 millones de dólares). Las operaciones de mantenimiento de la paz no prevén que la solución definitiva de ninguna de estas reclamaciones tenga un efecto adverso significativo en su situación financiera, ejecución o flujos de efectivo.

*Activo contingente*

190. A la fecha de presentación del informe, no había activos contingentes importantes (2013/14: ninguno).

**Nota 27**

**Activo intangible**

191. A la fecha de presentación, el presupuesto aprobado al 31 de diciembre de 2015 para Umoja, el sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas, era de 385,1 millones de dólares (2013/14: 348,1 millones de dólares). Sobre la base de los arreglos actuales de participación en la financiación de los gastos, la parte proporcional de las operaciones de mantenimiento de la paz es de 238,7 millones de dólares (2013/14: 215,8 millones de dólares). En el sexto informe del Secretario General sobre los progresos realizados respecto de Umoja, la Administración propuso un gasto adicional de 54,3 millones de dólares en el bienio 2016-2017, de los cuales 33,6 millones correspondían a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Durante el ejercicio económico en curso, las operaciones de mantenimiento de la paz aportaron 20,1 millones de dólares (2013/14: 18,7 millones de dólares) a los gastos relacionados con Umoja, con lo que, al 30 de junio de 2015, la contribución total de las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 215,9 millones de dólares (2013/14: 195,8 millones de dólares). Los gastos capitalizados relacionados con Umoja se contabilizan como activo intangible en los estados financieros de las Naciones Unidas y la contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz a los gastos se consigna en estos estados financieros.

**Nota 28**

**Hechos ocurridos después de la fecha de presentación**

192. No se produjeron hechos importantes, favorables o desfavorables, que tuviesen repercusiones de consideración en los estados financieros durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación.

**Anexo I**

**Informes financieros por misión**

**Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2015: misiones en curso**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNFICYP</i>	<i>FNUOS</i>	<i>FPNUL</i>	<i>MINURSO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNMIL</i>	<i>ONUCI</i>
<b>Activo</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 590	4 333	54 517	782	279	49 980	15 493	20 311
Inversiones	8 048	13 653	174 543	2 168	710	159 511	49 524	64 439
Cuentas por cobrar	15 888	19 693	19 934	42 479	29 473	169 333	72 923	82 829
Otras cuentas por cobrar	3 094	362	2 526	430	52	6 654	2 884	968
Inventarios	1 445	2 855	14 629	3 778	1 507	38 580	25 280	18 046
Propiedades, planta y equipo	3 810	29 303	107 663	12 300	2 673	104 810	28 348	42 105
Otros activos	106	133	5 721	145	923	3 753	104	622
<b>Total del activo</b>	<b>34 981</b>	<b>70 332</b>	<b>379 533</b>	<b>62 082</b>	<b>35 617</b>	<b>532 621</b>	<b>194 556</b>	<b>229 320</b>
<b>Pasivo</b>								
Cuentas por pagar	7 487	10 816	144 482	6 572	5 701	341 349	113 073	104 359
Prestaciones de los empleados	81	248	1 482	650	446	4 321	2 970	2 737
Otros elementos del pasivo y provisiones	5 894	2 809	45 284	11 031	25 195	57 094	27 891	46 223
<b>Total del pasivo</b>	<b>13 462</b>	<b>13 873</b>	<b>191 248</b>	<b>18 253</b>	<b>31 342</b>	<b>402 764</b>	<b>143 934</b>	<b>153 319</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>	<b>21 519</b>	<b>56 459</b>	<b>188 285</b>	<b>43 829</b>	<b>4 275</b>	<b>129 857</b>	<b>50 622</b>	<b>76 001</b>
<b>Activo neto</b>								
Superávit/(déficit) acumulado	21 519	56 459	188 285	43 829	4 275	129 857	50 622	76 001
Reservas	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total del activo neto</b>	<b>21 519</b>	<b>56 459</b>	<b>188 285</b>	<b>43 829</b>	<b>4 275</b>	<b>129 857</b>	<b>50 622</b>	<b>76 001</b>

**Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015: misiones en curso**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNFICYP</i>	<i>FNUOS</i>	<i>FPNUL</i>	<i>MINURSO</i>	<i>UNMIK</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNMIL</i>	<i>ONUCI</i>
Cuotas	36 082	69 114	549 323	58 127	46 325	1 506 068	460 613	532 091
Contribuciones voluntarias/otras transferencias	28 121	4 556	5 446	7 147	135	18 921	2 048	40 071
Ingresos por inversiones	102	166	2 377	58	55	3 097	754	1 143
Otros ingresos	235	363	260	425	367	3 924	781	31
<b>Total de ingresos</b>	<b>64 540</b>	<b>74 199</b>	<b>557 406</b>	<b>65 757</b>	<b>46 882</b>	<b>1 532 010</b>	<b>464 196</b>	<b>573 336</b>
Prestaciones de los empleados	13 914	16 029	97 334	20 941	29 654	308 718	107 334	85 466
Servicios contratados relativos a los contingentes	18 770	24 518	288 594	989	–	512 973	152 856	206 748
Otros gastos	24 461	54 324	158 345	41 077	13 187	718 751	183 333	254 954
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	5 534	1 991	23 828	3 603	4 045	31 879	25 404	45 698
<b>Total de gastos</b>	<b>62 679</b>	<b>96 862</b>	<b>568 101</b>	<b>66 610</b>	<b>46 886</b>	<b>1 572 321</b>	<b>468 927</b>	<b>592 866</b>
<b>Superávit/(déficit) neto del ejercicio</b>	<b>1 861</b>	<b>(22 663)</b>	<b>(10 695)</b>	<b>(853)</b>	<b>(4)</b>	<b>(40 311)</b>	<b>(4 731)</b>	<b>(19 530)</b>

**Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2015: misiones en curso (final)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNSOA</i>	<i>UNISFA</i>	<i>UNMISS</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MINUSCA</i>	<b>Total</b>
<b>Activo</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	34 145	40 015	34 235	36 098	39 485	78 569	28 457	<b>439 289</b>
Inversiones	109 219	127 978	109 467	115 504	124 615	251 568	91 009	<b>1 401 956</b>
Cuentas por cobrar	25 331	170 713	60 041	23 171	225 391	30 728	135 672	<b>1 123 599</b>
Otras cuentas por cobrar	3 112	5 453	1 313	932	8 241	685	728	<b>37 434</b>
Inventarios	29 084	69 258	44 651	9 133	47 207	16 852	7 569	<b>329 874</b>
Propiedades, planta y equipo	60 623	404 601	152 600	43 704	179 277	85 850	64 560	<b>1 322 227</b>
Otros activos	533	1 132	261	322	978	1 030	2 418	<b>18 181</b>
<b>Total del activo</b>	<b>262 047</b>	<b>819 150</b>	<b>402 568</b>	<b>228 864</b>	<b>625 194</b>	<b>465 282</b>	<b>330 413</b>	<b>4 672 560</b>
<b>Pasivo</b>								
Cuentas por pagar	100 929	235 676	99 483	103 107	243 016	258 317	167 167	<b>1 941 534</b>
Prestaciones de los empleados	1 056	5 600	936	646	5 926	1 900	533	<b>29 532</b>
Otros elementos del pasivo y provisiones	48 827	99 649	33 151	28 068	95 325	33 317	34 321	<b>594 079</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>150 812</b>	<b>340 925</b>	<b>133 570</b>	<b>131 821</b>	<b>344 267</b>	<b>293 534</b>	<b>202 021</b>	<b>2 565 145</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>	<b>111 235</b>	<b>478 225</b>	<b>268 998</b>	<b>97 043</b>	<b>280 927</b>	<b>171 748</b>	<b>128 392</b>	<b>2 107 415</b>
<b>Activo neto</b>								
Superávit/(déficit) acumulado	111 235	478 225	268 998	97 043	280 927	171 748	128 392	<b>2 107 415</b>
Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total del activo neto</b>	<b>111 235</b>	<b>478 225</b>	<b>268 998</b>	<b>97 043</b>	<b>280 927</b>	<b>171 748</b>	<b>128 392</b>	<b>2 107 415</b>

**Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015: misiones en curso (final)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>MINUSTAH</i>	<i>UNAMID</i>	<i>UNSOA</i>	<i>UNISFA</i>	<i>UNMISS</i>	<i>MINUSMA</i>	<i>MINUSCA</i>	<b>Total</b>
Cuotas	539 109	1 153 611	528 208	343 816	1 097 315	895 534	688 276	<b>8 503 612</b>
Contribuciones voluntarias/otras transferencias	7 109	1 673	1 233	555	50 217	26 375	40 351	<b>233 958</b>
Ingresos por inversiones	1 337	2 246	994	1 073	1 659	3 707	1 017	<b>19 785</b>
Otros ingresos	1 651	1 248	2 241	1 243	4 155	9 100	9	<b>26 033</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>549 206</b>	<b>1 158 778</b>	<b>532 676</b>	<b>346 687</b>	<b>1 153 346</b>	<b>934 716</b>	<b>729 653</b>	<b>8 783 388</b>
Prestaciones de los empleados	101 481	273 251	51 537	28 239	221 263	121 172	83 581	<b>1 559 914</b>
Servicios contratados relativos a los contingentes	192 313	434 851	47 326	109 556	323 307	256 085	235 811	<b>2 804 697</b>
Otros gastos	236 055	448 539	373 954	144 945	473 123	520 470	217 334	<b>3 862 852</b>
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	44 609	93 929	20 540	27 940	84 763	30 109	18 565	<b>462 437</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>574 458</b>	<b>1 250 570</b>	<b>493 357</b>	<b>310 680</b>	<b>1 102 456</b>	<b>927 836</b>	<b>555 291</b>	<b>8 689 900</b>
<b>Superávit/(déficit) neto del ejercicio</b>	<b>(25 252)</b>	<b>(91 792)</b>	<b>39 319</b>	<b>36 007</b>	<b>50 890</b>	<b>6 880</b>	<b>174 362</b>	<b>93 488</b>

**Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2015: actividades de apoyo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz</i>	<i>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</i>	<i>BLNU</i>	<i>BLNU – Existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>Fondos de prestaciones de los empleados</i>	<b>Total</b>
<b>Activo</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	32 982	11 320	3 586	24 330	470	<b>72 688</b>
Inversiones	105 645	36 126	11 333	78 041	1 508	<b>232 653</b>
Cuentas por cobrar	1	–	–	–	–	<b>1</b>
Otras cuentas por cobrar	–	1 080	1 008	–	–	<b>2 088</b>
Inventarios	–	132	16 720	15 885	–	<b>32 737</b>
Propiedades, planta y equipo	–	917	42 606	34 564	–	<b>78 087</b>
Otros activos	13 033	396	193	376	19 676	<b>33 674</b>
<b>Total del activo</b>	<b>151 661</b>	<b>49 971</b>	<b>75 446</b>	<b>153 196</b>	<b>21 654</b>	<b>451 928</b>
<b>Pasivo</b>						
Cuentas por pagar	20	15 811	6 321	3 253	–	<b>25 405</b>
Prestaciones de los empleados	–	5 022	524	–	1 552 176	<b>1 557 722</b>
Otros elementos del pasivo y provisiones	–	22 520	–	–	–	<b>22 520</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>20</b>	<b>43 353</b>	<b>6 845</b>	<b>3 253</b>	<b>1 552 176</b>	<b>1 605 647</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>	<b>151 641</b>	<b>6 618</b>	<b>68 601</b>	<b>149 943</b>	<b>(1 530 522)</b>	<b>(1 153 719)</b>
<b>Activo neto</b>						
Superávit/(déficit) acumulado	1 641	6 618	68 601	149 943	(1 530 522)	<b>(1 303 719)</b>
Reservas	150 000	–	–	–	–	<b>150 000</b>
<b>Total del activo neto</b>	<b>151 641</b>	<b>6 618</b>	<b>68 601</b>	<b>149 943</b>	<b>(1 530 522)</b>	<b>(1 153 719)</b>
<b>Total del pasivo y del activo neto</b>	<b>151 661</b>	<b>49 971</b>	<b>75 446</b>	<b>153 196</b>	<b>21 654</b>	<b>451 928</b>

**Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015: actividades de apoyo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz</i>	<i>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</i>	<i>BLNU</i>	<i>BLNU – Existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>Fondos de prestaciones de los empleados</i>	<b>Total</b>
Cuotas	–	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias/otras transferencias	–	336 428	82 949	63 309	4 095	<b>486 781</b>
Ingresos por inversiones	911	567	136	601	8	<b>2 223</b>
Otros ingresos	–	23	161	1 611	–	<b>1 795</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>911</b>	<b>337 018</b>	<b>83 246</b>	<b>65 521</b>	<b>4 103</b>	<b>490 799</b>
Prestaciones de los empleados	–	243 796	40 798	–	129 034	<b>413 628</b>
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	1	81 902	34 599	21 788	–	<b>138 290</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1</b>	<b>325 698</b>	<b>75 397</b>	<b>21 788</b>	<b>129 034</b>	<b>551 918</b>
<b>Superávit/(déficit) neto del ejercicio</b>	<b>910</b>	<b>11 320</b>	<b>7 849</b>	<b>43 733</b>	<b>(124 931)</b>	<b>(61 119)</b>

**Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2015: misiones terminadas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNSMIS</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNMIS</i>	<i>MINURCAT</i>	<i>UNOMIG</i>	<i>MINUEE</i>	<i>ONUB</i>	<i>UNAMSIL/ UNOMSIL</i>
<b>Activo</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	476	1 957	9 786	12 099	353	731	587	1 497
Inversiones	1 416	6 159	30 349	38 654	1 089	2 204	1 727	4 658
Cuentas por cobrar	221	479	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	103	72	119	–	–	–	–	–
Inventarios	–	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	218	51	61	78	2	4	3	32
<b>Total del activo</b>	<b>2 434</b>	<b>8 718</b>	<b>40 315</b>	<b>50 831</b>	<b>1 444</b>	<b>2 939</b>	<b>2 317</b>	<b>6 187</b>
<b>Pasivo</b>								
Cuentas por pagar	473	202	37 800	16 791	537	970	967	5 142
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros elementos del pasivo y provisiones	1	51	667	1	456	–	1	4
<b>Total del pasivo</b>	<b>474</b>	<b>253</b>	<b>38 467</b>	<b>16 792</b>	<b>993</b>	<b>970</b>	<b>968</b>	<b>5 146</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>	<b>1 960</b>	<b>8 465</b>	<b>1 848</b>	<b>34 039</b>	<b>451</b>	<b>1 969</b>	<b>1 349</b>	<b>1 041</b>
<b>Activo neto</b>								
Superávit/(déficit) acumulado	1 960	8 465	1 848	34 039	451	1 969	1 349	1 041
Reservas	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total del activo neto</b>	<b>1 960</b>	<b>8 465</b>	<b>1 848</b>	<b>34 039</b>	<b>451</b>	<b>1 969</b>	<b>1 349</b>	<b>1 041</b>

**Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015: misiones terminadas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNSMIS</i>	<i>UNMIT</i>	<i>UNMIS</i>	<i>MINURCAT</i>	<i>UNOMIG</i>	<i>MINUEE</i>	<i>ONUB</i>	<i>UNAMSIL/ UNOMSIL</i>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–	–
Ingresos por inversiones	15	58	290	364	10	21	15	42
Otros ingresos	–	–	179	–	–	3	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>15</b>	<b>58</b>	<b>469</b>	<b>364</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>42</b>
Prestaciones de los empleados	–	(291)	–	(30)	–	–	–	–
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	847	1 563	8 375	1 465	(1)	(19)	(7)	(79)
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	–	–	14 973	–	–	–	–	–
<b>Total de gastos</b>	<b>847</b>	<b>1 272</b>	<b>23 348</b>	<b>1 435</b>	<b>(1)</b>	<b>(19)</b>	<b>(7)</b>	<b>(79)</b>
<b>Superávit/(déficit) neto del ejercicio</b>	<b>(832)</b>	<b>(1 214)</b>	<b>(22 879)</b>	<b>(1 071)</b>	<b>11</b>	<b>43</b>	<b>22</b>	<b>121</b>

**Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2015: misiones terminadas (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNMISSET/ UNTAET</i>	<i>UNIKOM</i>	<i>UNMIBH</i>	<i>MONUT</i>	<i>MIPONUH/ UNSMIH/UNTMIH</i>	<i>MINURCA</i>	<i>MONUA/ UNAVEM</i>	<i>UNPREDEP</i>
<b>Activo</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	959	283	1 267	39	82	112	3 687	1 584
Inversiones	2 933	801	3 908	77	127	199	11 683	4 992
Cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	–
Inventarios	–	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	6	2	8	–	–	–	24	10
<b>Total del activo</b>	<b>3 898</b>	<b>1 086</b>	<b>5 183</b>	<b>116</b>	<b>209</b>	<b>311</b>	<b>15 394</b>	<b>6 586</b>
<b>Pasivo</b>								
Cuentas por pagar	1 861	966	4 450	6	114	7 480	5 253	6 081
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros elementos del pasivo y provisiones	2	–	–	–	7 366	16 648	–	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 863</b>	<b>966</b>	<b>4 450</b>	<b>6</b>	<b>7 480</b>	<b>24 128</b>	<b>5 253</b>	<b>6 081</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>	<b>2 035</b>	<b>120</b>	<b>733</b>	<b>110</b>	<b>(7 271)</b>	<b>(23 817)</b>	<b>10 141</b>	<b>505</b>
<b>Activo neto</b>								
Superávit/(déficit) acumulado	2 035	120	733	110	(7 271)	(23 817)	10 141	505
Reservas	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total del activo neto</b>	<b>2 035</b>	<b>120</b>	<b>733</b>	<b>110</b>	<b>(7 271)</b>	<b>(23 817)</b>	<b>10 141</b>	<b>505</b>

**Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015: misiones terminadas (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNMISSET/ UNTAET</i>	<i>UNIKOM</i>	<i>UNMIBH</i>	<i>MONUT</i>	<i>MIPONUH/ UNSMIH/UNTMIH</i>	<i>MINURCA</i>	<i>MONUA/ UNAVEM</i>	<i>UNPREDEP</i>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–	–
Ingresos por inversiones	25	7	34	3	1	1	102	44
Otros ingresos	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>102</b>	<b>44</b>
Prestaciones de los empleados	1	–	–	–	–	–	–	–
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	(53)	(1)	(9)	–	–	1	(16)	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de gastos</b>	<b>(52)</b>	<b>(1)</b>	<b>(9)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>(16)</b>	<b>–</b>
<b>Superávit/(déficit) neto del ejercicio</b>	<b>77</b>	<b>8</b>	<b>43</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>118</b>	<b>44</b>

**Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2015: misiones terminadas (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNPSG/ UNTAES</i>	<i>UNOMIL</i>	<i>FPNU</i>	<i>MINUGUA</i>	<i>UNMIH</i>	<i>UNAMIR/ UNOMIR</i>	<i>ONUSAL</i>	<i>ONUMOZ</i>
<b>Activo</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 288	53	19 726	–	3 390	3 856	130	117
Inversiones	3 977	156	63 132	–	10 768	12 310	269	256
Cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	–
Inventarios	–	–	–	–	–	–	–	–
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros activos	8	–	14 377	–	20 088	38	1	1
<b>Total del activo</b>	<b>5 273</b>	<b>209</b>	<b>97 235</b>	<b>–</b>	<b>34 246</b>	<b>16 204</b>	<b>400</b>	<b>374</b>
<b>Pasivo</b>								
Cuentas por pagar	4 742	34	46 772	–	12 685	5 712	9	313
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros elementos del pasivo y provisiones	–	–	–	124	–	–	–	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>4 742</b>	<b>34</b>	<b>46 772</b>	<b>124</b>	<b>12 685</b>	<b>5 712</b>	<b>9</b>	<b>313</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>	<b>531</b>	<b>175</b>	<b>50 463</b>	<b>(124)</b>	<b>21 561</b>	<b>10 492</b>	<b>391</b>	<b>61</b>
<b>Activo neto</b>								
Superávit/(déficit) acumulado	531	175	50 463	(124)	21 561	10 492	391	61
Reservas	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total del activo neto</b>	<b>531</b>	<b>175</b>	<b>50 463</b>	<b>(124)</b>	<b>21 561</b>	<b>10 492</b>	<b>391</b>	<b>61</b>

**Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015: misiones terminadas (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNPSG/ UNTAES</i>	<i>UNOMIL</i>	<i>FPNU</i>	<i>MINUGUA</i>	<i>UNMIH</i>	<i>UNAMIR/ UNOMIR</i>	<i>ONUSAL</i>	<i>ONUMOZ</i>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–	–
Ingresos por inversiones	35	4	567	–	161	108	4	2
Otros ingresos	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>567</b>	<b>–</b>	<b>161</b>	<b>108</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros gastos	(3)	–	(265)	–	(4)	(4)	(171)	(4)
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de gastos</b>	<b>(3)</b>	<b>–</b>	<b>(265)</b>	<b>–</b>	<b>(4)</b>	<b>(4)</b>	<b>(171)</b>	<b>(4)</b>
<b>Superávit/(déficit) neto del ejercicio</b>	<b>38</b>	<b>4</b>	<b>832</b>	<b>–</b>	<b>165</b>	<b>112</b>	<b>175</b>	<b>6</b>

**Estado de la situación financiera al 30 de junio de 2015: misiones terminadas (final)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNOSOM</i>	<i>EEMNUC</i>	<i>APRONUC</i>	<i>GANUPT</i>	<i>UNIIMOG</i>	<i>FENU</i>	<i>ONUC</i>	<b>Total</b>
<b>Activo</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	76	3	50	145	81	–	–	<b>64 414</b>
Inversiones	84	2	28	357	190	–	–	<b>202 505</b>
Cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	<b>700</b>
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	–	–	–	–	<b>294</b>
Inventarios	–	–	–	–	–	–	–	<b>–</b>
Propiedades, planta y equipo	–	–	–	–	–	–	–	<b>–</b>
Otros activos	–	–	–	1	–	957	2 887	<b>38 857</b>
<b>Total del activo</b>	<b>160</b>	<b>5</b>	<b>78</b>	<b>503</b>	<b>271</b>	<b>957</b>	<b>2 887</b>	<b>306 770</b>
<b>Pasivo</b>								
Cuentas por pagar	15 559	4	39 942	160	101	19 518	8 364	<b>243 008</b>
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	<b>–</b>
Otros elementos del pasivo y provisiones	–	–	–	–	–	20 928	38 183	<b>84 432</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>15 559</b>	<b>4</b>	<b>39 942</b>	<b>160</b>	<b>101</b>	<b>40 446</b>	<b>46 547</b>	<b>327 440</b>
<b>Total del activo y el pasivo en cifras netas</b>	<b>(15 399)</b>	<b>1</b>	<b>(39 864)</b>	<b>343</b>	<b>170</b>	<b>(39 489)</b>	<b>(43 660)</b>	<b>(20 670)</b>
<b>Activo neto</b>								
Superávit/(déficit) acumulado	(15 399)	1	(39 864)	343	170	(39 489)	(43 660)	<b>(20 670)</b>
Reservas	–	–	–	–	–	–	–	<b>–</b>
<b>Total del activo neto</b>	<b>(15 399)</b>	<b>1</b>	<b>(39 864)</b>	<b>343</b>	<b>170</b>	<b>(39 489)</b>	<b>(43 660)</b>	<b>(20 670)</b>

**Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015: misiones terminadas (final)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>UNOSOM</i>	<i>EEMNUC</i>	<i>APRONUC</i>	<i>GANUPT</i>	<i>UNIIMOG</i>	<i>FENU</i>	<i>ONUC</i>	<b>Total</b>
Cuotas	–	–	–	–	–	–	–	<b>–</b>
Ingresos por inversiones	1	–	–	7	5	3 815	295	<b>6 036</b>
Otros ingresos	–	–	145	–	–	–	–	<b>327</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>145</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>3 815</b>	<b>295</b>	<b>6 363</b>
Prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	–	<b>(320)</b>
Servicios contratados relativos a los contingentes	–	–	–	–	–	–	–	<b>–</b>
Otros gastos	(32)	1	(30)	(2)	–	–	–	<b>11 552</b>
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	–	–	–	–	–	–	–	<b>14 973</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>(32)</b>	<b>1</b>	<b>(30)</b>	<b>(2)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>26 205</b>
<b>Superávit/(déficit) neto del ejercicio</b>	<b>33</b>	<b>(1)</b>	<b>175</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>3 815</b>	<b>295</b>	<b>(19 842)</b>

## **Anexo II**

### **Informes presupuestarios por misión**

## Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:

### Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			Gastos			Saldo
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Total de gastos	
Personal militar y de policía	24 938	(600)	24 338	20 667	3 017	23 684	654
Personal civil	15 603	600	16 203	13 897	76	13 973	2 230
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	50	6	56	50	–	50	6
Viajes oficiales	276	–	276	253	22	275	1
Instalaciones e infraestructura	8 937	(735)	8 202	6 037	1 076	7 113	1 089
Transporte terrestre	2 889	18	2 907	2 452	34	2 486	421
Transporte aéreo	2 632	311	2 943	2 235	407	2 642	301
Transporte naval	–	4	4	16	–	16	(12)
Comunicaciones	851	30	881	533	63	596	285
Tecnología de la información	1 036	135	1 171	1 016	314	1 330	(159)
Servicios médicos	342	200	542	422	26	448	94
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	451	31	482	394	188	582	(100)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>17 464</b>	<b>–</b>	<b>17 464</b>	<b>13 408</b>	<b>2 130</b>	<b>15 538</b>	<b>1 926</b>
<b>Subtotal</b>	<b>58 005</b>	<b>–</b>	<b>58 005</b>	<b>47 972</b>	<b>5 223</b>	<b>53 195</b>	<b>4 810</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	774	–	774	774	–	774	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	3 753	–	3 753	3 753	–	3 753	–
<b>Subtotal</b>	<b>4 527</b>	<b>–</b>	<b>4 527</b>	<b>4 527</b>	<b>–</b>	<b>4 527</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 068	–	1 068	595	–	595	473
<b>Total</b>	<b>63 600</b>	<b>–</b>	<b>63 600</b>	<b>53 094</b>	<b>5 223</b>	<b>58 317</b>	<b>5 283</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:  
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	34 177	(6 442)	27 735	23 162	4 359	27 522	213
Personal civil	16 747	(227)	16 520	15 949	107	16 056	464
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	11	6	17	267	3	270	(253)
Viajes oficiales	437	460	897	891	44	935	(38)
Instalaciones e infraestructura	6 968	3 662	10 630	8 448	1 832	10 281	349
Transporte terrestre	2 677	1 330	4 007	1 179	1 492	2 671	1 336
Transporte aéreo	–	–	–	6	–	6	(6)
Transporte naval	–	133	133	168	59	227	(94)
Comunicaciones	1 032	217	1 249	563	321	884	365
Tecnología de la información	984	500	1 484	951	646	1 597	(113)
Servicios médicos	313	–	313	290	208	498	(185)
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	764	362	1 126	1 927	323	2 251	(1 125)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>13 187</b>	<b>6 669</b>	<b>19 856</b>	<b>14 690</b>	<b>4 929</b>	<b>19 619</b>	<b>237</b>
<b>Subtotal</b>	<b>64 111</b>	<b>–</b>	<b>64 111</b>	<b>53 801</b>	<b>9 396</b>	<b>63 197</b>	<b>914</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	855	–	855	855	–	855	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	4 148	–	4 148	4 148	–	4 148	–
<b>Subtotal</b>	<b>5 003</b>	<b>–</b>	<b>5 003</b>	<b>5 003</b>	<b>–</b>	<b>5 003</b>	<b>–</b>
contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>69 114</b>	<b>–</b>	<b>69 114</b>	<b>58 804</b>	<b>9 396</b>	<b>68 200</b>	<b>914</b>

## Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	324 701	(8 391)	316 310	252 032	54 436	306 468	9 842
Personal civil	94 681	6 465	101 146	98 062	23	98 085	3 061
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	64	(16)	48	127	3	130	(82)
Viajes oficiales	914	230	1 144	974	59	1 033	111
Instalaciones e infraestructura	24 787	(5 286)	19 501	18 075	365	18 440	1 061
Transporte terrestre	7 151	(246)	6 905	5 291	103	5 394	1 511
Transporte aéreo	6 170	(14)	6 156	5 433	116	5 549	607
Transporte naval	34 206	5 949	40 155	18 005	22 041	40 046	109
Comunicaciones	7 542	–	7 542	2 367	585	2 952	4 590
Tecnología de la información	4 934	1 192	6 126	6 170	1 852	8 022	(1 896)
Servicios médicos	1 082	–	1 082	469	87	556	526
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 823	117	2 940	4 338	1 690	6 028	(3 088)
Proyectos de efecto rápido	500	–	500	347	150	497	3
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>90 173</b>	<b>1 926</b>	<b>92 099</b>	<b>61 596</b>	<b>27 051</b>	<b>88 647</b>	<b>3 452</b>
<b>Subtotal</b>	<b>509 555</b>	<b>–</b>	<b>509 555</b>	<b>411 690</b>	<b>81 510</b>	<b>493 200</b>	<b>16 355</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	6 796	–	6 796	6 796	–	6 796	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	32 972	–	32 972	32 972	–	32 972	–
<b>Subtotal</b>	<b>39 768</b>	<b>–</b>	<b>39 768</b>	<b>39 768</b>	<b>–</b>	<b>39 768</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>549 323</b>	<b>–</b>	<b>549 323</b>	<b>451 458</b>	<b>81 510</b>	<b>532 968</b>	<b>16 355</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:**  
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	6 971	195	7 166	5 404	1 038	6 442	724
Personal civil	22 951	(195)	22 756	21 409	143	21 552	1 204
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	15	7	22	(24)	34	10	12
Viajes oficiales	716	–	716	485	100	585	131
Instalaciones e infraestructura	2 745	(154)	2 591	2 081	298	2 379	212
Transporte terrestre	1 784	57	1 841	665	970	1 635	206
Transporte aéreo	11 036	(560)	10 476	10 330	132	10 462	14
Transporte naval	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones	1 796	(401)	1 395	1 242	153	1 395	–
Tecnología de la información	1 262	542	1 804	911	588	1 499	305
Servicios médicos	139	–	139	74	18	92	47
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4 503	509	5 012	3 778	1 231	5 009	3
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>23 996</b>	<b>–</b>	<b>23 996</b>	<b>19 542</b>	<b>3 524</b>	<b>23 066</b>	<b>930</b>
<b>Subtotal</b>	<b>53 918</b>	<b>–</b>	<b>53 918</b>	<b>46 355</b>	<b>4 705</b>	<b>51 060</b>	<b>2 858</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	719	–	719	719	–	719	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	3 489	–	3 489	3 489	–	3 489	–
<b>Subtotal</b>	<b>4 208</b>	<b>–</b>	<b>4 208</b>	<b>4 208</b>	<b>–</b>	<b>4 208</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	2 072	–	2 072	2 967	–	2 967	(895)
<b>Total</b>	<b>60 198</b>	<b>–</b>	<b>60 198</b>	<b>53 530</b>	<b>4 705</b>	<b>58 235</b>	<b>1 963</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:**  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	800	–	800	524	4	528	272
Personal civil	34 189	(335)	33 854	30 780	128	30 908	2 946
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	229	(8)	221	249	12	261	(40)
Viajes oficiales	451	(50)	401	374	54	428	(27)
Instalaciones e infraestructura	2 791	609	3 400	2 533	796	3 329	71
Transporte terrestre	442	(235)	207	245	27	272	(65)
Transporte aéreo	–	–	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones	1 564	(167)	1 397	622	73	695	702
Tecnología de la información	1 472	122	1 594	1 463	542	2 005	(411)
Servicios médicos	80	(10)	70	8	11	19	51
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	534	74	608	555	181	736	(128)
Proyectos de efecto rápido	419	–	419	272	144	416	3
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>7 982</b>	<b>335</b>	<b>8 317</b>	<b>6 321</b>	<b>1 840</b>	<b>8 161</b>	<b>156</b>
<b>Subtotal</b>	<b>42 971</b>	<b>–</b>	<b>42 971</b>	<b>37 625</b>	<b>1 972</b>	<b>39 597</b>	<b>3 374</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	573	–	573	573	–	573	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 781	–	2 781	2 781	–	2 781	–
<b>Subtotal</b>	<b>3 354</b>	<b>–</b>	<b>3 354</b>	<b>3 354</b>	<b>–</b>	<b>3 354</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>46 325</b>	<b>–</b>	<b>46 325</b>	<b>40 979</b>	<b>1 972</b>	<b>42 951</b>	<b>3 374</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:**  
**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	647 999	(2 561)	645 438	546 169	97 995	644 164	1 274
Personal civil	335 313	8 155	343 468	337 189	3 773	340 962	2 506
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	550	(75)	475	394	79	473	2
Viajes oficiales	8 485	1 067	9 552	7 767	1 738	9 505	47
Instalaciones e infraestructura	82 904	2 963	85 867	77 186	8 542	85 728	139
Transporte terrestre	23 238	(244)	22 994	21 673	385	22 058	936
Transporte aéreo	233 713	(15 047)	218 666	158 271	59 074	217 345	1 321
Transporte naval	1 294	245	1 539	1 063	476	1 539	–
Comunicaciones	24 806	1 007	25 813	19 560	6 276	25 836	(23)
Tecnología de la información	16 825	7 890	24 715	17 450	6 315	23 765	950
Servicios médicos	1 396	1 727	3 123	725	1 873	2 598	525
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	41 159	(5 127)	36 032	26 345	9 743	36 088	(56)
Proyectos de efecto rápido	7 000	–	7 000	4 675	2 010	6 685	315
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>441 370</b>	<b>(5 594)</b>	<b>435 776</b>	<b>335 109</b>	<b>96 511</b>	<b>431 620</b>	<b>4 156</b>
<b>Subtotal</b>	<b>1 424 682</b>	<b>–</b>	<b>1 424 682</b>	<b>1 218 467</b>	<b>198 279</b>	<b>1 416 746</b>	<b>7 936</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	18 634	–	18 634	18 634	–	18 634	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	90 398	–	90 398	90 398	–	90 398	–
<b>Subtotal</b>	<b>109 032</b>	<b>–</b>	<b>109 032</b>	<b>109 032</b>	<b>–</b>	<b>109 032</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 439	–	1 439	711	–	711	728
<b>Total</b>	<b>1 535 153</b>	<b>–</b>	<b>1 535 153</b>	<b>1 328 210</b>	<b>198 279</b>	<b>1 526 489</b>	<b>8 664</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:**  
**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	206 974	(2 200)	204 774	149 940	46 063	196 003	8 771
Personal civil	119 725	2 900	122 625	118 964	1 920	120 884	1 741
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	487	14	501	122	97	219	282
Viajes oficiales	2 062	–	2 062	1 256	371	1 627	435
Instalaciones e infraestructura	33 701	(6 740)	26 961	22 062	3 720	25 782	1 179
Transporte terrestre	14 155	(2 387)	11 768	6 755	2 637	9 392	2 376
Transporte aéreo	29 416	4 422	33 838	30 371	2 822	33 193	645
Transporte naval	3 140	–	3 140	3 077	58	3 135	5
Comunicaciones	6 618	(910)	5 708	3 878	1 400	5 278	430
Tecnología de la información	5 915	1 077	6 992	5 571	685	6 256	736
Servicios médicos	1 168	1 075	2 243	1 937	305	2 242	1
Equipo especial	–	–	–	–	1 129	1 129	(1 129)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 906	2 749	5 655	4 721	110	4 831	824
Proyectos de efecto rápido	1 000	–	1 000	888	–	888	112
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>100 568</b>	<b>(700)</b>	<b>99 868</b>	<b>80 638</b>	<b>13 333</b>	<b>93 971</b>	<b>5 897</b>
<b>Subtotal</b>	<b>427 267</b>	<b>–</b>	<b>427 267</b>	<b>349 542</b>	<b>61 316</b>	<b>410 858</b>	<b>16 409</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	5 699	–	5 699	5 699	–	5 699	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	27 647	–	27 647	27 647	–	27 647	–
<b>Subtotal</b>	<b>33 346</b>	<b>–</b>	<b>33 346</b>	<b>33 346</b>	<b>–</b>	<b>33 346</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	53	–	53	53	–	53	–
<b>Total</b>	<b>460 666</b>	<b>–</b>	<b>460 666</b>	<b>382 941</b>	<b>61 316</b>	<b>444 257</b>	<b>16 409</b>

## Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015: Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			Gastos			Saldo
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Total de gastos	
Personal militar y de policía	260 887	(810)	260 077	206 941	43 448	250 389	9 688
Personal civil	102 224	–	102 224	88 448	1 689	90 137	12 087
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	602	(223)	379	173	94	267	112
Viajes oficiales	3 669	(7)	3 662	2 501	866	3 367	295
Instalaciones e infraestructura	34 284	(3 358)	30 926	24 876	5 687	30 563	363
Transporte terrestre	7 067	779	7 846	7 407	445	7 852	(6)
Transporte aéreo	35 874	(592)	35 282	26 231	4 104	30 335	4 947
Transporte naval	6	23	29	2	15	17	12
Comunicaciones	8 031	(1 677)	6 354	3 832	794	4 626	1 728
Tecnología de la información	5 417	3 370	8 787	6 198	1 400	7 598	1 189
Servicios médicos	1 372	–	1 372	791	229	1 020	352
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	32 137	2 495	34 632	24 409	8 944	33 353	1 279
Proyectos de efecto rápido	2 000	–	2 000	868	1 120	1 988	12
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>130 459</b>	<b>810</b>	<b>131 269</b>	<b>97 288</b>	<b>23 698</b>	<b>120 986</b>	<b>10 283</b>
<b>Subtotal</b>	<b>493 570</b>	<b>–</b>	<b>493 570</b>	<b>392 677</b>	<b>68 835</b>	<b>461 512</b>	<b>32 058</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	6 583	–	6 583	6 583	–	6 583	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	31 938	–	31 938	31 938	–	31 938	–
<b>Subtotal</b>	<b>38 521</b>	<b>–</b>	<b>38 521</b>	<b>38 521</b>	<b>–</b>	<b>38 521</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>532 091</b>	<b>–</b>	<b>532 091</b>	<b>431 198</b>	<b>68 835</b>	<b>500 033</b>	<b>32 058</b>

## Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:

### Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	248 450	14 399	262 849	211 622	40 219	251 841	11 008
Personal civil	120 656	65	120 721	109 651	2 425	112 076	8 645
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	1 810	(438)	1 372	996	303	1 299	73
Viajes oficiales	4 259	430	4 689	1 982	784	2 766	1 923
Instalaciones e infraestructura	61 130	(21 976)	39 154	30 306	7 498	37 804	1 350
Transporte terrestre	9 440	(548)	8 892	5 729	981	6 710	2 182
Transporte aéreo	13 921	(2 400)	11 521	10 320	1 029	11 349	172
Transporte naval	301	–	301	198	94	292	9
Comunicaciones	14 018	(4 435)	9 583	6 452	1 307	7 759	1 824
Tecnología de la información	8 198	2 503	10 701	8 454	2 247	10 701	(0)
Servicios médicos	1 810	(327)	1 483	742	349	1 091	392
Equipo especial	–	45	45	–	–	–	45
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	11 088	12 682	23 770	15 569	8 916	24 485	(715)
Proyectos de efecto rápido	5 000	–	5 000	4 335	624	4 959	41
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>130 975</b>	<b>(14 464)</b>	<b>116 511</b>	<b>85 083</b>	<b>24 132</b>	<b>109 215</b>	<b>7 296</b>
<b>Subtotal</b>	<b>500 081</b>	<b>–</b>	<b>500 081</b>	<b>406 356</b>	<b>66 776</b>	<b>473 132</b>	<b>26 949</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	6 670	–	6 670	6 670	–	6 670	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	32 359	–	32 359	32 359	–	32 359	–
<b>Subtotal</b>	<b>39 029</b>	<b>–</b>	<b>39 029</b>	<b>39 029</b>	<b>–</b>	<b>39 029</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>539 110</b>	<b>–</b>	<b>539 110</b>	<b>445 385</b>	<b>66 776</b>	<b>512 161</b>	<b>26 949</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:  
Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	559 411	18 880	578 291	461 055	96 843	557 898	20 393
Personal civil	272 305	26 909	299 214	282 199	7 657	289 856	9 358
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	347	173	520	142	183	325	195
Viajes oficiales	5 120	2 141	7 261	5 128	1 513	6 641	620
Instalaciones e infraestructura	91 733	(2 755)	88 978	61 250	11 942	73 192	15 786
Transporte terrestre	16 600	28	16 628	10 263	2 711	12 974	3 654
Transporte aéreo	125 857	(41 784)	84 073	72 267	6 495	78 762	5 311
Transporte naval	–	320	320	106	175	281	39
Comunicaciones	25 613	(4 243)	21 370	10 958	5 847	16 805	4 565
Tecnología de la información	18 361	2 835	21 196	13 640	4 528	18 168	3 028
Servicios médicos	1 064	491	1 555	757	255	1 012	543
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	35 200	(2 995)	32 205	23 366	7 786	31 152	1 053
Proyectos de efecto rápido	2 000	–	2 000	1 440	559	1 999	1
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>321 895</b>	<b>(45 789)</b>	<b>276 106</b>	<b>199 317</b>	<b>41 994</b>	<b>241 311</b>	<b>34 795</b>
<b>Subtotal</b>	<b>1 153 611</b>	<b>–</b>	<b>1 153 611</b>	<b>942 571</b>	<b>146 494</b>	<b>1 089 065</b>	<b>64 546</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	–	–	–	–	–	–	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	–	–	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>1 153 611</b>	<b>–</b>	<b>1 153 611</b>	<b>942 571</b>	<b>146 494</b>	<b>1 089 065</b>	<b>64 546</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:  
Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	142 143	(274)	141 869	105 727	29 935	135 662	6 207
Personal civil	29 123	274	29 397	28 824	371	29 195	202
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	20	14	34	43	26	69	(35)
Viajes oficiales	1 283	53	1 336	882	337	1 219	117
Instalaciones e infraestructura	45 283	8 689	53 972	19 538	29 897	49 435	4 537
Transporte terrestre	10 309	(1 062)	9 247	3 402	2 307	5 709	3 538
Transporte aéreo	48 085	(9 476)	38 609	28 926	4 686	33 612	4 997
Transporte naval	–	355	355	126	229	355	–
Comunicaciones	6 297	85	6 382	2 591	1 071	3 662	2 720
Tecnología de la información	4 995	640	5 635	4 437	2 514	6 951	(1 316)
Servicios médicos	486	–	486	171	208	379	107
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	30 401	702	31 103	24 891	10 249	35 140	(4 037)
Proyectos de efecto rápido	500	–	500	494	–	494	6
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>147 659</b>	<b>–</b>	<b>147 659</b>	<b>85 501</b>	<b>51 524</b>	<b>137 025</b>	<b>10 634</b>
<b>Subtotal</b>	<b>318 925</b>	<b>–</b>	<b>318 925</b>	<b>220 052</b>	<b>81 830</b>	<b>301 882</b>	<b>17 043</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	4 254	–	4 254	4 254	–	4 254	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	20 637	–	20 637	20 637	–	20 637	–
<b>Subtotal</b>	<b>24 891</b>	<b>–</b>	<b>24 891</b>	<b>24 891</b>	<b>–</b>	<b>24 891</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>343 816</b>	<b>–</b>	<b>343 816</b>	<b>244 943</b>	<b>81 830</b>	<b>326 773</b>	<b>17 043</b>

## Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:

### Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	443 364	–	443 364	285 609	117 530	403 139	40 225
Personal civil	249 761	–	249 761	234 890	4 412	239 302	10 459
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	834	(124)	710	573	257	830	(120)
Viajes oficiales	6 257	2 050	8 307	5 804	2 189	7 993	314
Instalaciones e infraestructura	125 984	2 901	128 885	72 060	43 036	115 096	13 789
Transporte terrestre	20 506	5 846	26 352	11 873	12 582	24 455	1 897
Transporte aéreo	137 518	(10 280)	127 238	118 120	12 449	130 569	(3 331)
Transporte naval	2 302	(510)	1 792	719	2 342	3 061	(1 269)
Comunicaciones	14 240	2 831	17 071	8 891	2 559	11 450	5 621
Tecnología de la información	16 871	1 710	18 581	16 423	8 573	24 996	(6 415)
Servicios médicos	2 841	(1 819)	1 022	874	1 079	1 953	(931)
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	75 837	(2 605)	73 232	62 637	15 899	78 536	(5 304)
Proyectos de efecto rápido	1 000	–	1 000	1 000	–	1 000	–
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>404 190</b>	<b>–</b>	<b>404 190</b>	<b>298 974</b>	<b>100 965</b>	<b>399 939</b>	<b>4 251</b>
<b>Subtotal</b>	<b>1 097 315</b>	<b>–</b>	<b>1 097 315</b>	<b>819 473</b>	<b>222 907</b>	<b>1 042 380</b>	<b>54 935</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	–	–	–	–	–	–	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	–	–	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>1 097 315</b>	<b>–</b>	<b>1 097 315</b>	<b>819 473</b>	<b>222 907</b>	<b>1 042 380</b>	<b>54 935</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:**  
**Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	113 298	(1 930)	111 368	90 125	20 616	110 741	627
Personal civil	54 114	(1 475)	52 639	51 431	440	51 871	768
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	1 980	(665)	1 315	2 643	507	3 150	(1 835)
Viajes oficiales	2 456	1 453	3 909	3 524	934	4 458	(549)
Instalaciones e infraestructura	93 923	5 461	99 384	64 551	36 476	101 027	(1 643)
Transporte terrestre	43 157	(106)	43 051	30 554	7 371	37 925	5 126
Transporte aéreo	47 146	10 060	57 206	47 662	10 561	58 223	(1 017)
Transporte naval	563	(180)	383	1 708	1 977	3 685	(3 302)
Comunicaciones	34 026	(11 552)	22 474	12 212	2 611	14 823	7 651
Tecnología de la información	12 545	4 324	16 869	9 541	10 887	20 428	(3 559)
Servicios médicos	18 827	(514)	18 313	7 098	5 213	12 311	6 002
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	67 933	(4 876)	63 057	47 939	19 308	67 247	(4 190)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>322 556</b>	<b>3 405</b>	<b>325 961</b>	<b>227 432</b>	<b>95 845</b>	<b>323 277</b>	<b>2 684</b>
<b>Subtotal</b>	<b>489 968</b>	<b>–</b>	<b>489 968</b>	<b>368 988</b>	<b>116 901</b>	<b>485 889</b>	<b>4 079</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	6 535	–	6 535	6 535	–	6 535	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	31 705	–	31 705	31 705	–	31 705	–
<b>Subtotal</b>	<b>38 240</b>	<b>–</b>	<b>38 240</b>	<b>38 240</b>	<b>–</b>	<b>38 240</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>528 208</b>	<b>–</b>	<b>528 208</b>	<b>407 228</b>	<b>116 901</b>	<b>524 129</b>	<b>4 079</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:**  
**Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	297 771	(14 967)	282 804	171 504	104 155	275 659	7 145
Personal civil	77 249	10 895	88 144	88 857	1 590	90 447	(2 303)
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	50	50	–	–	–	50
Consultores	57	629	686	368	313	681	5
Viajes oficiales	3 302	2 929	6 231	3 434	2 818	6 252	(21)
Instalaciones e infraestructura	108 574	2 819	111 393	64 895	40 690	105 585	5 808
Transporte terrestre	24 595	5 172	29 767	16 405	10 805	27 210	2 557
Transporte aéreo	56 696	(26 853)	29 843	24 390	5 789	30 179	(336)
Transporte naval	–	648	648	447	3 249	3 696	(3 048)
Comunicaciones	8 253	7 871	16 124	7 874	5 206	13 080	3 044
Tecnología de la información	11 620	13 277	24 897	17 392	8 219	25 611	(714)
Servicios médicos	2 039	3 025	5 064	1 983	1 277	3 260	1 804
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	37 568	(5 495)	32 073	19 991	10 497	30 488	1 585
Proyectos de efecto rápido	1 000	–	1 000	974	34	1 008	(8)
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>253 704</b>	<b>4 072</b>	<b>257 776</b>	<b>158 153</b>	<b>88 897</b>	<b>247 050</b>	<b>10 726</b>
<b>Subtotal</b>	<b>628 724</b>	<b>–</b>	<b>628 724</b>	<b>418 514</b>	<b>194 642</b>	<b>613 156</b>	<b>15 568</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	–	–	–	–	–	–	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	–	–	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>628 724</b>	<b>–</b>	<b>628 724</b>	<b>418 514</b>	<b>194 642</b>	<b>613 156</b>	<b>15 568</b>

## Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:

### Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones			Gastos			Saldo
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Total de gastos	
Personal militar y de policía	336 224	(15 945)	320 279	233 365	82 729	316 094	4 185
Personal civil	120 849	3 308	124 156	121 219	2 856	124 075	81
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	519	1 445	1 965	1 300	653	1 953	12
Viajes oficiales	3 485	2 215	5 699	3 954	1 705	5 659	40
Instalaciones e infraestructura	200 463	15 055	215 518	95 442	119 680	215 122	396
Transporte terrestre	21 724	1 512	23 237	14 536	8 636	23 172	65
Transporte aéreo	128 306	(19 614)	108 692	64 262	44 428	108 689	2
Transporte naval	417	2 032	2 449	1 067	1 381	2 448	1
Comunicaciones	22 361	(11 098)	11 263	7 282	3 933	11 215	48
Tecnología de la información	16 622	5 833	22 455	13 402	9 050	22 452	3
Servicios médicos	2 685	2 307	4 992	4 150	456	4 606	386
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	54 384	12 940	67 324	42 864	24 116	66 980	344
Proyectos de efecto rápido	3 000	10	3 010	2 115	894	3 009	0
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>453 965</b>	<b>12 637</b>	<b>466 603</b>	<b>250 374</b>	<b>214 932</b>	<b>465 306</b>	<b>1 297</b>
<b>Subtotal</b>	<b>911 038</b>	<b>–</b>	<b>911 038</b>	<b>604 958</b>	<b>300 517</b>	<b>905 475</b>	<b>5 563</b>
<b>Gastos prorrateados</b>							
BLNU	11 080	–	11 080	11 080	–	11 080	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	53 752	–	53 752	53 752	–	53 752	–
<b>Subtotal</b>	<b>64 832</b>	<b>–</b>	<b>64 832</b>	<b>64 832</b>	<b>–</b>	<b>64 832</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>975 870</b>	<b>–</b>	<b>975 870</b>	<b>669 790</b>	<b>300 517</b>	<b>970 307</b>	<b>5 563</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:**  
**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	–	–	–	–	–	–	–
Personal civil	232 593	(353)	232 240	233 026	691	233 717	(1 477)
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	4 635	(247)	4 388	2 648	803	3 451	937
Viajes oficiales	10 403	30	10 433	7 818	1 420	9 238	1 195
Instalaciones e infraestructura	23 315	(70)	23 245	22 501	391	22 892	353
Transporte terrestre	–	–	–	–	–	–	–
Transporte aéreo	–	–	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones	2 146	(8)	2 138	2 213	187	2 400	(262)
Tecnología de la información	36 637	1 308	37 945	32 989	4 963	37 952	(7)
Servicios médicos	–	8	8	8	–	8	–
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	16 318	(668)	15 650	13 996	513	14 509	1 141
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>93 454</b>	<b>353</b>	<b>93 807</b>	<b>82 173</b>	<b>8 277</b>	<b>90 450</b>	<b>3 357</b>
<b>Total</b>	<b>326 047</b>	<b>–</b>	<b>326 047</b>	<b>315 199</b>	<b>8 968</b>	<b>324 167</b>	<b>1 880</b>

**Comparación de los importes presupuestados y reales de cada misión sobre la base del presupuesto del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015:  
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total de gastos</i>	
Personal militar y de policía	–	–	–	–	–	–	–
Personal civil	44 796	(146)	44 650	40 893	50	40 943	3 707
<b>Necesidades operacionales</b>							
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	492	–	492	385	263	648	(156)
Viajes oficiales	1 000	–	1 000	974	83	1 057	(57)
Instalaciones e infraestructura	7 218	461	7 679	5 908	1 720	7 628	51
Transporte terrestre	570	(12)	558	506	42	548	10
Transporte aéreo	–	–	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones	6 983	(451)	6 532	2 629	210	2 839	3 693
Tecnología de la información	7 971	135	8 106	10 101	1 160	11 261	(3 155)
Servicios médicos	351	(49)	302	61	10	71	231
Equipo especial	–	–	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	958	62	1 020	313	1 175	1 488	(468)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de necesidades operacionales</b>	<b>25 543</b>	<b>146</b>	<b>25 689</b>	<b>20 877</b>	<b>4 663</b>	<b>25 540</b>	<b>149</b>
<b>Subtotal</b>	<b>70 339</b>	<b>–</b>	<b>70 339</b>	<b>61 770</b>	<b>4 713</b>	<b>66 483</b>	<b>3 856</b>
Actividades relativas a las existencias para el despliegue estratégico a raíz de las transferencias a misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades	108 657	–	108 657	13 924	20 360	34 284	74 373
<b>Total</b>	<b>178 996</b>	<b>–</b>	<b>178 996</b>	<b>75 694</b>	<b>25 073</b>	<b>100 767</b>	<b>78 229</b>